



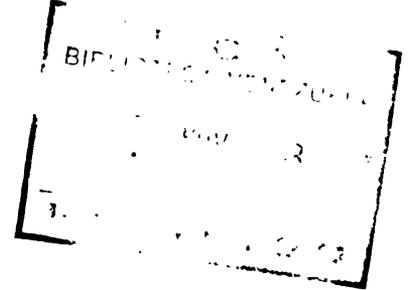
TALLER DE PROGRAMACION DEL PROYECTO
**GENERO EN EL DESARROLLO
RURAL SOSTENIBLE**
IICA/ASDI/PADEMUR

San José, Costa Rica

Abril, 1999

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE





**TALLER DE PROGRAMACION DEL PROYECTO
GENERO EN EL DESARROLLO
RURAL SOSTENIBLE
IICA/ASDI/PADEMUR**

San José, Costa Rica

Abril, 1999

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.

00005870

ICA
E50
858



DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

LISTA DE PARTICIPANTES

**TALLER DE PROGRAMACION DEL PROYECTO GENERO EN EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
IICA/ASDI/PADEMUR
ABRIL, 1999**

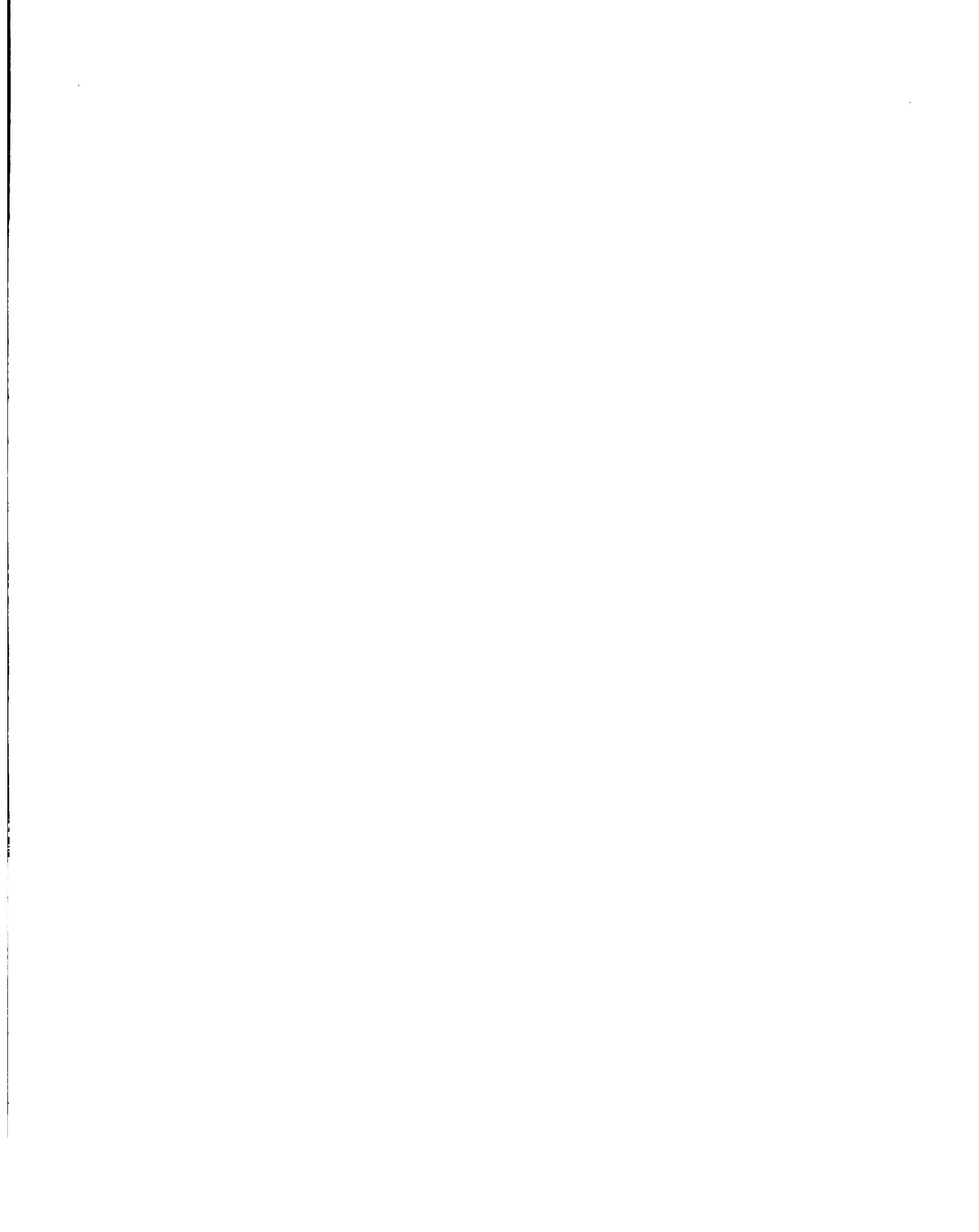
NOMBRE	PAIS	INSTITUCION	CARGO	DIRECCION	TEL.	FAX	E-MAIL
María Silvia Alemán M.	Bol.	Red de Género en el Des.Rural G/DRU/Bolivia	Coordinadora	Aspiza 382- 3er Piso. Apdo. Postal 13737 La Paz, Bolivia	(591-2) 356291/723001	335471	saioeman@kella.net
Ilka Arosemena R.	Pan.	IICA-PANAMA	Esp. Género, Mujer Rural y Juventud	ACT/Panamá Apdo. Postal 10731 Zona 4, Panamá, Rep. Panamá. Edificio BANCOMER, Pbo 7.	(507) 2695308/5779	269 0459	iarosem@as.lica.ar.pa
Marcelle Banuett	C.R.	IICA/Sede Central	Asistente Técnica	San Isidro de Coronado Apartado 55 - 2200 Coronado, San José, Costa Rica	216 0222	229 4741	mbanuett@jica.ac.cr
Mario Chaniate	Nic.	IICA-Nicaragua	Consultor Desarrollo Rural	Apdo. Postal 4830. Reparte Belmonte, Casa #50. Hospital Vitez Palz 41/2 Calle Este. Managua, Nicaragua.	265 1935	2652158	mchania@ibw.com.ni
Bertha Leonor Falla Alonso	Guat.	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Directora Proyecto IDF/BM/Aplic.Gesér o Sec Agrop./Enlace Mujer Rural	7. Avenida 12-90, Zona 13 Edificio Maya Blanca	332 829345	332 829345	lufurua@ruba.org

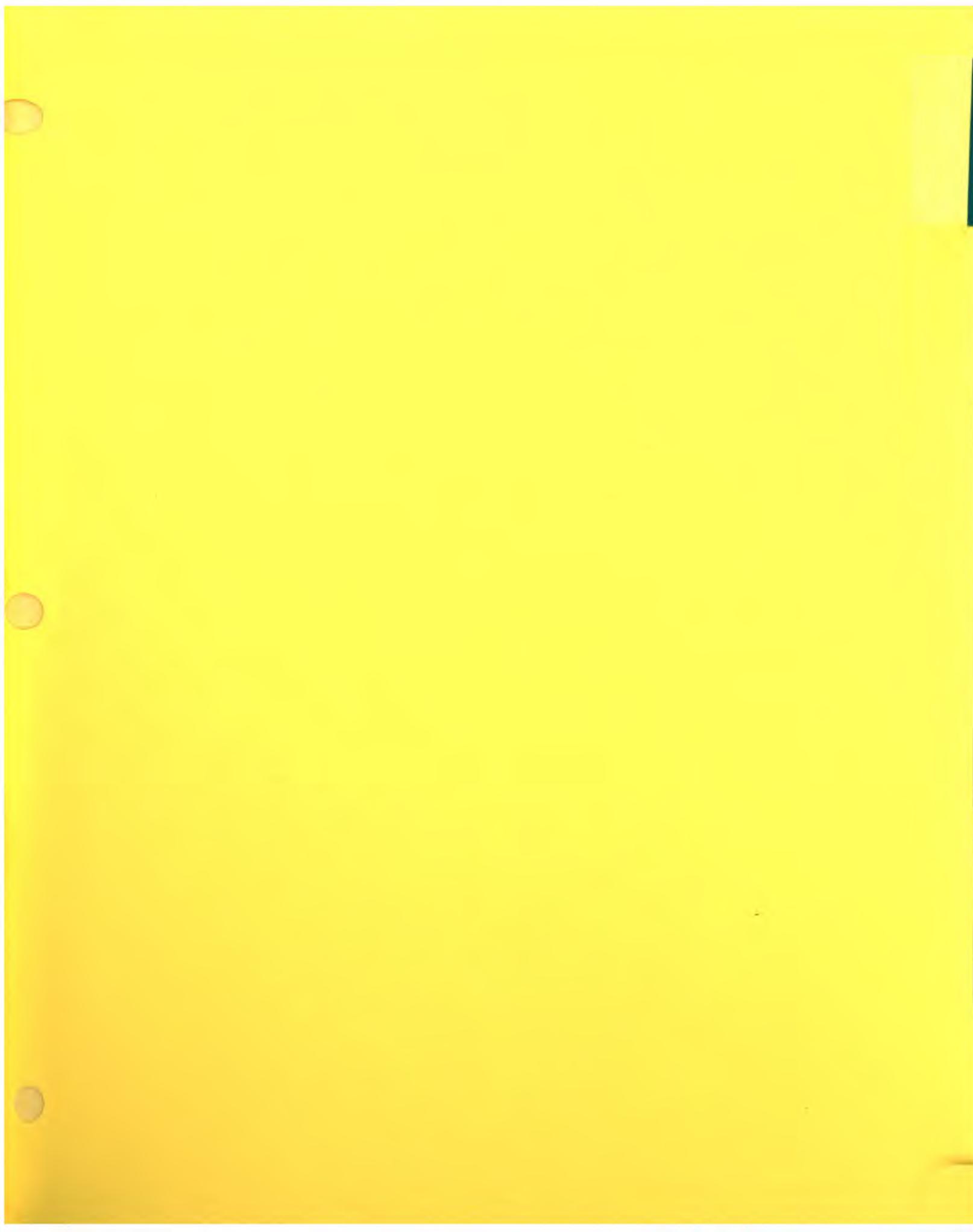


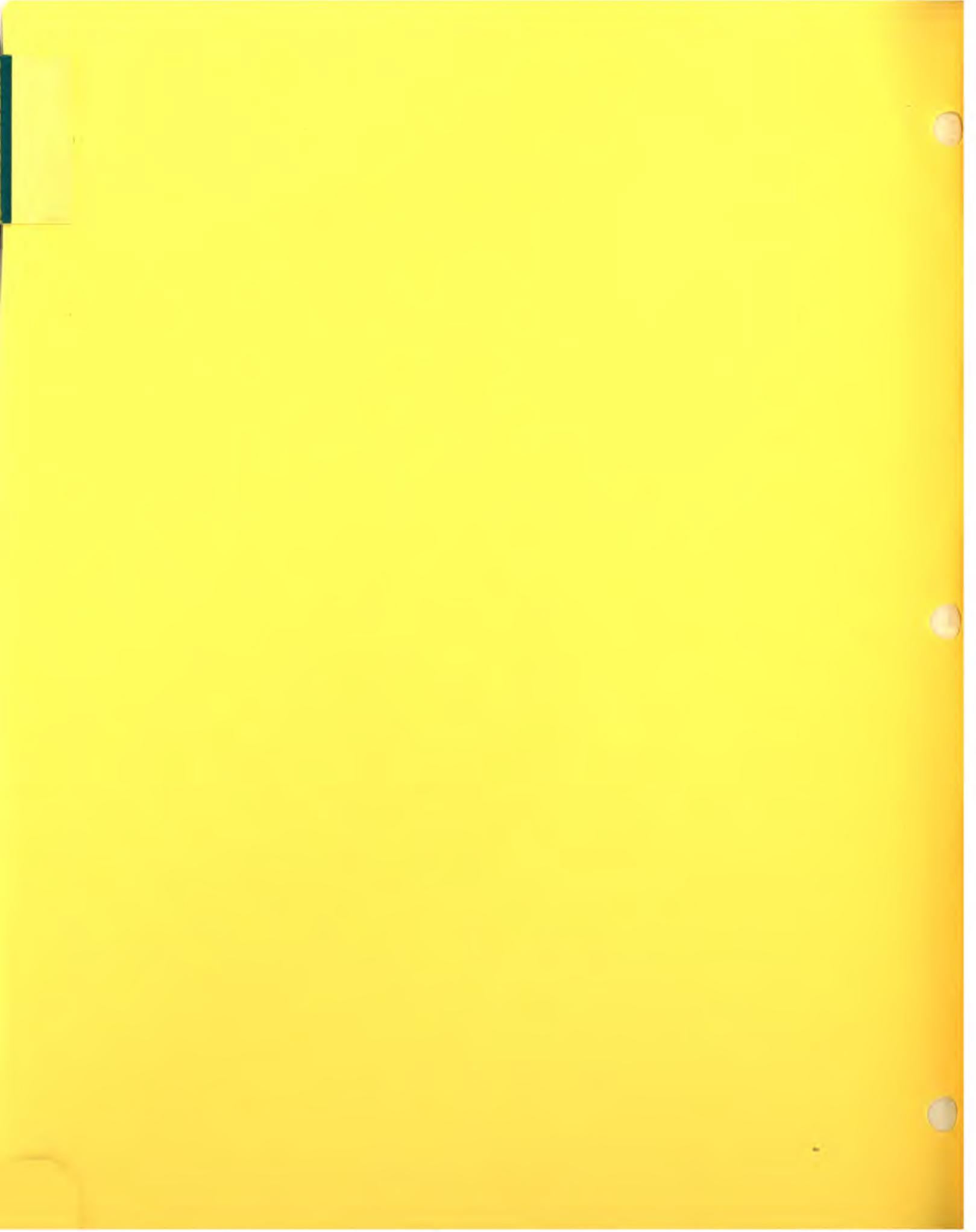
NOMBRE	PAIS	INSTITUCION	CARGO	DIRECCION	TEL.	FAA	E-MAIL
Mabelle Figueroa Ramos	C.R.	Instituto Nac. de las Mujeres	Coordinadora Gestión Políticas Públicas del Sector Agropecuario	Apdo Postal 59-2015 San José, Costa Rica	253 7841/9624	283 5725	mabellefigueroa@hotmail.com
Sergio García	Bel.	Ministerio de Agricultura	Director de Investigación		092 2129/2131	092 3375	quetzalacun@btel.net
Roberto González Gómez	Ecuad.	IICA/Ecuador	Esp. Desarrollo Rural	IICA/Ecuador. Avenida Mariana de Jesús E 7-157 y La Pradera Quito, Ecuador.	563 073/524238 /234395/543146	593 2 563172	rgonzal@iica.salnet.net
Patricia Jiménez	C.R.	IICA/Sede Central	Consultora Desarrollo Rural	55, 2200 Coronado, San José, Costa Rica	216 0222	229 4741	pjimenez@iica.ac.cr
Rosa H. Jordán P.	Ecuad.	IICA/Ecuador	Responsable de género	Avenida Mariana de Jesús E 7-157 y La Pradera Quito, Ecuador.	237 010/563 073	593 2 563172	fordan@iio.salnet.net
Marta Nancy Merino de Rodríguez	El Sal.	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Jefe, Unidad de Planificación	9°. Av. Norte #120, San Salvador, El Salvador C.A.	271 3540	271 3574	n.merino@salnet.net
Salvador Monge Falles	C.R.	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria	Director Ejecutivo		231 1051	232 0677	seposa@cap.go.cr
Sary Montero	C.R.	IICA/Sede Central	Consultora Desarrollo Rural	San Isidro de Coronado, del cruce Ipté-Coronado 600 mts. sobre carretera Coronado. Apdo. Postal 55-2200 Coronado.	216 0222/ 240-9460	229 4741	smontero@iica.ac.cr
Reina Noemi Moreira Escamilla	El Sal.	Programa Desarrollo Ambiente de El Salvador ejecutado por el Consorcio IICA-CATIE-CRS-ULA	Especialista en Desarrollo de la Mujer Rural	1 Calle Poniente y 61 Ave. Norte. Edificio Bakelle, 2da. Planta San Salvador, El Salvador.	258 3701/05	258 3701	genere.cipace@salnet.net

NOMBRE	PAIS	INSTITUCION	CARGO	DIKELCUIV	TEL	FAX	EMAIL
Diana Elizabeth Morel Carbajal	Hond.	Oficina Nacional. Proyectos de Desarrollo Sostenible Fronterizo Golfo de Honduras-Plan Trifinio	Directora Ejecutiva per Honduras. Plan Trifinio	Secretaría de Agricultura y Ganadería Edificio Principal, Planta Baja, frente al CEDIA Colonia Loma Linda Norte Avenida FAO Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.	239 2898	232 9856	trifinio@netsys.hn
Joaquín Nelasco	C.R.	IICA/Sede Central	Consultor Desarrollo Rural	San Isidro de Coronado, del cruce Ipis-Coronado 600 mts. sobre carretera Coronado. 55, 2200 San José, Costa Rica	216 0222	229 4741	jnolasco@iica.ac.cr
María Eugenia Palencia	Guat.	IICA/Guatemala	Coordinadora Unidad de Cooperación Técnica y Administrativa, Proyecto de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región - TRIFINIO	1 Avenida 8-00, Zona 9, Ciudad de Guatemala	36109152535	332 6306	Provincia@iica.org.gt
Norma Palma Millá	Hond.	Secretaría de Agricultura y Ganadería DGDAL - Honduras	Subdirectora General DGDAL	Bvtd. La FAO, contiguo a INJUPEMP. Tegucigalpa M.D.C., Honduras	2239 3771	232 8616 239 3771	
Kathleen F. Pate	Bel.	Ministry of Human Development/Women's Department	Women Development Officer	Queen Victoria Ave. C/Walk, Belice, C.A.	501 3 22283	501 3 22301	
Magali Quintana	Guat.	IICA/Guatemala	Consultora Desarrollo Rural	1 Ave. 8-00 Zona 9, Guatemala, Guatemala. Apdo. Postal 1815 Código Postal 01901 Guatemala	(502) 361-0995/1525	(502) 361-0955	unidas@iica.gob.gt
Roselina Raudales U.	Hond.	IICA-Honduras	Consultora Género y Comunicación	ACT/Honduras. Apdo. Postal 1410 Tegucigalpa, Honduras. Edificio Palmira 2do. Piso.	232 5462/5452	232 8195	icalety@cybertel.h.hn

NOMBRE	PAIS	INSTITUCION	CARGO	DIRECCION	TEL.	FAX	E-MAIL
Ileana Ramirez	C.R.	IICA/Sede Central	Consultora Desarrollo Rural	San Isidro de Coronado, Del cruce Ipis-Coronado 600 mts. sobre carretera Coronado. 55, 2200 Coronado, San José, Costa Rica	216 0222	229 4741	iramirez@iica.ac.cr
Cristina Rodríguez Montero	Pan.	Despacho de la Primera Dama	Asesora de Proyectos	Zona #1 Presidencia de la República	227 96279618	228 1061	Nvarascia@pananet.com
Clara Solís-Araya	C.R.	IICA/Sede Central	Directora de Desarrollo Rural Sostenible y Asesora del Director General	San Isidro de Coronado, del cruce Ipis-Coronado 600 mts. sobre carretera Coronado. 55, 2200 San José, Costa Rica	216 0222	229 4741	csolis@iica.ac.cr
Pedro Urria	C.R.	IICA/Sede Central	Consultor Desarrollo Rural Sostenible	San Isidro de Coronado, del cruce Ipis-Coronado 600 mts. sobre carretera Coronado. 55, 2200 Coronado, San José, Costa Rica	216 0222	229 4741	purra@iica.ac.cr
Hazel Vindas Pérez	C.R.	C.N.P. Dirección de Planificación-Oficina de Género y Desarrollo	Coordinadora Oficina Género y Desarrollo		257-9355. Ext. 284.	223 1428	hazelvindas@hotmail.com
Betty Olano Cieza de Calmet	Perú	Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano- PROMUDEH. Programa de Apoyo al Repoblamiento-PAR	Gerente Técnica	Camaná 616- 4to. Piso. Lima , Perú	426-6079	426-6079	bolano@par.lima.promudeh.gob.pe







Región Central

Belice
Costa Rica
El Salvador
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá

Regina Journal

1862
April 1st
The 2nd of April
General order
H. J. ...
The ...
The ...

Belice

Belize

Su Misión

El departamento de Mujeres habilita la Mujer a mejorar su estado economico, social, cultural, legal y posicion educational por medio de educacion sensitivo y programas de entrenamiento que les permite a aser companero en conjunto para el desarrollo nacional.

Meta/Objetivo

Promover y facilitar el desarrollo de las mujeres para permitirles a participar y beneficiar sobre el desarrollo nacional.

Strategias

1. Identificar grupos dentro de la sociedad que tenga un impacto en el proceso planificacaion.
2. Establecer puntos fijos en cada ministerio para asegurar la integracion de ambos sexos en proyectos y programas.
3. Sensibilizar el publico general por medio de la prensa o radio sobre los temas.
4. Identificar puntos claves que requiera atencion de accion inmediata tal como: condiciones de trabajo para la mujer acoso sexual, embarazo en adolescentes, igualdad en pagos por trabajos de igual valor.
 - A. Implementar hechos efectivos para mejorar la condicion de mujeres en todo aspecto de la sociedad Belicena.
 - B. Co-ordinar todo esfuerzo regional y internacional relevante al papel que desempeña la mujer en el desarrollo de la sociedad.
 - C. Apoyar educacion y' actividades de entrenamiento especialmente disenado para encontrar las necesidades y aspiraciones de las mujeres y levantar su estado de vivienda en la urbana y rural region.

- D. Diseñar y implementar en busca de proyectos para mejorar la vida de las mujeres y su implicación en el proceso políticos.**
- E. Co-ordinar planes de trabajo con otros agentes de gobierno sea sectores privados o no gubernamentales.**
- F. Hacerle conocer a la comunidad las necesidades y el status de la mujer y abogar por ella en áreas de desarrollo local y nacional.**
- G. Representar eficazmente el gobierno en diferentes formas sobre los asuntos de la mujer.**

La meta del departamento para: darle el poder a la mujer a fas de educacion y entrenamiento en colaboracion con otras agencias gubernamentales y no gubernamentales dirigiendo cinco (5) areas claves que han sido identificados como hechos criticos para el progreso de la mujer. Esto se lleva acabo por medio de varios programas y actividades incluyendo:

- 1. Estima propis y mando a seccion de desarrollo.**
- 2. Desarrollo personal talleres incluyendo genero, salud y otras cuestion relevante.**
- 3. Talleres para conmovier a hombres y mujeres en cuestiones de violencia domestica y acoso sexual.**
- 4. Una valuacion de pais entero para ver el extencion de la violencia domestica entre familiares Belicenas.**
- 5. Consejo para victimas de abuso es hecho por el voluntarios del cuerpo de paz, organizado y entrenado y soportar grupos.**
- 6. Simplificacion de la acta de violencia de hogar asi poder llegar a una amplia section de gente.**
- 7. El departamento trabaja junto con la commision nacional de mujeres que es un cuerpo consejero hacia el gobierno.**

8. El departamento colabora con organizacion no ^b gubernamentales en programa y actividades para mujers por ejemplo.

En el proceso de facilitar a la mujer para independiarse economicamente, el departamento facilita secciones para madre solteras, amas de casa o otras mujeres interesadas en el desarrollo de negocios pequenos como:

- a. hospitalidad y manejo en pastelleria, nutricion, platillos.**
- b. costura**
- c. educacion basica en manejo y comercial o mercados**
- d. entrenamiento en oficina y computacion.**
- e. reparacion de elctricidad en casa y construccion de bloques de cemento**
- f. otro cursos incluyen**
 - 1. programas de entrenamiento para leer, escribir y sumar.**
 - 2. Educarles en el manejo y plan de accion de bancos para poder mejorar sus negocios haciendo prestamos con intereses bajos.**

El departamento planea continuar facilitar el poder a la mujer por medio de:

- 1. mas talleres de sensibilidad y conocimiento en todo el pais.**
- 2. Expanden los programas de entrenamiento**
- 3. Formacion de otros grupos en apoyo a victimas de abuso**
- 4. Mas programas para las mujeres en prision**

Desarrollo de la comunidad

El departamento de mujeres coordina en cada distrito el desarrollo en la comunidad con el objectibo de ayudar a la mujer a participar en el papel y responsabilidad de la comunidad.

BELIZE NATIONAL POLICY STATEMENT

ON

WOMEN 1992

INTRODUCTION:

Women in Belize are currently active in most sectors of the nation's economy, business, political and social life. Their coping skills in child bearing, family life matters, leadership, and economic productivity demonstrate their resourcefulness, creativity, and management. At present, women are increasingly entering most formal and informal productivity sectors, such as the industry, trade, services, agriculture, and the public sectors, and have an important role in craft and foreign exports.

However, despite their cooperation in national economic and social growth, women do not benefit equitably from the development process. This is reflected in basic indicators of human progress and achievement, as well as in the many difficulties that women face in gaining access to resources, services, and information. Moreover, women's concerns and interests are seldom integrated in development policies and strategies, and rarely is their significant role economically and/or socially valued. As a result, women in Belize have not attained their potential as agents of development, and derive fewer benefits from national growth.

The Government of Belize, recognizing that sustained economic and social progress in our nation are only possible with inclusion of women as an integral component of development process, adopts the "1992" "BELIZE NATIONAL POLICY STATEMENT ON WOMEN", and reaffirms its aspiration to provide all essential conditions to guarantee equality of opportunities for women, and to promote public awareness and recognition of women's prominent role in national growth.

Handwritten signature:
L. M. S. ...

FINDINGS :

The government of Belize is inspired by the Human Rights Principles of Equality and fundamental Freedom, the United Nations Convention on the Elimination of all forms of Discrimination Against Women, and the appreciation of the equitable and complementary partnership of women and men. Consequently, all policies and programs of the government, non-governmental organizations, and the private sector, must embody the following principles:

- (1) National policies must provide for women to possess equality of access to resources, employment, educational opportunities, and equality of participation in the political life of Belize.
- (2) National policies must protect women's rights with regard to child-bearing and family life.
- (3) National policies must be sensitive to cultural influences and constraints that women of Belize face in light of ethnic diversity.
- (4) National policies must sustain women's multiple undertakings and responsibilities, such as income earner, child rearing, community worker, and in the household.
- (5) National policies must be attentive to identify and meet the needs of women in disadvantaged circumstances and hard-to-reach populations, regardless of marital or maternal status, ethnicity or race, religious belief or age.

will be animated by the spirit of the United Nations Convention on the Elimination of all forms of Discrimination against Women (CEDAW), and will be under constant review by the CEDAW for compliance and execution.

(7) Policies must be directed to remedy past practices of discrimination.

COMMITMENTS:

A. The Government of Belize will undertake a thorough review of existing legislation, to render laws and regulations that comply with the United Nations Convention on the Elimination of all forms of Discrimination against Women, and provide for the achievement of de facto equality of opportunity.

B. The Government will promote public awareness and sensitivity to discriminatory practices, customs, and attitudes, and encourage policies and programs that contribute to remedy such practices and to compensate past discrimination.

C. The Government will supply, wherever possible, public services such as water, sanitation, transportation, and public safety to secure optimum conditions for women to carry out their undertakings and responsibilities.

D. The Government will support family life activities and reproductive health education and services targeted to both men and women in rural and urban areas through public and private schools, mass media, health facilities, and community training programs.

E. The Government will promote the availability of adequate and affordable child care, including the right of parents to share the upbringing of their children, and facilitate conditions for breast feeding.

F. The Government will supply, wherever possible, all necessary maternal health services, ensuring timely and safe availability in urban, rural and hard-to-reach areas.

G. The Government will take sound measures to protect women from violence and will support services and shelter facilities to assist women victims of violence including victims of domestic violence, incest, rape, and sexual harassment.

H. The Government will protect the rights of women and girls to keep and/or continue their education and/or job during pregnancy, and will favor continuing education approaches for women whose training and/or employment is disrupted by pregnancy.

I. The Government will foster equality of opportunities for women both in the formal and the informal educational system and will support women's educational goals, and sustain women's access to non-traditional subjects.

J. The Government will strengthen the production of gender sensitive curricula materials and endorse programs addressing gender bias in education.

K. The Government will ensure the provision of equal wages for work of equal value, improvement of women's working conditions, upgrading of working skills, and establishment of hiring and promotional practices that encourage equality of opportunities for women in the labor force.

L. The Government will enforce laws and regulations that ratify equal responsibility of women and men in parenting and that provide for equitable and adequate maintenance in accordance with Family Law.

M. The Government will foster conditions that facilitate women's productivity and will sanction legal rights to administer the results of their labor and income. Accordingly, women in rural and urban areas will be granted access to credit, ownership of land, contract and employment opportunities with the public and private sectors and foreign investors, and will ensure delivery of training and technical assistance to promote women's economic role.

N. The Government will sustain projects that preserve and endure women's use of environmental resources for activities that contribute to the well being of their communities and families and will ensure that environmental programs include women's interests and concerns.

O. The Government will encourage equal participation of women in leadership and high level political and decision-making positions and equal access to government-appointed bodies.

P. The Government will ensure equality of access to recreational, cultural, and athletic activities. ●

IMPLEMENTATION:

Permanent Secretaries in all Ministries will be responsible for the implementation of the Commitments of the National Policy Statement on Women as they relate to their own Ministries.

The Community Sector Sub-Committee will develop formal mechanisms of coordination among the public, private and non-governmental sectors for the implementation of the Policy.

The Ministry of Social Development will review all policies and proposed policy changes in line with the Principles and Commitments of the Belize National Policy Statement on Women.

The Ministry of Social Development will be in charge of monitoring implementation of Commitments, and will be accountable for carrying out programs designed to inform and educate the public, government and non-governmental agencies, the private sector, domestic and foreign investors, and the community on the Principles and Commitments of the National Policy Statement on Women.

The Ministry of Social Development will develop a research capacity to conduct ongoing and systematic examination of the situation of women in Belize in line with the Principles and Commitments of the National Policy Statement, and will develop a working relation with national, international, regional and subregional organizations to enrich its programs. ●

Costa Rica

INSTITUTO INTELCOOPEROATIVO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA
TALLER DE PLANEACION ESTRATEGICA PARA LA IMPULSION
ECONOMICA DE LOS RINGLOS DE LAS MUJERES

Costa Rica

COMUNIDAD DE LAS MUJERES RINGLO DE LA ZONA
CENTRAL

1984

Costa Rica

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA**

**TALLER DE PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA IMPULSAR
EQUIDAD DE GENERO Y EI DESARROLLO DE LAS MUJERES
RURALES.**

**Programa de Genero y Desarrollo Empresarial de las Mujeres
Rurales
-PADEMUR-**

Costa Rica 24 al 28 de Abril de 1999

*23/04/99
LL*

**INFORMACION SOBRE
PROYECTOS EN APOYO A
LA MUJER Y CON
ENFOQUE DE GENERO EN
ECUADOR**

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
AIC Acción Integral Comunitaria	Proy. Adolescencia, Sexualidad y Salud Reproductivo	Contribuir al mejoramiento de condiciones de vida de hombres y mujeres adolescentes de estratos populares, en casos de embarazo precoz.
ALDES- Alternativas para El Desarrollo Social	Proyecto Coordinación Del proceso de capacitación con enforce de genera y medio ambiente a nivel Del Austro, en el PDHS- Esquel.	Capacitar a los participantes en El programa de desarrollo humano sustentable de la fundación ESQUEL(9 instituciones) en temas de genero, temas técnicos y de medio ambiente
CARE	Proyecto Sistemas de Agua y Saneamiento Ambiental.	Dotar y rehabilitar 61 sistemas de agua potable intradomiliaria para 70 comunidades y facilitar El acceso de las mujeres a los servicios del proyecto, revalorizando los roles de genero.

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
CEIAME Centro de Estudios e Investigación de la Mujer Ecuatoriana	Proyecto Educación en Género, Discriminación y Violencia	Implementar un programa nacional de educación en genera y prevención y erradicación de la violencia.
CESA Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas	Proyecto Participación Política y Género. Experiencia Piloto Proyecto de sistemas de Riego Guarguallá Licto	Pilotear una experiencia de participación ciudadana con transversalidad de genero. Contribuir a un mayor empoderamiento y una participación activa de las mujeres en la gestión comunitaria y en la gestión Del sistema de riego.

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

<p>CEPLAES Centro Ecuatoriano de Planificación y Estudios Sociales</p>	<p>Proyecto Educación y Equidad: Un Modelo de Intervención</p>	<p>Aportar a las reflexiones sobre El papel de la escuela en la construcción de relaciones desiguales entre los géneros. Elaborar un modelo de intervención experimental en educación para la equidad, para generalizarlo en todos los institutos pedagógicos Del país y capacitar a docentes en la educación básica.</p>
<p>CONSORCIO CAMAREN</p>	<p>Proyecto Mujeres Líderes Indígenas: Lecciones y Desafíos</p>	<p>Identificar lecciones y desafíos sobre El liderazgo femenino en grupos quichuas de la Sierra y Amazonía, para analizarlos con liderezas y hacer propuestas de fortalecimiento.</p>
<p>CONSORCIO CAMAREN</p>	<p>Proyecto Capacitación para el Manejo de Recursos Naturales</p>	<p>Contribuir al manejo sostenible de recursos naturales renovables en la Sierra andina en términos sociales, ambientales y económicos, operando un sistema de capacitación eficiente para extensionistas y técnicos de campo, en El manejo de recursos renovables.</p>

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

CORPORACION MUJER A MUJER	Proyecto Educativo para la Prevención de la Violencia de Genero	Promover la defensa, fortalecimiento y vigencia de los derechos de las humanas, a nivel de los maestros y maestras.
FEEPP Fondo Ecuatoriana Populorum Prograssio	Proyecto Conservación del Parque nacional Yasuní y Manejo de su Areas de Amortiguamiento	Contribuir a la conservación Del Parque Nacional Yasuní y al desarrollo sostenible en las áreas de amortiguamiento, con la participación activa Del conjunto de la población, sin distingo de etnia, genera o edad.
FACES Fundación de Apoyo Comunitario y Social	Proyecto apoyo a Microempresas de Vivanderas en el Mercado de Loja	Mejorar las condiciones de vida, relaciones familiares y apoyar El desarrollo de las microempresas de vivanderas de los mercados, mediante mecanismos de capacitación y crédito.
FUNDACION ESQUEL	Programa de Desarrollo Humano Sustentable. Fase II	Mejorar la calidad de vida de las poblaciones participantes, estableciendo fondos de crédito que generen fuentes de trabajo, especialmente para mujeres y jóvenes.
FUNDACION FORO DE MUJERES DE ESMERALDAS	Proyecto Participación Política de Mujeres	Fortalecer el Foro Permanente de la Mujer de Esmeraldas como movimiento social de mujeres con capacidad para incidir en la política local formal y en la formulación de políticas públicas provinciales.

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

FUNDACION HABITTIERRA	Proyecto Capacitación a Participantes del Programa de Desarrollo Humana Sustentable Esquel	Capacitar a participantes en el Programa para manejar elementos teóricos y metodológicos de genera y desarrollo sustentable
FMS Fundación Mujer y Sociedad	Proyecto Género y Desarrollo Local. Capacitación en Servicios a Mujeres Concejales	Incidir en el proceso de planificación local desde una perspectiva de genera y formular políticas y programas en este sentido.
FUNDAMYF Fundación Mujer y Familia Andina	Proyecto Política y Liderazgo, Un Reto Urgente para las Mujeres	Fortalecer el quehacer político y el liderazgo de la mujer a fin de lograr equidad de genera y el ejercicio de una democracia real.

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
FAO Organización para la Alimentación y la Agricultura	Proyecto DFC, Desarrollo Campesino de los Andes	Mejorar las condiciones de vida de las familias, especialmente de las mujeres.
	Proyecto Bosques, Arboles y Comunidades	Fortalecer las capacidades institucionales y humanas para facilitar una mayor participación de la población rural en el manejo autogestionario de árboles y recursos forestales.
	Proyecto postcosecha y Comercialización de Granos y Papa	Capacitar a técnicos y extensionistas en postcosecha y genero, asistencia técnica y promoción de sistemas mejorados de almacenaje, control de calidad, acopio, mercadeo, por medio de convenios con ONGs y organizaciones de base

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

INIAP-COSUDE	Proyecto de Fruticultura	Generar, adaptar y transferir nuevos conocimientos y tecnologías, de acuerdo con las demandas de fruticultores y fruticultoras, que permitan El desarrollo de sistemas de producción frutícolas competitivos y sostenibles.
---------------------	--------------------------	---

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
Instituto de Ecologistas Del Tercer Mundo	Proyecto Capacitación Ambiental en la Amazonía Ecuatoriana	Fomentar un pensamiento ecologista en la población y en las organizaciones de la región amazónica, a través de la constitución de la Red Ecuatoriana de Mujeres Ecologistas.
IULA-CELCADEL Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales	Proyecto Mujer y gobierno local en América Latina Gestión y Equidad de Género en el Poder Local	Validar y desarrollar instrumentos y metodologías de promoción de políticas de equidad de genera para los municipios. Apoyar a las mujeres que tienen cargos en los municipios mediante mecanismos de fortalecimiento de la gestión administrativa, fomentando la participación equitativa y eficiente y un mejor desempeño en sus funciones.
PMT Programa del Muchacho Trabajador	Proyecto Construyendo una Identidad en Situación de Riesgo	Contribuir a la equidad social entre hombres y mujeres y al mejoramiento de la condición social de la niña en la familia y la comunidad e incidir en la eliminación de la discriminación y violencia.

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
<p>SENDAS Servicios Alternativos para el Desarrollo del Sur</p>	<p>Proyecto Consolidación Productiva de la Cooperativa Artesanal Tejemujeres</p> <p>Proyecto Escuela de Capacitación para Líderes y Lideresas Campesinas</p> <p>Proyecto Mujer, Municipio y Sociedad</p>	<p>Mejorar las condiciones de vida de las tejedoras de chompas agrupadas en Tejemujeres, de sus familias y sus comunidades, a través de El refuerzo de su autonomía para lograr la equidad.</p> <p>Convertir la Escuela en una instancia de educación continua donde los /las participantes sean sujetos/tas activos con voluntad para transformar la realidad</p> <p>Planificar y ejecutar la propuesta de salud integral con enforce de genera en los servicios municipales</p>

ECUADOR
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TRABAJAN CON MUJER RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
RED DE MUJERES EN COMUNICACIÓN	Proyecto La Participación Política de la Mujer: Una Garantía para el Ejercicio de la Ciudadanía	Contribuir al empoderamiento de un grupo de mujeres líderes, para fortalecer su quehacer personal para que participen en condiciones de igualdad y promuevan la construcción de políticas que aseguren a las mujeres El ejercicio de su plena ciudadanía.

ECUADOR

COOPERATIVAS Y PROGRAMAS DE CREDITO PARA LA MUJER RURAL

1. Instituciones y Actores que Inciden en la Oferta de Crédito a Mujeres

En el sistema financiero formal encontramos a tres tipos de actores principales, que son la banca comercial, la banca de fomento y las cooperativas ahorro y crédito. La Banca comercial cuya población objetivo sujeto de crédito son sociedades y empresas fundamentadas en una cultura rentable y comercial. La norma excluyente para la pequeña productora agrícola es de que la actividad agrícola es riesgosa. Es decir, la inferencia de que la mujer productora agrícola es excluida, se sustenta en tal norma restrictiva, y no en datos porque la banca comercial no procesa ni presenta información cuantitativa en este sentido.

Banca de Fomento, en teoría todos pueden ser sujetos de crédito pero en la práctica los pequeños productores y, consecuentemente, las microproductoras no puede recurrir a este servicio dado que la banca define criterios de prioridad respecto a los productos a financiar que son masivamente excluyentes. Lo que se explica por limitados recursos disponibles: en efecto, en mayo del presente año, la cartera de crédito del BNF de 117 millones de US\$, representaba un 2.4% de la cartera de los bancos privados. Además, el crédito destinado para los productos de las pequeñas productoras agrícolas, como son cereales y leguminosas en grano, ha representado, en promedio, el 1% del crédito agrícola otorgado por el BNF, entre 1984 - 1992.

En Cooperativas de ahorro y crédito cerradas para ser sujeto de crédito se exige ser socio(a) de la cooperativa. El nivel de participación de la mujer en el listado de socios de cooperativas es bajo, y por tanto el préstamo es administrado por hombres. Por ejemplo, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Unión Provincial de Medianos y

Pequeños Agrícolas de la Provincia de Tungurahua -UNAPEMAT- Ltda, no consta ninguna mujer en el listado de los 17 socios fundadores.

En Cooperativas de ahorro y crédito abiertas el monto de crédito depende de la capacidad de ahorro del prestatario. Dado el bajo nivel de autonomía de las mujeres, el monto que puede obtener es más reducido que al que acceden los hombres. En las unidades pequeñas de producción agropecuaria, el ingreso anual es de 600 dólares, lo que da cuenta de la escasa capacidad de endeudamiento de la mujer productora rural (Landín, 1993).

Dentro del sistema de entidades privadas sin fines de lucro se diferencian a las fundaciones, organismos no gubernamentales y las entidades que atienden directamente a las beneficiarias, tales como bancos comunales, fondos rotatorios y cajas de crédito. Las fundaciones son generalmente iniciativas de empresas líderes a nivel mundial, que cumplen la función social de canalizar recursos a los sectores pobres mediante donaciones, en parte, a través de organizaciones no gubernamentales.

Los Organismos No Gubernamentales de Desarrollo -ONGs- están respaldando programas especializados de crédito a mujeres. En muchos casos surgen de iniciativas de instituciones eclesidásticas. Las estructuras y visiones son amplias y dispersas, aunque es creciente el consenso de que deben operar indirectamente con las beneficiarias del crédito, dejando a las entidades especializadas del sistema financiero formal o a entidades financieras privadas la operación directa con los prestatarios. La "integración" de la mujer rural en los grandes mercados financieros es mucho más difícil que en programas paralelos de fundaciones y ONGs (Beger, 1993).

Bancos Comunales y Asociaciones de Servicios constituyen otra modalidad para el acceso al crédito. Actualmente, existen bancos de mujeres que han generado conductas sociales importantes dentro del sector rural y que dedican esfuerzos principalmente a actividades productivas y de comercialización, aunque las restricciones de acceso al crédito generalmente están dadas por pequeños capitales y reducido margen de ahorro.

Fondos rotatorios, han sido dirigidos en forma general a comunidades campesinas en algunos casos se ha especificado la participación exclusiva para mujeres. Históricamente, anteceden a la experiencia reciente de bancos comunales que van desplazando a los fondos rotatorios porque ponen énfasis en la viabilidad financiera, autosostenibilidad y normalización de los estados financieros.

En las Cajas de Crédito la población objetivo está definida generalmente en forma local; en el caso de mujeres, asociaciones específicas pueden participar en el proceso y beneficios. En el Ecuador las cajas de crédito no han sido muy impulsadas como en otros países, especialmente España.

El sector público dentro de los proyectos de desarrollo rural integral ha implementado el componente crédito. Generalmente, las formas de organización no han permitido que la mujer tome un rol protagónico para contar con servicios financieros puntuales.

En el sector privado informal se destacan los prestamistas privados que son la fuente principal de crédito para pequeños productores y microempresarios(as). Las condiciones crediticias son duras en cuanto a altas tasa de interés y plazos cortos, pero favorables respecto la oportunidad de entrega y a la exigencia de garantías. La mujer ha tenido un rol importante en esta relación puesto que se ha observado que cumple con las condiciones preestablecidas.

LIMITANTES PARA QUE LA MUJER RURAL ACCEDA AL CREDITO

- (i) Las entidades discriminan a la mujer, al considerar sólo su función reproductiva y no su aporte productivo;
- (ii) La reducida escala de operaciones como pequeña productora rural;
- (iii) El escaso monto solicitado por las mujeres;
- (iv) La labor productiva de la mujer rural se desarrolla en la actividad tradicional agrícola y no en la moderna no tradicional que registra un sustancial crecimiento en la presente década;
- (v) La dificultad para acceder a garantías hipotecarias porque no tiene el respaldo jurídico de propiedad de la tierra y a garantías quirografarias por el alto nivel de analfabetismo;
- (vi) Relativamente elevados costos de transacción para las mujeres y para las entidades prestatarias respecto a reducidos montos de préstamo solicitados;
- (vii) Dificultades para las entidades prestatarias para evaluar los riesgos en el préstamo a mujeres;
- (viii) Nivel de instrucción bajo y analfabetismo que genera desconfianza en sí misma y miedo para afrontar las formalidades administrativas;
- (ix) La escasez de tiempo derivada de cumplir actividades reproductivas y productivas;
- (x) La práctica de conceder préstamos al hombre, como cabeza de familia, mientras que la mujer debe tener el consentimiento del marido

(xi) Las observaciones anteriores definen que la mujer rural o no acceda al crédito o si accede sea en condiciones duras.

ECUADOR
ENTIDADES FINANCIERAS QUE CANALIZAN CAREDITOS A MUJERES
RURALES
1998

Ayuda en Acción - Parte	ONG sin fines de lucro	7	Rural
Banco Del Pacífico	Banco privado	20	Urbana/rural
Casa Campesina Cayambe	Fundación sin fines de lucro	11	Rural/Urbana
Centro de Promoción Rural -CPR-	ONG sin fines de lucro	21	Rural
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Cooperativa de ahorro y crédito	2	Urbana/rural
Comité del Fondo Ecuménico de Préstamos - ECLOF-	ONG sin fines de lucro	17	Rural
FINCA	ONG sin fines de lucro	4	Urbana/rural
Fondo Ecuatoriano Canadiense -FEC-	Fundación sin fines de lucro	7	Rural/urbana
Fondo Ecuatoriano para el Progreso de los Pueblos -FEPP-	ONG sin fines de lucro	18	Rural
Fundación Ecuatoriana de Desarrollo Social -FEDES-	Fundación sin fines de lucro	21	Urbana/rural

Institución	Tipo de Organización	Número de Servicios	Ubicación
Fundación Eugenio Espejo	ONG sin fines de lucro	20	Urbana/rural
Pastoral Social de la Arquidiócesis de Azuay	Arquidiócesis	10	Rural/urbana
SENDAS	Fundación sin fines de lucro	1	Rural/ Urbana
Unión de Organizaciones Populares Ayora-Cayambe	Organización campesina de segundo grado	5	Rural

Fuente: Estudio Jordán & Asociados, Investigación Directa

Notas:

1. A excepción de 3 instituciones, todas ofrecen servicios complementarios. La capacitación y asistencia técnica es el común denominador de los servicios adicionales ofrecidos. En menor medida, también prestan servicios de salud.
2. Debido a la diversidad de servicios complementarios y a la carencia de medios para manejar la información estadística no se disponen del número de beneficiarios en muchas instituciones y en otras aparece demasiado cuantioso.

ECUADOR
INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE TRABAJAN CON MUJERES EN EL SECTOR RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
UNIFEM,	Promoción de la población indígena y campesina de los derechos humanos de las mujeres en la Región Andina	Aportar al empoderamiento de las mujeres campesinas e indígenas a través de la implementación de las políticas públicas y los derechos en la región andina.
UNIFEM /UNICEF	Liderazgo y ciudadanía en la región andina	contribuir a incrementar la participación y El acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo en la vida pública y en la sociedad civil en 5 países andinos
UNIFEM	Promoviendo los derechos de las Mujeres en la Región Andina	promover la implementación de la plataforma de Beijing en acciones en los países andinos, trabajando a través de políticas para mujeres y El empoderamiento económico
UNIFEM, UNDP, UNICEF, UNFPA, FAO, OPS, Hábitat y PMA	Campaña de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos de las Mujeres	diseminar los derechos humanos de las mujeres, convenciones, declaraciones y otros acuerdos, para incrementar la conciencia en los cuerpos gubernamentales y legislativos y no gubernamentales

ECUADOR
INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE TRABAJAN CON MUJERES EN EL SECTOR RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
FAO	Micronegocios de mujeres que procesan frutas y vegetales en Sigsig	Incrementar los ingresos de las productoras de Sigsig, promoviendo las técnicas de procesamiento y comercialización de frutas y hortalizas
FAO	Consortios de servicios de venta, centrado en postcosecha	Contribuir al a reducción de la inequidad de genero entre los pequeños productores de papa en la Sierra Ecuatoriana
FAO	Desarrollo de la Forestación en las Comunidades Andinas Del Ecuador	Contribuir al incremento de la calidad de vida de los campesinos andinos, a través de desarrollo de la forestación en las comunidades
FAO	Producción de Leche en Cañar	Contribuir al incremento de la calidad de la leche de los pequeños productores/ras.
FAO	Desarrollo Forestal en una Comunidad de la provincia Del Cañar	Contribuir a un manejo sustentable de los recursos naturales en la provincia Del Cañar.

ECUADOR
INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE TRABAJAN CON MUJERES EN EL SECTOR RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
FAO	Granjas Vegetales Familiares al Sur Del Ecuador	Incrementar la rentabilidad y la seguridad alimentaria de los campesinos a través de la promoción de genera, la agroforestería y el cultivo de vegetales.
FAO	Componente Latinoamericano de Forestería, Arboles y Comunidades Rurales	Fortalecer a las instituciones nacionales y regionales para animar a las comunidades al manejo sostenible de los recursos naturales.
UNICEF	Políticas Publicas y Derechos de los Jovenes y Mujeres	Asistencia a la formulación de políticas publicas para niños y mujeres, mediante la reforma al sistema judicial en El país.
UNICEF	Educación y Comunicación Ciudadana	Movilizar la participación de hombres, mujeres y niños en la construcción de políticas públicas a través de construir capacidad para ejercer sus derechos y las responsabilidades que ellos implican.
UNFPA	Salud Integral para Mujeres Indígenas	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas a través de capacitación en salud sexual y reproductiva.

ECUADOR
INSTITUCIONES INTERNACIONALES QUE TRABAJAN CON MUJERES EN EL SECTOR RURAL

INSTITUCION	EXPERIENCIA	OBJETIVO
WFP	Atención primaria de Salud e incremento de la salud básica	Ampliar El acceso a los servicios de salud en las áreas rurales.
UNDP, WFP	Programa de Cuidado Escolar para incrementar la educación básica en áreas prioritarias	Atender con complementación alimentaria a niños y niñas en escuelas rurales.
UNESCO, UNDP, WFP	PROCALMUC	Contribuir al empoderamiento económico y productivo de las mujeres rurales mediante la capacitación y educación.
WFP	" El Niño "	Contribuir a la alimentación de mujeres y sus familias en las zonas afectadas por El Fenómeno Del Niño.
GEF-PPD	Uso sustentable Del bosque primario para producir plantas medicinales y subproductos	Crear sistemas de colección, cultivo, procesamiento e industrialización de plantas medicinales de bosques andinos para contribuir a su uso sustentable y al empoderamiento de las mujeres.
GEF-PPD	Rehabilitación de pequeños productores tradicionales quichuas	Capacitar a mujeres quichuas en formas de cultivo que incrementen la producción y conserven los recursos naturales

**FUENTE: Información sobre Proyectos Rurales con Mujeres y Proyectos en Areas Rurales con Genero como
componente Central. UNIFEM. Oficina en Ecuador. Marzo 1999**



EL DORADO CARACTERÍSTICAS
DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS
DE EL DORADO

El Salvador

El Salvador

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS MUJERES RURALES DE EL SALVADOR

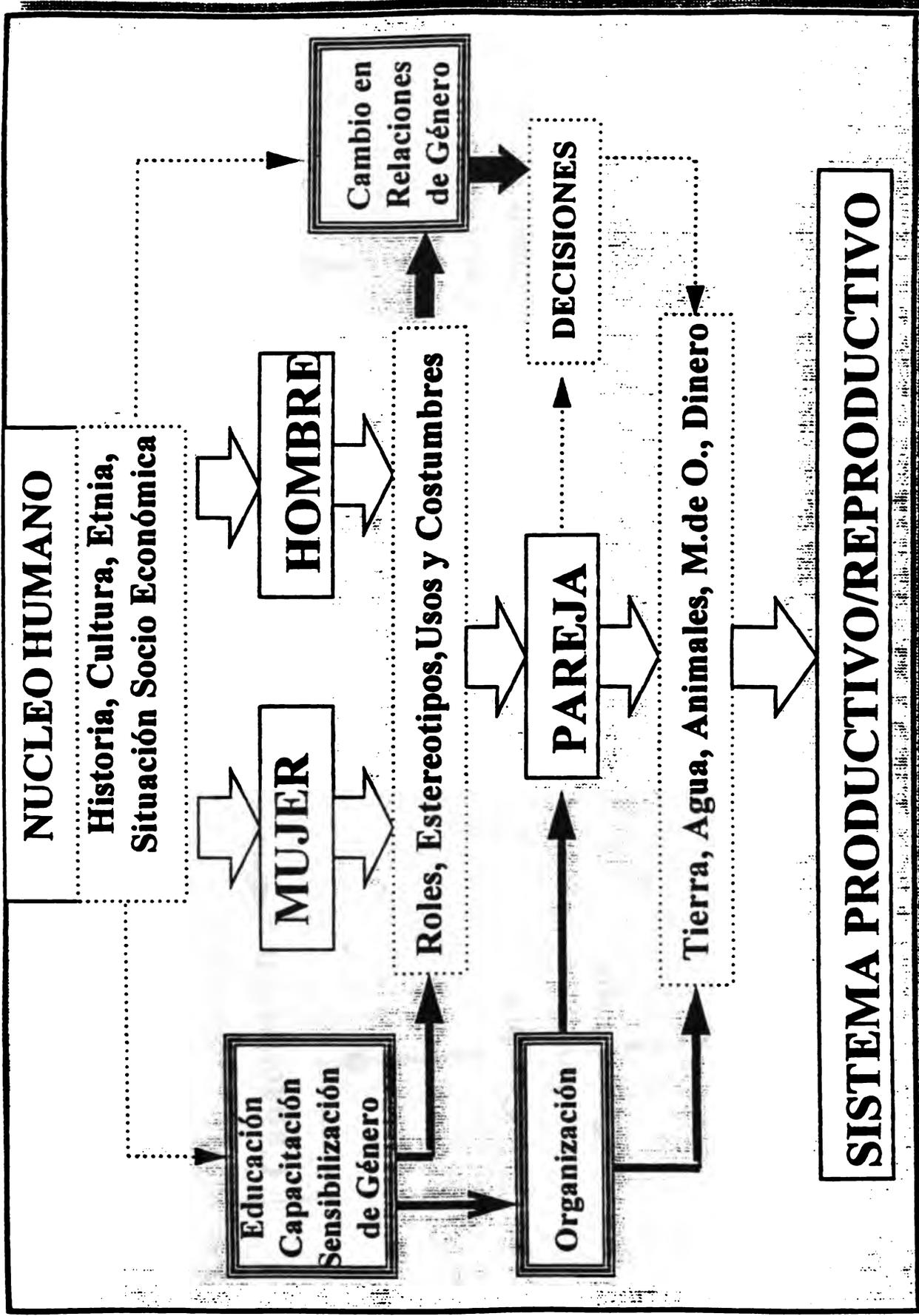
REINA MORERA

1. 54% de analfabetismo y un 52% de inasistencia escolar
2. 100% participan en actividades reproductivas y 69.4% lo hace en la producción de cultivos.
3. 56% vende su fuerza de trabajo en apoyo de cultivos y de servicios.

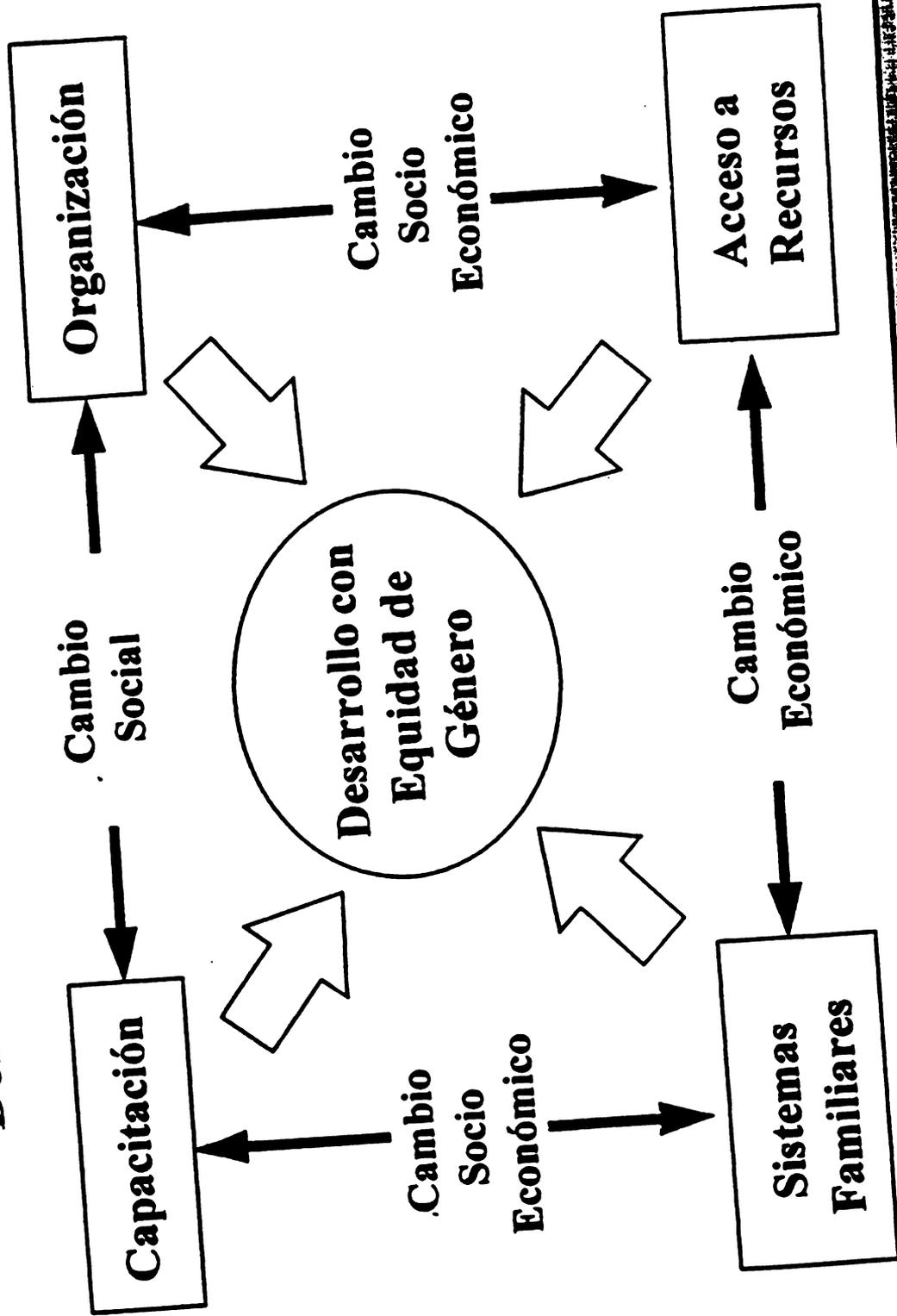
ACCESO A LA TIERRA:

4. 14% en manos de mujeres
5. 11.7% beneficiarias en proceso de constitución
6. 10.5% en la fase III propietarias de parcelas
7. 33.8% beneficiarias del ptt.

8. **PEA RURAL FEMENINA 26.35%**
9. Las mujeres en el campo ocupan el 59% del tiempo al año para recolectar leña
10. Se encuentran en una grave situación económica, social y política y han llegado a ser una pesada carga que pone en dificultades la producción y la estabilidad de las familias.
11. 45% vive en la zona rural



Integralidad en las Acciones para el Desarrollo con Contenido de Género



INSTITUCIONES AFILIADAS A LA FOLIA DE
 CEMENTO EN LA SECCIÓN DE...

DE GUATEMALA

INSTITUCIONES AFILIADAS A LA FOLIA DE CEMENTO EN LA SECCIÓN DE...

Guatemala

ORGANISMO AFILIADO	RESPONSABLE	OBJETIVO	SISTEMA REGISTRADO	INDICADOR DE EFECTIVIDAD
Sistema de Registro de Empresas y Actividades	Comité de Registro de Empresas y Actividades MAGDA Programa IPDS Módulo de Registro de Empresas y Actividades Comité de Registro de Empresas y Actividades MAGDA	Registrar y controlar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas y actividades registradas. MAGDA Programa IPDS Módulo de Registro de Empresas y Actividades Comité de Registro de Empresas y Actividades MAGDA	Sistema de Registro de Empresas y Actividades MAGDA Programa IPDS Módulo de Registro de Empresas y Actividades Comité de Registro de Empresas y Actividades MAGDA	Indicador de Efektividad del Sistema de Registro de Empresas y Actividades MAGDA Programa IPDS Módulo de Registro de Empresas y Actividades Comité de Registro de Empresas y Actividades MAGDA

Guatemala

**INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA POLITICA DE
GENERO EN EL SECTOR RURAL**

IAS GUATEMALA

INSTITUCION MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION

OMBRE DE OFICINA	RESPONSABLE	OBJETIVO	ACCIONES BASICAS	DIRECCION, TELEFONO, FAX E.MAIL
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Unidad de Políticas e Información Estratégica MAGA. Proyecto IDF- 28906/MAGA GCGEMA. Consejo Consultivo Mujer Rural MAGA.	Incorporar el enfoque de Género en Políticas y Programas del MAGA como ejecutor transversal responsable de la Ejecución y Apoyo a las Políticas, Acciones y Proyectos dirigidos a la Mujer Rural	Cumplimiento compromisos del Acuerdo Socioeconómico y Agrario Acuerdos de Paz CAC. Agenda de Reactivación y Modernización de la Agricultura.	7. Avenida 12-90, Zona 13, Edificio Monja Blanca Guatemala. Teléfonos 362-4764/68 3328293/95

Fecha de inicio/Término	Formulación de Política	Fecha Término	Aprobación de Política	Apoyo Institucional	Institucionalización De Política	Observaciones
Abril 1993/Mayo 1993	Política Mujer Rural MAGA			FAO MAGA		Con el apoyo de la Red de Cooperación Técnica de Mujer Rural de FAO y la Unidad Sectorial de Planificación USPADA se formula la política de mujer rural. Debido a factores externos se interpone el proceso de Institucionalización
Agosto de 1994	Agenda Reactivación y Modernización de la Agricultura MAGA	1994	1994	Sectores Gubernamentales y no Gubernamentales Universidades	Comité Bilateral MAGA/Organización es de Mujeres Rurales. Año de 1999	Acuerdo Gubernativo se Constituye el CONADEA.
Abril de 1998	Política Sectorial y Enfoque de Género	Julio de 1998	Pendiente de ser aprobada	Unidad de Políticas MAGA, Proyecto IDF-28906, Grupo Consultivo en Género GCGEMA MAGA		El objetivo de la formulación de la política se basa en la incorporación del Enfoque de Género, de manera transversal e integral dentro de los lineamientos de política y acciones que se formulan en el nuevo marco de reconversión institucional.
Diciembre de 1998	Consejo Consultivo para la Mujer Rural			MAGA Acuerdo Ministerial 603-98	Organización 1999.	Responsable de la Ejecución y Apoyo a las Políticas y Proyectos dirigidos a la mujer rural.

**MATRIZ PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION PERSPECTIVA DE GENERO EN
MINISTERIOS DE AGRICULTURA**

País Guatemala	Organización Cooperante.	Contraparte Nacional	Formulación de la Propuesta y/o Actividades	Fecha	Proceso de Consulta	Producto
1993 - 1994	UCN/Coosta Rica	Ministerio de Agricultura (Delegada) Ministerio de Desarrollo.	Establecimiento del Comité de Género y Desarrollo Sostenible Guatemala.	1993	Agosto de 1993. ONG'S, Instancias de Gobierno.	Comité de Género y Desarrollo Sostenible
1995	Proyecto RUTA, Proyectos de Cooperación MAGA	Ministerio de Agricultura (Delegada)	Organización del Grupo Consultivo en Género GCGEMA.	1995	Abril de 1995.	Conformación del GCGEMA, Proyectos MAGA.
1996	Proyectos MAGA	Ministerio de Agricultura (Delegada)	Solicitud de aprobación del Acuerdo Ministerial Constitución GCGEMA.	Diciembre de 1996	Enero 1996. Reuniones con diferentes instancias.	Acuerdo Ministerial 175-96 Creación del GCGEMA.
1996	Ministerio de Agricultura	MAGA DIGESA	Organización Oficina Nacional de la Mujer OMMAGA	Diciembre 1996 a Diciembre de 1998.	1996 DIGESA (Educativas del Hogar Extensionistas)	Autorización según Acuerdo Ministerial la Oficina Nacional de la Mujer OMMAGA.
1997 - 1999.	Banco Mundial IDF/28906 Recursos de Donación.	Grupo Consultivo en Género GCGEMA, Proyectos MAGA e Instituciones.	Proyecto de Fortalecimiento Institucional Aplicación de una Perspectiva de Género en los Sectores Agrícola, Forestal y Agroindustrial.	Aprobación diciembre de 1996 Banco Mundial, gobierno de Guatemala. Aprobación PNUD abril 1997	Formulación Junio - Diciembre de 1996 Objetivo fortalecer la capacidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y sus Dependencias en la Incorporación del Enfoque de Género en sus Políticas, Estrategias y Acciones a efecto de trabajar hacia un Desarrollo Sostenible.	Aprobación Proyecto IDF-28906. GUA/97/006 PNUD
1993 a la fecha	Coordinación Inter Institucional Interagencial de Género PNUD, RED IICA ASDI, Proyecto REDNA Hacia la Equidad, otros sectores Gubern. y no Gubernamentales	MAGA.	De acuerdo a las necesidades requeridas, Organización Cursos de Capacitación, Intercambio Experiencias etc.	1993 a la fecha.	Los años indicados.	Capacitación a Grupos Mixtos del Area Rural y Urbana, Profesionales, Técnicos y Funcionarios.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y FOMENTO

INFORMACIÓN GENERAL

El presente informe tiene por objeto proporcionar información general sobre el sector agrícola y ganadero del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como sobre las actividades que se desarrollan en este campo.

Honduras

El presente informe tiene por objeto proporcionar información general sobre el sector agrícola y ganadero del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como sobre las actividades que se desarrollan en este campo.

El presente informe tiene por objeto proporcionar información general sobre el sector agrícola y ganadero del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como sobre las actividades que se desarrollan en este campo.

Agricultura

El presente informe tiene por objeto proporcionar información general sobre el sector agrícola y ganadero del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como sobre las actividades que se desarrollan en este campo.



Подпись

BREVE RESUMEN PROYECTO PROMURH

PROMURH: Programa de Fortalecimiento para la Integración de la Mujer Rural a las Cadenas Productivo-Empresariales.

Se constituye legalmente el Comité Nacional del PROMURH en fecha 6 de mayo de 1998, quedando integrado el Comité Ejecutivo así:

a) Primera Dama	PRESIDENCIA
b) Secretaría de Agricultura y Ganadería	PRESIDENCIA EJECUTIVA
c) Comisionada- Embajadora CIM	Secretaría Ejecutiva
d) DGDAI	Secretaría Técnica
e) IICA	Administrador y Asesor Técnico
f) ANAMUC	De las Organizaciones Campesinas de Mujeres
g) CESADEH-CEHPRODEC	De la Sociedad Civil

El PROMURH, cuenta con un Reglamento para el funcionamiento del Comité Nacional del Programa de Fortalecimiento para la Integración de la Mujer Rural a las Cadenas Productivo-Empresariales. Democratización Económico Social.

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, que simultáneamente resuelva los problemas crónicos de la pobreza rural, la equidad social y espacial, en un contexto orientado a la preservación y uso racional de los recursos.

Objetivo Específico:

Estimular un proceso con mecanismos participativos, que doten a las mujeres, hombres y jóvenes de las distintas zonas rurales, en particular a aquellos pertenecientes a los grupos marginados, con los servicios y herramientas que promuevan la adquisición de nuevas habilidades y destrezas en forma sostenible.

Acciones:

- Corto Plazo:**
- Concertar con la Cooperación bilateral y multilateral, nuevos programas y proyectos, ajustados a las políticas vigentes.
 - Definir e implementar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la dinámica del proceso de desarrollo rural.
 - Definir una estrategia de la demanda para la identificación, formulación, priorización, negociación e implementación de futuros proyectos de desarrollo agrícola y rural ante la comunidad internacional.
 - Institucionalizar la política de Pro-Género, dentro del contexto del desarrollo rural.

Mediano y Largo Plazo, (3 años y más):

- Se armonizarán las estrategias y acciones sobre desarrollo rural, bajo un mismo enfoque.
- Es imperativo que las políticas de desarrollo agrícola y rural, unifiquen la misión, objetivos y población meta de las diferentes dependencias y programas que ejecutan esas políticas, actuando bajo criterios y estrategias comunes y vinculantes.
- Se fortalecerá y promoverá la capacitación de la familia rural, con el propósito de desarrollar su potencial humano, ampliar sus conocimientos y habilidades productivas y gerenciales, volverlos más capaces de solucionar sus problemas y estimular el cambio de actitudes (deseo de superación, autoconfianza, etc).

SIGLAS:

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
DGDAI: Dirección General de Desarrollo Agrícola Integral – Secretaría de Agricultura y Ganadería
ANAMUC: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas
CESADEH: Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo de Honduras
CEHPRODEC: Centro Hondureño para la Promoción del Desarrollo Comunitario
CIM: Comisión Interamericana de Mujeres

REPUBLICA DE HONDURAS
DIRECCION GENERAL DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL
ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE MUJERES

No.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	No. GRUPOS DE BASE	TOTAL DE MUJERES	COBERTURA GEOGRAFICA
1	CODMCA Consejo de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina.	437	'8,000	A Nivel Nacional
2	ANAMUICH Asociación Nacional de Mujeres Campesinas de Honduras.	210	'3,150	A Nivel Nacional
3	UMCAH Unión Mujeres Campesinas de Honduras.	150	'2,300	A Nivel Nacional
4	FEHMUC Federación Hondureña de Mujeres Campesinas.	226	'7,500	A Nivel Nacional
5	AHMUC Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas de Honduras.	200	'3,600	A Nivel Nacional
6	AMCY Asociación de Mujeres Campesinas Yoreñas.	70	'760	Departamento de Yoro
	TOTAL	1,292	'28,310	

**HONDURAS , CENTRO AMERICA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL (DGDAI)**

**MATRIZ DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION
DE: MUJER EN DESARROLLO/ PERSPECTIVA DE GENERO**

FECHA	PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD	INSTITUCIONES NACIONALES	ORGANIZACIONES COOPERANTES	PROCESO DE CONSULTA	PRODUCTO
Marzo 1989	Formulación del Proyecto "Fondo de Desarrollo de la Mujer Rural de Honduras" (FODEMURH).	Secretaría de Agricultura y Ganadería.	ICA	Personal Técnico de la Dirección General de Desarrollo Agrícola Integral (DGDAI).	Presentación del Docu- mento al Ministro de la SAG para su presenta- ción en Estocolmo.

**HONDURAS , CENTRO AMERICA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL (DGDIA)**

**MATRIZ DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION
DE: MUJER EN DESARROLLO/ PERSPECTIVA DE GENERO**

FECHA	PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD	INSTITUCIONES NACIONALES	ORGANIZACIONES COOPERANTES	PROCESO DE CONSULTA	PRODUCTO
1998	Se constituye el Comité Ejecutivo del Programa de Apoyo a la Mujer Rural de Honduras. (PROMURH).	Secretaría de Agricultura y Ganadería., Comisión Interamericana de Mujeres , ONG,s., Organ. Campesinas de mujeres.	IICA	Profesionales y Técnicos de la SAG. Org. Campesinas ONG,s IICA	Programa que impulsa las iniciativas productivas de las Mujeres Rurales.
1999 Marzo	Proceso de consulta para la elaboración final del documento "Pro Equidad de Género el el Agro Hondureño".	Secretaría de Agricultura y Ganadería. Instituto Nacional Agrario (INA).	PNUD PAGS-ACDI IICA	Comité técnico Interinstitucional del sector público agrícola.	Documento Política para la Equidad en el Agro Hondureño (1999-2015) y Plan de Equidad de Género en el Agro (1999-2002).
Abril 1999	Socialización del Documento Política para la Equidad en el Agro Hondureño y Plan de Equidad de Género 1999-2002.	Secretaría de Agricultura y Ganadería. Instituto Nacional Agrario.	PNUD ASDI PAGS-ACDI IICA	Comité Técnico Interinstitucional del Sector Público Agrícola, Org. De Mujeres Campesinas.	Documento listo para ser aprobado por el Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA).
Febrero 1999	Proyecto "Apoyo a la Ejecución de la Política de Igualdad de Oportunidades en el Area Rural". Este proyecto en el que operativiza a la política de Equidad de Género en el Agro Hondureño.	Secretaría de Agricultura y Ganadería (Unidades de Género).	PNUD ASDI IICA	Formulación de Diciembre 1998- Febrero 1999. Objetivo es contribuir a generar mejores y mayores oportunidades económicas, sociales y políticas. a la Mujer Rural de Hond.	Aprobación del Proyecto HON/98/012

HONDURAS , CENTRO AMERICA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL (DGDAI)

MATRIZ DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION
DE: MUJER EN DESARROLLO/ PERSPECTIVA DE GENERO

FECHA	PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD	INSTITUCIONES NACIONALES	ORGANIZACIONES COOPERANTES	PROCESO DE CONSULTA	PRODUCTO
1985	Se participa en la IV Conferencia Mundial sobre la mujer (Beijing 1985).	Oficina Gubernamental de la Mujer.		Organizaciones de Mujeres Campesinas Instituciones Públicas ONG,s	
1986	Constitución de un Comité Técnico Interinstitucional del Sector Agrícola.	Secretaría de Recursos Naturales., INA Banadessa, COHDEFOR	FAO Proyecto apoyo a las mujeres rurales para su acceso a los recursos de producción. IIICA	Unidades de la mujer y joven rural.	Revisar las políticas sectoriales agrícolas y asegurar mayor igualdad a las mujeres rurales.
1986	Proceso conjunto de revisión de las políticas sectoriales agrícolas desde un enfoque de Equidad de Género.	Comité técnico Interinstitucional del sector agrícola. Oficina Gubernamental de la mujer (OGM).	FAO Proyecto apoyo a las mujeres rurales. Asesora internacional de Género-FAO. IIICA-ASDI	Profesionales y técnicos de instituciones públicas y privadas del sector agrícola. Gremios profesionales afines al tema. Org. Campesinas de Mujeres.	Documento Lineamientos para la formulación del Plan de Acción PROEQUIDAD DE GENERO en el Agro Hondureño (1987-2015)
1987	Creación vía presupuesto de la Unidad de Género de la Dirección de Desarrollo Agrícola Integral de la SAG.	Secretaría de Agricultura y Ganadería. Dirección de Desarrollo Agrícola Integral.	ICA - ASDM Oficina Gubernamental de la Mujer.	Profesionales y Técnicos de la SAG.	Unidad de Género que Coordina y apoya la perspectiva de Género en los proyectos de Desarrollo Rural.

HONDURAS , CENTRO AMERICA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL (DGDAI)

MATRIZ DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION
DE: MUJER EN DESARROLLO/ PERSPECTIVA DE GENERO

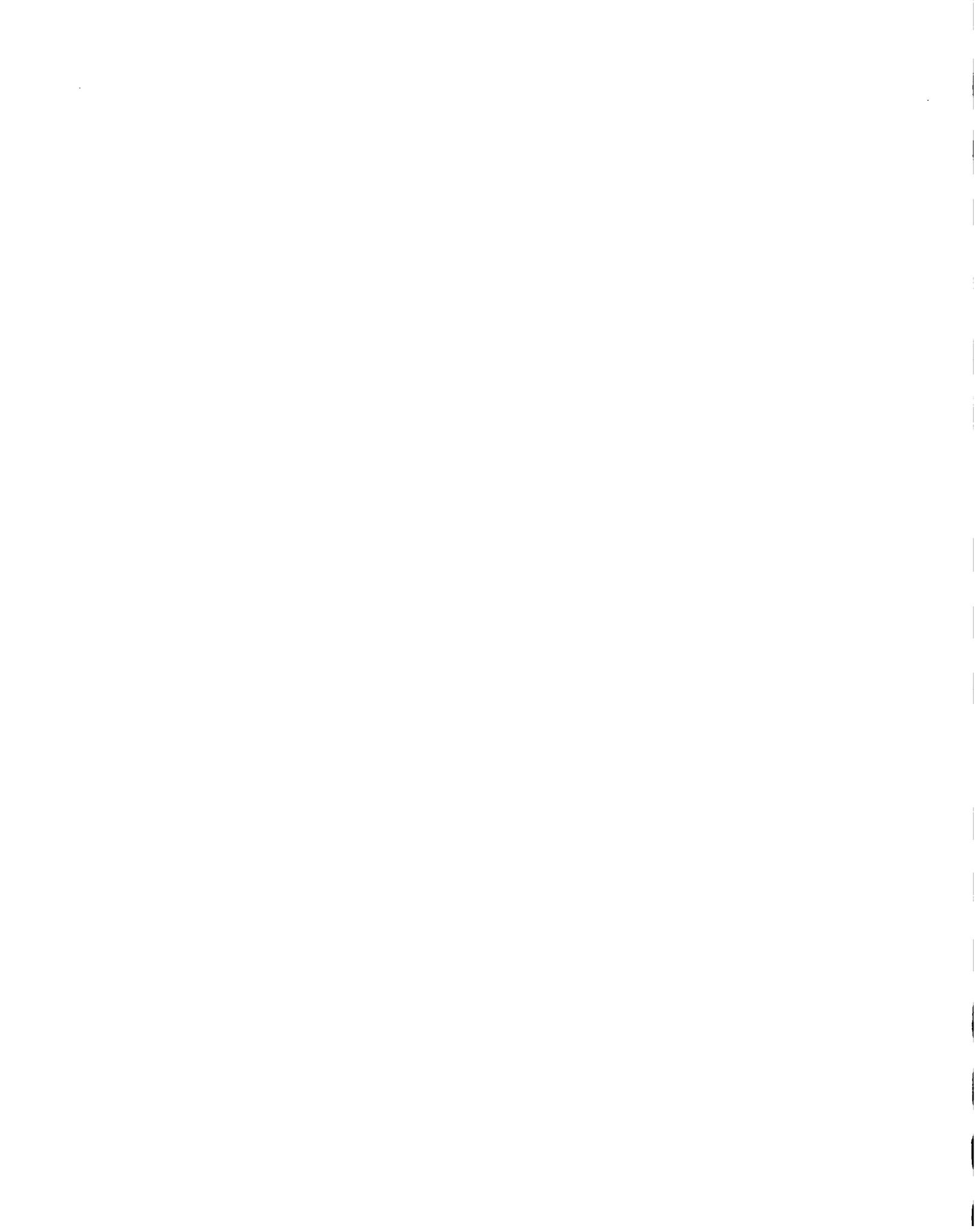
FECHA	PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD	INSTITUCIONES NACIONALES	ORGANIZACIONES COOPERANTES	PROCESO DE CONSULTA	PRODUCTO
1990	Se socializa el enfoque de Género.	Movimiento de Mujeres	FAO PNUD	Organización de Mujeres Campesinas profesionales y técnicos de Instituciones gubernamentales	
1991	Se reforma los artículos 79 y 84 de la ley de reforma agraria, que discriminaban a la mujer. Se crea en el Congreso Nacional la comisión de la Mujer y el Foro permanente de la Mujer.	Organizaciones de mujeres Campesinas. Unidades de mujer y joven rural. ONG,s	FAO	Organización de mujeres campesinas y profesionales. ONG,s	Acceso de la mujer a la tierra.
1992	Se conforma la Comisión de Coordinación y Desarrollo de la Mujer Rural (CODEMUR).	Secretaría de Recursos Naturales. Organiz. Campesinas. ONG,s		Org. Campesinas ONG,s	Mecanismo de Coordinación.
1994	Se crea la Oficina Gubernamental de la Mujer (OGM).	Secretaría de Recursos Naturales. Org. Campesinas ONG,s	PNUD		Coordinar actividades gubernamentales dirigidas a la mujer.

**HONDURAS , CENTRO AMERICA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG)
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL (DGDIA)**

**MATRIZ DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION
DE: MUJER EN DESARROLLO/ PERSPECTIVA DE GENERO**

FECHA	PROGRAMA, PROYECTO ACTIVIDAD	INSTITUCIONES NACIONALES	ORGANIZACIONES COOPERANTES	PROCESO DE CONSULTA	PRODUCTO
1970-1975	Formación de Club de Amas de casa.	*Secretaría de Recursos Naturales		Comunidades Rurales	Organizar a Mujeres Rurales
1975 a 1985	Creación del Departamento de la Mujer y Joven Rural. Unidad de la Mujer y Joven y Joven Rural. El Gobierno ratifica: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. (Decreto 979-1980) Declaración sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y Cooperación Internacional. (1982). Las Estrategias de Nairobi Orientados hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer. (1985).	*Secretaría de Recursos Naturales INA Organizaciones de Mujeres Campesinas.	FAO FAO PNUD UNIFEM	Mujeres Campesinas del Sector Reformado. IDEM Organizaciones Campesinas de Mujeres. Secretaría de Recursos Naturales. INA	Mujeres Campesinas Productoras. IDEM Enfoque de Mujer en desarrollo. Proicia la estrategia de formulación de proyectos de Mujeres. Componente de mujeres.

* Hoy Secretaría de Agricultura y Ganadería.



HOND

REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PLAN DE RECONSTRUCCION DEL SECTOR AGRICOLA

PERFIL

**FONDO DE DESARROLLO DE LA MUJER RURAL DE
HONDURAS
"FODEMURH"**

**Preparado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con la
Asistencia Técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para
la Agricultura (IICA)**

Tegucigalpa, M.D.C., Marzo de 1999



PERFIL

FONDO DE DESARROLLO DE LA MUJER RURAL DE HONDURAS "FODEMURH"

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

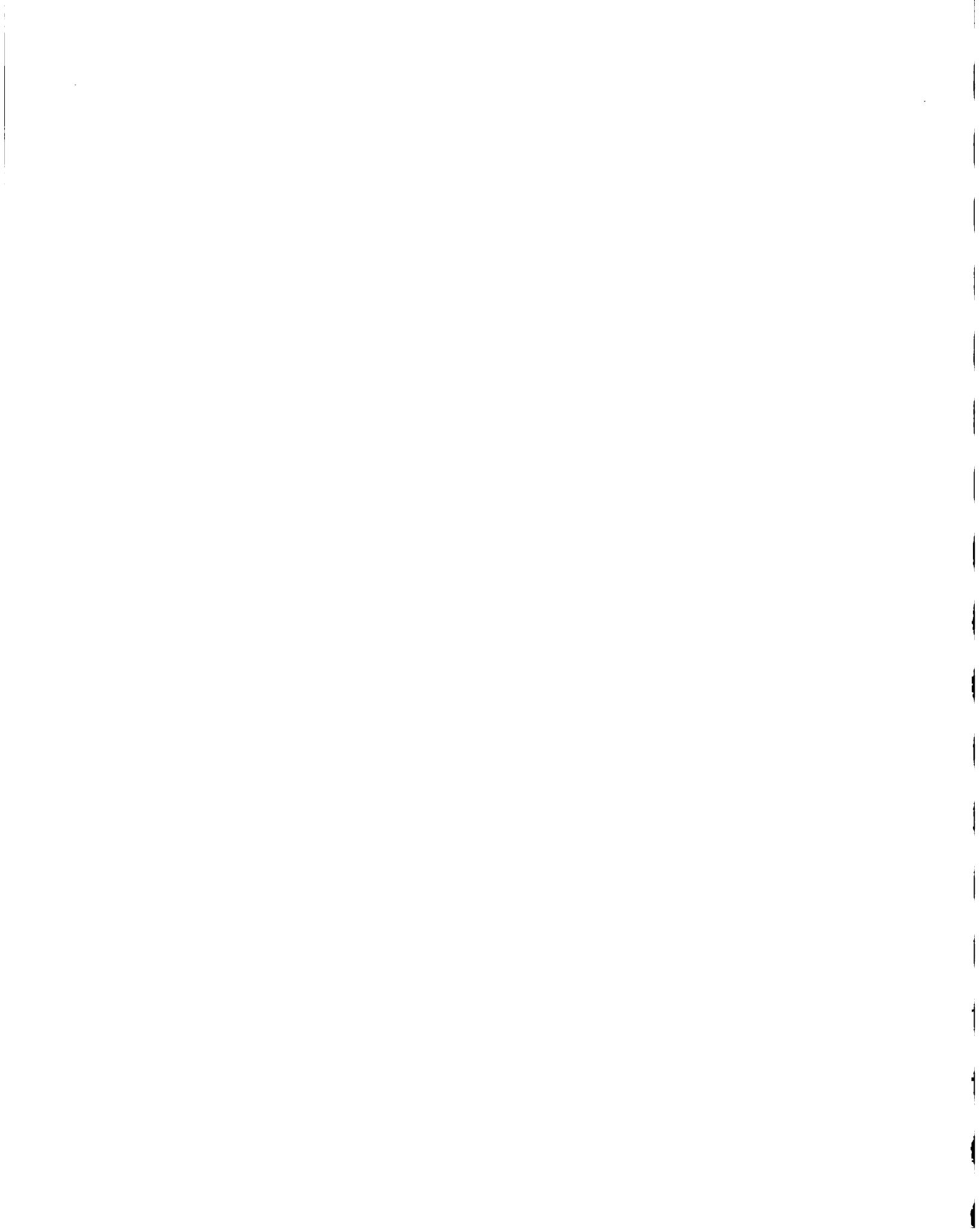
EL HURACAN Y TORMENTA TROPICAL MITCH Y EL PLAN MAESTRO DE LA RECONSTRUCCION NACIONAL.

- 1.01 El Huracán y Tormenta Tropical Mitch tuvo presencia en Centroamérica con mayor destrucción en Honduras, entre el 21 y el 31 de octubre de 1998, con una velocidad máxima del viento de 290 Kilómetros por hora, una categoría de 5 en la Escala Saffir/Simpson, una presión barométrica de hasta 1,005 milibares (MB), y se ubicó entre los 12.7 grados latitud norte y 88.3 longitud oeste. Adicionalmente, los registros de las estaciones pluviométricas del Servicio Meteorológico Nacional de Honduras, presentan las cifras más altas asociadas al Mitch en la ciudad de Choluteca, donde cayeron 466.7 mm de lluvia al 31 de octubre, lo que representó el doble del máximo valor previo de 229.2 mm medido al 31 de octubre de 1985. El total de precipitación registrado en esa ciudad en el periodo comprendido entre el 25 y el 31 de octubre alcanzó 928 mm, cifra que corresponde a más de la mitad de la precipitación anual promedio; en otras ciudades importantes del país, las lluvias registradas para el mismo periodo, fueron por ejemplo: para La Ceiba, de 874.9 mm equivalente al 30% de la lluvia que cae en esa ciudad durante un año normal y cuyo registro máximo es de 284.1 mm; en el caso de Tela las lluvias alcanzaron 632.4 mm, equivalente a más de un quinta parte de la precipitación anual promedio para la localidad; en Tegucigalpa (Capital de la República), las lluvias alcanzaron 120.4 mm el 30 de octubre, superando el anterior nivel histórico de 79.2 mm el 5 de octubre de 1996, y en sólo dos días (30 y 31) se acumularon precipitaciones que equivalen casi al tercio del nivel promedio anual.
- 1.02 Según informe del 26 de enero de 1999 de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL - Naciones Unidas), el "Huracán ha sido calificado como el mayor desastre de origen hidrometeorológico que haya afectado a Honduras y otros países de la región centroamericana en muchísimos años. No fue sólo excepcional la fuerza que alcanzó el fenómeno al alcanzar las costas, sino también la extensión de su diámetro la acumulación de humedad y lluvias que acarreó y la aparentemente errática trayectoria que mantuvo durante varios días". Continua citando dicho informe que: "Ya en 1974 Honduras sufrió pérdidas similares de vidas y devastación económica de importancia como consecuencia del huracán Fifi. El mismo informe estipula que "particularmente en Centroamérica", anualmente se producen pérdidas estimadas de 6,000 vidas



humanas y US\$ 1,500 millones en pérdidas materiales, y que estos efectos se multiplican y agravan por las disparidades estructurales de las sociedades que exponen a mayores grados de riesgo a contingentes poblaciones en condiciones de por sí precarias en lo económico y social”

- 1.03 El informe antes citado concluye en los siguientes términos: Honduras sufrió una catástrofe sin precedentes en su historia a causa de la devastación provocada por el huracán Mitch. Estimaciones, muy preliminares, señalan 7,000 muertos, 11,000 desaparecidos, alrededor de dos millones de damnificados con problemas de empleo e ingreso, 35,000 viviendas destruidas y 50,000 parcialmente afectadas. Cerca de un tercio de la red vial fue dañada y un considerable número de puentes destruidos, lo que provocó el aislamiento de varias ciudades y zonas productivas. Extensas áreas agrícolas sufrieron graves daños, mostrándose una reducción en los cultivos, principalmente de banano, caña y granos básicos, y en menor medida del café. Como consecuencia, disminuyó el crecimiento de la economía y de las exportaciones. En la Capital, Tegucigalpa, y otras ciudades se presentó un importante desabastecimiento de agua potable y otros servicios. La industria sufrió efectos menores, aunque paralizó sus actividades por algunos días. La pequeña y micro empresa y parte del comercio, principalmente en la capital, tuvieron daños en inventarios e instalaciones. En general, el huracán y tormenta tropical Mitch dejó a su paso una masiva destrucción de capital físico – tanto público como privado – y de producción, particularmente de oferta exportable y de alimentos. El desastre se presentó en momentos en que Honduras crecía sosteniblemente y consolidaba la estabilización, obteniendo logros en las finanzas públicas y una tasa de inflación declinante. Se disponía a firmar un acuerdo de Facilidad Ampliada de Ajuste Estructural con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que apoyara su política de crecimiento basada en la inversión privada y una regulación estatal apropiada, llevando a cabo reformas estructurales (como la privatización de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, Hondutel), reformas al sistema de seguridad social, fortalecimiento de la supervisión bancaria, políticas más decididas de alivio de la pobreza y fortalecimiento del marco institucional y legal para el buen uso del bosque, las tierras y las aguas. “Una estimación preliminar valora los daños directos e indirectos a la economía en cerca de 4,000 millones de dólares, es decir el 70% del PIB de 1978 (considerando la destrucción de bienes de capital). Los sectores que perdieron más capital fueron el agropecuario, el de transporte y comunicaciones (particularmente carreteras) y la vivienda. En mayor grado fueron afectados la ganadería, el comercio y la agricultura. La infraestructura de agua y drenaje, salud y educación sufrió graves daños. Asimismo, hubo pérdidas de recursos ambientales de consideración”. Las pérdidas en producción para 1998 y 1999 se estiman alrededor de 1,800 millones de dólares, particularmente en agricultura y ganadería (52%), en industria manufacturera (17%), en transporte y comunicaciones (16%) y comercio. También sufrieron pérdidas la producción de servicios de vivienda, de energía, de salud, de educación y provisión de agua adicionalmente. En el informe del Centro Cooperativo Sueco



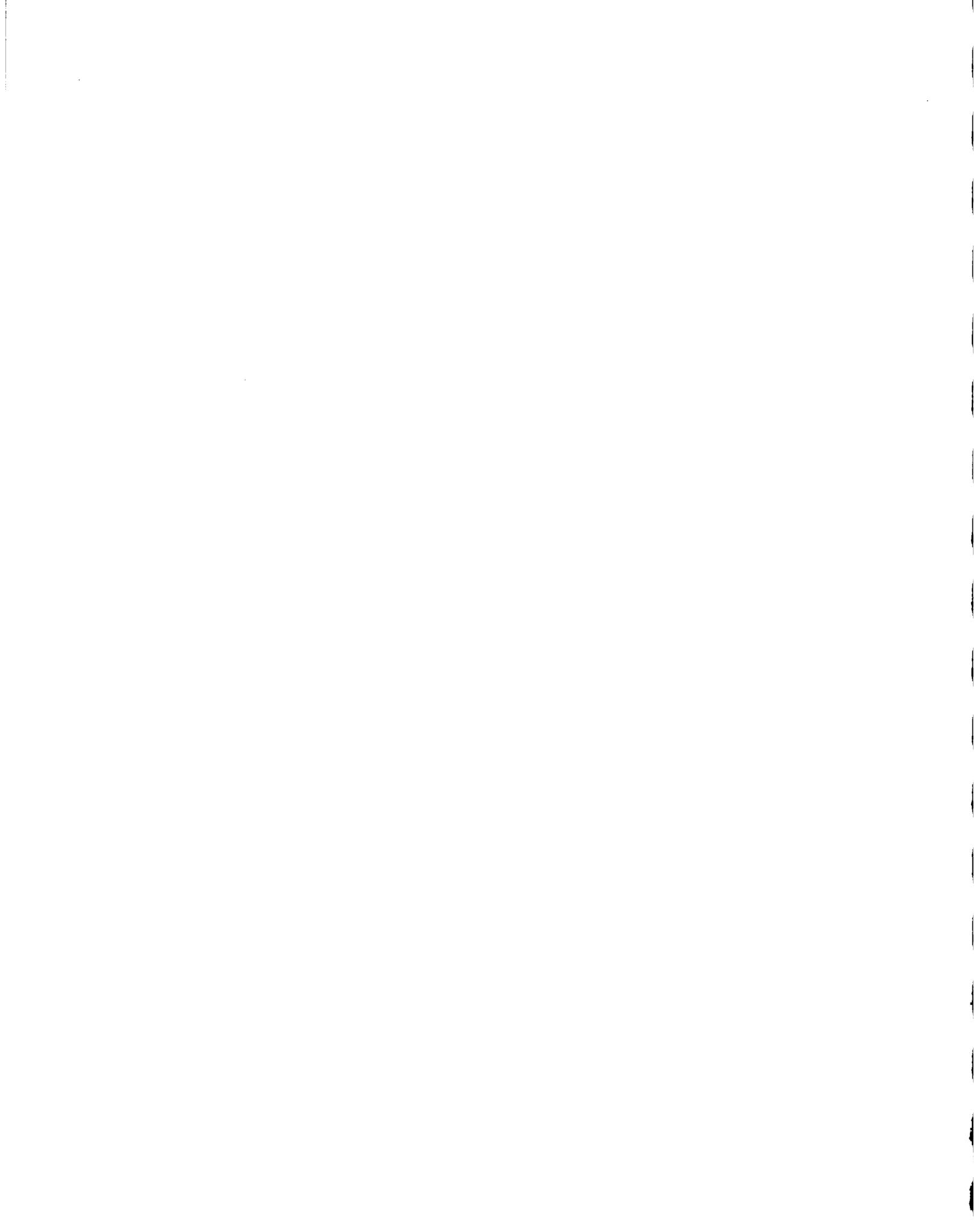
(Swedish Cooperative Center –SCC) de noviembre de 1998, *“Crear en un Futuro Mejor, Proyecto de Reconstrucción de las Economías Familiares y Empresas del Sector Social de Honduras”*, se afirma que el Huracán y Tormenta Tropical Mitch abarcó todo el país, sin embargo, sus daños fueron más graves en las zonas norte con 316,716 personas afectadas, en la zona central con 404,225 y en la zona sur con 139,249, haciendo un total de 860,190 personas afectadas; se estima que el 49% de éstas es población rural, y que la mayoría de la población (alrededor del 80%) está compuesta por mujeres.

- 1.04 La última semana de octubre y primera de noviembre de 1998 marca en el calendario de Centroamérica y especialmente en Honduras, días de terror, desesperación y de absoluta tristeza al ver como los estragos de la tormenta y huracán Mitch dejaba en total desolación y afectadas las estructuras productivas, físicas y sociales de la población de los centros rurales y urbanos, del 70% del país. En cuanto a los daños económicos, datos preliminares de la CEPAL – Naciones Unidas a enero de 1999, arrojan cifras de aproximadamente 53,000 millones de Lempiras (US\$ 3,800 millones), sin embargo, esa cifra, puede ser aún mayor de acuerdo a investigaciones posteriores realizadas por otras instituciones públicas y privadas. Las cifras de CEPAL – Naciones Unidas indican que la magnitud de los daños impactaron en los siguientes sectores.

DAÑO TOTAL EN HONDURAS

Sectores	(Millones De \$)	Porcentaj e
Sectores Productivos	2,618.69	69
Infraestructura	655	17
Sociales	439	12
Medio Ambiente	47	01
Riego y Drenaje	25	01
TOTAL	3,794	100

- 1.05 El Poder Ejecutivo de Honduras, constituyó el Gabinete Especial de Reconstrucción Nacional, con el propósito fundamental de formular el Plan Maestro de Reconstrucción Nacional. El Proyecto se presenta como una respuesta a una demanda de la Primera Dama de la República, como presidenta del PROMURH y se enmarca en lineamientos establecidos para tal propósito para el Plan Maestro de Reconstrucción. Asimismo, se basa en las orientaciones aportadas, por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el PROMURH, la experiencia de trabajo del IICA en desarrollo rural sostenible y otros aportes de organismos públicos y privados y de las mujeres organizadas.

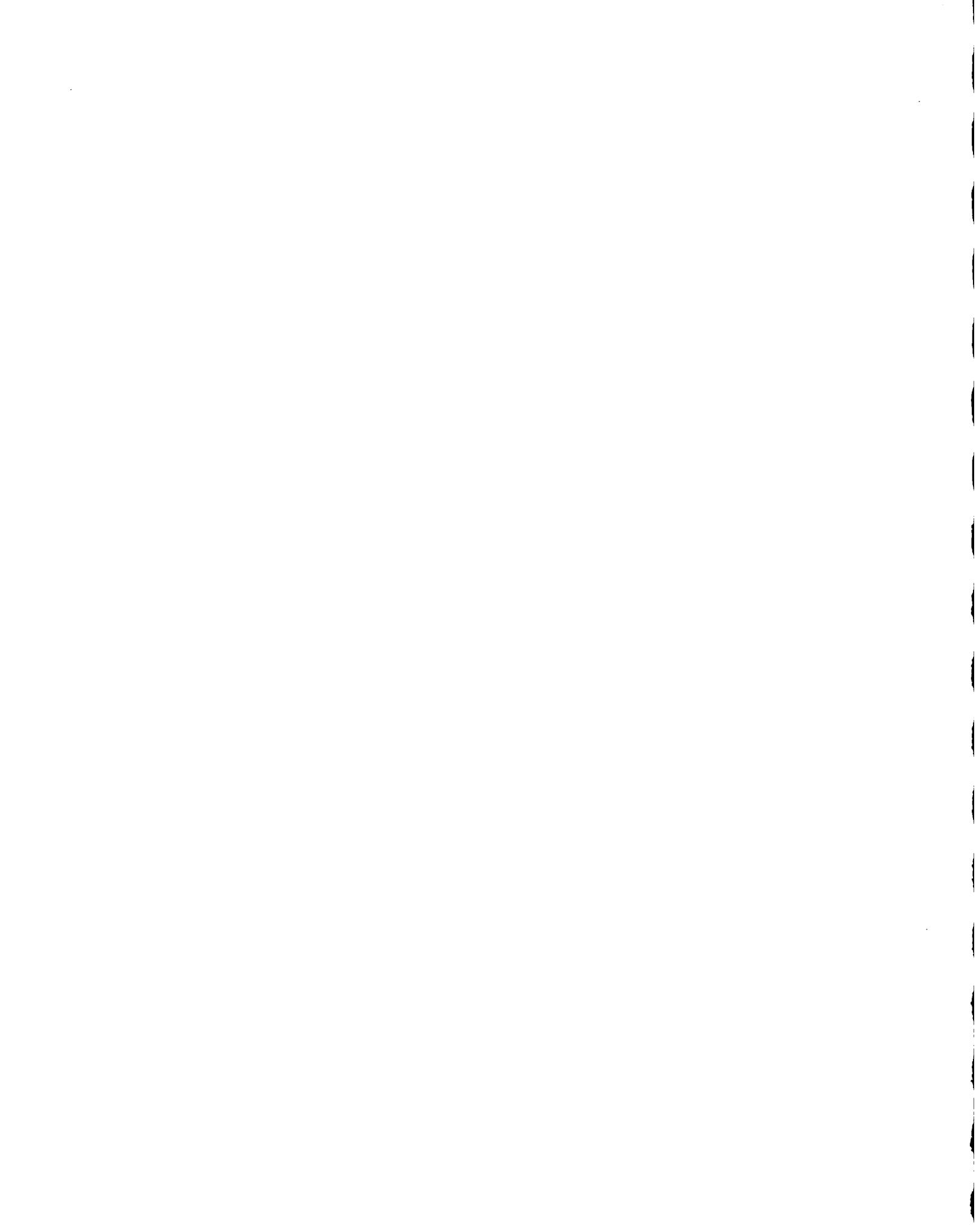


EL PROGRAMA DE LA MUJER RURAL EN HONDURAS (PROMURH)

- 1.06 En Honduras se constituyó, en mayo de 1998, con el apoyo del IICA; el Programa de la Mujer Rural (PROMURH), coordinado por un Comité Nacional, con participación de los sectores públicos y privados, entre los cuales se integran: el Despacho de la Primera Dama y la Secretaría de Agricultura y Ganadería(SAG), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Asociación Nacional de Mujeres Campesinas Hondureñas (ANAMUCH), Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo de Honduras (CESADEH), Centro Hondureño para la Promoción del Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), Programa de Asignación Familiar (PRAF).
- 1.07 El PROMURH forma parte en el ámbito centroamericano de un Programa Regional de Género y Desarrollo Empresarial de Mujeres Rurales (PADEMUR), auspiciado por la Conferencia Regional y Hemisférica de las Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, la Junta Interamericana de Agricultura, apoyado por el IICA y un proyecto conjunto del Instituto con la cooperación del Gobierno de Suecia.
- 1.08 El PADEMUR regional y por tanto las acciones que se realizan en Honduras por PROMURH, han sido objeto de resoluciones y mandatos de respaldo por parte del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), en reuniones celebradas en 1998 y recientemente, en reunión celebrada en ciudad de Panamá, Panamá en febrero de 1999.
- 1.09 En Junio de 1998, las Primeras Damas de Centroamérica, Panamá y Belice; constituyen el Primer Comité Regional de Programa, iniciativa que recibe el apoyo del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC); habiéndose constituido, en cada uno de los siete países del istmo, Comités Nacionales presididos por las Primeras Damas, en coordinación con las Secretarías de Agricultura y Ganadería y el IICA.

CONTEXTO RURAL

- 1.10 La referencia central que forma parte de una visión innovadora de la nueva ruralidad hondureña y centroamericana, en el periodo post Mitch, es el reconocimiento que:
- 1.11 La desafiante etapa de la vida rural hondureña para la reconstrucción y transformación es esencialmente una oportunidad para desarrollar: (i) modalidades y estrategias de cooperación innovadoras, (ii) espacios creativos para encarar el desarrollo rural sostenible, fortaleciendo: a) El Proceso democrático, b) La participación concertada de los donantes internacionales con

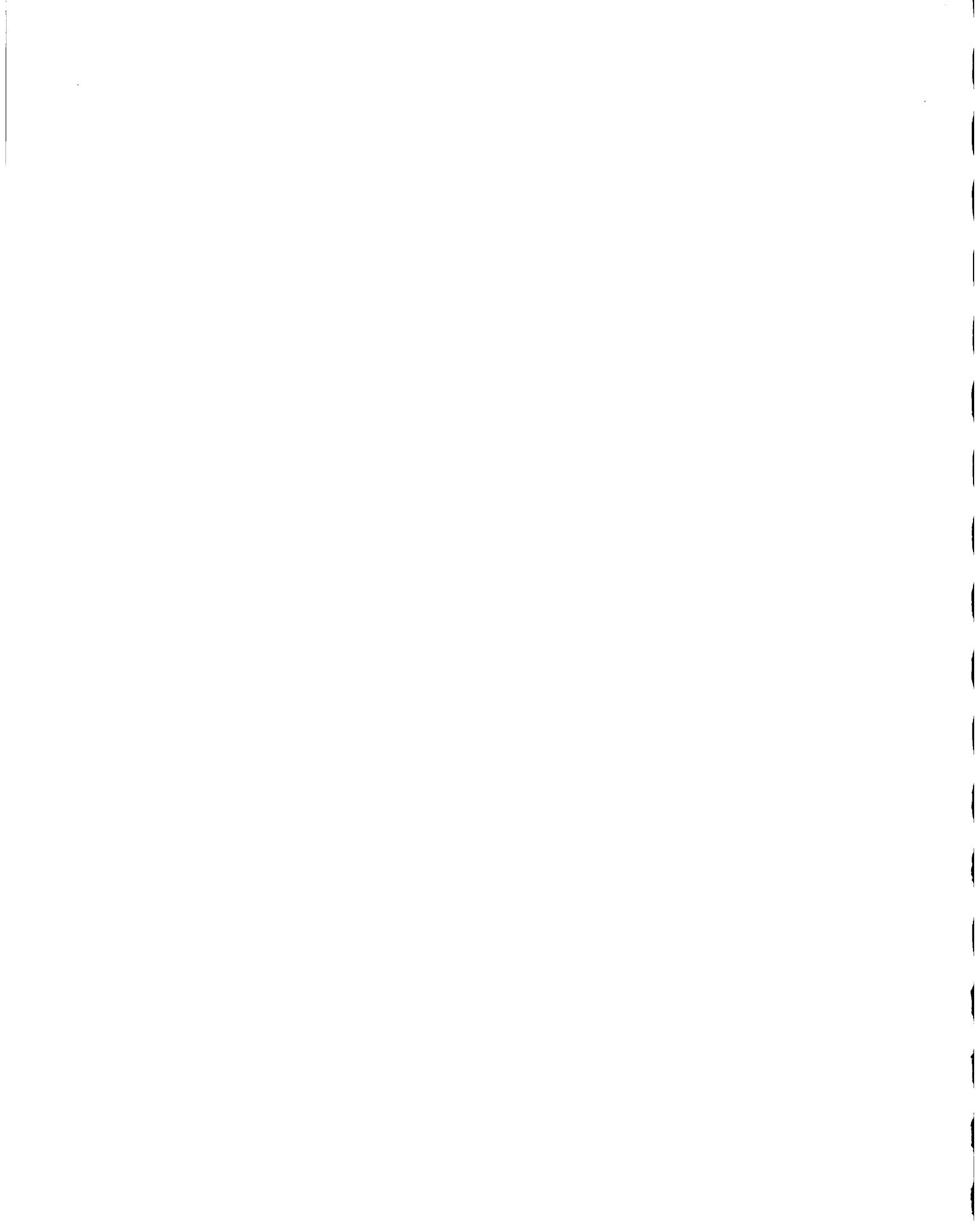


los sectores públicos, privados y las mujeres rurales como protagonistas y agentes de su autodesarrollo.

1.12 En este contexto, es indispensable unir la reconstrucción y los esfuerzos de la transformación a un desarrollo humano y nuevas condiciones de vida, trabajo y acceso a recursos productivos, que históricamente se merecen las mujeres rurales hondureñas.

1.13 En Honduras surgen algunos elementos a partir de los cuales se deben desarrollar propuestas de cooperación. En este sentido vale resaltar:

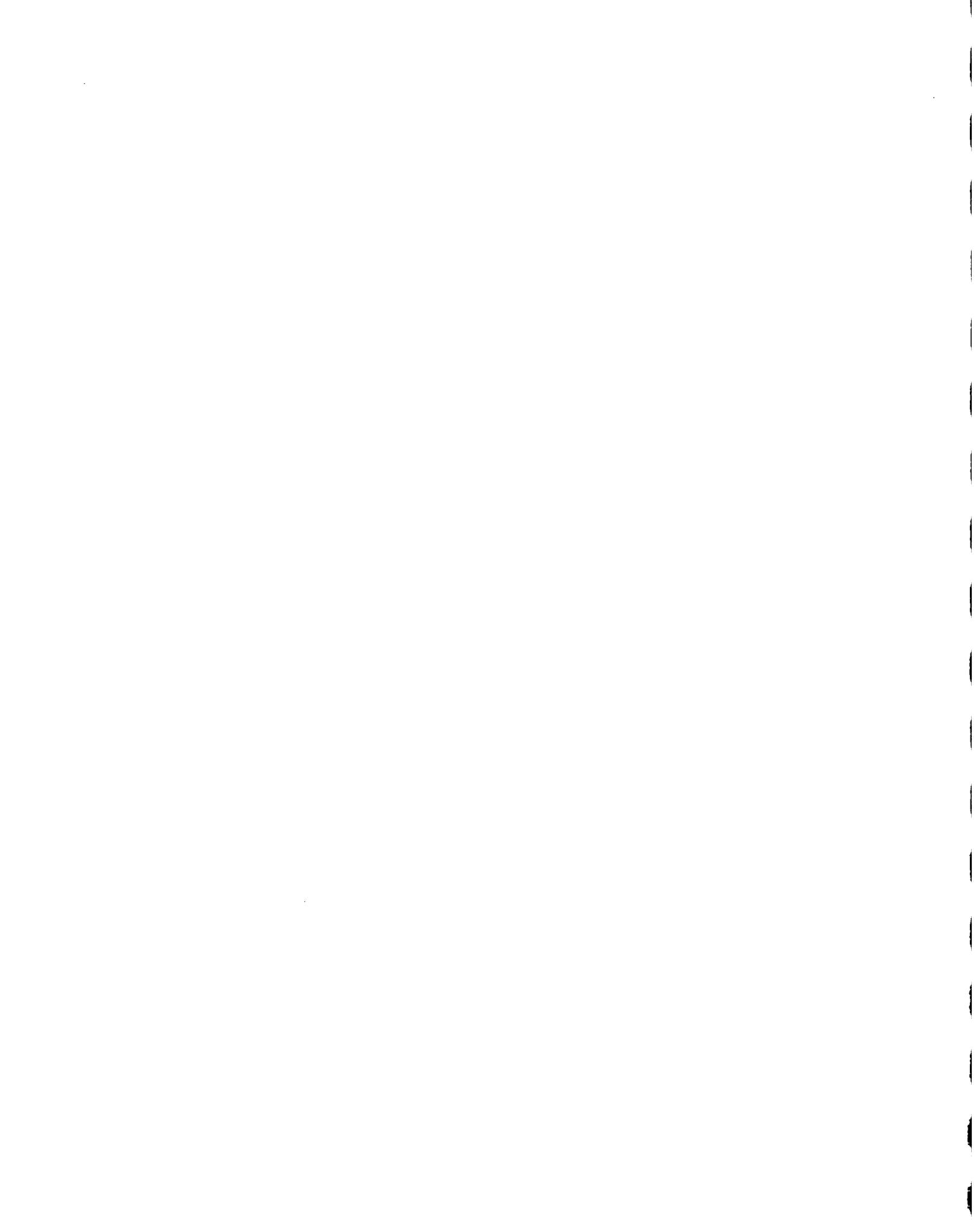
- i) **Carácter territorial, local y municipal, de la vida rural, vinculando e interrelacionando lo rural y lo urbano, en el empleo, ingreso e iniciativas productivas y empresariales.**
- ii) **En términos de magnitud de pobreza severa y crítica, el flagelo del Mitch cubre el 90% del espacio físico rural hondureño y por tanto golpea a la mayor parte de las comunidades que lo integran.**
- iii) **Carácter multisectorial de la economía rural hondureña en proceso de desprimarización, participando crecientemente en actividades de transformación agroindustrial, conquista de mercados tradicionales y no tradicionales, solidarios y alternativos y en forma especial, las iniciativas empresariales no agrícolas. La agricultura es una parte importante de las actividades económicas, laborales y generadoras de empleo.**
- iv) **El concepto de agricultura ampliada y multifuncional es base para destacar las externalidades positivas de la actividad agropecuaria, sin embargo, es necesario señalar que es muy importante también, el aporte de los asentamientos humanos que se generan como parte de la actividad agropecuaria y que dinamizan sectores económicos, particularmente de servicios, construcción e infraestructura.**
- v) **La institucionalidad rural como base del capital social en el caso hondureño posee un prolongado historial organizativo y empresarial en el escenario de empresas campesinas, asociativas, comités solidarios, ONGs, grupos de mujeres, entre otras manifestaciones.**
- vi) **La feminización de la agricultura es un hecho determinante; la mayoría de la población rural es femenina y un número determinante de mujeres rurales en mayor cantidad que los hombres, fueron alcanzadas por los daños del Huracán y Tormenta Tropical Mitch. En esta forma se confirma la enorme potencialidad de desarrollo de capital social y humano, con la participación protagónica de las mujeres rurales y, en especial a las afectadas por el fenómeno natural.**
- vii) **La rehabilitación y transformación agraria y rural deben fundarse en una conducta que permita la recuperación y mejor uso de los recursos naturales, de la tierra y aguas como capital ecológico, de una indispensable armonía y convivencia sostenible del hombre con la naturaleza, implicando la formación en manejo racional de recursos. La**



protección, conservación y uso de la oferta ambiental es un eje transversal de este proyecto.

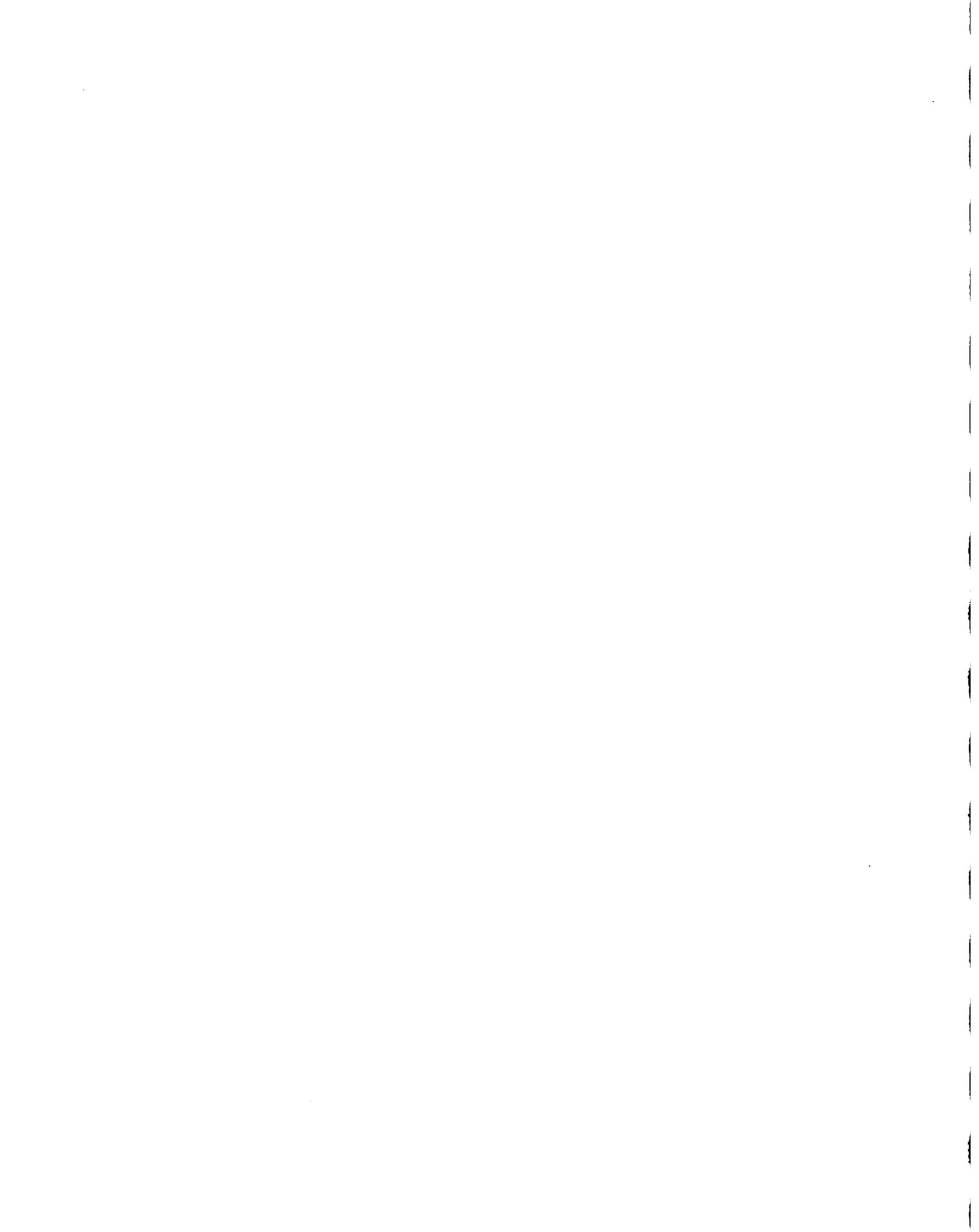
2. JUSTIFICACION DEL FONDO DE DESARROLLO PARA LA MUJER RURAL DE HONDURAS "FODEMURH"

- 2.01** El Huracán y Tormenta Tropical Mitch, provocó terribles daños en la infraestructura, la economía y en la sociedad hondureña, especialmente en las comunidades rurales. De acuerdo con las cifras oficiales la gran mayoría de las personas afectadas por el Huracán Mitch son mujeres, en especial en los ámbitos rurales.
- 2.02** La población rural hondureña representa actualmente más de 3 millones de personas y de ellas alrededor del 50% fue alcanzada por el Huracán Mitch (aproximadamente 1,700,000); el 51% de ésta población está compuesta por mujeres (no menos de 800,000)
- 2.03** De acuerdo con estimaciones de la SAG alrededor de 200,000 mujeres rurales mayores de 15 años, constituyen parte de la población económicamente activa, vinculadas a grupos familiares de campesinos (as) sin tierra, trabajadores y trabajadoras agrícolas, micro y pequeñas propietarias y empresarias campesinas de diferente naturaleza que fueron directamente afectadas por el huracán.
- 2.04** De la cifra anterior, alrededor de 100,000 de ellas son mujeres jefas de hogar que se constituyen en el objetivo principal de éste proyecto.
- 2.05** Estimaciones proporcionadas por el Instituto Nacional Agrario (INA), indican que en este momento operan por lo menos siete importantes organizaciones de grupos de mujeres campesinas a nivel nacional y regional; integrando, éstas a no menos de 1,600 organizaciones de base constituidas por un promedio de 17 personas por grupo y agrupando alrededor de 27,200 mujeres organizadas, afectadas en su mayor parte por el huracán y tormenta tropical Mitch. Las organizaciones incluyen a: Consejo de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina (CODINCA), Asociación de Mujeres Campesinas de Yoreñas (AMCY), Asociación Nacional de Mujeres Campesinas de Honduras (ANAMUCH), Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas (AHMUC), Unión de Mujeres Campesinas de Honduras (UMCAH), Federación Honduras de Mujeres Campesinas (FEHMUC).
- 2.06** El Mitch como fenómeno de incidencia nacional demostró, según los estudios de la FAO y organismos nacionales que la evolución del sector rural hondureño había debilitado la capacidad de respuesta ante desastres, evidenciando que en



sí mismo no constituía una causa sino un efecto acumulado de formas de desarrollo no sostenible en las áreas rurales.

- 2.07 El informe sobre Desarrollo Humano en Honduras de las Naciones Unidas, correspondiente al año de 1998, ha ratificado la existencia de los grandes problemas nacionales: la pobreza, la debilidad institucional del Estado y la débil integración económica y social del país. En cuanto a la llamada pobreza de ingresos, en 1994 un 47% de la población hondureña, la mayoría campesinos y, entre ellos siempre la mayoría mujeres rurales vivían con menos de un dólar diario (US\$ 1.00). Según Naciones Unidas en 1998 los campesinos pobres representan dos tercios del total de los agricultores y por tanto en igual o mayor medida a las campesinas pobres. En 1996 el 67% de los hogares del país eran pobres (50.5% pobres y 16.5% en extrema pobreza). De la población rural, el 72% de distribuye en cerca de 27,000 comunidades, con rango de población de 700 habitantes. De la población total el 50.4% son mujeres y el 49.6% hombres.
- 2.08 Es importante tener presente la composición de la población femenina rural, según estudios del PNUD en 1997 las productoras agrícolas visibles sumaban 30,000 personas; las mujeres al interior de las familias campesinas 700,000 y la mujer rural no campesina 270,000; considerando sólo mujeres mayores de 10 años.
- 2.09 Se pretende, a través de la cooperación que brinde este Proyecto, apoyar la superación de la pobreza rural y el desarrollo de una nueva ruralidad integrando las exigencias de la competitividad, equidad y sostenibilidad.
- 2.10 Se asume el ámbito nacional contemporáneo (en el periodo post Mitch), como una innovadora oportunidad para apoyar al país, creando las condiciones que permitan una mayor y mejor formación del capital social y humano en los escenarios rurales; así mismo para mejorar la capacidad de participación democrática en los procesos locales, municipales, regionales y nacionales de desarrollo.
- 2.11 Se contribuirá a crear: un entorno de formulación de políticas, renovada eficacia institucional, pública y privada; manejo sostenible del potencial de recursos naturales; provisión de recursos financieros y productivos, permitiendo el efectivo desarrollo empresarial del pequeño (a) y micro empresario (a) rural, con una definida perspectiva de género y promoción de una generalizada participación de las mujeres rurales en estos procesos.
- 2.12 En los sistemas financieros actuales para obtener crédito, se requieren de garantías de riqueza, por lo cual se elimina de esa posibilidad a las mujeres y jóvenes pobres por lo que necesita crear un sistema de financiamiento específico para mujeres rurales, que facilite su acceso a recursos para inversión, para la incorporación efectiva al desarrollo económico del país.



II PROYECTO

3. OBJETIVOS

- 3.01** Canalizar y aplicar recursos financieros y técnicos que permitan la rehabilitación, reconstrucción y transformación productiva, económica, social y humana de las mujeres rurales hondureñas, especialmente las afectadas por el Huracán y Tormenta Tropical Mitch. Lo anterior en el marco de superación de la pobreza rural y la creación de nuevas oportunidades en los procesos de desarrollo en igualdad y equidad, en especial las mujeres productoras, jefas de hogar, relacionadas o con potencial e interés en iniciativas empresariales y de generación de empleo en una perspectiva de un desarrollo humano sostenible.

4. BENEFICIARIAS

4.1 BENEFICIARIAS DIRECTAS DEL FONDO

- 4.01** El Fondo pretende beneficiar, en una primera etapa, directamente a 27,000 mujeres rurales, entre ellas, prioritariamente las afectadas por el Huracán Mitch.
- 4.02** Esta cifra comprende algunas de las siguientes subcategorías:
- a) 7,800 mujeres sujetas de apoyo financiero crediticio.
 - b) 5,700 mujeres sujetas de procesos de capacitación, organización, liderazgo. Autoestima, apoyo técnico en la gestión de empresas y proyectos, iniciativas de diversificación productiva, agroindustria, comercialización y empleos no agrícolas.
 - c) 7,300 mujeres asistidas a través del mejoramiento de organización e integración al fortalecerse las instancias organizativas de los campesinos y campesinas.
 - d) 6,200 personas serán beneficiarias del accionar de este Fondo, a través del fortalecimiento institucional y los programas de mejoramiento de los sistemas de financiamiento rural iniciando con las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.

4.2 BENEFICIARIAS INDIRECTAS

- 4.03** Una población de 100,000 personas que forman parte de las familias beneficiadas directamente por el Fondo.
- 4.04** Sector Privado:
- i) Las organizaciones, comités, cooperativas y otras formas organizativas de las mujeres rurales.
 - ii) Organizaciones Campesinas en las que participan las mujeres rurales, de incidencia local, regional y nacional.
 - iii) Las organizaciones comunales de base de los lugares en los cuales se ejerzan el liderazgo y la participación de estas mujeres rurales.
 - iv) La ONG's que participen y se vinculen a estas acciones.



4.05 Sector Público:

- i) Las instituciones y sistemas de trabajo del sector público que asuman responsabilidades en los temas de formulación y aplicación de políticas de género y desarrollo de las mujeres rurales.
- ii) Las unidades ejecutoras de los objetivos del Plan Maestro de la Reconstrucción Nacional Hondureña.

4.06 Criterios de Selección de las Beneficiarias:

- a) Mujeres rurales afectadas por el Huracán Mitch.
- b) Mujeres productoras, micro y pequeñas empresarias.
- c) Mujeres rurales jefas de hogar interesadas en iniciativas productivas.
- d) Mujeres jóvenes rurales, en especial aquellas responsables de grupos familiares.
- e) Mujeres rurales con interés y voluntad para impulsar iniciativas productivas y/o empresariales y dispuestas a participar en estrategias organizativas de carácter asociativo.
- f) Viabilidad técnica-económica y social de las iniciativas que se pretenden desarrollar.

5. COBERTURA TERRITORIAL

- 5.01 El proyecto es de ámbito nacional y cubrirá especialmente todas las regiones afectadas por el Huracán y Tormenta Tropical Mitch, facilitando la incorporación de las iniciativas de las mujeres rurales al recurso financiero, mediante la generación de proyectos socio productivos.

6. COMPONENTES DEL FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO PARA LA MUJER RURAL

6.1 COMPONENTE 1: FINANCIAMIENTO ORGANIZATIVO EMPRESARIAL PARA LA MUJER RURAL

- a) Este componente comprende: La creación de un fondo de financiamiento y línea de crédito para las mujeres rurales, con fines de incentivar actividades productivas, que conlleven a generar empleo e ingreso y reducir índices significativos de pobreza.
- b) El establecimiento de un Fondo de Garantías para las operaciones crediticias ejecutadas por las mujeres rurales en el caso que se requiera.
- c) Elaboración y aplicación de políticas innovadoras de financiamiento para las mujeres rurales.
- d) Constitución de un sistema institucional innovador de prestación de servicios financieros a las mujeres rurales, con participación de las entidades financieras, donantes internacionales y entidades públicas y privadas.



- e) Establecimiento de un plan de captación de recursos para el Fondo de Financiamiento Creciente, incluyendo los mecanismos de uso y capitalización de recursos revolventes provenientes de la recuperación de los préstamos.

OBJETIVO DEL COMPONENTE

Establecer un sistema de financiamiento para mujeres rurales, permitiendo su incorporación efectiva al desarrollo de la economía del país, mediante la aplicación de políticas de financiamiento.

RESULTADOS ESPERADOS

- a) Sistema y políticas de financiamiento diseñado para mujeres rurales.
- b) Fondo de Financiamiento, constituido y dotado de capital base.
- c) Fondo de Garantía establecido.
- d) Políticas y estrategias de captación de recursos para el Fondo de Financiamiento operando.

INSTRUMENTOS DEL COMPONENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO PARA LAS MUJERES RURALES

1. El Fondo será administrado por PROMURH, el cual coordinará las organizaciones y entidades intermediarias que lo colocarán en funcionamiento para su acceso por parte de las mujeres rurales.
2. El Fondo operará con recursos reembolsables y no reembolsables. Los primeros deberán constituir un porcentaje determinante de las líneas de crédito y deberán propiciar la contribución y ahorro de las mujeres. Los no reembolsables contribuirán a la capacitación y organización empresarial de las mujeres rurales.
3. La principal cualidad del Fondo consiste en su capacidad de ofrecer apoyo con carácter de preinversión financiera, rehabilitación y transformación productiva, formando y desarrollando capital social, capital humano y renovadas capacidades y recursos productivos para la gestión de sus iniciativas.
4. El funcionamiento del Fondo, se basará en la flexibilidad de criterios y de normas de elegibilidad que permitan atender las múltiples especificidades y diferenciaciones propias de las regiones agrarias de Honduras y de las campesinas entre sí.
5. Se otorgará preferencias a aquellas solicitudes rentables, presentadas por organizaciones de mujeres rurales, de áreas afectadas por el Huracán Mitch.
6. Se impulsará y priorizará la organización, solidaridad y estrategias asociativas de las personas beneficiarias.



6.2 COMPONENTE 2: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

- a) Este componente representa las acciones de cooperación y apoyo técnico, que deben acompañar las mujeres, para adquirir destrezas y habilidades en el manejo y operación de actividades empresariales y de liderazgo para el desarrollo rural. Se enfatizarán las actividades de capacitación, desarrollo de habilidades gestonarias, manejo de tecnologías apropiadas, comercialización, género, liderazgo, autoestima, comunicación, difusión y sistematización de experiencias.

OBJETIVOS DEL COMPONENTE

- 6.01 Fortalecer los niveles de liderazgo, organización, integración, capacidades de gestión en proyectos productivos y empresariales, enfatizando la generación de ingresos y con valor agregado.
- 6.02 Fortalecer la capacidad institucional de las organizaciones públicas y privadas, responsables de la prestación de servicios financieros, de asistencia técnica y capacitación a las mujeres rurales y el funcionamiento de un sistema concertado de acciones de cooperación y apoyo técnico y financiero.

RESULTADOS PRINCIPALES

- a) Organizaciones representando a las mujeres rurales fortalecidas, con mejores niveles de organización, liderazgo, participación y equidad en los procesos de desarrollo local, municipal, regional y nacional.
- b) 18,000 mujeres fortalecidas en sus habilidades y niveles de capacitación para participar en las iniciativas productivas, de diversificación y generación de empleo e ingresos.
- c) Fortalecimiento de liderazgo de 1,300 mujeres rurales.
- d) Instituciones responsables de la administración de los recursos financieros, fortalecidas e incorporadas en el sistema de apoyo financiero y asistencia técnica.
- e) Fortalecimiento institucional de las redes de ONG's asistiendo a las mujeres rurales hondureñas.
- f) Instituciones públicas y privadas operando en el marco de un sistema básico de concertación y acciones complementarias para el funcionamiento y mejores niveles de desarrollo de las mujeres rurales especialmente las afectadas por el huracán Mitch.
- g) El Programa de las Mujeres Rurales de Honduras (PROMURH), fortalecido y operando al servicio de la población rural hondureña,



facilitando y articulando cooperación de los sectores públicos, organizaciones privadas, nacionales e internacionales, para 27,000 mujeres rurales, prioritariamente las afectadas por el huracán Mitch.

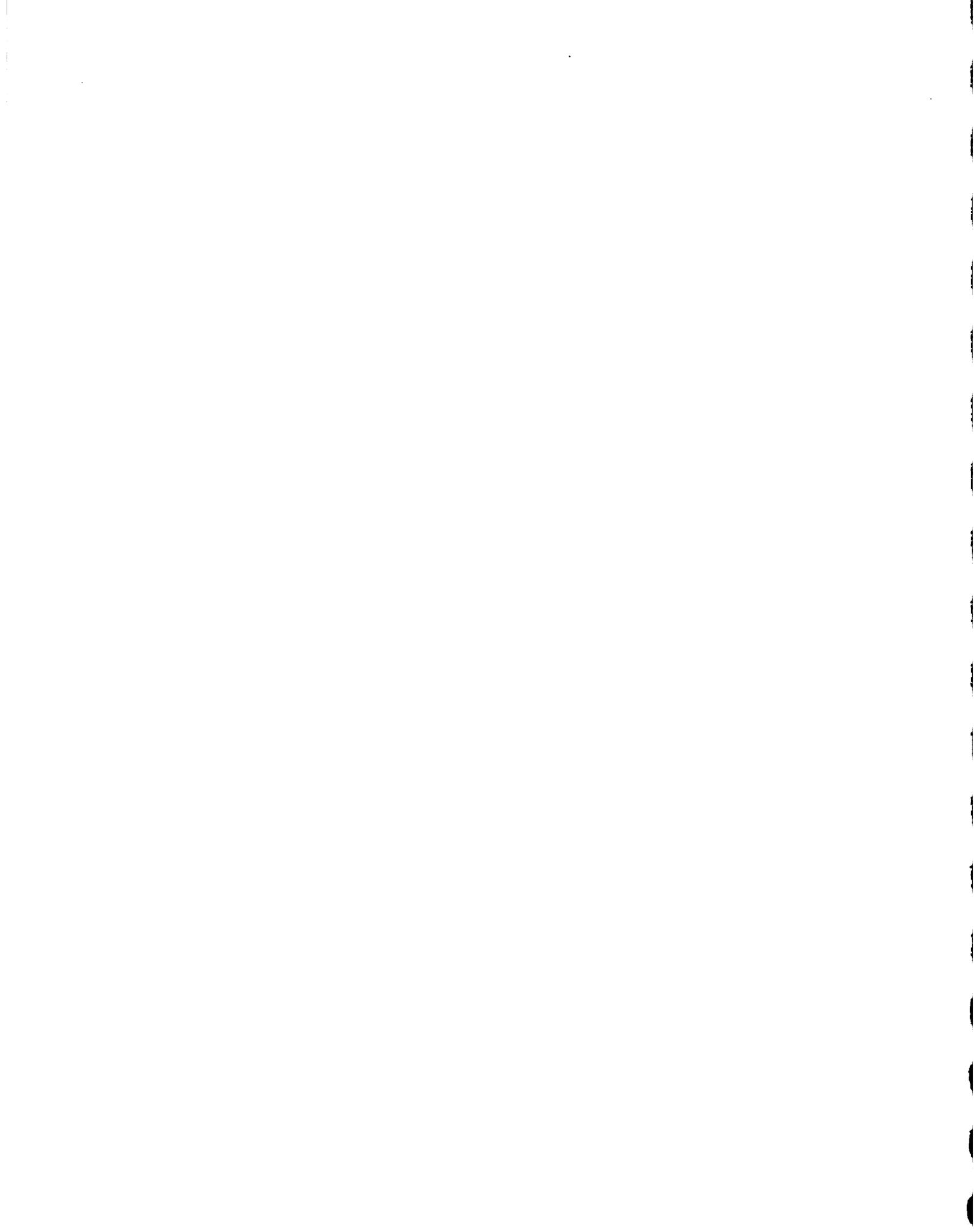
7. EJECUCION

- 7.01 El período de ejecución para el proyecto será de cinco (5) años y será ejecutado bajo la responsabilidad del Comité Nacional del Programa de la Mujer Rural de Honduras (PROMURH), integrado por organizaciones públicas y privadas, el apoyo técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como Administrador del Programa.
- 7.02 El PROMURH formará un comité consultivo y orientador de alto nivel responsable del seguimiento de las actividades e integrado por sectores públicos y privados, representantes de los organismos internacionales donantes y el IICA.
- 7.03 En lo relativo a la canalización de los recursos del fondo de financiamiento, se establece un mecanismo de coordinación con los intermediarios financieros, entre las cuales se considerarán a: Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito, Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, y ONG's especializadas en este tipo de tareas.

8. COSTO Y FINANCIAMIENTO

- 8.01 El coste estimado del Proyecto es de US\$ 12,500 millones los cuales constan de US\$ 11.0 millones de donación externa y US\$ 1.5 millones de fuentes locales/GOH. El costo de cada componente a ser financiado por fuentes externas y locales se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO (US\$)						
No.	COMPONENTE	FUENTE EXTRANJERA		FUENTES LOCALES		TOTAL
		Donación	Préstamos	Gobierno	Beneficiarios	
1	Financiamiento para iniciativas productivas, empresariales y de generación de ingresos.	9,000,000			500,000	9,500,000
2	Capacitación y asistencia técnica.	2,000,000		1,000,000		3,000,000
TOTALES		11,000,000		1,000,000	500,000	12,500,000



9. VIABILIDAD Y RIESGO

- 9.01 El Fondo se visualiza como un instrumento operativo innovador en una estrategia de financiamiento rural, eficiente y efectiva, de cobertura nacional que realmente eliminará la mayor limitante que a través de la historia del desarrollo han tenido las mujeres rurales para su acceso a los recursos financieros..
- 9.02 Al Fondo concurrirán organismos multilaterales y bilaterales, fundaciones internacionales y al mismo tiempo estará abierto a otros aportes nacionales, públicos y privados, así como la participación de las beneficiarias, que apoyan y participan en programas y proyectos de desarrollo en el sector rural.
- 9.03 La nueva estrategia de financiamiento para la mujer rural, fortalecerá la organización, promoverá el empleo y la generación de ingresos, dinamizando el sector rural y contribuyendo a una real participación de las mujeres en los procesos de desarrollo socio económicos del país.
- 9.04 El Fondo se transformará de un mecanismo de capital semilla, en un instrumento sostenible de apalancamiento y de efectos multiplicadores.
- 9.05 La tardanza en la formulación e implementación de políticas que favorezcan a la mujer rural en el acceso al financiamiento y a sus derechos a capacitación, tenencia de la tierra y a otros servicios, son algunos de los principales riesgos que enfrentaría el proyecto.

10. PLAN DE ACCION

- 10.01 Con la implementación de este Perfil se realizarán varias acciones las que conllevarán responsabilidades institucionales para la ejecución del proyecto en el corto, mediano y largo plazo, las que se detallan a continuación:

Acciones a Corto Plazo	
Acciones	Responsables
1. Ajuste de los perfiles a los recursos disponibles de asistencia técnica.	SAG, DGDAI, PROMURH, IICA
2. Implementación del Fondo.	PROMURH
3. Selección del área de cobertura y beneficiarios.	PROMURH
4. Socialización del Proyecto a nivel local, regional y nacional.	PROMURH

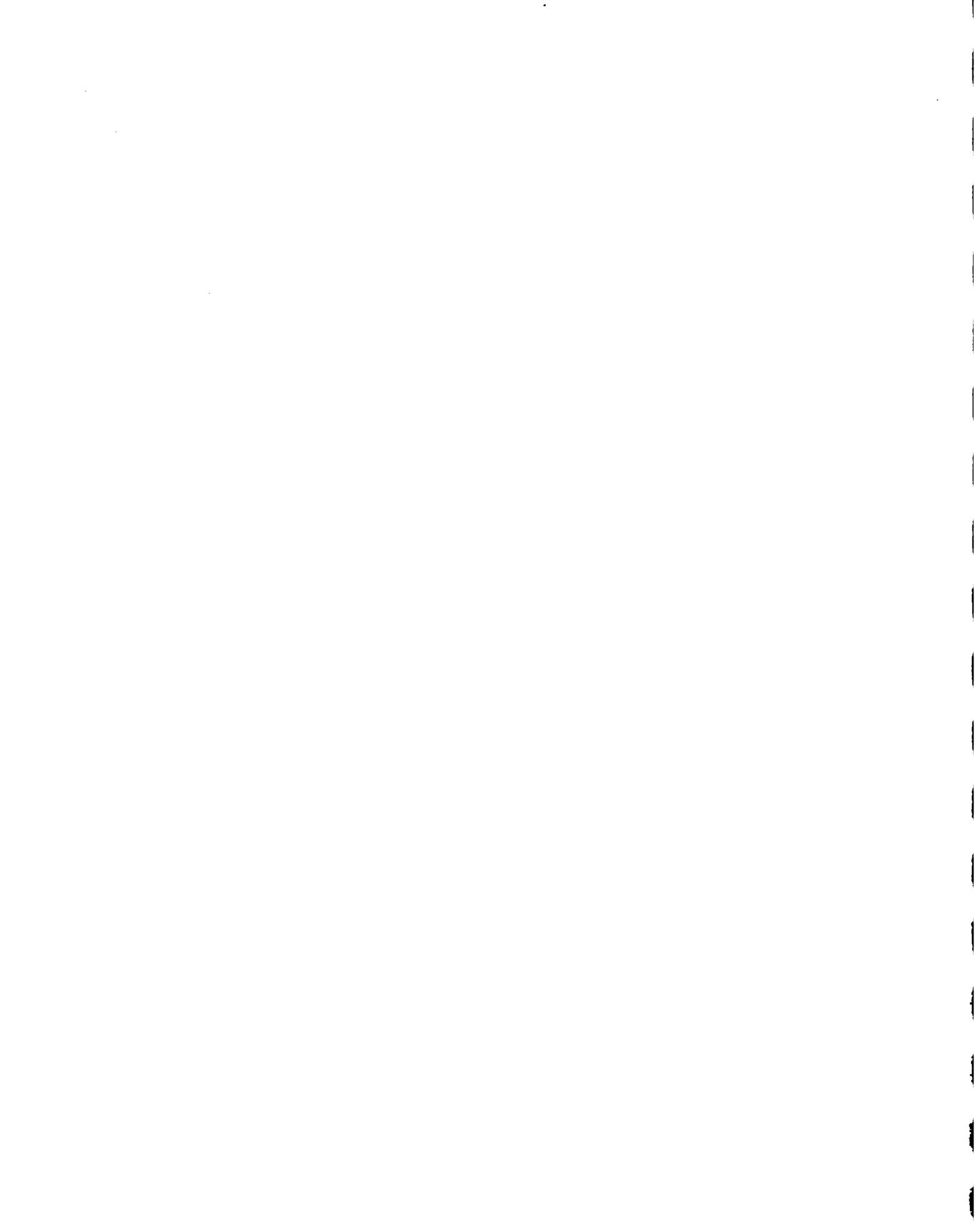


Acciones a Mediano Plazo

Acciones	Responsables
1. Capacitación en gestión de Proyectos Empresariales.	SAG, DGDAI, IICA, PROMURH e Instituciones de Capacitación en AT
2. Elaboración de un diagnóstico determinando las mujeres rurales afectadas por el huracán Mitch y un diagnóstico participativo básico para establecer las limitaciones y desafíos del post Mitch y las oportunidades y potencial de desarrollo personal, familiar y local.	SAG, DGDAI, IICA, PROMURH y Organizaciones de Mujeres Rurales e Instituciones de Capacitación en AT
3. Elaboración y ejecución de planes y metodologías de capacitación y asistencia técnica, en forma participativa, sobre las bases de aprender haciendo, vinculando teoría y práctica, capacitación de campesina a campesina, horizontal, e intercambio de experiencias.	SAG, DGDAI, IICA, PROMURH y Organizaciones de Mujeres Rurales e Instituciones de Capacitación en AT
4. Creación y fortalecimiento de las redes públicas y privadas asistiendo a las mujeres rurales en los temas de capacitación, organización y asistencia técnica.	SAG, DGDAI, IICA, PROMURH y Organizaciones de Mujeres Rurales e Instituciones de Capacitación en AT



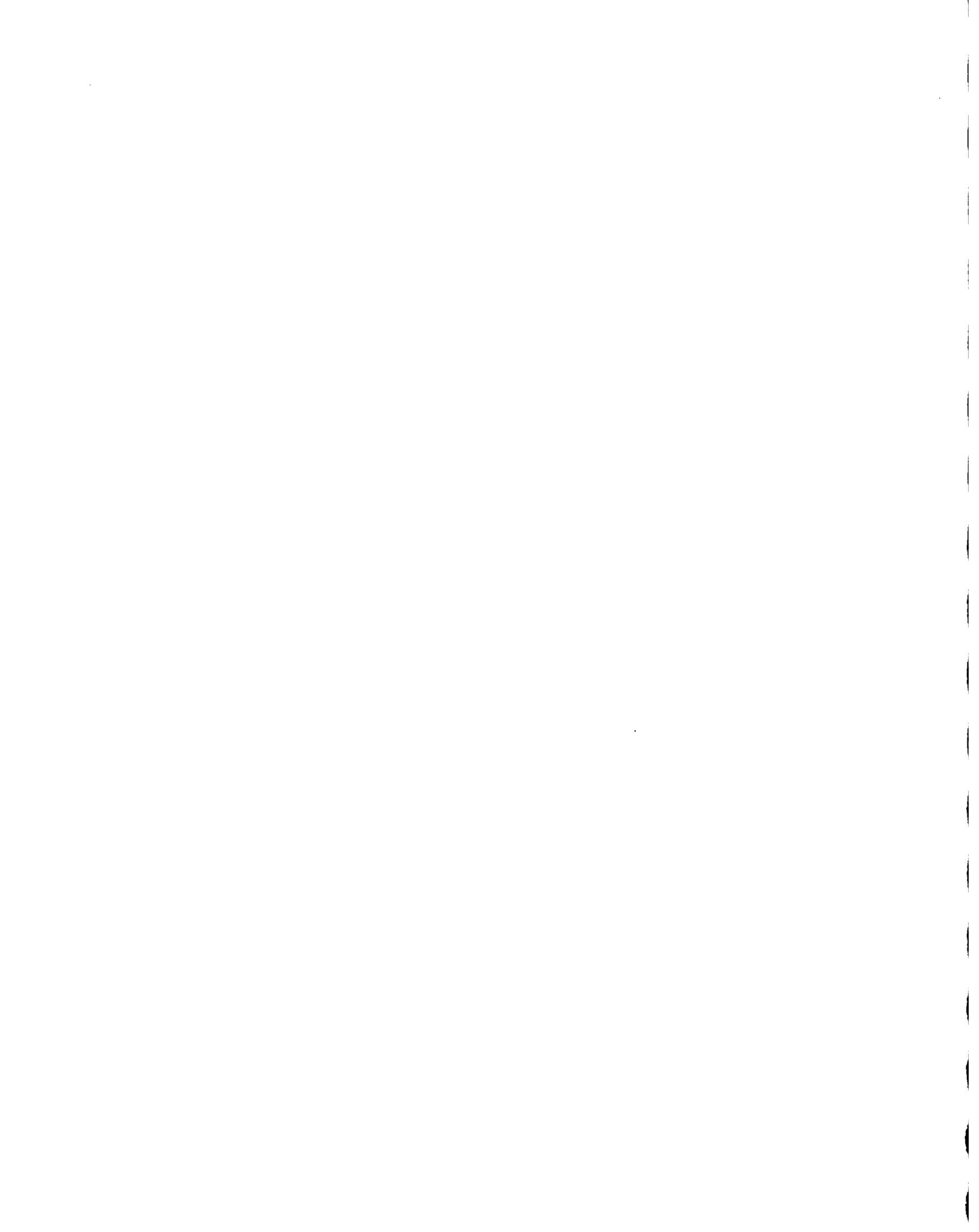
Acciones a Largo Plazo	
Acciones	Responsables
1. Elaboración y ejecución de Planes de fortalecimiento institucional de las organizaciones representando a mujeres rurales.	Comité Nacional y Consultores Contratados
2. Desarrollo de talleres y eventos de intercambio de experiencias en capacitación, con metodologías participativas innovadoras de aprender haciendo.	SAG, DGDAI, IICA, PROMURH
3. Sistematización y divulgación de experiencias.	SAG, DGDAI, IICA, PROMURH
4. Establecimiento de las bases legales, reglamentarias y de funcionamiento institucional básico de la Comisión y del Programa de las Mujeres Rurales, con participación pública y privada.	SAG, DGDAI, IICA, PROMURH



ANEXOS

Cuadro N° 1

No.	Descripción	Monto (US\$)
1	Proyecto Producción y Procesamiento de Papa Consumo con Productoras Mujeres Lencas de la Zona de Intibuca	217,000.00
2	Proyecto Desarrollo Agroempresarial de la Mujer Jefe de Hogar en Puerto Cortés y Omoa	353,491.00
3	Centro Demostrativo de Aplicación de Tecnología/CEDEAT. Programa de la Empresa Familiar de Procesamiento, Transformación y Comercialización de Alimentos.	430,154.00
4	Microempresa para Construcción de una Honduras Mejor	993,500.00
5	Proyecto Tienda de Consumo en San Jerónimo, Departamento de Comavagua	12,000.00
6	Proyecto Generación de Alternativas Ocupacionales para Mujeres y Jóvenes Rurales de seis Municipios del Departamento de Yoro	580,000.00
7	Microgeneración de Empleo a la Mujer Rural en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán.	20,767.00
8	Desarrollo de las Mujeres y Jóvenes Pech del Municipio de Dulce Nombre de Culmí. Departamento de Olancho	350,000.00
9	Generación de Alternativas para el Empleo Rural y la Seguridad Alimentaria de Mujeres y Jóvenes Rurales de Ocho Municipios del Departamento de Santa Bárbara.	279,492.00
10	Proyectos de Tiendas de Insumo de Primera necesidad y Aperos de Pesca.	330,000.00
11	Fortalecimiento Productivo y Social de las Mujeres y Jóvenes Garífunas en la Bahía de Tela	468,300.00
12	Confeción de Ropa para Hombre	50,000.00
13	Producción, Procesamiento y Comercialización de Plátano	25,000.00
14	Producción, Procesamiento y Comercialización de Chile Tabasco	20,000.00
15	Producción, Procesamiento y Comercialización de Alimentos Envasados	45,000.00
	TOTAL	4,174,704.00



**PROGRAMA PARA LA MUJER RURAL EN
HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO
FICHA EJECUTIVA**

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Proyecto producción y procesamiento de papa consumo (solenum tuberosum) con productoras mujeres lenca de la zona de Intibucá
2. Sector:
3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
Preservación: _____ Inversión: _____ Asistencia Técnica: _____
2. Ubicación del Proyecto: Depto. de Intibucá
3. Duración: 3 años
4. Institución Ejecutora: SAG
5. Estado del Proyecto: En idea
6. Fuente Financiera: No determinada
7. Funcionario Responsable: PRONAPA

III. DETALLE

1. Descripción: El proyecto producción y procesamiento de papa consumo, permitirá que 30 grupos de mujeres lenca de productoras de papa de Intibucá accedan a servicios financieros oportunos y a asistencia técnica especializada en papa, logrando que las mismas mejoren la producción y productividad de cultivo. Otra finalidad del proyecto será la posibilidad de transformación microempresarial de dichos grupos de productoras, donde las mismas a través del incremento de sus ingresos, generen excedentes que una vez transformados microempresarialmente incrementen el ingreso y mejoren la seguridad alimentaria de dichos grupos.
2. Componentes:
 - Organización y capacitación
 - Producción para la seguridad alimentaria
 - Desarrollo microempresarial
 - Apoyo financiero rural
 - Control y evaluación.
3. Justificación: Una de las características de la población lenca y chortia es la incorporación de la mujer a actividades agrícolas, ya sea como un apoyo en la producción en sus parcelas de subsistencia, sin recibir retribución económica alguna, o en la venta de su mano de obra.
4. Objetivos: Contribuir a mejorar y fortalecer el nivel de vida de la mujer lenca de Intibucá a través del establecimiento de pequeñas microempresas productivas rurales que les genere empleo y mayor ingreso
5. Metas: a) Creación de 30 cajas rurales de ahorro y crédito una en cada grupo organizado de mujeres, b) introducción de semillas mejoradas de cultivo de papa, c) Establecimiento de 30 microempresas de producción, comercialización de papa de consumo, a través de técnicas de producción con semilla sexual.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES:	US\$
Fondos de Presupuesto	
Fondos Propios	
Aportaciones Privadas	
FONDOS EXTERNOS:	US\$
Préstamos:	
Donación:	
TOTAL	US\$ 217.000.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:
Elevar el nivel de vida de las mujeres lenca de Intibucá accediendo a nuevos ingresos a través de la generación de nuevas fuentes de empleo. Establecimiento de las microempresas de mujeres, lográndose que las productoras de la zona accedan a semillas de alta calidad sanitaria y a precios bajos, donde las mismas no accedan a semillas importadas de alto costo y fuera de sus posibilidades.
2. Económico:
Por otro lado, la mujer accederá a servicios financieros blandos. El impacto final del proyecto se medirá a través del tiempo en la medida que las productoras vayan adoptando esta tecnología. Como un indicador de su trabajo en sus parcelas mediante la adopción del proyecto en su conjunto.
3. Medio Ambiente:

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años				
	1	2	3	Posteriores	Total
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					

HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Desarrollo Agroempresarial de la Mujer Jefe de Hogar en Puerto Cortés y Omoa
2. Sector:
3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
Preinversión: Inversión: Asistencia Técnica:
2. Ubicación del Proyecto: Departamento de Cortés
3. Duración: 3 años
4. Institución Ejecutora: Secretaría de Agricultura y Ganadería. FUNDESO
5. Estado del Proyecto: En idea
6. Fuente Financiera: No determinada
7. Funcionario Responsable: FUNDESO

III. DETALLE

1. Descripción: El proyecto incorporará a las mujeres de la zona a actividades productivas, donde las mismas a través de 6 cajas rurales podrán tener acceso a créditos para la siembra y procesamiento de la yuca: la meta, instalar 3 pequeñas plantas de proceso; siembra de 12 Mz. de yuca; así mismo, contará con los servicios de atención infantil, 6 en total en la zona.
2. Componentes:
 - Cultivo y Procesamiento de Yuca para Casave
 - Crédito a Bancos Rurales
 - Centros Rurales de Cuidado Infantil
3. Justificación: Estudios realizados por el PRAF y el FHIS reflejan que en este sector un 31 % de los hogares de la región son mujeres jefes de familia y un 27% de mujeres son madres solteras, generalmente desde temprana edad, esto indica el potencial enorme para ejecutar un programa exitoso de actividades productivas que incorporen a la mujer, sobre todo a la mujer empresaria que pueda emprender actividades orientadas al turismo.
4. Objetivos: Incorporación de la mujer a actividades productivas facilitándole el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de actividades microempresariales.
5. Metas: a) Instalación de y funcionamiento de 3 pequeñas plantas de proceso en comunidades garfunas; b) Organización de 6 centros de cuidado infantil en estas comunidades; c) Disponer de US\$ 308,572 para ser facilitado a mujeres microempresarias del Litoral del Golfo de Honduras a tasas de interés adecuadas mediante el establecimiento de 6 cajas rurales.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES:	US\$	4,083.00
Fondos de Presupuesto		
Fondos Propios	US\$	4,083.00
Aportaciones Privadas		
FONDOS EXTERNOS:	US\$	349,408.00
Préstamos:		
Donación:		
TOTAL	US\$	353,491.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:
Este Proyecto permitirá mejorar la dieta alimenticia a un núcleo familiar de más de 100 personas en forma directa, más los beneficios colaterales tales como el uso racional de la escasa tierra disponible y que los cultivos puedan hacerse a nivel de huertos familiares y la captación de ingresos mediante la incorporación de mano de obra femenina al proceso productivo permitiendo así mismo la conformación de pequeñas microempresas.
2. Económico:
El impacto se visualiza desde el punto de vista económico al permitir a más de 300 madres, especialmente solteras, incorporarse al desarrollo de actividades productivas que les permitirá ascender de niveles de ingreso casi nulos (0 a 4 US\$) a techos salariales de 25 a 30 US\$ semanales, además de ser fuente de empleo del personal necesario para el cuidado infantil.
3. Medio Ambiente:
El uso de tecnologías apropiadas estará orientado a eliminar costos ambientales agresivos o de subutilización y desperdicios.

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años			Posesores	Total
	1	2	3		
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					



HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Centro demostrativo de aplicación de Tecnología (CEDEAT)
2. Sector:
3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
Preparación: ___ Inversión: ___ y Asistencia Técnica: ___
2. Ubicación del Proyecto: El Paraiso y Francisco Morazán
3. Duración: 3 años
4. Institución Ejecutora: Unidad de servicios de apoyo para fomentar la participación de la mujer hondureña (UNISA)
5. Estado del Proyecto: En idea
6. Fuente Financiera: No determinadas
7. Funcionario Responsable: Melba Luz Zúñiga

III. DETALLE

1. Descripción: El proyecto diseña un mecanismo de apoyo a la micro-empresaria productora y transformadora de alimentos que le permita incursionar con éxito en los mercados de bienes y servicios, compartibilizando, compartiendo y distribuyendo su responsabilidad. La herramienta principal del programa es la formación de un grupo de mujeres gestoras y extensionistas, promotoras, demostradoras cuyo papel dentro del proyecto es de crear un efecto multiplicador del proceso de capacitación y divulgación tecnológica.
2. Componentes:
 - Producción agropecuaria
 - Transformación
 - Salud
 - Equipamiento
 - Construcción
3. Justificación:
4. Objetivos:
Fortalecimiento de las iniciativas de generación de ingresos y empleos de mujeres jefes de familia y jóvenes empresarias, mediante el mejoramiento de la administración del hogar, incorporación de tecnología apropiada y recursos de capital.
5. Metas: a) 7 municipios de la zona central de Honduras atendidos por el Proyecto; b) 30 empresas familiares de procesamiento de alimento a nivel demostrativo; c) Formación de 5 asociaciones de ahorro y préstamo por municipio con un promedio de 20 asociadas, 5 de ellas con un proyecto de empresas de procesamiento de alimentos.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

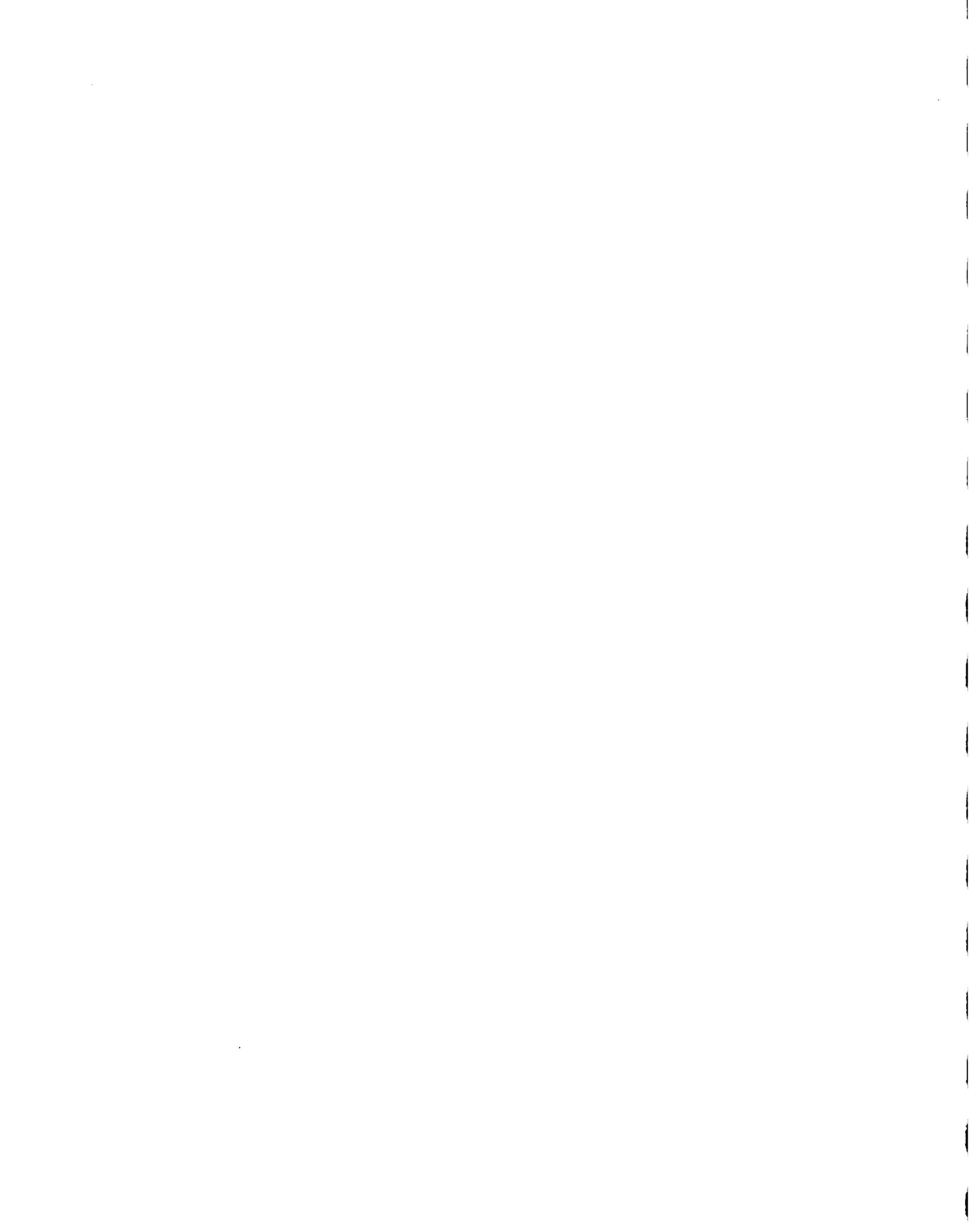
FONDOS LOCALES: USS	
Fondos de Presupuesto	
Fondos Propios	128.996.00
Aportaciones Privadas	
FONDOS EXTERNOS: USS	
Préstamos:	170.270.00
Donación:	
TOTAL	USS 430.154.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:
Empoderamiento y confianza propia de las mujeres mediante el desarrollo de estructuras socio-productivas-culturales y de capacidad de el grupo me
2. Económico:
 - Generación de empleo
 - Desarrollo de empresas familiares
 - Incremento del ingreso
3. Medio Ambiente:
El uso de tecnologías apropiadas estará orientado a eliminar costos ambientales agresivos o de subutilización y desperdicios.

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años				
	1	2	3	Posteriores	Total
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otro					
Fondos Nacionales					
Total					



HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Microempresas para Construir una Honduras Mejor
2. Sector: Agrícola
3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
 Preinversión: Inversión: Asistencia Técnica:
2. Ubicación del Proyecto: A nivel nacional
3. Duración: 6 años junio/99 a jun/2005
4. Institución Ejecutora: Secretaría de Educación
5. Estado del Proyecto: En idea
6. Fuente Financiera: No determinada
7. Funcionario Responsable: INICE

III. DETALLE

1. Descripción: La experiencia de microempresas estudiantiles se desarrolló en los años 1996 y 1997 en el marco de la Secretaría de Educación a través del INICE con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y comunidad, quienes fueron beneficiados con aprendizajes significativos. La experiencia solamente se realizó en 3 departamentos. Ahora se pretende llegar a los 18 departamentos.
2. Componentes:
 - Educación
 - Nutrición y alimentación
 - Capacitación
3. Justificación: Honduras como todos los países del área, enfrenta problemas críticos que hace prioritaria la búsqueda de alternativas viables. Para aliviar los niveles de pobreza crónica que impide el desarrollo humano especialmente un desarrollo humano sostenible sobre todo en educación donde se evidencia un rezago con relación a la mayoría de los países.
4. Objetivos:
 - Crear y organizar microempresas en las áreas marginal, rural y urbano teniendo en cuenta las características y realidades concretas de cada departamento.
 - Contribuir a mejorar la calidad de la educación a través de la implementación de la educación para el trabajo.
5. Metas:
 - Organizar 360 microempresas beneficiando 720 docentes
 - Capacitar 720 docentes en la organización de microempresas
 - Desarrollar 18 jornadas de asistencia técnica
 - Desarrollar 22 jornadas de seguimiento

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

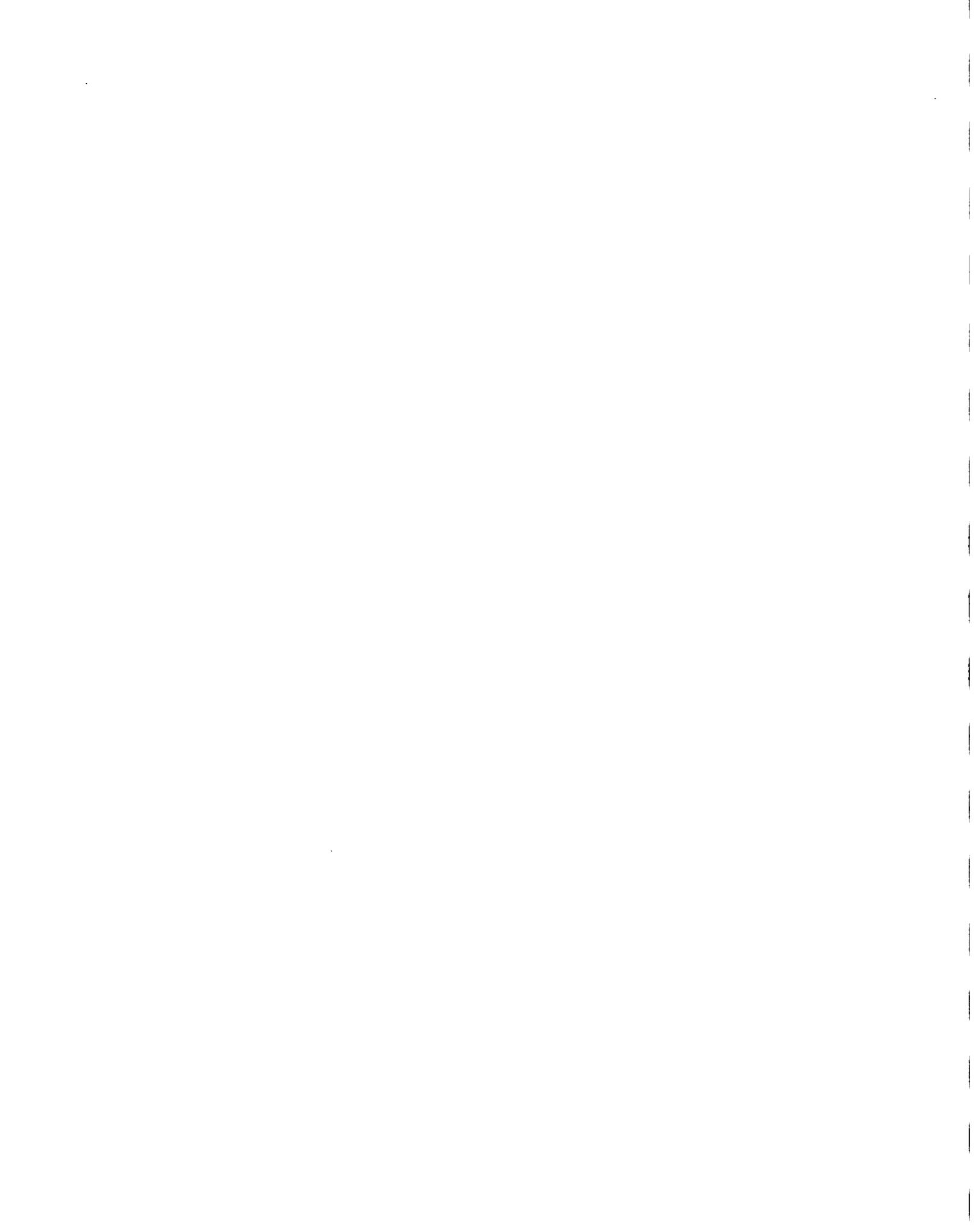
FONDOS LOCALES:	US\$	243.500.00
Fondos de Presupuesto		
Fondos Propios		
Aportaciones Privadas		
FONDOS EXTERNOS:	US\$	780.000.00
Préstamos:		
Donación:		
TOTAL	US\$	993.500.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:
 Al final del proyecto se espera tener 360 empresas funcionando y en vista de autosostenibilidad beneficiando alrededor de 21.600 niños y 12.600 mujeres que ejecutarán acciones para beneficiar tanto la nutrición como el ingreso familiar
2. Económico:
 No determinado
3. Medio Ambiente:
 Si bien se espera recibir como materia prima los recursos de la comunicación la capacitación orientará la protección y mejoramiento del medio apoyando la sostenibilidad del medio.

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años				
	1	2	3	Posteriores	Total
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					



HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Generación de Alternativas para el Empleo Rural y Seguridad Alimentaria de Mujeres y Jóvenes Rurales de 7 Municipios del Departamento de Santa Bárbara.
2. Sector: Agrícola
3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
 Prevención: ___ Inversión: x Asistencia Técnica: ___
2. Ubicación del Proyecto: Departamento de Santa Bárbara
3. Duración: 2 años
4. Institución Ejecutora: Secretaria de Agricultura y Ganadería.
5. Estado del Proyecto: Perfil
6. Fuente Financiera: No determinada
7. Funcionario Responsable:

III. DETALLE

1. Descripción: El proyecto pretende organizar una serie de iniciativas de carácter microempresarial a través de la organización de 8 municipios de Santa Bárbara, aglutinándolos en CODIMCA, mediante la creación de fuentes de empleo sostenibles.
2. Componentes:
 - Huertos familiares
 - Huertos y Viveros Escolares
 - Agroforestal
 - Capacitación
3. Justificación: La zona de influencia presenta niveles de desempleo, falta de capacitación y escasa productividad de la mujer existiendo un vacío institucional que permita a la mujer rural de esos municipios generar actividades microempresariales en forma organizada.
4. Objetivos: Potenciar a los grupos rurales organizados en CODIMCA en sus iniciativas de desarrollo microempresarial mediante el mejoramiento de su calidad de vida vía incremento de sus ingresos.
5. Metas: a) Instalación de 40 huertos y viveros escolares; b) Instalación de 91 gallineros; c) Instalación de 30 viveros agroforestales; d) Capacitar a 80 mujeres campesinas de CODIMCA.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES:	US\$	38.668.00
Fondos de Presupuesto		
Fondos Propios	US\$	38.668.00
Aportaciones Privadas		
FONDOS EXTERNOS:	US\$	242.824.00
Préstamos:		
Donación:	US\$	242.824.00
TOTAL	US\$	279.492.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:

Se beneficiaría un promedio de 910 mujeres organizadas en CODIMCA en 8 municipios.

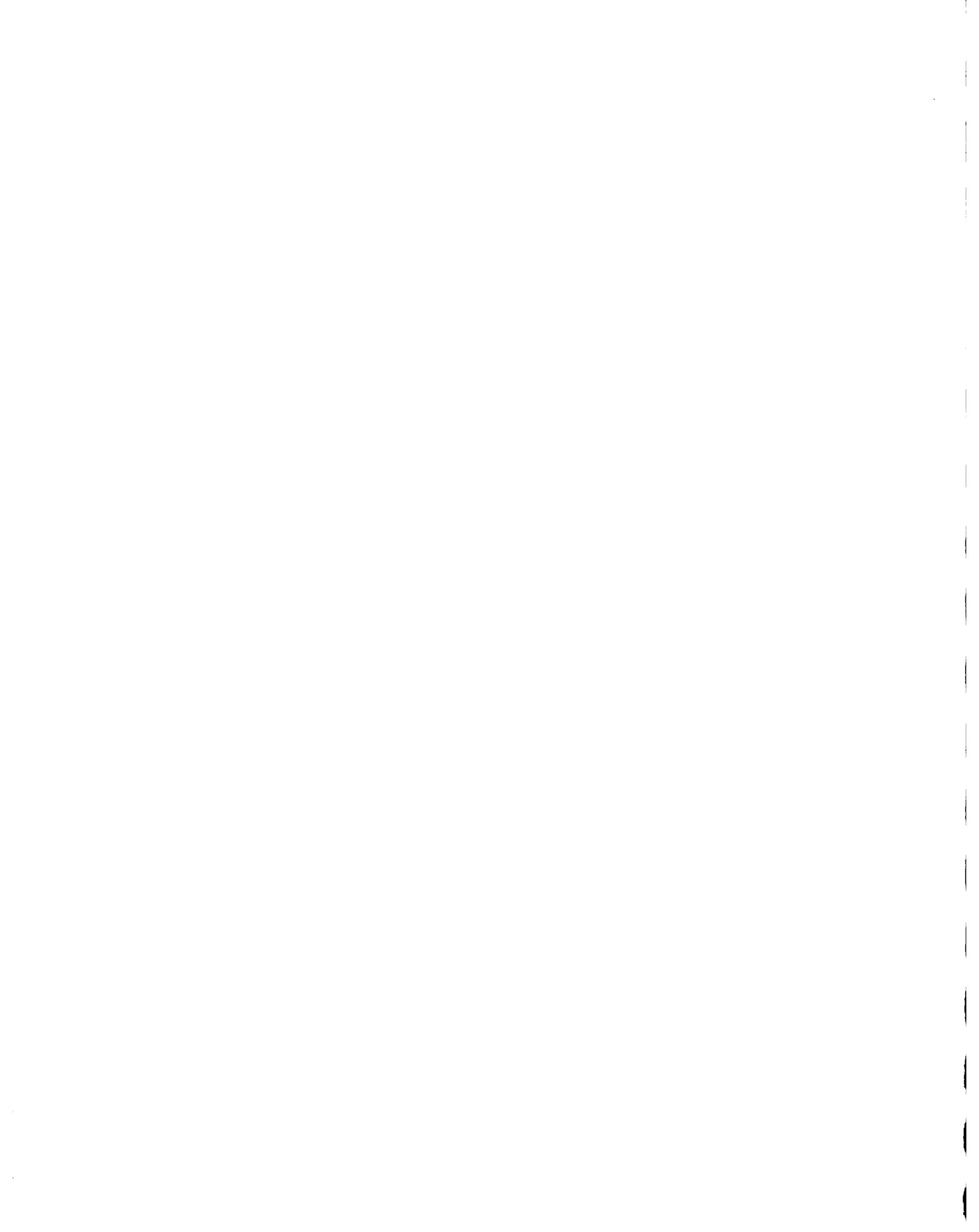
Se atenderían a 300 jóvenes de ambos sexos.
2. Económico:

El proyecto generará ingresos a 1,305 familias vía la implementación de iniciativas de desarrollo microempresarial.
3. Medio Ambiente:

El componente agroforestal promoverá prácticas de conservación y manejo sostenible de los recursos de la zona. lo cual genera un impacto multiplicador en 300 jóvenes que serán capacitados.

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años			Prestaciones	Total
	1	2	3		
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
PROGRAMA DE INVERSION PARA LA MUJER RURAL EN
HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO
FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto:
Desarrollo de las Mujeres y Jóvenes Pech del municipio de Dulce Nombre de Culmí, Olancho.

3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
 Plurianacional: ___ Inicial: ___ Asistencia Técnica: ___

2. Ubicación del Proyecto: Departamento de Olancho, municipio de Dulce Nombre de Culmí.

3. Duración:

4. Institución Ejecutora: SAG/DGDAI

5. Estado del Proyecto: En idea

6. Fuente Financiera:

7. Funcionario Responsable:

III. DETALLE

1. Descripción:
 El proyecto propone apoyar las mujeres y jóvenes Pech, en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, Olancho, fortaleciendo aspectos productivos, desarrollo empresarial, financiamiento rural, etc. donde los participantes se involucran en la planificación y evaluación del proyecto.

2. Componentes:
 * Organización y capacitación
 * Producción para la seguridad alimentaria
 * Desarrollo comunitario
 * Desarrollo microempresarial
 * Financiamiento rural * control y evaluación

3. Justificación:
 Debido a los bajos niveles de producción y el poco acceso a los servicios financieros el proyecto apoyará reactivación de la producción, acceso a los recursos financieros y el mejoramiento de la salud comunitaria y ambiental.

4. Objetivos:
 Contribuir al mejoramiento sostenido de la producción agropecuaria, forestal, artesanal y la seguridad alimentaria de la mujer y joven Pech del municipio de Dulce Nombre de Culmí, Olancho; procurando la conservación de su riqueza cultural y los recursos naturales de la zona.

5. Metas:
 El proyecto capacitará mujeres y jóvenes líderes Pech con un enfoque integral, en aspectos de producción agropecuaria, forestal, artesanal, género y autoestima, gestión y desarrollo empresarial, financiamiento rural, etc.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES: US\$
 Fondos de Presupuesto
 Fondos Propios
 Aportaciones Privadas

FONDOS EXTERNOS: US\$
 Préstamos:
 Donación:

TOTAL US\$ 390.000.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

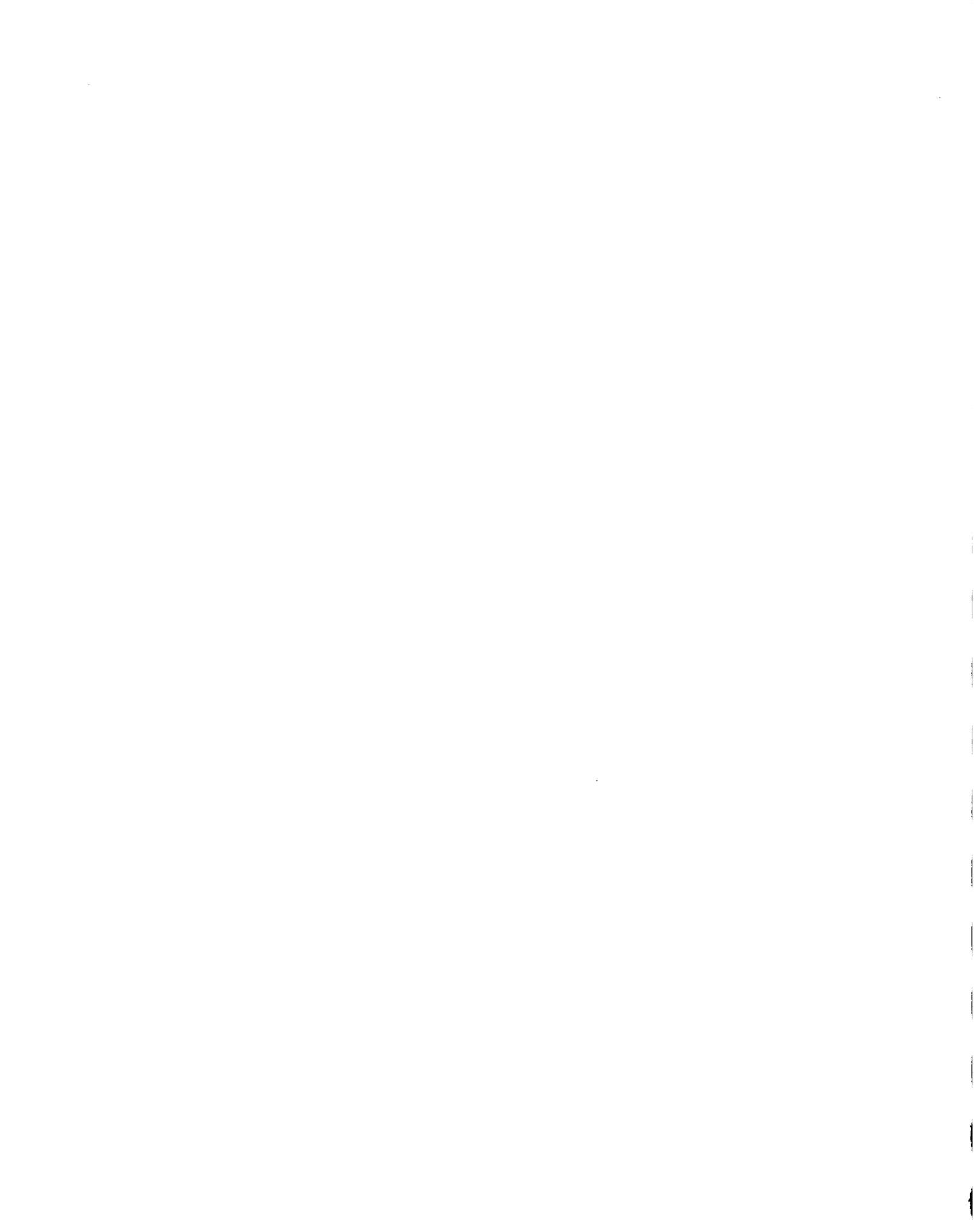
1. Social:
 Apoyo al mejoramiento de la salud de la población Pech, a través de la capacitación y asistencia en aspectos básicos de salud comunitaria. También se apoyará la realización de campañas de salud, en coordinación con instituciones especializadas en esta área, priorizando las enfermedades de mayor incidencia principalmente en la población infantil.

2. Económico:
 El proyecto propone mejorar la producción y productividad agropecuaria forestal y artesanal; así como el desarrollo empresarial sostenido de las unidades productivas locales que contribuyan a la generación de empleo e ingreso.

3. Medio Ambiente:
 Se promoverá el aprovechamiento y uso racional de los recursos: suelos, agua, bosque, flora y fauna; procurando la conservación y protección de los ecosistemas naturales de la región.

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años				
	1	2	3	Posteriores	Total
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					



HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Generación de alternativas alimentarias ocupacionales de mujeres y jóvenes rurales de seis municipios del Depto. de Yoro. AMCY
2. Sector:
3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
 Primeración: _____ Inversión: _____ Asistencia Técnica: _____
2. Ubicación del Proyecto: Depto. de Yoro
3. Duración: 2 años
4. Institución Ejecutora: Asesoría para la mujer campesina (ASEHCA) y la asociación de mujeres campesinas de Yoro.
5. Estado del Proyecto: En idea
6. Fuente Financiera: No determinada
7. Funcionario Responsable: SAG a través de la DGOAI

III. DETALLE

1. Descripción: El proyecto consiste en desarrollar un sistema micro-empresarial rural conformado por 60 grupos de mujeres pertenecientes a la AMCY, y que a través del proyecto tengan la posibilidad de acceder participativamente a servicios financieros rurales, oportunos asistencia técnica inmediata, donde la prioridad será que los grupos de mujeres beneficiarios obtengan mayor ingreso, accedan al empleo y por ende mejoren su entorno familiar a través del establecimiento de micro-empresas rurales.
2. Componentes: Respuestas a esta problemática
 1. Organización y capacitación
 2. Producción para la seguridad alimentaria
 3. Desarrollo microempresarial
 4. Apoyo financiero rural
 5. Apoyo para la reconstrucción
 6. Control y evaluación
3. Justificación: El grado de organización logrado con el proyecto DRI-Yoro por las mujeres de AMCY permite fortalecer todo tipo de acciones. Los financiamientos rurales de alguna forma son limitados.
4. Objetivos:

Potenciar y apoyar a grupos de mujeres y jóvenes rurales en sus iniciativas de generación de alternativas alimenticias y ocupacionales a fin de incrementar sus ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población participante
5. Metas:
 - Apoyar la reactivación de 60 grupos de base que integran la AMCY
 - Construcción de 198 aboneras orgánicas
 - Reactivación de un 40% de las microempresas que se encuentran en funcionamiento y que sufrieron daños por el paso del huracán.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES:	US\$	58.000.00
Fondos de Presupuesto		
Fondos Propios		58.000.00
Aportaciones Privadas		
FONDOS EXTERNOS:	US\$	522.000.00
Préstamos:		
Donación:		522.000.00
TOTAL	US\$	580.000.00

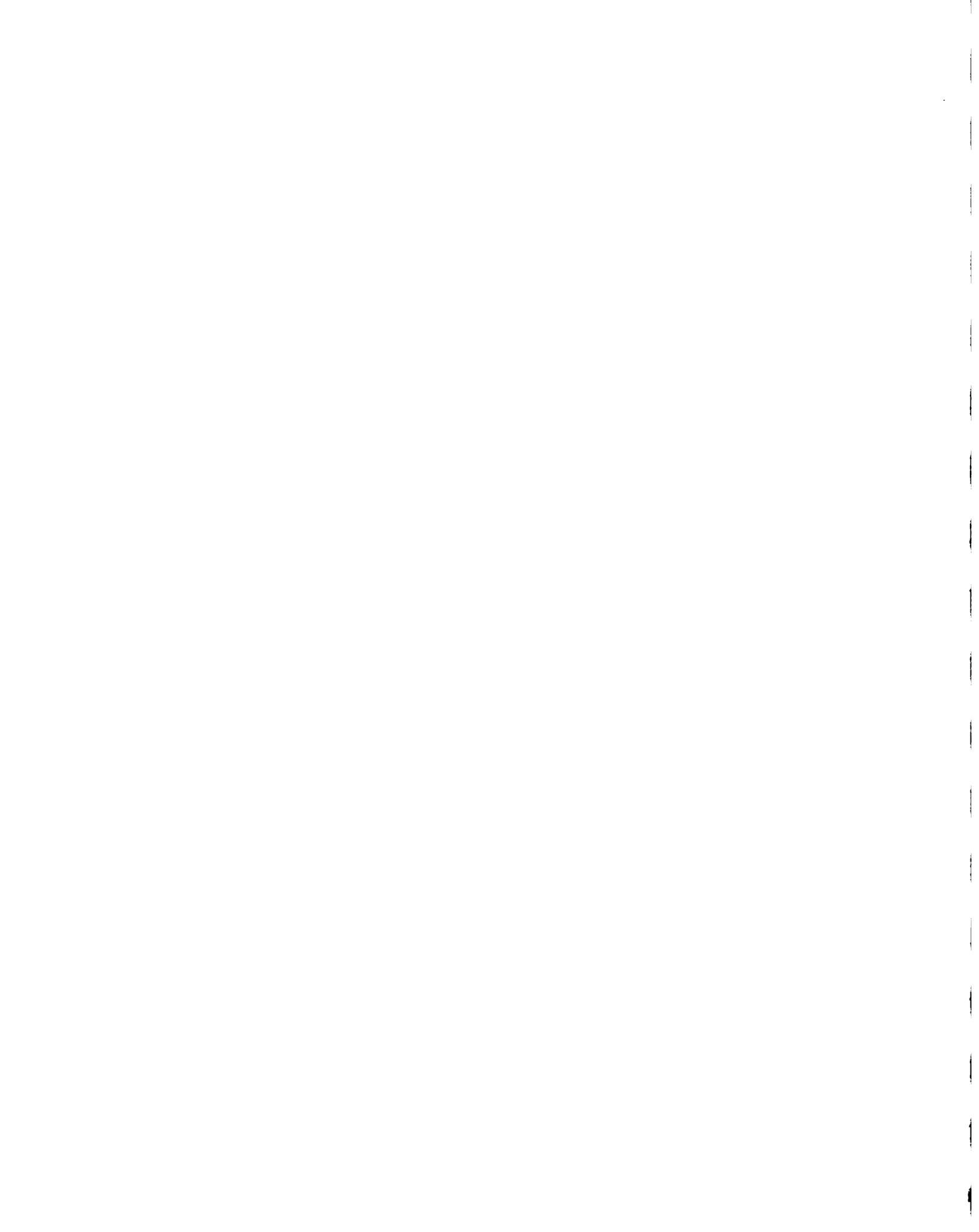
V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:
 - Grupo de mujeres organizadas fortalecidas
 - Centros de cuidado infantil operando
 - Vivienda de las mujeres reconstruidas
 - Mujeres con espacios creados para liberar tiempo
 - Centros de acopio instalados
2. Económico:
 - Producción para la seguridad alimentaria reactivada
 - Producción y productividad mejorada
 - Mujeres establecidas como empresarias y con capacidad de auto-gestión.
 - Mujeres con fuentes de crédito establecidas
 - Sistemas de comercialización operando.
3. Medio Ambiente:

Mayor y mejor adopción de diferentes técnicas de conservación y uso sostenible de los recursos.

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años				Total
	1	2	3	Posteriores	
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					



HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Microgeneración de Empleo a la Mujer Rural en el Municipio de Lepatanque
2. Sector: Agrícola
3. Sub Sector :

II. INFORMACIÓN BÁSICA

1. Naturaleza del Proyecto:
 Promoción: Inversión: Asistencia Técnica:
2. Ubicación del Proyecto: Departamento de Francisco Morazan, Municipio de Lepatanque.
3. Duración: 1 años
4. Institución Ejecutora: Secretaría de Agricultura y Ganadería.
5. Estado del Proyecto: En Idea
6. Fuente Financiera: No determinada
7. Funcionario Responsable: DICTA

III. DETALLE

1. Descripción: La apertura de este proyecto obedece a demandas surgidas de acuerdo a necesidades y potencialidades existentes en la asociación y grupos de mujeres de Lepatanque. El proyecto comprende el establecimiento de microempresas, para lo que se requiere el financiamiento de instituciones interesadas en apoyar las mismas y a los grupos de mujeres en particular.
2. Componentes:
 - Establecimiento de Vivero de Café-Brea
 - Establecimiento de Huertos Familiares
 - Construcción de Gallineros
3. Justificación: Considerando la zona de Lepatanque una zona eminentemente agrícola donde las mujeres también participan en las labores de cultivo y existiendo predios alrededor de la casa sin ser utilizados, se pretende a través de los huertos familiares, aprovechar el potencial existente en la zona para aumentar la producción a nivel familiar.
4. Objetivos: Potenciar y fortalecer la generación de empleo e ingreso de las mujeres rurales mediante el establecimiento de microempresas a nivel local.
5. Metas: a) Establecimiento de un vivero de café con una capacidad de 10 plantas; b) 50 huertos familiares que produzcan un 80% de los requerimientos alimenticios de la familia; c) Instalación de 25 gallineros a nivel familiar y debidamente equipados para albergar 100 aves cada uno.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES:	US\$	2.991.48
Fondos de Presupuesto		
Fondos Propios	US\$	2.991.48
Aportaciones Privadas		
FONDOS EXTERNOS:	US\$	17.772.54
Préstamos:		
Donación:		
TOTAL	US\$	20.767.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:
 - a) Incremento en los niveles de ingreso de las familias; b) Aumento en la producción y la productividad; c) Viviendas con mejores condiciones de vida.
2. Económico:
3. Medio Ambiente:

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años			Prestadores	Total
	1	2	3		
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					

HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Tiendas de consumo de primera necesidad y Aparos de pesca
2. Sector: Agropecuario
3. Sub Sector : Pesquero

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:
 Promoción: _____ Inversión: _____ Asistencia Técnica: _____
2. Ubicación del Proyecto: Depto. de Valle (Coyoito) y Choluteca (Cedeño, Río Viejo, Guspinoi y Punta Raton).
3. Duración: 12 meses
4. Institución Ejecutora: SAG/Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA)
5. Estado del Proyecto:
6. Fuente Financiera: No determinada
7. Funcionario Responsable:

III. DETALLE

1. Descripción: El proyecto consistirá en la implantación de 9 tiendas de insumo de primera necesidad y aparos de pesca en las comunidades beneficiarias del Proyecto Artesanal de la zona sur, requiriéndose ampliación de 2 centros de acopio en Coyoito y Río Viejo y la construcción de 7 centros en Cedeño, Guspinoi, Punta Raton, El Zope, Las Pelonas, La Tigulotaca y Playa Negra; así como también la dotación del equipo requerido para este tipo de actividad.
2. Componentes: a) Capacitación; b) Infraestructura; c) Dotación de Equipo; d) Implementación de tienda.
3. Justificación: Las esposas de los pescadores no tienen una participación directa en las actividades que involucra la pesca, por lo que su contribución al hogar vía ingresos es escasa. Con la implementación de este proyecto, se pretende elevar la autoestima de las mujeres beneficiarias y a la vez mejorar las condiciones de vida de sus familias, dado que a través del mismo la mujer tendrá la oportunidad de capacitarse para poder participar en actividades que puedan generar mayores ingresos al hogar.
4. Objetivos: a) Mejorar el nivel de ingreso y las condiciones de vida de las de las familias de los pescadores artesanales beneficiarias e irradiadas por el Proyecto de Pesca Artesanal; b) Involucrar a las mujeres de los pescadores beneficiarios del proyecto en activid. productivas; c) Contribuir a la generación de nuevas fuentes de empleo; d) Dotar a las tiendas de insumo de equipo y capital de trabajo.
5. Metas: Capacitar en organización, administración básica y control de de calidad de productos pesqueros a 155 mujeres; b) Construcción de 7 centros de acopio, ampliación y mejora de 2 centros de acopio; c) Implantar 9 tiendas de insumo; d) Compra de equipo (freezer, refrigeradora, lámparas, etc.) y aparos de pesca.

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES:	US\$	80.000.00
Fondos de Presupuesto		
Fondos Propios		80.000.00
Aportaciones Privadas		
FONDOS EXTERNOS:	US\$	250.000.00
Préstamos:		
Donación:		250.000.00
TOTAL	US\$	330.000.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:
 Generación de nuevas fuentes de empleo, lo que redundará en mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios y por consiguiente el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

2. Económico:
 A través de esta proyecto se capacitará a las mujeres de los pescadores para manejar con eficiencia las tiendas de insumo, lo que generará nuevos empleos y por ende incrementar el ingreso familiar.

3. Medio Ambiente:

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años			Total
	1	2	3	
Fondos Externos	250.0			250.0
Préstamo				
Donación	250.0			250.0
Otros				
Fondos Nacionales	80.0			80.0
Total	310.0			310.0



HONDURAS HACIA EL NUEVO MILENIO

FICHA EJECUTIVA

I. ANTECEDENTES

1. Nombre del Proyecto: Fortalecimiento social, productivo y empresarial de las mujeres garifunas en la Bahía de Tela y el Golfo de Honduras.

2. Sector:

3. Sub Sector :

II. INFORMACION BASICA

1. Naturaleza del Proyecto:

Primericia: Inversión: Asistencia Técnica:

2. Ubicación del Proyecto: Triunfo de la Cruz, La Ensenada, Tornabe, San Juan, Miami.

3. Duración: 3 años

4. Institución Ejecutora: Secretaría de Agricultura y Ganadería

Dirección de Desarrollo Agrícola. Co-ejecutora: ODECO y ENMUNEH

5. Estado del Proyecto: idea

6. Fuente Financiera: No determinada

7. Funcionario Responsable: Ing. Alvarado Downing, Ministro SAG

III. DETALLE

1. Descripción:

El proyecto está dirigido a apoyar y fortalecer las organizaciones de mujeres garifunas con el fin de garantizar su seguridad alimentaria, generar empleo e incrementar sus ingresos.

2. Componentes:

- Organización y capacitación
- Producción para la seguridad alimentaria
- Desarrollo microempresarial
- Financiamiento rural
- Construcción de viviendas

3. Justificación:

El daño ocasionado por el Huracán Mitch, en las comunidades garifunas, destrucción de sus cultivos y viviendas hace necesario apoyar a las mujeres garifunas únicas responsables de la seguridad de su familia.

4. Objetivos:

Apoyar el proceso organizativo, productivo y microempresarial de las mujeres garifunas, a fin de mejorar sus condiciones de vida a nivel familiar y comunitario logrando generar nuevos empleos y mayores ingresos.

5. Metas:

a) Fortalecer 30 grupos de mujeres garifunas: - b) Promover e instalar 30 microempresas -Promover e instalar 30 cajas rurales; c) Apoyo a los huertos familiares; d) Cultivo de yuca y plátanos; e) Construcción y mejoramiento de viviendas

IV. COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO

FONDOS LOCALES: US\$

Fondos de Presupuesto

Fondos Propios

Aportaciones Privadas

FONDOS EXTERNOS: US\$ 468.300.00

Préstamos:

Donación: 468.300.00

TOTAL US\$ 468.300.00

V. IMPACTO ESPERADO DEL PROYECTO

1. Social:

300 mujeres garifunas formadas en aspectos de: organización, liderazgo: autoestima, género, microempresas, huertos familiares, procesamiento de alimentos, comercialización y cajas rurales.

2. Económico:

30 microempresas que promoverán el empleo rural y la generación de ingresos para las familias garifunas

30 cajas rurales canalizando ahorro y financiamiento

3. Medio Ambiente:

5 viveros de coco de variedades resistentes a la enfermedad amarillamiento letal del coco

5 viveros de árboles frutales y maderables que contribuirán al ambiente y ornato de las comunidades.

Programación Financiera de Mediano Plazo:

Financiamiento	Años				
	1	2	3	Posteriores	Total
Fondos Externos					
Préstamo					
Donación					
Otros					
Fondos Nacionales					
Total					

Ficha Ejecutiva

I Antecedentes

- 1 Nombre del Proyecto:
Confección de Ropa de Hombre
- 2 Sector: Industrial
- 3 Sub Sector: Textiles

II Información básica

- 1 Naturaleza del Proyecto:
Preinversión _____ Inversión X Asistencia Técnica _____
- 2 Ubicación del Proyecto: La Labor, Sensenti, San Francisco del Valle en el Dpto. de Ocotepeque y Corquín en el Dpto. de Copán
- 3 Duración: Indefinida
- 4 Institución Ejecutora: Grupo de mujeres supervisadas por AESMO, ODECO, ODISAH
- 5 Estado del Proyecto: En idea
- 6 Fuente Financiera: Externa por determinarse
- 7 Funcionario Responsable: Asociación de EDR de occidente (ASEDRO) (ASEDRO)

III Detalle

- 1 Descripción: El Proyecto consiste en la confección de Ropa para hombre por cinco grupos de mujeres capacitadas por PLANDERO e interesadas en la confección y comercialización de este rubro
- 2 Componentes:
 - Producción
 - Comercialización
- 3 Justificación:
El Proyecto permitirá generar empleo permanente a 64 familias e indirectamente a 400 beneficiarios; asimismo permitirá a la familia aplicar los conocimientos técnicos adquiridos.
- 4 Objetivos:
Confeccionar Ropa de hombre de buena calidad y aceptación en los mercados locales y regionales.
- 5 Metas:
Por determinar según sondeo de mercado local y regional

IV Costo Total y Financiamiento

Fondos Locales: US\$	5,000.00
Fondos de Presupuesto:	
Fondos Propios:	5,000.00
Aportaciones Privadas:	
Fondos Externos: US\$	45,000.00
Préstamos:	
Donación:	45,000.00
Total US\$	50,000.00

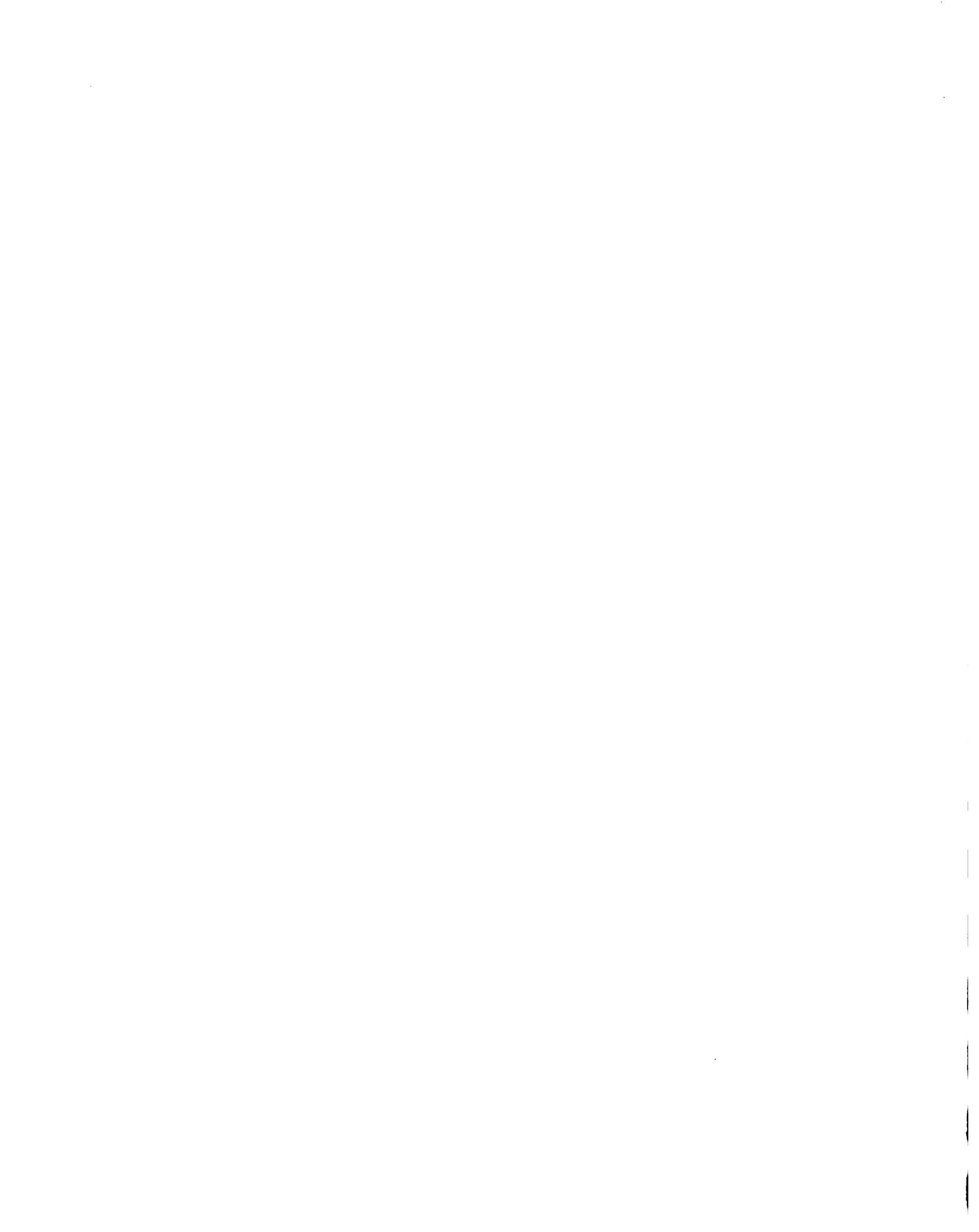
V Impacto Esperado del Proyecto

- 1 Social: Al llevar a cabo este Proyecto habrá un mejoramiento de las condiciones sociales de las familias lo que permitirá el acceso a los servicios básicos de los grupos participantes, y a la vez disponer de una unidad de producción local que satisfaga oportunamente las necesidades personales.
- 2 Económico: El desarrollo de este tipo de Proyectos incrementará el ingreso a cada uno de los miembros del grupo, además involucra en mayor proporción la participación socio-económicas de las mujeres en esta zona occidental.

3 Medio Ambiente
No aplica

Programación Financiera de mediano Plazo

Financiamiento	1	2	3	Años Posteriores	Total
Fondos Externos	45,000.00				
Préstamo					
Donación	45,000.00				
Otros					



Ficha Ejecutiva

I Antecedentes

- 1 Nombre del Proyecto: Producción, Procesamiento y comercialización de Plátano
- 2 Sector: Agrícola
- 3 Sub Sector: Agrotransformación

II Información básica

- 1 Naturaleza del Proyecto:
Preinversión _____ Inversión X Asistencia Técnica _____
- 2 Ubicación del Proyecto: La Labor, San Francisco del Valle en Ocotepeque; Santa Rosa, Agua Caliente, La Gocia, Boca del monte, Conquin en Copán
- 3 Duración: Indefinida
- 4 Institución Ejecutora: Grupo de mujeres supervisados por ADIAC, ODECO, AESSMO
- 5 Estado del Proyecto: En Idea
- 6 Fuente Financiera: Externa por determinarse
- 7 Funcionario Responsable: Asociación de EDR de Occidente (ASEDRO).

III Detalle

- 1 Descripción: Proyecto consiste en la Producción, Procesamiento y comercialización del Plátano con fines del aprovechamiento de recurso suelo.
- 2 Componentes:
 - Producción
 - Procesamiento
 - Comercialización
- 3 Justificación: Proyecto permitirá la creación de empleo permanente a 60 familias e indirectamente a 600 beneficiarios, a la vez habrá diversificación del cultivo.
- 4 Objetivos:

Incorporar al proceso productivo la explotación del plátano con fines de lograr el mejoramiento del ingreso familiar.
- 5 Metas:

Explotar 5 hectareas al año para lograr una comercialización efectiva en el mercado.

IV Costo Total y Financiamiento

Fondos Locales: US\$	2,500.00
Fondos de Presupuesto:	
Fondos Propios:	2,500.00
Aportaciones Privadas:	
Fondos Externos: US\$	22,500.00
Préstamos:	
Donación:	22,500.00
Total US\$	25,000.00

V Impacto Esperado del Proyecto

1 Social:

La realización de este Proyecto permitirá un mejoramiento de las condiciones sociales de las familias en vista de que el mismo logrará un incremento de la productividad del trabajo, lo cual repercutirá en una mayor capacidad de pago y poder acceder a los servicios sociales básicos.

2 Económico:

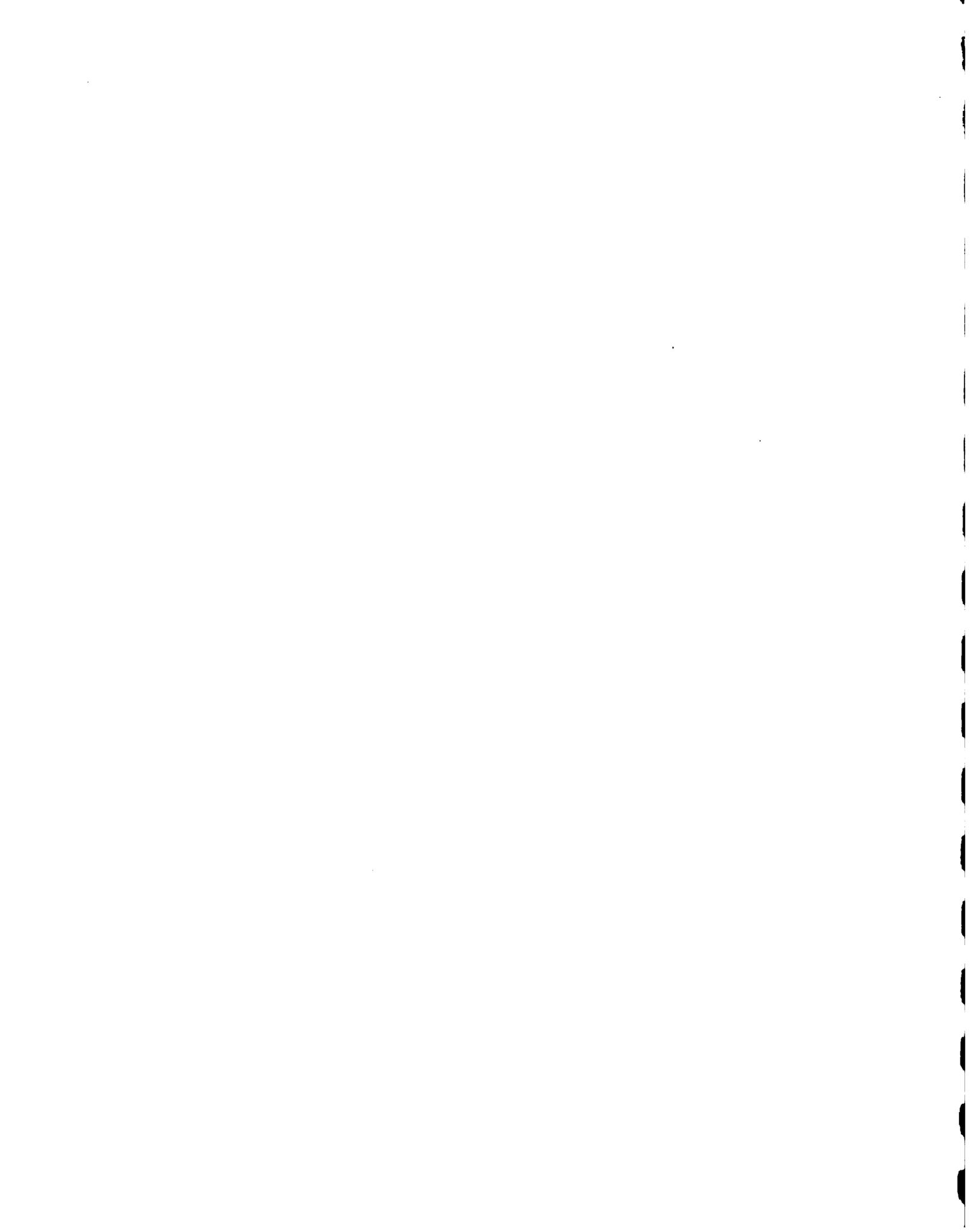
La explotación de este rubro beneficiará el sector económico en general, el presentarse una mayor diversificación de cultivos.
A nivel familiar se mejorará el ingreso monetario.

3 Medio Ambiente

material desechable, producto del procesamiento se utilizara en la fabricación de abonos orgánicos a pesar de que su grado de contaminación es bajo.

Programación Financiera de mediano Plazo

Financiamiento	1	2	3	Años Posteriores	Total
Fondos Externos	22,500.00				
Préstamo					
Donación	22,500.00				
Otros					



Ficha Ejecutiva

I Antecedentes

- 1 Nombre del Proyecto: Producción, Procesamiento y comercialización de Alimentos Envasados
- 2 Sector: Industrias
- 3 Sub Sector: Agroindustria

II Información básica

- 1 Naturaleza del Proyecto:
Preinversión _____ Inversión X Asistencia Técnica _____
- 2 Ubicación del Proyecto: Belén, Mercedes en el Dpto. de Ocotapeque;
 Nepero, Cucuyegus en Copán; San Andrés y Erandique en Lampira
- 3 Duración:
Indefinida
- 4 Institución Ejecutora: Grupo de mujeres supervisados por ODECO, CELTA, ODISAH, ECCODES, CANA
- 5 Estado del Proyecto:
En Idea
- 6 Fuente Financiera:
Fondos Externos por determinarse
- 7 Funcionario Responsable: Asociación de EDR de occidente (ASEDRO) (ASEDRO)

III Detalle

- 1 Descripción: Producción. El Proyecto consiste en producir, procesar y comercializar Alimentos (Frutas y Verduras) de alta calidad competitiva.
- 2 Componentes:
 - Producción
 - Procesamiento
 - Comercialización
- 3 Justificación: Este proyecto permitirá generar empleo permanente a 65 familias e indirectamente a 350, además permitirá evitar la migración de las familias de esta zona.
- 4 Objetivos:
Producir, Procesar, envasar y mantener frutas y verduras en cantidad y calidad competitiva en el mercado local, regional, nacional e internacional
- 5 Metas:
 - Producir 35,000 cajas anuales.
 - Capacitar 65 participantes al año.

IV Costo Total y Financiamiento

Fondos Locales: US\$	5,000.00
Fondos de Presupuesto:	
Fondos Propios:	5,000.00
Aportaciones Privadas:	
Fondos Externos: US\$	40,000.00
Préstamos:	
Donación:	40,000.00
Total US\$	45,000.00

V Impacto Esperado del Proyecto

- 1 Social: El desarrollo de este Proyecto mejorará las condiciones sociales de las familias como ser educación, Salud y vivienda.
- 2 Económico: La puesta en marcha del Proyecto generará un incremento en sus ingresos financieros a través de la apertura de nuevas fuentes de trabajo.
- 3 Medio Ambiente
No aplica

Programación Financiera de mediano Plazo

Financiamiento	1	2	3	Años Posteriores	Total
Fondos Externos	40,000.00				
Préstamo					
Donación	40,000.00				
Otros					
Fondos Nacionales	5,000.00				
Total	85,000.00				

Ficha Ejecutiva

I Antecedentes

- 1 Nombre del Proyecto: Producción, Procesamiento y comercialización de Chile tabasco
- 2 Sector: Industrial
- 3 Sub Sector: Agroindustria

II Información básica

- 1 Naturaleza del Proyecto:
Preinversión _____ Inversión X Asistencia Técnica _____
- 2 Ubicación del Proyecto: San Marcos en Ocotepeque, Nueva Arcadia y Santa Rosa en Copán
- 3 Duración: Indefinida
- 4 Institución Ejecutora: Grupos de mujeres supervisados por AIBSMO, ODISAH, ADIAC
- 5 Estado del Proyecto:
En Idea
- 6 Fuente Financiera:
Eldama por determinarse.
- 7 Funcionario Responsable: Asociación de EDRs de occidente (ASEDRO)

III Detalle

- 1 Descripción: El Proyecto consiste en apoyar un grupo de mujeres interesadas en la Producción, Procesamiento y Comercialización de Chile Tabasco en esta región aún no explotada
- 2 Componentes:
 - Producción
 - Procesamiento
 - Comercialización
- 3 Justificación: El desarrollo de este Proyecto permitirá generar empleo a 67 familias e indirectamente a 400 beneficiarias, adicionalmente constituirá un Proyecto de impacto por la escasez de industrias de este tipo.
- 4 Objetivos:
Producir, Procesar y comercializar de Chile tabasco aplicando las condiciones sanitarias exigentes por el mercado.
- 5 Metas:
Lograr la explotación de 4 Hectareas que conlleve a la venta de 12,000 libras del fruto por hectárea.

IV Costo Total y Financiamiento

Fondos Locales: US\$	2,000.00
Fondos de Presupuesto:	
Fondos Propios:	2,000.00
Aportaciones Privadas:	
Fondos Externos: US\$	18,000.00
Préstamos:	
Donación:	18,000.00
Total US\$	20,000.00

V Impacto Esperado del Proyecto

1 Social:

Este Proyecto permitirá un mejoramiento de las condiciones sociales de las familias, en vista que éste permitirá el acceso a los servicios básicos de los grupos participantes.

2 Económico:

Al haber la transformación de 48,000.00 libras de Chile tabasco indudablemente habrá un aumento en el ingreso familiar de las participantes.

3 Medio Ambiente

El medio ambiente no se verá afectado ya que al utilizar productos orgánicos no tóxicos en el manejo del cultivo no afectará la biodiversidad.

Programación Financiera de mediano Plazo

Financiamiento	1	2	3	Años Posteriores	Total
Fondos Externos	18,000.00				
Préstamo					
Donación	18,000.00				
Otros					
Fondos Nacionales					

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MATRIZ CONSOLIDADA
PROGRAMA DE INVERSIONES DE LOS PROYECTOS DE APOYO A LA MUJER RURAL (PROMUR)
(En US\$)

N°	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Duración	Ubicación	Objetivos	Fuente Financiera	Origen de Fondos		Costo Total
							Nacionales	Extraneros	
1	Producción y Procesamiento de Papa Consumo (Soloncha Tuberosa) con Productoras Muestras Leonas de la Zona de Intibucá	SAG DIGIAD	3 años	Depto. Intibucá, La Esperanza	Contribuir a mejorar y fortalecer el nivel de vida de la mujer Leonca de Intibucá a través de pequeñas microempresas productivas rurales que les genere empleo y mayor ingreso.	No Definida		217.000,00	217.000,00
2	Desarrollo Agroempresarial de la Mujer Jefe de Hogar de Omasa en Puerto Cortés	SAG FUNDESIO	3 años	Omasa Puerto Cortés	Incorporación de la mujer a actividades productivas facilitadores el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de actividades microempresariales.	No Definida	4.083,00	349.408,00	353.491,00
3	Centro de Aplicación de Tecnologías (CEDEAT)	UNISA	3 años	Depto. El Paraíso Depto. Feo. Morazán	Fortalecimiento de las iniciativas de generación de ingresos y empleo de mujeres jefes de familia y jóvenes campesinos mediante el mejoramiento de la administración del hogar, incorporación de tecnología apropiada y recursos capital.	No Definida	259.884,00	170.270,00	430.154,00
4	Microempresas para Construir una Honduras Mejor.	Secretaría de Educación	6 años	Nivel Nacional	Crear y organizar microempresas en las áreas marginales rural y urbana teniendo en cuenta las características y realidades concretas de cada departamento.	No Definida	243.500,00	750.000,00	993.500,00
5	Tienda de Consumo	SAG DICTA COADRC	1 año	Depto. Comayagua San Jerónimo	Establecer una red de 7 tiendas de consumo con la participación de 117 socios beneficiarios en un período de un año, en las comunidades de San Jerónimo, Cocahumpa, Guasistagua, Sabana Larga, San Antonio, Llano de la Puerta y Jamalica. Para alcanzar el empoderamiento a través de la participación de las tiendas de consumo para mejoramiento de la economía del hogar.	No Definida	2.000,00	10.000,00	12.000,00
6	Generación de Alternativas Ocupacionales para Mujeres y Jóvenes Rurales de seis Municipios de Yoro	SAG DIGIAD	3 años	Depto. Yoro	Potenciar y fortalecer a grupos de mujeres y jóvenes rurales en sus iniciativas de generación de alternativas alimentarias y microempresariales a fin de incrementar empleo e ingresos y mejorar las condiciones de la población participante garantizando un manejo adecuado.	No Definida		\$80.000,00	\$80.000,00

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMA DE INVERSIONES DE APOYO A LA MUJER RURAL - (PROMURH)
MATRIZ CONSOLIDADA
(En US\$)

N°	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Duración	Ubicación	Objetivos	Fuente Financiera	Origen de Fondos		Costo Total
							Nacionales	Externos	
7	Microgeneración de Empleo a las Mujeres en el Municipio de Lepaterique.	SAG DICTA	1 año	Depto. Pico. Morazán	Potenciar y fortalecer la generación de empleos e ingresos de las mujeres rurales mediante el establecimiento de micro-empresas a nivel local	No Definida		20.767,00	20.767,00
8	Desarrollo de la Mujer y Joven Pech en el Municipio de Culmí, Olanchito	SAG DGDAJ	3 años	Depto. Olanchito Dulce Nombre de Culmí	Contribuir al mejoramiento sostenido de la producción agropecuaria, forestal, artesanal y la seguridad alimentaria de la mujer y joven Pech, del municipio de Culmí, departamento de Olanchito procurando la conservación de su riqueza cultural y los recursos naturales de la zona.	No Definida		350.000,00	350.000,00
9	Proyecto generación de Alternativas para el Empleo Rural y Seguridad Alimentaria de Mujeres y Jóvenes Rurales de Siete Municipios del Departamento de Santa Bárbara	SAG DGDAJ	2 años	Depto. Santa Bárbara	Potenciar y apoyar a los grupos de mujeres rurales organizadas en CODIMCA en sus iniciativas de desarrollo microempresarial, en la búsqueda de soluciones a la crisis familiar agravada por el Huracán Mitch, generando una dinámica de desarrollo autoasistida, propiciando un mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales productoras y sus familias mediante actividades generadoras de ingresos.	No Definida	36.668,00	242.824,00	279.492,00
10	Tienda de Insumos de Primera Necesidad y Aprovecho de Pesca	SAG DGP	1 año	Depto. Valle	Mejorar el nivel de ingreso y las condiciones de vida de las familias de los pescadores artesanales beneficiarios e irradiados por el Proveedor de Pesca Artesanal	No Definida	80.000,00	250.000,00	330.000,00
11	Fortalecimiento Social y Productivo a las Mujeres y Jóvenes Garifunas en la Bahía de Tela	SAG DGDAJ	3 años	Depto. Atlántida	Apoyar el proceso productivo y microempresarial de las mujeres garifunas a fin de mejorar sus condiciones de vida a nivel familiar y comunitario logrando generar nuevos empleos y mayor ingreso.	No Definida		468.300,00	468.300,00
12	Confección de Ropa para Hombre	AESMO ODIICO ADJSAH	Indef.	Depto. Occidentales Depto. Copán	Confeccionar ropa de hombre de buena calidad y aceptación en los mercados locales y regionales	No Definida	5.000,00	45.000,00	50.000,00

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
PROGRAMA DE INVERSIONES DE LOS PROYECTOS DE APOYO A LA MUJER RURAL (PROMURH)
MATRIZ CONSOLIDADA
 (En US\$)

N°	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Duración	Ubicación	Objetivos	Fuente Financiera	Origen de Fondos		Costo Total
							Nacionales	Externos	
3	Producción, Procesamiento y Comercialización de Plátano	ADJAC ADECO EASMO	Indef.	Depto. Ocotepaque Depto. Copán	Incorporar al proceso productivo la explotación del plátano con fines de lograr mejoramiento del ingreso familiar	No Definida	2.500,00	22.500,00	25.000,00
4	Producción, Procesamiento y Comercialización del Chile Tabasco	AESMO ODISAH ADJAC	Indef.	Depto. Ocotepaque Depto. Copán	Producir, procesar y comercializar el chile tabasco aplicando las condiciones sanitarias exigidas por el mercado	No Definida	2.000,00	18.000,00	20.000,00
5	Producción, Procesamiento y Comercialización de Alimentos Envasados	ODECO CELTA ODISAH ECCODES CANA	Indef.	Depto. Ocotepaque Depto. Copán Depto. Lempira	Producir, procesar, envasar y mantener frutas y verduras en cantidad y calidad competitiva en el mercado local, regional, nacional e internacional	No Definida	5.000,00	40.000,00	45.000,00
Totales							640.635,00	3.534.069,00	4.174.704,00



Ministerio de Agricultura y Ganadería



Nicaragua

UNA RUTA PARA MODERNIZAR
LA NICARAGUA RURAL

Nicaragua

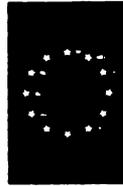


Ministerio de Agricultura y Ganadería



**UNA RUTA PARA MODERNIZAR
LA NICARAGUA RURAL**

Portada: Diosa del Maíz de Gloria Elena de Tercero.



Esta publicación es patrocinada por la Oficina de Estrategia de Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea -UESA



UNA RUTA PARA MODERNIZAR LA NICARAGUA RURAL

**Documento preparado para
Reunión del Grupo Consultivo para Nicaragua
Ginebra, Suiza. Abril 1998**

***“En la tierra y nuestra gente
está nuestro futuro”***

**Arnoldo Alemán
Presidente de la República**

Índice

Reconocimientos	5
Resumen Ejecutivo	7
La necesidad de una ruta	11
Por qué el gobierno apuesta a la Agricultura	11
El mundo que queremos abandonar y el que deseamos incursionar	14
El terreno	16
Las reglas de manejo	18
La primera legua: continuidad y cambio	21
Las reformas: secuencia y lógica	22
Reformas de Política	23
Reformas con resultados inmediatos	27
Reformas con frutos en el mediano plazo	28
Administrando las Reformas: ¿Qué pasará cuando surjan problemas?	51
Fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario para implementar las reformas	53
Las instituciones: Quién hará qué y cómo	54
Los Fondos	57
Las medidas inmediatas	60
La responsabilidad de los donantes	61
Conclusión: la urgencia de las reformas	61

Reconocimientos

En este documento ofrecemos una visión o ruta para modernizar el sector rural y lograr crecimiento económico con justicia y equidad. A lo largo de la elaboración del mismo consultamos a numerosos productores, funcionarios públicos y donantes. Esperamos que el documento refleje dichas discusiones.

Compartimos borradores iniciales de este documento con muchas personas dentro y fuera del Gobierno. Hicimos esto a fin de lograr un documento consistente, para mejorar su contenido y precisión, así como para confrontar puntos de vista divergentes. Quisiéramos agradecer a todas aquellas personas, demasiadas para enumerarlas individualmente, que se tomaron el tiempo necesario para leer este documento y ofrecernos sus comentarios, pudiendo de esta manera mejorar la calidad del producto final. Aún cuando tratamos de incorporar la mayor cantidad de comentarios y sugerencias posibles, tuvimos que omitir muchas por limitaciones de espacio. Esperamos que este documento pueda promover la discusión en torno a cómo la agricultura puede contribuir al crecimiento económico de Nicaragua.

Resumen Ejecutivo

El Gobierno de Nicaragua ha apostado a la agricultura como el principal motor de la economía, porque en el campo es donde se concentra la mayoría de los pobres y porque la agricultura nicaragüense ha demostrado potencial para el crecimiento. La modernización de la agricultura nos permitirá mejorar el ingreso rural, aumentar los salarios reales manteniendo los salarios nominales constantes, contribuir a la balanza de pagos, estimular la demanda de bienes y servicios fuera de la agricultura, aumentar la seguridad alimentaria y conservar los recursos naturales.

La ruta que el gobierno ha escogido nos llevará de un mundo pobre y vulnerable, basado en tecnologías tradicionales y bajos rendimientos, a un mundo rico y diversificado basado en mejores tecnologías, altos rendimientos y niveles de producción más sostenibles. Al promover una economía moderna, el Gobierno evitará el paternalismo estatal, el crédito subsidiado y el excesivo e injustificado gasto público, pudiendo de esta forma invertir en i) el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica; ii) la eliminación de obstáculos que aún persisten en el mercado de factores de producción tales como tierra, tecnología y crédito; iii) el mejoramiento de la investigación agrícola y la asesoría técnica y iv) en la promoción del desarrollo de la microempresa rural. Las reformas tendrán sus efectos en diferentes momentos, producirán beneficios en diversos grupos sociales y permitirán eliminar los obstáculos existentes. En su conjunto, las reformas ayudarán a todos los sectores de los diferentes niveles de la sociedad.

Durante los próximos cinco años, el Gobierno de Nicaragua: i) mantendrá la estabilidad macroeconómica; ii) eliminará obstáculos en el mercado de los factores de producción; e iii) invertirá en la investigación agrícola y en capital humano. Más concretamente, iv) agilizará el proceso de titulación de tierras; v) promoverá una mayor intermediación financiera en el sector rural; vi) realizará mayores y mejores inversiones en la producción y difusión de nuevas tecnologías agropecuarias y la capacitación de técnicos agropecuarios; vii) eliminará los cuellos de botella en la cadena agroindustrial y promoverá inversiones en infraestructura; y viii) eliminará

bsículos para la reforestación y para el uso adecuado de los bienes forestales y las cuencas.

Para llevar a cabo las reformas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería proporcionará liderazgo e incentivos, traspasará a las delegaciones departamentales y gobiernos municipales la toma de decisiones, coordinará esfuerzos con otras instancias del gobierno y de la sociedad civil, y canalizará ayuda externa e inversión pública al sector rural mediante fondos de inversión. Se espera que el costo total de los programas durante los próximos 3 a 5 años, sea aproximadamente de 312.5 millones de dólares.

La necesidad de una ruta

Este documento presenta una ruta para la modernización de la Nicaragua rural. Con esta ruta se pretende mostrar a productores, ciudadanos en general y otras entidades estatales, el camino que el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Agricultura, pretende seguir para mejorar las perspectivas de la agricultura para el próximo milenio. Utilizando esta ruta, los donantes podrán distinguir con claridad las áreas o sectores donde invertir, de manera que la ayuda sea más efectiva en la modernización de la agricultura. Por encima de esto, la ruta permite ordenar el mosaico desordenado de políticas de gobierno, principios e ideas que encontramos en materia de desarrollo rural. Como todo mapa, el nuestro deja de lado muchos detalles topográficos. Probablemente cuando, después de un tiempo, miremos hacia atrás, nos daremos cuenta que había rutas más cortas y rápidas, pero la que aquí se presenta es la más segura.

Por qué el gobierno apuesta a la Agricultura

Se ha concebido a la agricultura como el motor de la economía por varias razones. Al promover la agricultura nos basamos en factores que, en relación a otras naciones, tenemos en abundancia: trabajadores no calificados necesitados de empleo; unidades familiares campesinas con recursos humanos femeninos y masculinos subutilizados, con amplia experiencia productiva que les ha permitido contribuir a la seguridad alimentaria del país; tierras fértiles en algunas regiones del país que permiten hasta tres cosechas al año; una larga historia agrícola y ganadera; y un clima benigno, alterado ocasionalmente por sequías o inundaciones. Nuestra ubicación geográfica, entre dos océanos, nos coloca en una situación ventajosa para el comercio con otras naciones. Si por el contrario, el Gobierno se dedicara a promover sectores de moda, tales como el ecoturismo o la industria manufacturera de alta tecnología, tendríamos que depender de recursos productivos actualmente incipientes: la confianza de los inversionistas extranjeros, mano de obra calificada, una banca eficiente, un servicio de energía eléctrica confiable y capitales. Conscientes de las restricciones en recursos los empresarios deben aprovechar nuevas oportunidades en estos sectores, pero tendrán que hacerlo sin mucho apoyo directo del gobierno, al menos en esta etapa de desarrollo del país.

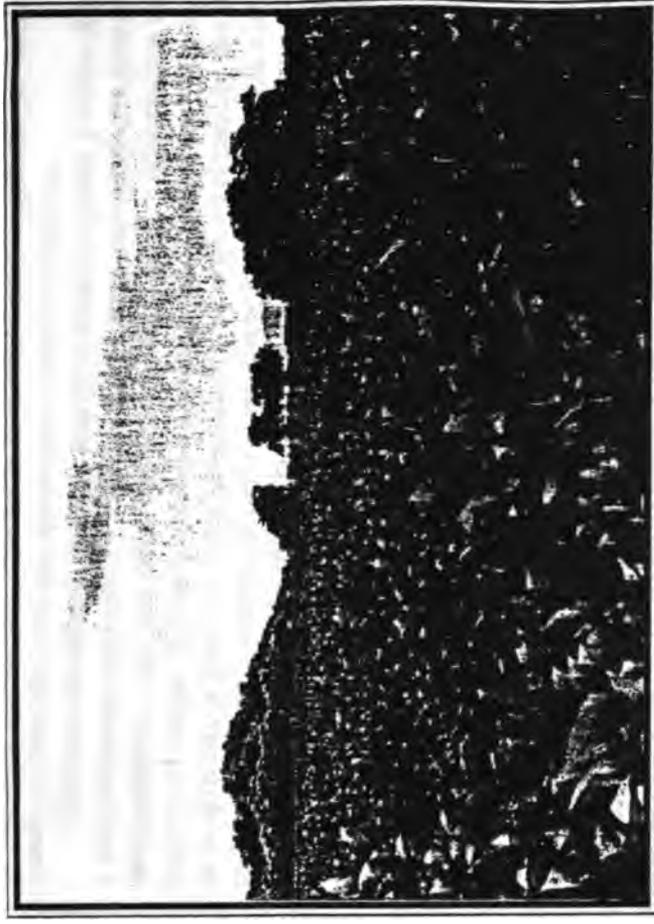
El gobierno también apuesta a la agricultura porque la misma permite canalizar fácilmente fuerza de trabajo a empleos que requieren de poco capital adicional y que ya están vinculados a la exportación. En los últimos años, comerciantes de países vecinos han comprado directamente productos agrícolas tradicionales que en el pasado no se exportaban. Durante el período 1990 - 1996, la producción de maíz y frijol ha tenido un crecimiento promedio anual del 6%.

Pero, por encima de las razones aquí argüidas, existen razones sociales aún más contundentes y de carácter urgente que justifican el favorecer a la agricultura. El conflicto de los años 80 se manifestó con especial agudeza en las zonas rurales, dejando secuelas aún persistentes en el tejido social y económico del campo nicaraguense. El 76% de los pobres de Nicaragua se concentra en el sector rural. Cuarenta y uno por ciento de la población rural es analfabeta, 70% no tiene acceso al agua potable, y el 82% no tiene letrinas. Los pobres dependen más de la agricultura para sus ingresos que los ricos. Al modernizar la agricultura, lograremos colocar a los pobres rurales en el centro de la plataforma del desarrollo económico de la nación, y se reducirá la necesidad de gasto social compensatorio en que se incurre actualmente para aliviar la pobreza.

Nos abocamos a la agricultura porque al modernizarse se estará beneficiando por igual a la ciudad y al campo, a ricos y pobres, a productores y consumidores, a hombres y mujeres campesinos. Debido a que en el sector rural de Nicaragua se concentra la mayor parte de la población pobre, las mejoras en las técnicas de arado de la tierra, el cultivo de alimentos, el procesamiento de materia prima, el almacenamiento de productos y la crianza de animales, redundarán en beneficio del sector rural. La modernización del campo aumenta la productividad y disminuye los costos de producción de los alimentos, beneficiando a los pequeños, medianos y grandes productores, garantizando al mismo tiempo alimentos a bajos precios para las ciudades.

Con la producción de alimentos más baratos, la modernización de la agricultura beneficia a pobladores urbanos tanto ricos como pobres, pero beneficia a los pobres más que a los ricos porque los pobres gastan una mayor proporción de su tiempo e ingreso en obtener alimentos. La reducción de precios en los alimentos también beneficia a los exportadores, haciendo sus productos más competitivos en el extranjero y por ende, ayudando a la nación con el incremento de las exportaciones.

Apoyar el acceso de hombres y mujeres campesinas a los mercados de factores y su integración a cadenas agroindustriales aumentará el ingreso y la seguridad alimentaria de las unidades familiares, propiciará el mejo-



ramiento del capital humano del agro y, en general, reducirá los niveles de pobreza.

El crecimiento de la agricultura fortalece a la economía de forma general al aumentar la base de impuestos y el ahorro interno. Genera mayores ingresos en servicios e industrias relacionadas a la agricultura e incrementa el poder adquisitivo de los ciudadanos. Al aumentar sus ingresos, la gente tiene mayor capacidad para invertir en vestuario, mejora de sus viviendas, educación y salud, beneficiando a su vez a los detallistas y profesionales que no tienen relación directa con la agricultura.

El crecimiento de la agricultura aumenta la seguridad alimentaria, no sólo mediante el incremento de la disponibilidad de alimentos, sino también del empleo y el ingreso. De hecho, las bases de la seguridad alimentaria se amplían significativamente más allá del alcance de proyectos temporales de asistencia alimenticia.

El Gobierno también favorece a la agricultura puesto que con su modernización se contribuye a la conservación del medio ambiente. Los pequeños productores de la frontera agrícola se enfrentan al desgaste de las

tierras que tradicionalmente han cultivado, viéndose obligados a trasladarse a nuevas zonas más fértiles y destruyendo bosques milenarios, para aprovechar la fertilidad de tierras vírgenes. Las nuevas tecnologías agrícolas, cuando son desarrolladas mediante cuidadosas investigaciones y experimentación, reducen la necesidad de despalar nuevas tierras al aumentar la productividad de parcelas establecidas, y por consiguiente, contribuyen a la conservación de la flora y fauna existentes.

Exceptuando casos tales como los de las ciudades-estado de Singapur y Hong Kong, la modernización de la agricultura ha sido el principal motor del crecimiento económico en naciones industriales, lo que llevó a un académico a denominarla la "ley de hierro del desarrollo". Nicaragua puede apropiarse de las lecciones que han funcionado en otros países a fin de reactivar su agricultura.

Por todas estas razones, —las ventajas inherentes a nuestra agricultura, su potencial para la creación de empleos, la localización rural de la pobreza, los múltiples y progresivos beneficios que con la transformación agrícola se logran para toda la economía, el mejoramiento de la seguridad alimentaria a través del incremento de la producción y las lecciones de otras naciones—apostar a la agricultura parece ser un camino seguro, prudente, justo y relativamente barato para reducir la pobreza y propiciar el crecimiento económico de Nicaragua al inicio del próximo milenio. Al inclinarnos por la agricultura no castigamos al resto de la economía, sino que hacemos buen uso de nuestros limitados recursos para bienestar de todos los nicaragüenses.

El mundo que queremos abandonar y el que deseamos incursionar

Los extremos de nuestra ruta representan los polos de un *continuum* económico que va de lo tradicional a lo moderno. Estos extremos se asemejan a un tejido remendado con parches, más que a puntos con bordes bien definidos. El polo de lo tradicional incluye pequeños productores con baja productividad, trabajadores sin tierra, cazadores, recolectores de frutas y vegetales, y agricultura de tumba, roza y quema. El polo de la modernidad incluye finqueros tecnificados, proveedores de servicios agrícolas altamente calificados y empresarios. En el tránsito de un polo a otro nos encontramos con numerosas señales de alto, desvíos, subidas y bajadas, callejones sin salida y giros en "U". A pesar de que la economía tradicional y la moderna se entrecruzan, sus atributos pueden ser contrastados para

destacar las diferencias entre el tipo de explotación agrícola que hemos tenido y el mundo rural que quisiéramos tener en el futuro.

Esta ruta nos debería llevar de una economía rural pobre y vulnerable, a una economía productiva y estable; de una economía rural con grandes desigualdades, a una que beneficie a todos los hombres y mujeres que trabajan en el campo; de una economía en donde las ciudades drenan recursos de la agricultura, a una en donde las ciudades invierten en el campo; de una en la que la gente concentra la tierra como símbolo de *status* social, a una en que los propietarios la aprovechan para producirla; de una economía en la que se espera que los recursos del estado sean utilizados para evitar la quiebra de fincas moribundas, a una en que los agricultores se libran de la dependencia de subsidios del gobierno; de una en donde la gente se traslada a la ciudad empujada por la marginación, a otra donde la gente permanece en la comodidad de pueblos urbanizados; de una economía con reglas complicadas y distorsionadas a una con pocas reglas, pero justas y transparentes.

Por el lado de la agricultura, deseamos trasladarnos de un sistema agrícola con tecnologías obsoleta, de bajos rendimientos y monocultivistas, a uno con mejores tecnologías, altos rendimientos y de bajo impacto ambiental que integre y potencie los diferentes subsistemas de producción, incluyendo el patio; de fincas protegidas al servicio de los caprichos de las zonas urbanas más cercanas, a fincas que enfrentan los retos de producir para las necesidades cambiantes del mundo; de una que produce materia prima a una que produce bienes con valor agregado; de fincas divorciadas de la industria a fincas vinculadas a ellas; de fincas que dependen principalmente del uso extensivo de tierra y mano de obra, a fincas que confían en los avances tecnológicos y en el uso adecuado del capital para hacer más productivo su propio trabajo y su tierra; de un finquero que destruye bosques para expandir su finca, a uno que conserva los suelos, cultiva los árboles que producen madera para leña, cuida las fuentes de agua y siembra árboles para fines diversos.

Nicaragua cuenta ya con algunas de estas fincas modernizadas. Algunas de las mejores poseen irrigación manejada con computadoras, mantienen contacto diario con comerciantes internacionales y con centros internacionales de investigación agrícola, y están conectados a la red de Internet. Algunos venden semillas mejoradas y brindan asesoría a extranjeros. En el mismo territorio se encuentran sus hermanos analfabetos produciendo los mismos cultivos con paquetes tecnológicos rústicos. Nuestro reto está en reducir la brecha entre ricos y pobres, abriendo el camino para que los segundos puedan surgir del fondo sin hundir a los que están arriba.

En el transcurso de la modernización de la agricultura deben evitarse aquellos senderos que ofrezcan paliativos seductores, tales como subsidios indiscriminados. Hemos optado, más bien, por recorrer una ruta más lenta, de trayectos sinuosos y empinados, pero que permiten sembrar en el agro semillas que cambiarán la economía de Nicaragua para siempre, aunque sus frutos no sean cosechados por el presente gobierno.

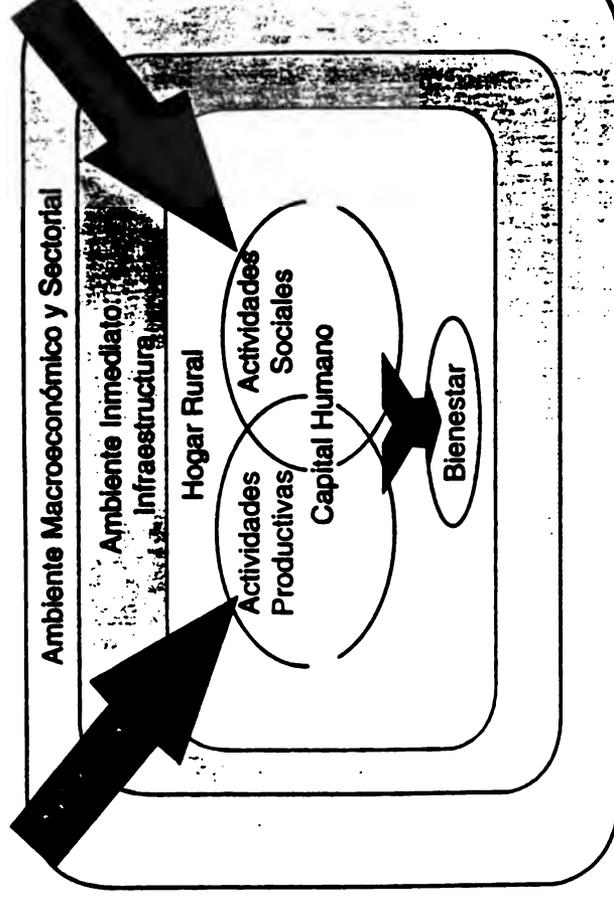
El terreno

El gráfico 1 nos muestra la idea que tenemos sobre la economía rural. En el centro se ubica la familia rural, la cual tiene dos funciones simultáneas: a nivel económico, produce y consume bienes y servicios de la propia finca y el resto de la economía; a nivel social, en su interior se albergan y preparan las nuevas generaciones y el capital humano del agro. A la luz de la cultura campesina, la edad y el sexo de los miembros de la familia definen la división del trabajo y el acceso a los mercados de factores de producción y a los beneficios de la actividad productiva. Generalmente, al interior de las unidades domésticas las mujeres, los hijos menores y los ancianos reciben un trato discriminatorio en lo que se refiere a la provisión de alimentos, educación y el acceso a las ganancias y el reconocimiento de la actividad productiva. Las mujeres, específicamente, incluyen en sus labores domésticas la producción de hortalizas y ganadería menor, con la que mejoran la seguridad alimentaria y el ingreso familiar, pese a que estas actividades no son reconocidas como actividades productivas y tienen, por lo tanto, escaso acceso a apoyos e incentivos a la producción. El bienestar de la familia rural depende de cuánto de lo producido es consumido, pero el bienestar de los miembros del núcleo doméstico depende de cuánto recibe y consume cada hombre y mujer para satisfacer sus necesidades. Para modernizar el sector rural necesitamos tanto mejorar su situación como productores y consumidores, como mejorar la situación de la familia campesina acabando con la discriminación dentro del propio núcleo familiar y desde la oferta de servicios e incentivos a la producción.

El gráfico 1 presenta el eslabón que mantiene unida a la economía y la sociedad y señala la necesidad de realizar acciones en diversas esferas, a fin de lograr éxito en la modernización de la agricultura.

Las familias rurales forman parte de comarcas, los poblados de municipalidades, o grupos étnicos, las municipalidades de departamentos, los

Gráfico 1



las expresiones locales de los denominados factores de producción: canchinos, mercados, bodegas de almacenamiento, líneas telefónicas, sistemas de riego, electricidad y servicios bancarios. Las políticas de gobierno, se refieren a éstas de carácter agrícola, comercial o macroeconómico, afectan al mismo tiempo el bienestar de las familias, las comarcas, las municipalidades, los departamentos, las regiones y el uso de los sistemas de cuencas.

Las intervenciones que se realizan para elevar la producción y atender las demandas sociales de la población rural deben ser complementarias. Necesitamos reparar los caminos, mejorar y ampliar los servicios de salud, educación y agua y saneamiento rurales, así como proteger los sistemas de cuencas, ya que con buena salud, niveles educativos más altos y un ambiente más saludable, es más factible que la población rural pueda hacer mejor uso de tecnologías adecuadas, aumentando por ende la productividad. En el mismo tiempo, es necesario fortalecer las capacidades de los municipios como la instancia de gobierno más próxima a la población rural, y esto es clave en los procesos de planificación y administración descentralizada democrática. La escogencia de los factores a apoyar reflejarán los costos

mercados de tierra, crédito y tecnología, reparando caminos y aceitando los engranajes de la cadena de comercialización. La modernización del campo es posible de implantarse políticas de apoyo a las familias rurales, comarcas y municipios, paralelas a otras políticas de apoyo y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.

En el resto de este documento, discutimos programas para aumentar la eficiencia y la equidad en el acceso y uso de la tierra, el capital, la tecnología y otros elementos necesarios para la producción. En documentos conjuntos, discutimos las políticas macroeconómicas y programas complementarios de educación, salud y nutrición, necesarios para que las reformas resulten efectivas.

Las reglas de manejo

El gobierno seguirá unas cuantas reglas de manejo sencillas para hacer que los mercados sean más eficientes, mejorar los ingresos de la población y cerrar la brecha existente entre los niveles de más altos y los de más bajos ingresos, entre hombres y mujeres. Primero, el gobierno mantendrá un nicho macroeconómico saludable y neutral, que hará florecer la agricultura. Segundo, el estado continuará removiendo los vestigios de control estatal, para hacer que los mercados de tierra, tecnología, trabajo y crédito, funcionen mejor. Tercero, el gobierno invertirá en bienes públicos clásicos, tales como la investigación agrícola, pero jugará un papel neutral y de menor interferencia en su administración, promoviendo mayor espacio para el involucramiento de la empresa privada. Cuarto, el estado impulsará leyes que aseguren la competencia leal y que protejan al consumidor. Quinto, para la administración de las intervenciones en que se provean transacciones focalizadas a sectores de menores ingresos, el estado trabajará en conjunto con la sociedad civil en el diseño de los programas y, en la medida de lo posible, descentralizará su ejecución en gremios, ONGs, cooperativas / empresas de servicio, evitando el desarrollo de incentivos que generen dependencias no deseadas. Sexto, se involucrará a las municipalidades en el diseño de los programas y su administración a fin de contribuir al desarrollo de capacidades locales de gestión pública.

Con estas primeras reglas se logrará que los mercados funcionen mejor, pero no podrán por sí mismas, reducir la brecha entre ricos y pobres. Aquellos con niveles de mayores ingresos, probablemente serán los más beneficiados del orden macroeconómico ya que son éstos los que cuentan con los contactos, tienen una mayor preparación, y riquezas que les permi-

ten aprovechar de manera ventajosa las nuevas oportunidades ofrecidas por el gobierno.

Las reformas afectan a la población de todos los niveles en diferentes maneras. Las reformas macroeconómicas inicialmente ayudan más a aquellos que están mejor y que pueden aprovechar rápidamente las nuevas oportunidades. Las reformas agrícolas o comerciales, favorecen rápidamente a los grandes y medianos — gente que tiene tierra, créditos y mano de obra que les permiten moverse ágilmente cuando las barreras en el mercado desaparecen. A diferencia de las reformas macroeconómicas, comerciales, o sectoriales, las intervenciones directas, temporales y bien planificadas por parte del gobierno y orientadas a los pobres, pueden crear la base para una mayor independencia financiera de los menos dotados de capital y romper con el círculo vicioso de la pobreza. Es en este marco que diferenciaremos la asistencia en forma de transferencia y la promoción del desarrollo de servicios financieros rurales, estableciendo de manera cada vez más clara la separación entre crédito y transferencias tanto para los beneficiarios o clientes como para los contribuyentes.

Para propiciar que los más pobres puedan aprovechar las oportunidades que ofrecen mercados más ordenados y transparentes y que puedan fortalecer sus nexos con la economía moderna, el gobierno proporcionará activos productivos tales como variedades de semillas mejoradas, a unos 130,000 campesinos pobres con tierras con potencial productivo. Ofreceremos servicios como educación y salud preventiva para la población de escasos recursos, sin importar su potencial productivo. Promoveremos el acceso a los servicios productivos y los mercados de factores en el sector rural para apoyar a las mujeres, que han demostrado ser mejores usuarias de crédito y mejores administradores de microempresas que los hombres. Al ofrecer a las mujeres rurales la oportunidad de emprender sus propios negocios estaremos contribuyendo a reducir la discriminación dentro del hogar y, más importante aún mejorando las oportunidades de formación de capital humano.

El gobierno orientará apoyo a los pobres en las zonas rurales pero de forma temporal, hasta que éstos puedan salir de la miseria. Financiaremos programas que proporcionarán recursos a la población campesina, de manera que puedan adquirir tecnología para sus fincas, disponer de servicios para sus comunidades, y crear negocios en sus comarcas. En un inicio, los bienes y servicios que se ofrezcan a los pobres serán cobrados únicamente a los que puedan pagarlos, y ofrecidos gratuitamente a aquellos que no puedan hacerlo; enfocaremos los subsidios a los pobres e iremos reducién-

dos gradualmente para evitar el crecimiento del déficit fiscal y desestimar la dependencia en el gobierno.

El cambio del papel del estado requiere de dos procesos paralelos: por un lado, es fundamental que establezcamos una alianza estratégica con la empresa privada y la sociedad civil que nos permita diseñar y ejecutar conjuntamente las reformas. Simultáneamente, hemos iniciado un proceso de fortalecimiento de las capacidades del gobierno para la planificación, seguimiento, evaluación y certificación de la prestación de servicios públicos de parte de proveedores privados.

Puesto en la jerga de los economistas, el desarrollo rural requiere que se respeten las restricciones presupuestarias internas y externas de la economía. La obediencia al principio del balance interno y externo garantizará un tipo de cambio real más competitivo. La modernización de la agricultura requiere que el gobierno mejore los términos de intercambio entre el campo y la ciudad de manera que los productos reflejen precios internacionales. Asimismo, para mejorar la eficiencia y equidad en el mercado de factores de producción, el gobierno tendrá que impulsar mejores leyes, modernizar instituciones e invertir en los pobres.

El gobierno interviendrá en los mercados de factores de producción por razones de eficiencia y equidad. Debemos mejorar el funcionamiento de algunos mercados por varias razones. Primero, porque algunos bienes son públicos. El estado no puede excluir a ninguna persona del consumo de los mismos: un consumidor adicional no eleva el costo de proporcionar dicho bien. Segundo, algunos bienes y servicios producen externalidades — costos o beneficios que recaen en sujetos pasivos y que están al margen de la decisión de producir el bien; estos sujetos pasivos deberían ser compensados o gravados por los beneficios o perjuicios que el bien o servicio les ha acarreado. Igualmente el estado debe intervenir para gravar o compensar al generador de la externalidad. Tercero, la producción de algunos bienes y servicios permiten que sean controlados por algunos pocos productores, como el caso de los monopolios y los oligopolios. En estos casos, el estado puede intervenir regulando precios o tarifas o estableciendo mecanismos que promuevan la competitividad en la industria. Finalmente, en algunos mercados la gente no cuenta con los mismos niveles o calidad de la información. En estos casos el gobierno facilita la competitividad promoviendo la divulgación de información. Por todas estas razones, el gobierno debe vigilar los mercados e intervenir cuando se haga necesario.

Más importante aún, el estado debe intervenir en los mercados a fin de crear una sociedad más igualitaria. Los ingresos de las personas se derivan, en parte, de los distintos tipos de activos que poseen, como tierra,

capital físico y humano, tecnología y trabajo. Cuando los gobiernos proveen de activos a los pobres, mejora la distribución del ingreso, pero solamente si los mercados funcionan adecuadamente y los pobres pueden hacer uso de sus nuevos activos de forma eficiente.

La primera legua: continuidad y cambio

Estamos construyendo sobre el pasado, pero nos proponemos llevar a territorios inexplorados algunas de las reformas de nuestros predecesores. El gobierno que nos precedió sofocó los últimos fuegos de la guerra e invirtió tiempo aliviando una economía enferma. Privatizaron propiedades agrícolas estatales y disminuyeron las interferencias del gobierno en el campo; permitieron que las libertades civiles florecieran; abrieron mercados y establecieron canales de comunicación con los productores y avanzaron en elevar el perfil de la mujer campesina como ente económico. Lentamente y con el pasar del tiempo, las diferentes facciones de la sociedad aprendieron a reconciliar sus diferencias, a mantener un ambiente formal de civilismo, y a coexistir. Sobre estas bases, el presente gobierno profundizó la institucionalización de las reformas y ha dirigido recursos hacia los más pobres, tareas que hubiesen sido probablemente difíciles de llevar a cabo justo después de concluida la guerra civil.

En otros niveles, aparecen contrastes entre los objetivos y restricciones de aquellos que nos antecedieron y el gobierno actual. Nuestros predecesores tuvieron que trabajar en la balanza de pagos y la estabilidad económica, nosotros en programas y en la institucionalización de las reformas. Ellos tuvieron que preocuparse por la paz y la reconciliación, nosotros debemos fortalecer la democracia y escuchar las demandas de la sociedad civil. Ellos tuvieron que ejecutar proyectos ad-hoc de emergencia a fin de mostrar resultados inmediatos y reactivar la economía; con menos recursos, pero con más experiencia, debemos orientar al gobierno a lograr una mejor utilización de los recursos escasos. Algunos de los programas que serán ejecutados fueron heredados de administraciones anteriores, pero necesitan ser reorientados a las necesidades actuales.

Al momento de asumir funciones en enero de 1997, el actual gobierno se encontró con un legado ambiguo de reformas. Por el lado positivo, existía estabilidad macroeconómica, un gobierno reducido, un sector privado en expansión y pocos controles sobre los precios. Desde principios de los años noventa, el gobierno mantuvo una inflación baja, el tipo de cambio relativamente competitivo, y evitó la expansión del défi-

cit fiscal y el crédito. Redujo el personal militar de 110,000 a 24,000 y el número de empleados de empresas estatales de 78,000 a 800, sin incluir las empresas de servicios públicos. Muchos de estos trabajadores continúan trabajando en las empresas privatizadas. En la parte financiera, el gobierno anterior creó la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y permitió que las tasas de interés estuviesen determinadas por el mercado. El gobierno simplificó y redujo el número de exenciones fiscales.

Por el lado político, el gobierno anterior estuvo durante años median-do entre los confiscados en los años Ochenta y aquellos que los expropiaron. El reciente acuerdo sobre la propiedad, que se construye sobre los logros de la pasada administración, debería ser la pauta para poner fin a la incertidumbre y al resentimiento que aún permanece en la sociedad.

Con estas mejoras coexisten aún vestigios de viejas leyes, costumbres y formas arbitrarias de operar por parte del gobierno que continúan perjudicando a los productores. Por ejemplo, licencias, impuestos y regulaciones que sobrevivieron, limitan y entorpecen el comercio con otras naciones. Analizaremos a continuación las reformas que hemos llevado a cabo desde que asumimos el gobierno y aquellas que nos hemos planteado realizar desde ahora hasta el final de nuestra administración. Pero antes de presentarlas, discutiremos la lógica de su secuencia.

Las reformas: secuencia y lógica

El gobierno ha casi finalizado el proceso de reformas macroeconómicas y tiene únicamente que velar por el cumplimiento y sobrevivencia de las mismas. Con orden y disciplina macroeconómica, estamos preparados para usar criterios de eficiencia y equidad para reformar los mercados de factores de producción, y para invertir en investigación, educación y extensión agrícola, mientras velamos por la inversión pública en educación y salud en el campo.

Dos razones hicieron que iniciáramos con reformas macroeconómicas y luego pasáramos a reformar el mercado de factores de producción y a aumentar las inversiones en el campo. Primero, las reformas rinden frutos en momentos diferentes. Las reformas macroeconómicas y de mercados de factores reducen la capacidad ociosa y permiten a los agricultores aumentar la producción con lo que ya poseen. Por otro lado, las inversiones públicas en investigación agrícola y educación técnica, aumentan la productividad de la finca a través del conocimiento, pero toman mucho más tiempo en producir resultados.

Segundo, cada tipo de reforma beneficia al sector rural de una forma diferente. Las reformas macroeconómicas ayudan a todas las empresas, no solamente a las agropecuarias. Mejoran el tipo de cambio real, aumentan las exportaciones y mejoran los precios de bienes agropecuarios en relación a aquellos de otros sectores de la economía. Las reformas comerciales también incrementan el precio de los bienes agropecuarios. Aquellas reformas que eliminan distorsiones en los mercados de tierra, mano de obra, crédito y tecnología, facilitan a los productores el incremento de la producción, al hacer éstos un mayor uso de los medios que tienen a su alcance, incluyendo la tierra. Las inversiones públicas en asuntos tales como investigación tecnológica y educación rural, permiten a los productores incrementar su productividad utilizando mayores conocimientos y usando la tierra, el trabajo y el capital de forma eficiente.

Reformas de Política

Hemos dividido esta sección en tres partes: las reformas de políticas con resultados inmediatos, reformas con resultados a mediano plazo y las reformas de políticas con resultados en el largo plazo. En el Cuadro 1 resumimos las reformas que pretendemos realizar, discutiendo las mismas en el texto a continuación.



Cuadro 1
Resumen de Reformas Pasadas y de Reformas Programadas
Cronograma de Beneficios:

TIPO DE REFORMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Macro	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Devaluación ✓ ♦ Ordenamiento Fiscal ✓ ♦ Paz ✓ ♦ Privatización ✓ ♦ Eliminación de exenciones tributarias ✓ ♦ "Pacto Social" ✓ 		
		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Control de Donación de Alimentos. ✓ 	
Sectorial		<ul style="list-style-type: none"> ♦ Restricciones ♦ Eliminación de control de precios. ✓ ♦ Convergencia en aranceles. ✓ ♦ Impuesto sobre la tierra. * ♦ Eliminación de aranceles a la importación de maquinaria e insumos para la agricultura. ✓ ♦ Depreciación flexible. ✓ ♦ Exoneración del impuesto al valor agregado para la agricultura. ✓ ♦ Contratos de extracción forestal e impuestos. ✓ 	

TIPO DE REFORMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		<p>a. Silvicultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Reforestación de áreas con títulos seguros. ♦ Cambio en la legislación forestal e impuestos. <p>b. Manejo de tierras</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Continuar con la titulación de propiedades. ♦ Programa para reducir la usurpación de tierras. ♦ Aumento de la presencia gubernamental en la frontera agrícola. <p>c. Reformas a los sistemas de crédito rural</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Cambio en la legislación bancaria. ♦ Programa de entrenamiento bancario. ♦ Privatización de silos <p>d. Tecnología</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Importaciones de impacto de variedades 	

TIPO DE REFORMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Sectorial		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Producción de semillas mejoradas. ◆ Reducción de pérdidas por pestes, enfermedades, almacenamiento. ◆ Revisión del sistema curricular rural y entrenamiento tecnológico. ◆ Educación técnica y extensión agrícola. 	
		<p>e. <u>Comercialización e infraestructura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Rehabilitación de caminos. ◆ Privatización de la infraestructura de almacenamiento. ◆ Recursos financieros para la seguridad alimentaria. ◆ Difusión de información de precios y evolución de las cosechas. 	
Inversiones			<ul style="list-style-type: none"> ◆ Entrenamiento a nivel superior en universidades extranjeras. ◆ Establecer investigaciones conjuntas nacionales - extranjeras.

TIPO DE REFORMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Inversiones			<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planamiento, investigación y evaluación. ◆ Desarrollo y coordinación de políticas. ◆ Desarrollar lazos entre los investigadores y científicos con los productores. ◆ Fortalecimiento de instituciones de investigaciones regional. ◆ Planes de capacitación avanzados. ◆ Planificación, pronóstico de variables. ◆ Diseño de políticas y coordinación. ◆ Desarrollo de nexos público - privados.

✓ = reformas iniciadas
● = ley aprobada pero aún no puesta en efecto.

Reformas con resultados inmediatos

Poco después que el gobierno tomara posesión, se prohibió la entrada de importaciones de donaciones de alimentos que compitan con los que se producen localmente y se eliminaron cuotas de importación en alimentos, licencias de importación, restricciones a las exportaciones y controles de precios de los alimentos. Estamos homogeneizando los aranceles a las importaciones de los productos agropecuarios y no agropecuarios, para que

TIPO DE REFORMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Sectorial		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Producción de semillas mejoradas. ◆ Reducción de pérdidas por pestes, enfermedades, almacenamiento. ◆ Revisión del sistema curricular rural y entrenamiento tecnológico. ◆ Educación técnica y extensión agrícola. 	
		<p>e. <u>Comercialización e infraestructura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Rehabilitación de caminos. ◆ Privatización de la infraestructura de almacenamiento. ◆ Recursos financieros para la seguridad alimentaria. ◆ Difusión de información de precios y evolución de las cosechas. 	
Inversiones			<ul style="list-style-type: none"> ◆ Entrenamiento a nivel superior en universidades extranjeras. ◆ Establecer investigaciones conjuntas - nacionales - extranjeras.

TIPO DE REFORMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Inversiones			<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planeamiento, investigación y evaluación. ◆ Desarrollo y coordinación de políticas. ◆ Desarrollar lazos entre los investigadores y científicos con los productores. ◆ Fortalecimiento de instituciones de investigaciones regional. ◆ Planes de capacitación avanzados. ◆ Planificación, pronóstico de variables. ◆ Diseño de políticas y coordinación. ◆ Desarrollo de nexos público - privados.

✓ = reformas iniciadas

● = ley aprobada pero aún no puesta en efecto.

Reformas con resultados inmediatos

Poco después que el gobierno tomara posesión, se prohibió la entrada de importaciones de donaciones de alimentos que compitan con los que se producen localmente y se eliminaron cuotas de importación en alimentos, licencias de importación, restricciones a las exportaciones y controles de precios de los alimentos. Estamos homogeneizando los aranceles a las importaciones de los productos agropecuarios y no agropecuarios, para que

Estos lleguen a tener la misma tasa arancelaria en dos años. Para ayudar a los productores de una forma directa, permitimos el ingreso de maquinaria e insumos agropecuarios al país, libres de impuestos y exentos del Impuesto General de Ventas del 15%. Hemos creado un impuesto fijo a la tierra, diferenciado en cada una de las tres principales regiones del país, para hacer que el mercado de tierra funcione mejor, desterrando la práctica de acumulación de tierra como símbolo de estatus. Permitimos que las empresas agropecuarias escojan su propio calendario y tasa de depreciación del capital, de tal manera que puedan reducir sus pagos de impuestos y aumentar la inversión. En conjunto, estas acciones aumentarán los precios que los productores reciben por sus bienes y su producción.

La mayoría de estos cambios han sido realizados con facilidad. En general, no requirieron más que de una firma para entrar en vigencia, produciendo beneficios rápidos y tangibles, y fueron respaldados por los productores; los actores internacionales y por muchos comercializadores nacionales. Estas reformas crean un ambiente en el que la agricultura puede florecer, permiten que los precios en Nicaragua puedan equipararse a los de los mercados internacionales y, en definitiva, contribuyen al mejoramiento de los precios de los cultivos y de la ganadería en relación a otros bienes. Sin embargo, estas reformas no son suficientes para modernizar la agricultura ni para eliminar los obstáculos que aún persisten en las transacciones de tierras, cosechas, mano de obra, tecnología y servicios financieros. A continuación, discutimos los planes propuestos para eliminar tales obstáculos.

Reformas con frutos en el mediano plazo

Con el fin de eliminar los obstáculos existentes, nos concentraremos en cinco frentes al mismo tiempo. Eliminaremos distorsiones en los siguientes mercados: a) tierras, b) servicios financieros, c) tecnología, d) comercio e infraestructura y e) recursos forestales. Nos concentraremos en varios frentes al mismo tiempo, porque cada uno contribuye al incremento de la productividad, e influye en el proceso de adopción de nuevas tecnologías a nivel agrícola. Dejamos de lado algunas reformas, como la reforma del mercado laboral rural, puesto que el gobierno no puede administrar demasiados cambios al mismo tiempo.

a. Tierra

Los derechos de propiedad sobre la tierra en Nicaragua son todavía confusos porque sólo se ha titulado y registrado debidamente una cuarta parte de las tierras del país. La situación ha sido empeorada en algunas ocasiones por el gobierno, al haber emitido varios títulos para una misma propiedad. Aún en casos en que los derechos de propiedad han sido esclarecidos, algunas personas han usurpado la propiedad de otros y no han podido ser sujetos de crédito, puesto que los bancos temen ser llevados a los tribunales al tratar de apropiarse de las tierras por incumplimiento del pago por parte de un deudor cuyo derecho sobre la parcela hipotecada es cuestionado legalmente. El gobierno otorgó muchos títulos durante la reforma agraria de los años Ochenta y especialmente durante la etapa de transición de 1990, pero hasta el momento no ha legalizado la mayoría de ellos. Algunas de estas propiedades fueron indebidamente catastradas y se requirirá de nuevas mediciones de estas parcelas antes de emitir los títulos definitivos. Hasta el momento, las etnias indígenas carecen de derechos claros sobre sus territorios y, pese a que el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA) inició desde 1994 la promoción del acceso de la mujer a la tierra mediante medidas administrativas y jurídicas que han permitido incrementar la titulación a nombre de la pareja y la mujer, aún falta mejorar el proceso de titulación de manera que facilite el acceso de la mujer campesina al mercado de factores de producción.

Debido a la inseguridad de la tenencia de la tierra, la gente no puede comprar o vender tierras con facilidad. Los bancos piensan que es muy arriesgado aceptar tierras como garantía en algunas zonas. La legislación vigente, dificulta que los bancos privados acepten las cosechas, el ganado u otros activos como garantía. La inseguridad en la tenencia de la tierra y la escasez del crédito para comprar tierras explican, en parte, por qué el precio de alquiler de la tierra es mucho mayor que el precio relativo de venta, y por qué las transacciones relativas a la tierra absorben tanto tiempo y dinero. Los bajos precios de la tierra promueven la especulación. Debido a la inseguridad existente en la tenencia de la tierra, los finqueros se abstienen de invertir y adoptar nuevas tecnologías en el mejoramiento de sus propiedades. En la frontera agrícola, los bosques son destruidos por gente sin título de propiedad, explotando esas tierras y adelantándose a otros inversionistas.

La creación de un mercado transparente de tierras requerirá de una solución política, un pacto entre la sociedad civil y el gobierno, que diga que todos aquellos que poseen tierras pueden conservarlas y venderlas,

además de una solución técnica que incluya medios más específicos y seguros para la medición y titulación de tierras, así como una solución legal con tribunales ágiles y expeditos que resuelvan las disputas. En estos tres aspectos hemos hecho ya avances.

Para resolver el problema legal sobre la tenencia de la tierra, estamos legalizando los derechos de propiedad de grupos con diferentes necesidades, tales como familias campesinas, cooperativas, empresas y comunidades indígenas. Algunos de éstos poseen el derecho de propiedad pero no tienen títulos. Otros tienen títulos que requieren ser legalizados, o varios poseen derechos sobre la misma parcela. Hay otros cuyas propiedades necesitan ser medidas, legalizadas y tituladas. Aquellos a los que se les otorgó tierras durante la reforma agraria de los años 80 —el llamado sector reformado—, ya tienen legalizada su situación, pero la otra gran mayoría agrupada en el llamado sector no-reformado, necesitan que el gobierno mida, legalice y titule sus parcelas. En todos los casos, necesitamos garantizar la legalidad de la propiedad como factor de estabilidad del patrimonio familiar, incluyendo la igualdad de derechos de la mujer campesina y sus hijos. Resolveremos el programa de titulación de tierras mediante un programa de diez puntos.

Primero, continuaremos modernizando y combinando información del catastro y del registro de tierras para hacer que la información sobre la tenencia de la tierra sea más accesible al público y reducir ambigüedades y duplicaciones en el registro de títulos de propiedad. Segundo, continuaremos ratificando y rectificando títulos emitidos antes de 1990 y después de 1992 que lo requieran. Corrigiremos nombres, haremos diagnósticos de la situación legal de la propiedad y mediremos nuevamente las parcelas antes de emitir los títulos de los que lo requieran.

Tercero, continuaremos procesando las peticiones de indemnización, resolveremos disputas de personas que perdieron sus tierras en los años ochenta e indemnizaremos a los legítimos dueños que perdieron sus propiedades. Cuarto, continuaremos titulando las propiedades de más de 1,200 pequeñas cooperativas. Quinto, crearemos una unidad de coordinación con los diferentes poderes del estado y con la sociedad para supervisar la titulación. Sexto, continuaremos mejorando regulaciones y procedimientos sobre la tenencia de la tierra y del método de recolección de información por parte del catastro y del registro. Séptimo, hemos iniciado una demarcación de tierras indígenas, la entrega de títulos comunales y estamos analizando la posibilidad, en consulta con las comunidades indígenas, de establecer leyes o regulaciones que permitan a las familias indígenas comprar y vender tierras, si así lo desearan, de manera que puedan acumular activos.

Octavo, estamos revisando los procedimientos de titulación de tierras a fin de reducir los costos y agilizarlos.

Noveno, hasta el momento la mayoría de títulos otorgados han sido para aquellos que fueron beneficiados durante la reforma agraria de los 80s y que desean legalizar sus propiedades. Ellos han sido beligerantes en sus demandas. En el futuro pretendemos otorgar títulos a gente de menores recursos y menor capacidad de demanda, pero que también necesitan títulos de propiedad. Continuaremos titulado a nombre de la mujer jefe de hogar y de la pareja, adecuando los aspectos jurídicos y administrativos que se requieran para mejorar la estabilidad de la propiedad de la familia rural. Daremos especial atención a los habitantes de las áreas de frontera agrícola, agricultores vecinos de las cuencas, parques nacionales, áreas protegidas y a las comunidades indígenas. Trataremos de titular sus parcelas lo más pronto posible, puesto que ellos pueden provocar daños importantes al resto de la sociedad si hacen un mal uso de sus tierras o si persisten en su costumbre de abandonarlas, después de explotárlas, para incursionar y desparar nuevos bosques. O, dicho técnicamente, la agricultura itinerante de roza y quema puede producir considerables externalidades ambientales negativas sobre el resto de la sociedad, a menos que el gobierno apoye el mejoramiento de la finca para aumentar la productividad, asegurando, al mismo tiempo, la tenencia para disminuir así el comportamiento itinerante.

Finalmente, eliminaremos barreras a la información que restringen el intercambio comercial de tierras agrícolas y estamos proponiendo reformas a la legislación bancaria, de tal modo que los productores puedan ofrecer como garantías no hipotecarias al momento de solicitar sus préstamos los otros activos de que disponen, además de la tierra, tales como árboles o equipos que actualmente son considerados accesorios a la tierra y no prendables.

b. Servicios financieros

Hasta hace poco el gobierno, a través de la banca estatal, otorgó créditos a los grandes productores porque consideraba que éstos no tenían suficiente crédito. Tan sólo unos 500 clientes de la banca estatal absorbieron la mayor parte de los préstamos. Al no pagar, los pocos favorecidos causaron pérdidas al estado de aproximadamente 50 millones de dólares por año. A pesar de que la banca privada cuenta con la suficiente liquidez, ha restringido el crédito a los pequeños productores puesto que, al carecer ellos de títulos de propiedad, los bancos han tenido dificultad de ejecutar judicialmente las propiedades de los morosos, y la regulación bancaria no ha permitido que los clientes usen su historial crediticio como garantía adi-

cional. Por otro lado, los bancos comerciales incurren en altos costos de operación, lo que los induce a dar preferencia a clientes con operaciones de mayor volumen.

En términos técnicos, encontramos un mercado financiero segmentado en el que, pese a existir los fondos en el sistema, debido a fallas de mercado y regulaciones gubernamentales equivocadas, la demanda de fondos no ha podido satisfacerse. Al lidiar con el problema de crédito en el campo, el gobierno anterior otorgó préstamos subsidiados a través de bancos estatales insolventes en lugar de promover el desarrollo de instituciones financieras sólidas; además, con el fin de reactivar la economía, se otorgaron créditos a pequeños productores, a través de numerosos proyectos cuyas políticas crediticias entraban con frecuencia en conflicto entre sí, sin desarrollar esquemas de intermediación financiera sostenible.

A diferencia de nuestros antecesores, estamos aumentando la cantidad de crédito para el sector rural, no por medio del incremento de préstamos por parte del gobierno, sino que retirando al estado de la banca en general y de la banca rural en particular, y fomentando la entrada de servicios financieros privados al sector rural. En 1997, los bancos estatales otorgaron solamente el 6% del crédito formal a agricultores y ganaderos, en comparación a un 56% que se dio solamente dos años atrás; entre 1996 y 1997 los bancos privados incrementaron las habilitaciones agrícolas en un 168%. Cerca del 60% del crédito recibido por los pequeños productores provino de organizaciones no gubernamentales y proyectos de desarrollo, únicas fuentes a las que accedieron las mujeres en números significativos, aunque con números de préstamos y montos significativamente menores a los de los hombres, en contraste con óptimas tasas de recuperación; sólo el 4% de los préstamos a pequeños productores provino de la banca. En los años 90 el gobierno, mediante instituciones de segundo piso, logró incentivar la participación de la banca privada en nuevos nichos de mercado, ayudando a financiar la exportación de productos no tradicionales y proporcionando capital de trabajo a microempresas en las ciudades y poblados rurales. Las instituciones financieras de segundo piso prestan dinero a intermedias financieras, de manera que la intermediaria financiera de primer piso asume los riesgos de los incumplimientos de pagos y tiene mayor cuidado al seleccionar los clientes.

Continuaremos fomentando la expansión de servicios financieros en el sector rural al titular la tierra para que los títulos pueden ser usados como garantías; modificando la regulación bancaria para que los productores

familia campesina; y estimulando a bancos privados y organizaciones no gubernamentales con prácticas financieras saludables a involucrarse en el mercado rural. La tecnología financiera, además de equipos, incluye el desarrollo de habilidades y conocimientos del personal de los bancos rurales, tales como la capacidad de los oficiales de crédito para poder evaluar el potencial de repago de cada uno de los clientes mediante visitas cortas. En este sentido, la promoción de la expansión de los servicios financieros rurales implica una importante inversión en capital humano local, que garantiza el conocimiento técnico y de la moralidad comunitaria necesario para operar en actividades agropecuarias de mediana y pequeña escala, hasta ahora consideradas de alto riesgo en parte por no utilizar conocimientos locales sobre el cliente.

Estamos proponiendo modificaciones a la legislación y las regulaciones para hacer atractivo el sector rural para la banca comercial, y permitir que las organizaciones no gubernamentales que ofrecen financiamiento en las áreas rurales, se conviertan en bancos regulados. Una vez que estos nuevos participantes estén formalmente regulados, estarán en capacidad de captar depósitos y expandir sus operaciones.

Las instituciones financieras que se limitan a transferir dinero de donantes a clientes no sobrevivirán mucho tiempo. Estas generalmente perecen cuando se agotan las fuentes de fondos. Las modificaciones a la legislación busca promover el establecimiento de instituciones financieras especializadas en proveer servicios financieros a una amplia base de clientes que demandan pequeños préstamos y manejan pequeños saldos de depósitos. Estas instituciones requerirán una base de capital mínimo para iniciar operaciones menor que la de los bancos comerciales, pero se les exigirá una cartera más diversificada entre un mayor número de clientes con operaciones de poco volumen. Esto le permitirá a ONGs especializadas en servicios financieros convertirse en instituciones financieras formales que podrán ofrecer servicios de depósitos a su base de clientes y apalancar esos recursos sobre su base de capital.

La actual regulación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones impide la entrada de bancos comerciales en las áreas rurales e impide que las organizaciones no gubernamentales se conviertan en bancos comerciales. Las regulaciones encarecen la administración de pequeños préstamos para los bancos comerciales, puesto que par-

tración de pequeños préstamos, sin incrementar los riesgos de la cartera de los bancos.

Se consolidarán los fondos públicos destinados a crédito rural en una institución de segundo piso, el Fondo de Crédito Campesino (FCC), que canalizará fondos a través de intermediarias financieras no comerciales tales como cooperativas y ONGs. Las instituciones que accedan a estos fondos deberán cumplir con indicadores financieros específicos y prácticas administrativas que garanticen la sostenibilidad de la institución. Con la propuesta creación del FCC, esperamos alcanzar los siguientes objetivos: i) expandir las operaciones y mejorar la calidad de las instituciones financieras al servicio de la población rural; ii) definir lineamientos para los diferentes programas de crédito rural, incluyendo consideraciones específicas para financiar actividades comerciales en pequeña escala como la agricultura de patio y microempresas rurales; iii) promover una intermediación financiera sostenible en el sector agropecuario; iv) proveer créditos complementarios a las instituciones financieras intermediarias rurales y; v) recabar información de los usos y fuentes de crédito en el sector rural. Así, el Fondo consolidará y organizará los diferentes componentes crediticios de los programas de desarrollo rural existentes en una sola institución, con la perspectiva de desarrollar la intermediación financiera sostenible en el sector rural.

Las organizaciones no gubernamentales y las cooperativas han podido intermediar crédito a costos bajos y mejor que los bancos comerciales tradicionales urbanos, porque los primeros emplean personas de la comunidad que fácilmente pueden dar información sobre la capacidad de pago de los clientes potenciales. Además, estas organizaciones también tienen menores costos operacionales. Al entrar en los mercados rurales, los bancos comerciales han comenzado a imitar las prácticas organizativas de las organizaciones no gubernamentales. El gobierno promoverá actividades de transferencia de tecnología en finanzas rurales a la banca privada a fin de aumentar la oferta de servicios financieros en el sector rural.

En resumen, expandiremos los servicios financieros rurales mediante: i) una mejor supervisión de los bancos y un mejor uso de las garantías hipotecarias, ii) introducción de nuevas tecnologías para la intermediación financiera de los bancos, ONGs y cooperativas, que favorezcan el acceso al crédito de pequeños productores y microempresas rurales, iii) ordenamiento de los programas de crédito financiados con fondos públicos, promoviendo el acceso al crédito por parte de mujeres campesinas, iv) promoción de la intermediación financiera sostenible mediante un fondo de segundo piso y, v) implementación de una nueva legislación que permite el

establecimiento de entidades financieras especializadas que facilite que las ONGs con mejores prácticas financieras y mayor cobertura puedan trans-formarse en instituciones financieras reguladas y movilicen depósitos.

c. Tecnología y Capital Humano

La falta de atención por parte del gobierno en el desarrollo de nuevas tecnologías agrícolas, explica porque Nicaragua perdió su habilidad de realizar investigación agropecuaria o de implementar el riego agrícola. Habiendo estado a la vanguardia de la productividad agropecuaria para algunos cultivos en América Central alguna vez, Nicaragua hoy posee niveles de rendimientos de maíz, arroz y café por debajo de la mitad de los registrados en El Salvador. Solamente un tercio de la tierra irrigada en los años setenta está siendo irrigada actualmente. Noventa por ciento de las unidades familiares productoras pequeñas y medianas, trabajan sin asistencia técnica y dependen de tecnologías obsoletas que han sido transferidas de generación en generación; el resto trabaja con mejores herramientas y maquinarias, así como con semillas mejoradas, aunque no siempre las más apropiadas para la sostenibilidad agroecológica. Adicionalmente la transferencia intergeneracional de tecnología se vio interrumpida por el conflicto bélico para un número significativo de familias rurales que participaron del conflicto o estuvieron asentados en campos de refugiados. La tecnología obsoleta contribuye a la pobreza rural, a los altos precios de los alimentos, salarios reales bajos para trabajadores urbanos y unas exportaciones débiles.

Para superar estos obstáculos seguiremos un ambicioso, pero factible programa de diez puntos. Primero, haremos que el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) se sensibilice más sobre las demandas y necesidades de los productores incrementando el diálogo con ellos, tomando en cuenta las actividades productivas de las mujeres tales como el patio, aumentando la influencia de los productores en las decisiones que el INTA tome sobre las prioridades en la investigación y otorgando a los productores cupones para que puedan comprar tecnologías y servicios de diferentes organizaciones de investigación, no sólo del INTA. Fortaleceremos el equipo de profesionales del INTA mediante cursos de capacitación en evaluación de proyectos y administración de empresas, así como en metodología pedagógica y prácticas de transmisión de conocimiento y tecnología a adultos. Rehabilitaremos y equiparemos a los centros experimentales regionales del INTA de tal manera que se conviertan en polos de difusión de nuevas tecnología utilizando modelos diferenciados según las características de los productores a los que se vaya a atender.

Segundo, haremos que el INTA se retire de la producción y la prestación de servicios de extensión de las tecnologías que puedan ser producidas por empresas privadas u organizaciones no gubernamentales a un menor costo. Dado que la empresa privada trabaja de forma más eficiente con el rubro de exportación, el gobierno se concentrará en realizar investigación y extensión en cultivos producidos y consumidos por los pobres, con el fin de aportar a su diversificación e incrementar su productividad y rentabilidad.



Tercero, para acelerar la difusión de las nuevas tecnologías entre las pequeñas y medianas unidades familiares productoras, incluyendo las tecnologías para la producción de patio, el INTA trabajará con innovadores locales para que puedan convertir sus fincas en modelos de referencia para que otros las imiten. Durante los primeros cinco años proporcionaremos semillas, fertilizantes y asistencia técnica a los innovadores seleccionados para que los utilicen en sus parcelas. Al capacitarse en el uso de nuevas tecnologías a seguir, nos aseguraremos que

las emplearán con esmero respetando, entre otras cosas, las recién aprobadas leyes en materia de regulación y uso de pesticidas y los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Ambiental Territorial. A través de líderes locales, las innovaciones serán difundidas a otras comunidades, que podrán observar y evaluar lo que otros están haciendo y experimentar en sus propias tierras. Este proceso de aprendizaje, de productor a productor, no es caro y reduce los riesgos para aquellos que no se apuntan a la prueba inicial. Además, es similar al aprendizaje que se desarrolla de manera espontánea en la comunidad, en la cual unos pocos asumen el riesgo y otros lo siguen. En un inicio se ofrecerá asistencia técnica gratuita a los pobres para vencer su natural renuencia a aceptar un nuevo producto, pero iremos reduciendo gradualmente el subsidio en un período de cinco años.

Cuarto, en el corto plazo continuaremos pidiendo prestada tecnología de países vecinos y de centros de investigación internacionales. En muy corto tiempo y a bajo costo, podremos importar una variedad de semillas mejoradas, ensayar con ellas en diferentes condiciones agroecológicas, entregarlas a los productores y así obtener de esta forma incrementos inmediatos en el rendimiento.

Quinto, promoveremos la formación de un nuevo tipo de extensionistas agropecuario, convirtiéndolos mediante la capacitación en agentes de cambio tecnológico integral, capaces de atender diferenciadamente las demandas de la clientela masculina y femenina. Se fomentará una extensión integral que involucre las diferentes etapas de la producción agropecuaria: el acopio, la comercialización, la intermediación financiera y el ahorro, que permita mejorar las capacidades empresariales de los pequeños productores y productoras.

Sexto, necesitamos fortalecer y rediseñar los programas de educación rural y de educación de adultos para facilitar la adopción de nuevas tecnologías tomando en cuenta las necesidades específicas de las mujeres. La educación en general y el mejoramiento de las habilidades en lecto-escritura de los hombres y mujeres del campo agiliza la adopción de nuevas tecnologías agrícolas, pues les facilita a los miembros de las familias productoras identificar sus necesidades de tecnologías, así como seguir las recomendaciones del caso. Impulsaremos los programas de educación técnica rural ejecutados por el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), que han dado un énfasis en el uso apropiado de tecnología agrícola y la conservación de los recursos forestales. La educación primaria debe ser reorientada para hacerla más relevante para la agricultura mediante una revisión curricular que ponga mayor énfasis en los conocimientos aritméticos, de pesos y

didas, las ciencias naturales y ciencias sociales que apoyen el desarrollo empresarial rural.

Séptimo, fortaleceremos el Fondo de Apoyo a la Investigación Tecnológica (FAITAN), que es una instancia pública creada en 1997 para incentivar a instituciones nacionales e internacionales a realizar investigación y extensión agropecuaria en Nicaragua. Mediante un programa de concursos becas, el FAITAN seguirá financiando la investigación para desarrollar nuevas tecnologías. El FAITAN también apoya financieramente la contratación de consultores locales o internacionales para resolver problemas tecnológicos a productores privados y apoya la reinstalación de comunidades en el sector rural. Hasta el momento, el FAITAN ha financiado la investigación sobre el mejoramiento genético de cultivos y animales, sistemas integrados de producción, manejo integrado de plagas y administración de fincas pequeñas y medianas. Un comité integrado por funcionarios de universidades, institutos tecnológicos, asociación de productores, instituciones de investigación y del Ministerio de Agricultura y Ganadería supervisa y dirige el FAITAN.

Octavo, promoveremos la producción comercial de semilla mejorada, así como la producción artesanal de semilla de las pequeñas unidades familiares campesinas. Hemos presentado ante la Asamblea Nacional una Ley que nos permitirá regular y proteger a los productores de semillas mejoradas. Estamos reactivando el Consejo Nacional de Semillas, que funcionó con éxito en el pasado y que asesora al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre las políticas para el desarrollo de la industria de semillas.

Noveno, estamos fortaleciendo las medidas fito y zoo sanitarias en el Ministerio de Agricultura y Ganadería al mejorar la infraestructura física de laboratorios y otras instalaciones, entrenando a nuestros técnicos, y promoviendo entre los productores el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos por los mercados internacionales. También presentamos a la Asamblea Nacional una ley que nos permitirá tener un mejor control sobre estos servicios.

Finalmente, mediante acuerdos de colaboración con diferentes donantes, estamos reparando sistemas de irrigación para pequeña, mediana y gran producción. Estamos estableciendo programas acelerados de inversión sobre soya, maní, ajonjolí, maíz de riego, arroz de secano y cultivos típicamente consumidos por los más pobres como son el plátano, banano y yuca. Estos programas deberán reducir pérdidas por plagas tanto en campo como post-cosecha, aumentando de esta manera la productividad. En la actualidad exploramos con los donantes la posibilidad de ofrecer ayuda técnica y crédito a pequeños y medianos productores de soya y yuca, para

que ellos puedan incorporar un mayor valor agregado a sus productos, generar empleo y aumentar sus exportaciones.

d. Comercio e infraestructura

Nicaragua cuenta con una infraestructura de acopio y almacenamiento concentrada mayoritariamente cerca de las ciudades y solamente un 20% de esta infraestructura se encuentra en manos privadas. Las pérdidas post-cosecha son altas, tanto en los centros de acopio como a nivel de finca, mientras que el país cuenta con únicamente un sistema de cuarto frío en el aeropuerto internacional. La red de distribución y comunicación es obsoleta, incluyendo los puertos y aeropuertos y, con la excepción de las carreteras en la zona del pacífico, el resto del país posee una pobre red vial, de la cual una buena parte es intransitable en la época lluviosa. Aún en la región del pacífico, muchas de las carreteras que fueron construidas en el período 1950-1980 requieren de rehabilitación y ampliación.

Son varios los beneficios que se derivan de una buena red de comunicación y comercialización, entre los cuales se destacan un aumento de los precios a los productores, una reducción del deterioro de los vehículos, una mayor movilidad de la mano de obra y el desarrollo del mercado de tierras. Las vías de comunicación mejoran los contactos del sector rural con el resto de la economía y mejoran considerablemente el acceso y penetración de los servicios sociales y a la producción en el campo.

A través del Ministerio de la Construcción y Transporte (MCT) como unidad ejecutora, estamos orientando la rehabilitación, mejoramiento, pavimentación y mantenimiento de vías de comunicación y carreteras consideradas como estratégicas para la reactivación productiva. Estamos dando un especial énfasis en zonas con alto potencial productivo y zonas cafetaleras, así como caminos ubicados en zonas donde se libró la guerra en la década de los 80s. Adicionalmente en la selección de vías a construir o rehabilitar hemos considerado la integración de regiones aisladas y porciones de la Carretera Panamericana con intenso tráfico internacional y seguiremos apoyando a la Empresa Nacional de Puertos en la rehabilitación del puerto de Corinto, ventana del 91% de las exportaciones de nuestros productos a los mercados internacionales.

Estamos preparando leyes para subastar silos pequeños a asociaciones de productores y los de mayor tamaño a inversionistas. Al privatizarlos queremos enviar señales de que las reglas del juego están cambiando y que el gobierno desistirá del uso de instituciones que entorpecen a los mercados y son vulnerables a actos de corrupción. Mientras sean subastados, los silos serán puestos en una corporación estatal. Queremos que los nuevos

dueños de los silos puedan ofrecer los diversos servicios a los productores para que ellos puedan mejorar la calidad de los bienes y vender a un mejor precio.

Con relación a los silos de menor tamaño que no sean comprados por inversionistas estableceremos compañías mixtas. El gobierno contribuirá con las instalaciones y los productores con el capital de trabajo. La presencia del gobierno como accionista podrá reducir prácticas monopólicas. En el futuro subastaremos las acciones del estado. No regalaremos silos por que queremos que los nuevos dueños los valoren.

Para limitar la formación de monopolios en la provisión de alimentos y para proteger a los productores prepararemos nuevas leyes que fortalezcan la capacidad del estado de regular la comercialización y el almacenamiento. Estas leyes estarán en armonía con las regulaciones de la Organización Mundial de Comercio y no discriminarán en contra de las empresas privadas.

Modificaremos la legislación existente para incentivar la construcción de nuevos silos, particularmente en zonas de alta producción o zonas en que no los haya. Estas instalaciones harán más fácil a los productores el acceder a créditos y reducirán los costos de procesamiento. Ya que estos silos nuevos formarán parte de compañías de mayor tamaño registradas en las Superintendencia de Bancos, los administradores de los silos asociados podrán emitir certificados de depósitos y bonos de prenda para aquellos productores que almacenen su producción. Los productores asimismo podrán utilizar estas garantías para respaldar préstamos bancarios. La existencia de silos en el sector rural aumenta el precio que reciben los productores y reducen la necesidad de que estos se dirijan a otros lugares para secar, limpiar y mejorar la calidad de las cosechas. De esta manera se reduce la variabilidad de los precios y se aumenta la rentabilidad de la producción.

Además de privatizar los silos, continuaremos realizando investigaciones para desarrollar nuevas tecnologías para el almacenamiento y procesamiento de alimentos de las fincas de menor tamaño y para promover el establecimiento de canales de comercialización para la producción de hortalizas, frutas y ganadería menor en manos de las mujeres. Continuaremos incentivando la construcción de pequeños silos metálicos para reducir las pérdidas postcosecha y aumentar el empleo local, y la capacitación para el manejo de postcosecha en los principales productos agropecuarios, para

alimentaria descansa en cuatro pilares fundamentales: reservas de alimentos, aumento de producción, desarrollo y modernización en la comercialización de alimentos y reservas financieras. Aún después de privatizar los silos, compraremos y almacenaremos alimentos en grandes silos para utilizarse en casos de emergencias nacionales. Estamos trabajando con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en temas de agricultura sostenible en tierras degradadas y con la Unión Europea en aspectos de seguridad alimentaria. Al aumentar la producción de alimentos disminuimos nuestra necesidad de depender de donaciones de alimentos. Finalmente, el gobierno pondrá a la disposición recursos financieros para asegurar la importación durante emergencias.

Daremos cupones a los municipios y pueblos pequeños, para que ellos puedan contratar empresas y construir carreteras de acceso con trabajadores y materiales provenientes de la misma comunidad y así crear empleos no relacionados con la producción agropecuaria dentro de las zonas rurales. El gobierno apoyará la creación de infraestructura física y social en pueblos rurales, caminos entre pueblos pequeños y ciudades grandes, para atraer a empresas a organizar almacenes en las zonas rurales, contratar trabajadores locales, urbanizar pueblos pequeños, y así reducir el flujo de gente hacia las ciudades.

En el mediano plazo queremos fortalecer las bolsas agropecuarias y publicar los beneficios que se obtienen de las transacciones que se realizan en ellas, así como de fomentar la oferta y demanda de servicios de comercialización en bolsa mediante tratamientos tributarios específicos.

Para mejorar la comercialización de alimentos vendidos a los consumidores y a exportadores estamos fortaleciendo el monitoreo de la calidad de los alimentos y pondremos en ejecución normas sobre pesas y medidas. Pondremos a la disposición información mediante medios escritos, radio, televisión, y el Internet sobre volúmenes de cosechas, pérdidas y sobre precios locales e internacionales de cultivos y ganado. De esta manera los productores, banqueros y comerciantes podrán tomar decisiones más informadas sobre qué producir, financiar y comercializar.

Estamos modernizando la red de laboratorios para detectar enfermedades en plantas y animales que llegan al país y de esta manera salvaguardar nuestro país de la entrada de enfermedades exóticas con consecuencias desconocidas sobre la seguridad alimentaria. Los laboratorios nos permitirán también medir los costos de producción.

e. Recursos forestales

La pobreza rural, en conjunto con políticas gubernamentales inadecuadas, tales como la titulación de tierras, han ocasionado la destrucción de las cuencas y el despale. La región occidental del país ha sido despojada de árboles, y lo que una vez fueron tierras fértiles se han convertido en suelos compactados y erosionados.

Las principales cuencas que componen Nicaragua han sido diezmaradas por aquellos que despalan los bosques para satisfacer sus necesidades, por empresas forestales en busca de unas pocas especies de alto valor, por los pobres en busca de madera para leña y por agricultores comerciales que expanden al límite sus cultivos en busca de ganancias rápidas. En un ambiente de este tipo la agricultura no puede continuar desarrollándose adecuadamente.

Nuestros limitados conocimientos acerca de cómo administrar las cuencas y la escasez de especialis-

tas en el tema, hacen que dependamos del apoyo de políticas gubernamentales a fin de reducir la presión sobre las cuencas y los bosques, en lugar de administrar activamente estos recursos usando los resultados de investigaciones científicas. Tomaremos varias medidas para reducir la degradación de las cuencas y detener la deforestación.

Los Efectos de la Modernización en la Conservación

Téngamos razones para creer que la modernización de la agricultura disminuye la presión sobre el medio ambiente. Encuestas y estudios de casos históricos, especialmente en América Latina, muestran que los productores y comunidades indígenas con mayores rendimientos deforestan menos. Por ejemplo, entre los Tawahka, Mojeño, Tsimane y los Indios Yucaré de Honduras y Bolivia, las familias que obtienen mejores rendimientos en la producción de arroz, maíz y frijoles cortan menos bosques primarios y secundarios, son más propensos a utilizar tecnologías modernas que ahorran mano de obra, tales como sembradoras mecanizadas y trabajan más fuera de su parcela en fincas ganaderas, empresas forestales y poblados. Otros estudios sobre colonos del Amazonas Ecuatoriano también muestran que mayores rendimientos se asocian con un menor uso de los bosques. Una comparación entre todos los países latinoamericanos y del Caribe muestran que aquellos con mayores rendimientos de las fincas perdieron menos bosques que los países con rendimientos modestos. Solamente en el caso de Tailandia se ha encontrado evidencia que sugiere que una mayor productividad aumenta la deforestación. En Tailandia, el aumento en la productividad de la yuca parece estar asociada con mayores exportaciones y mayor deforestación. Estudios históricos en Europa y los Estados Unidos revelan que el área de bosques perdidos debido a la agricultura disminuyó con el aumento de la productividad y la urbanización.

En primer lugar, revisaremos la legislación forestal para eliminar obstáculos que impiden la producción, uso y aprovechamiento del recurso forestal por parte de las familias campesinas, empresas, y comunidades indígenas. La nueva legislación y regulaciones deberá dejar claro que los derechos de propiedad sobre los árboles y tierras donde éstos se encuentran pertenecen a las familias campesinas, empresas y comunidades indígenas y no son propiedad estatal. Solamente ellos tienen el derecho de cortar y hacer uso de los mismos. Hasta que esta legislación sea aprobada, el Ministerio de Agricultura y Ganadería no respaldará ninguna inversión pública en proyectos destinados a incrementar la producción forestal porque éstos sólo acelerarían la degradación ambiental.

Segundo, por el lado empresarial, vamos a transformar el método de recaudación tributaria, implementando un impuesto de ingresos corporativo e incrementando las tarifas de explotación forestal, de manera que e verdadero valor económico de los recursos forestales se refleje en la sociedad. De esta forma, los beneficios obtenidos de la naturaleza se quedarán en las comunidades y en el país. Antes del inicio de operaciones de estas empresas, requeriremos que paguen un bono de desempeño para cubrir los costos de limpieza y rehabilitación del área concesionada una vez que el contrato finalice. El pago anticipado hará que las empresas tomen con seriedad los contratos firmados. Se licitarán las concesiones y se cambiará la regulación bancaria para que los clientes no tengan que talar los bosques como evidencia de que tienen parcelas establecidas y poder ser sujetos de crédito.

Tercero, por el nivel de la pequeña producción familiar, muchas de las políticas discutidas anteriormente tales como titulación de tierras, educación, diversificación y el uso de tecnologías más productivas y benignas desde el punto de vista ecológico, disminuirán las necesidades de invadir los bosques y harán de los productores mejores administradores de sus tierras. En particular, procuraremos el involucramiento activo de las mujeres campesinas en el manejo comercial de bosques energéticos y plantaciones frutales, procurando que ellas sean responsables y beneficiarias del desarrollo agroforestal. La educación rural, particularmente después del quinto grado de primaria, y la educación de adultos, incrementarán las posibilidades de que las personas que viven cerca de los bosques puedan encontrar trabajo fuera de las fincas y reducirán la presión sobre las cuencas. Los habitantes de zonas rurales con mayor educación y con títulos de propiedad de sus parcelas obtienen mejores rendimientos, emigran menos, y talan menos bosques.

Cuarto, en los aspectos de la labranza y el cultivo, grupos étnicos como los Sumos y Miskitos han venido manejando los recursos naturales por siglos. Nuestro sistema de investigación tiene mucho que aprender de ellos en el manejo de los recursos naturales y en el diseño de prácticas de cultivo de bajo impacto ambiental. Estableceremos un programa en el cual grupos étnicos e investigadores agropecuarios trabajen conjuntamente en el desarrollo de prácticas de labranza y de manejo de bosques y tierras degradadas.

Quinto, una vez que se hayan eliminado los obstáculos legales y de política que impiden la reforestación y uso del recurso forestal, el gobierno fomentará la reforestación y los sistemas agroforestales entre familias rurales, comunidades indígenas y empresas que cuenten con títulos de propiedad seguros, facilitando un proceso conjunto de impulso a la explotación del recurso forestal en general y de especies utilizables para madera y leña en particular, que acompañe y posibilite el aprovechamiento racional del bosque como fuente de energía y la recuperación del recurso forestal. Después de eliminar los obstáculos legales, el gobierno: i) evaluará la posibilidad de fomentar la reforestación, recuperación y regeneración del recurso forestal mediante proyectos focalizados o mediante proyectos dispersos y de menor costo que se basan en procesos demostrativos y de señalamiento, a fin de capacitar a las familias rurales para que ellas mismas reforesten, ii) estimará los subsidios para los diferentes tipos de productores y diferentes zonas agroecológicas, y iii) pondrá en marcha un sistema de monitoreo de reforestación para evaluar los avances y ajustar políticas.

Sexto, proponemos la creación de un Fondo Forestal para organizar el flujo de ayuda externa y las inversiones públicas en recursos forestales y naturales. Discutiremos la lógica y administración del Fondo Forestal más adelante.

Finalmente, con la asistencia técnica y financiera de varios donantes, estamos diseñando un proyecto forestal de tres años a fin de: i) identificar y eliminar cuellos de botella en la plantación de árboles, ii) modernizar las regulaciones y procedimientos para ofrecer y otorgar concesiones y gravar a empresas de explotación forestal y iii) evaluar la mejor manera de reforestar las tierras degradadas de pequeños productores, ganaderos, productores agropecuarios comerciales y comunidades indígenas.

Tal como las naves separadas de una catedral o las partes de un automóvil, las reformas que hemos discutido forman parte de una sola estructura. La proximidad de una carretera aumenta el valor de la tierra y la demanda de títulos de propiedad; las familias que poseen títulos de propiedad y que viven cerca de carreteras accesibles pueden usarlos como garantía al

momento de solicitar financiamiento; el acceso a servicios financieros permite al productor arriesgarse innovando con nuevas tecnologías que reducirá en mejores rendimientos y beneficios sostenibles, siempre que sean utilizadas adecuadamente, protegiendo la riqueza de los suelos.

Las reformas también permiten que los habitantes de las áreas rurales que no pueden ser sujetos directos de la modernización del campo, puedan con facilidad integrarse a otras actividades que las mismas reformas promueven fuera de las fincas. Al bajar el precio de los alimentos por reducciones en los costos de transacción, las nuevas tecnologías benefician a los campesinos que tienen altos costos de producción, típicamente campesinos que viven en áreas remotas con malos caminos y poco acceso al mercado, o quienes usan tierra que no es adecuada para las nuevas tecnologías. Aquellos que no pueden ajustarse a los cambios encontrarán nuevas oportunidades en sus comunidades, creadas por la apertura de mejores carreteras y escuelas, más instituciones financieras y, en general, nuevas oportunidades laborales.

Reformas con frutos a largo plazo

En última instancia, queremos incrementar la productividad agrícola mejorando las instituciones que hacen investigaciones agrícolas en las diferentes regiones del país y apoyando a estudiantes a obtener títulos de postgrado, para que ellos puedan hacer la mejor investigación aplicada, apropiada a la diversidad agroecológica nacional. A veces, sin duda, podremos prestar tecnologías de otros países sin necesidad de entrenar a nuestros científicos en su manejo, pero aún esas tecnologías van a necesitar ajustes para nuestras variadas ecologías y para la forma en que nuestros campesinos hacen las cosas, y para adaptar esas tecnologías necesitaremos científicos entrenados. Nicaragua no puede conformarse con tecnología apropiada del extranjero, necesita la mejor tecnología sostenible en el mundo, y para obtenerla tenemos que desarrollarla *in situ* con nuestros propios científicos y en nuestros propios centros de investigación.

Mejoraremos nuestra capacidad de investigación agrícola en dos etapas. Primero, queremos fortalecer la capacidad de instituciones públicas y privadas fuera del departamente de Managua para que realicen investigaciones agrícolas a largo plazo en sus regiones, apoyadas por campesinos o indígenas de esas regiones. Queremos diversificar y regionalizar la investigación agrícola puesto que la ecología, tipos de fincas y cultivos varían bastante de una zona a otra y a través de pequeñas áreas. Por medio de becas para nuestros centros de investigación regionales, tales como las que actualmente ofrece el FAITAN, y atrayendo un flujo de docentes de univer-

idades extranjeras para enseñar y hacer investigaciones en colaboración con sus contrapartes del país, facilitaremos el flujo de tecnología y conocimientos de los países desarrollados hacia Nicaragua y fortaleceremos la descentralización de nuestros propios centros de investigación agrícola. Estos centros descentralizados y autónomos, guiados por las necesidades de los productores, producirán la mejor tecnología requerida por sus demandantes.

La investigación a largo plazo se enfocará en primer lugar en la producción de nuevas variedades de plantas, administración de cruecas, administración agroecológica de fincas, considerando la producción de patio, control de pestes y enfermedades de animales y cultivos consumidos y producidos por la población pobre. Las técnicas para reducir el daño ocasionado por pestes y enfermedades dependerán más de controles culturales y biológicos y de una apropiada administración del sistema agroecológico que del uso de agroquímicos. Recientemente se aprobó una ley que regula el uso indiscriminado de agroquímicos en las fincas.

Segundo, necesitamos comenzar a enviar estudiantes graduados al exterior cada año, a fin de que se preparen en estudios de maestría y doctorales en las áreas de ciencias naturales y sociales relacionadas con la pro-

ducción y difusión de nuevas tecnologías agrícolas, administración de cruecas, y el control de pestes y enfermedades. Muchos países de Asia y Latinoamérica, incluyendo Chile y México, con reformas agrícolas exitosas siguieron este camino. Se necesita un conjunto de científicos bien preparados, ya que la agricultura y los recursos naturales son ramas especializadas del conocimiento. Para competir con éxito y sobresalir en la investigación en una economía globalizada, Nicaragua requiere del mejor capital humano. Al distribuir y fortalecer los centros de investigación en las diferentes regiones del país, los nicaragüenses que se envíen a realizar estudios al exterior tendrán oportunidades de trabajo más atractivas a su regreso al país.

Estableceremos convenios de colaboración en investigación con universidades del más alto nivel, para fortalecer la investigación básica y aplicada y mejorar la calidad de nuestros estudiantes en las materias de ciencias sociales y ciencias naturales. Enviaremos estudiantes a realizar estudios en programas en el exterior y destinaremos más recursos al FAL-TAN para que se otorguen becas para la realización de investigación básica y aplicada en instituciones públicas y privadas.

Llegar a los más pobres

Si bien es cierto que los tres tipos de reformas de políticas aquí discutidas—reformas macroeconómicas, políticas sectoriales para eliminar los obstáculos en los mercados de factores, e inversiones públicas en áreas que requieren de mucho tiempo para rendir frutos—llevarán prosperidad económica al campo, ellas por sí solas no asegurarán la igualdad. Las reformas no necesariamente beneficiarán a aquellos campesinos que por ser demasiado pobres no tienen la capacidad económica como para comprar y adoptar nuevas tecnologías, a aquellos que son analfabetos o a los que viven en tierras marginales o en minifundios; las reformas tampoco favorecerán a las mujeres campesinas dedicadas al cuidado de su familia y a la parcela, demasiado ocupadas para asistir a la escuela o capacitarse; tampoco podrán ayudar a algunas comunidades indígenas sumas o miskitos a las que barreras lingüísticas y geográficas les impiden su acercamiento a la extensión y asistencia técnica que los enlaza con el mundo exterior. Necesitamos realizar intervenciones directas dirigidas a las necesidades de las diferentes comunidades, a fin de incentivar sus talentos empresariales, eliminar la discriminación existente tanto dentro como fuera de la familia, darles mayor capacidad de negociación económica y permitirles su inte-



ción al mercado. Tomará algún tiempo diseñar y ejecutar este tipo de intervenciones focalizadas, pero redundarán en altos dividendos.

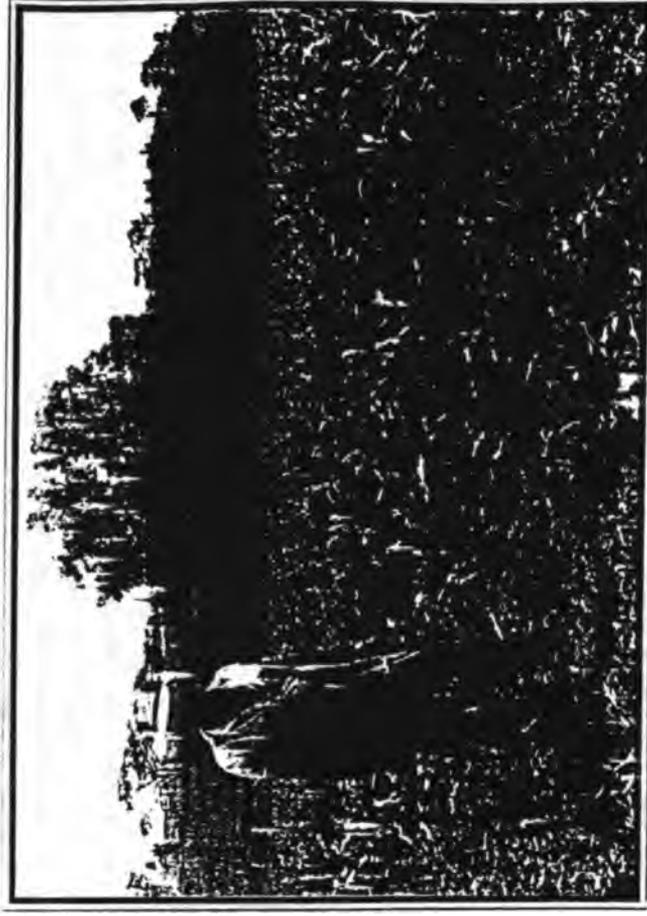
Nicaragua ya cometió el error de ignorar a los pobres y pagó por su falta con una guerra civil. Durante los años 50 y 60, la economía de Nicaragua creció vigorosamente mediante la exportación de algodón, café, azúcar, carne, y camarones, pero también creció la pobreza, la desigualdad y un sentimiento de exclusión por parte del ciudadano común. Nicaragua se envirtió, a nivel centroamericano, en un modelo de prosperidad para algunos cultivos, de los cuáles sólo se beneficiaron unos pocos. En los últimos años el gobierno, a través de políticas bien intencionadas pero mal orientadas, castigó al sector rural. Hemos aprendido de una manera dura que a menos que hagamos énfasis en la justicia, apoyemos al pobre de manera directa, y dejemos de ver al campo como una fuente inagotable de mano de obra barata para los cultivos de exportación y trabajos en la ciudad, el campo podría explotar nuevamente. Puesto de manera más pragmática, con equidad el país tendrá su única oportunidad de crecer de forma sostenible.

Para llegar a los más necesitados, tenemos que poner orden a la enorme gama de recursos que llega al sector rural en forma de ayuda y cooperación. El campo nicaragüense está inundado de proyectos. Al menos 40 organizaciones privadas ayudan a cerca de 15,000 pequeños productores. Ocho organizaciones ejecutan alrededor de 50 proyectos valorados en un total de US\$523 millones. Los proyectos son financiados por diferentes donantes, con diferentes componentes y estrategias, diferentes estilos administrativos e ignorando lo que los otros hacen. Por ejemplo, en el departamento de Nueva Guinea existen cuatro programas que compiten entre sí, por medio de los cuales se capacitan a los pequeños productores en cuatro diferentes formas de cultivar frijoles y sin embargo, en otras regiones, los pequeños productores y los indígenas carecen de atención. El gobierno no sabe cómo son utilizados los fondos públicos en el campo, quien los utiliza, para qué y en qué momento. En una sección posterior discutimos las reformas institucionales que pretendemos realizar a fin de organizar y coordinar las actividades dirigidas al campo. A continuación nos enfocaremos en una de las instituciones que pretendemos logre este objetivo con los pobres.

Para ordenar y enfocar la ayuda internacional hacia los pobres rurales necesitamos en primer lugar establecer políticas y estrategias que, bajo una visión unificada del desarrollo rural, guíen los esfuerzos de los ejecutores de programas en el campo en el marco de un Programa de Desarrollo Rural. En segundo lugar, debemos transformar el actual Programa Nacional de

Desarrollo Rural (PNDR) en una institución que siendo especializada y transparente, opere programas de desarrollo rural. Hemos llamado a esta institución "Instituto de Desarrollo Rural" (IDR).

Con ello, no se trata de crear una nueva organización, sino que más bien aglutinar y organizar a las iniciativas que ejecuta el estado para atender al campesinado. El IDR se asemejará a un reloj de arena. En el compartimiento superior el IDR recepcionará recursos de la cooperación internacional junto con la contraparte de recursos nacionales, canalizándolos a través de una línea estrecha a fin de filtrarlos por programas, por regiones y por prioridades, y distribuyendo recursos a través de organizaciones locales en el compartimiento inferior. Estas organizaciones locales a su vez, proveerán bienes y servicios a familias y comunidades que necesitan la ayuda y que, de acuerdo al caso, recurrirán a ella con una contraparte de mano de obra y materia prima local.



Sin embargo no todas las intervenciones del estado que forman parte del desarrollo rural serán canalizadas por el IDR. Muchos programas serán directamente ejecutados por organizaciones de la sociedad civil como ONGs, Asociaciones Cívicas, Empresas de Servicios y Asistencia Técnica, Cooperativas y Gobiernos Municipales. A estos les llamamos programas descentralizados. Lo importante es que tanto las intervenciones manejadas

por el IDR como los programas descentralizados se gufen por una política nacional de desarrollo rural.

El IDR se sostendrá sobre dos pilares. Un pilar canalizará fondos a comunidades pobres con potencial productivo para que ellos puedan construir carreteras, instalaciones de almacenamiento, molinos, pequeños sistemas de irrigación y mataderos, y recibir capacitación técnica en temas como: contabilidad, agroforestería y el diseño y evaluación de proyectos. Bajo este papel, el IDR capacitará a la gente en nuevas modalidades de trabajo, estimulará los mercados locales y contribuirá a la organización de los productores y al fortalecimiento de los gobiernos municipales. El IDR no construirá escuelas o centros de salud ya que existen otras instituciones encargadas de hacer esto. Por su parte, los campesinos suministrarán materiales y mano de obra y usarán cupones para recibir asistencia del IDR.

El otro pilar no transferirá recursos a las comunidades, pero sí a familias necesitadas. A través de cupones, el IDR permitiría que los productores pobres puedan contratar extensionistas, comprar herramientas para producir, materiales, insumos, pies de cría para ganadería menor, semillas mejoradas y nuevas variedades de plantas, o para iniciar pequeños negocios basados en rubros como la apicultura, piscicultura, o la producción de artesanía. Al inicio, el IDR se orientará a comunidades y familias pobres, pero con potencial y posteriormente desarrollará medidas más selectivas para detectar la pobreza y seleccionar sus clientes.

El IDR incentivará a la agricultura mediante el fomento de las iniciativas surgidas de las bases. Al trasladar la toma de decisiones a las comunidades e incrementar el poder adquisitivo de los pequeños productores, aumentamos la equidad y se les da a éstos mayor control de su propio desarrollo.

El IDR generará muchos beneficios. Asegurará que la ayuda llegue a los más pobres. Establecerá prioridades, procurará el ordenamiento, la transparencia, y flexibilidad en la transferencia de recursos tanto del gobierno como de la cooperación internacional, reducirá la fragmentación de la cooperación externa, fomentará el conocimiento sobre las actividades de la comunidad donante, mejorará la cobertura geográfica de la inversión pública y evitará la centralización de la toma de decisiones. Esto le permitirá a los donantes y el gobierno monitorear el flujo de sus fondos hasta la culminación del proyecto. Al contratar entidades ejecutoras a través de licitaciones competitivas, el IDR mejorará los sistemas de rendición de cuentas y responsabilidad y agilizará la entrega de servicios.

La modalidad de operación del IDR será en la medida de lo posible la de un Fondo dirigido por la demanda. Aunque en un inicio muchos de los programas no operen bajo esta modalidad se harán esfuerzos para ir reformando los proyectos en esta dirección en conjunto con las fuentes de recursos, los ejecutores de proyectos, las comunidades y organizaciones de beneficiarios. Considerando que una de las debilidades de los más pobres es precisamente la falta de capacidad para articular y gestionar demanda de bienes públicos, se administrarán componentes de promoción y capacitación de las comunidades más pobres a fin de fortalecer sus capacidades de demanda y posibilitar su acceso a estos programas.

A primera vista, el IDR puede ser erróneamente caracterizado como una versión moderna de los proyectos de desarrollo rural integrado de los años 70, pero nuestra visión es diferente. Los proyectos de desarrollo rural integrado (DRI) operaban en un entorno macroeconómico deformado. Nosotros comenzamos ordenando la estructura macroeconómica y las reglas del juego antes de intervenir. Los proyectos de desarrollo rural integral necesitaban de muchas personas para ejecutar sus proyectos, nosotros sólo unos pocos. Los DRI introdujeron proyectos sanitarios, de agricultura, salud y educación en comunidades, sin invertir en nuevas tecnologías agropecuarias o capacitación adecuada para una nueva generación de científicos y administradores; se concentraron en el cultivo sin tomar en cuenta el mercado, la conservación del medio ambiente y las cuencas; en las personas y no en las instituciones, en las comunidades de forma aislada sin considerar los mercados, y en proyectos sin considerar la importancia de las políticas.

La implementación de este programa requerirá de un esfuerzo consistente de coordinación y comunicación entre ejecutores y las instancias de formulación de políticas para asegurar la coherencia entre política, estrategia y ejecución. Este esfuerzo implica el establecimiento en la práctica de una Gran Alianza Estratégica para el Desarrollo Rural en la que participarán el Gobierno, Asociaciones Gremiales, Organizaciones No Gubernamentales y Gobiernos Municipales.

Administando las Reformas: ¿Qué pasará cuando surjan problemas?

Las reformas que proponemos van a necesitar de un estilo de administración más cuidadoso, descentralizado y coherente. Necesitaremos apartarnos de algunas áreas, como la provisión directa del crédito, de manera

que con nuestro apoyo, empresas privadas y cooperativas pueda reemplazarnos en esa actividad. Tenemos que esforzarnos más para proveer servicios públicos tradicionales que sólo el gobierno puede ofrecer tales como: mejores marcos regulatorios, financiamiento para la investigación agrícola y la infraestructura, programas de apoyo a los más pobres, incrementar el flujo de información sobre precios y cosechas, introducir legislación para destrabar los mercados y controlar las prácticas comerciales desleales.

Necesitamos devolver a las oficinas regionales y a los productores las decisiones que ahora son tomadas en Managua porque ellos conocen las necesidades locales más que los burócratas en la capital. Por medio de cupones que se extiendan a los productores, para que puedan comprar semillas e insumos a distribuidores registrados cuando lo deseen, y ofreciendo licitaciones para contratar empresas de construcción de carreteras y bodegas de almacenamiento, estaremos garantizando la descentralización, el recorte de personal tanto a nivel central como en los departamentos, y agilizándolo la atención a los más pobres. Al enfocarse las oficinas departamentales en actividades específicas, podrán recortar personal y mejorar la calidad de los servicios.

Para incrementar el flujo de información entre las oficinas departamentales, la central, y el mundo exterior, instalaremos una red de cómputo local, sistemas de teleconferencias e Internet.

Para avanzar por la ruta propuesta se requerirá de analistas a nivel central y en los departamentos que puedan tomar decisiones cuando las cosas fallen. El camino tendrá sorpresas y no tenemos respuestas sencillas para saber cómo lidiar con las señales de alto que se presenten en el trayecto. Confiamos en que nuestros programas, particularmente los relacionados a educación rural y descentralización, fortalecerán el poder de negociación de los campesinos. Eso, más un equipo de analistas bien calificados y comprometidos con nuestra ruta, nos debería facilitar la conducción a través de los obstáculos para llegar al objetivo estratégico.

Tan importante como lo anterior, se necesita más y mejor información sobre el medio rural para así focalizar nuestras intervenciones. No podemos llevar a cabo nuestras políticas con una información deficiente. No podemos asignar recursos de una manera justa y enfocarnos a los más necesitados, sin una clara y rigurosa forma de identificación de este sector. Tenemos que desarrollar una nueva cultura de investigación y de análisis incorporando de manera sistemática la dimensión de género. Por esta razón es que deseamos reforzar los mecanismos de recolección de información acerca de las condiciones económicas, sociales y ecológicas del medio rural y establecer un sistema de monitoreo de nuestras políticas antes y durante su ejecu-

ción. De esta manera el gobierno y los donantes podrán estar más informados sobre nuestras inversiones y se evitará repetir errores.

Hemos comenzado a hacer algunos de estos cambios. Después de un lapso de varios años, realizamos una encuesta de medición de ingresos de la familia rural para desarrollar una tipología de productores. Hemos diseñado métodos de identificación y monitoreo de intervenciones y políticas a nivel de municipio. Para focalizar mejor las intervenciones desarrollaremos en el corto plazo un registro de pequeños productores del sector rural que nos permita identificar el universo de beneficiarios potenciales de los programas. El desarrollo de un banco de información común y analistas capaces, facilitará la comunicación entre las diferentes dependencias del estado.

Fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario para implementar las reformas

La forma nueva de hacer las cosas nos indica también donde necesitamos apoyo. La delegación de autoridad a las oficinas regionales o departamentales, implica que el personal de la casa matriz tendrá que concentrarse en el diseño, evaluación y monitoreo de políticas, más que en su manejo o implementación. Los nuevos oficiales del sector agropecuario necesitan supervisar con precisión el bienestar de los miembros de las familias de pequeños productores, estimar los beneficios y los efectos ecológicos de la introducción de nuevas tecnologías antes de aplicarlas, detectar los problemas del mercado cuando estos ocurran, y valorar los efectos de las políticas agropecuarias y otras políticas en el bienestar de niños, mujeres y hombres de familias rurales. Nuestro personal necesita mantener un mayor contacto con los productores para medir su pulso económico y social.

La delegación de decisiones a las oficinas regionales y el uso de fondos de contrapartida para estimular la investigación local, requiere que entrenemos a oficiales locales en análisis y gerencia. Organizaremos cursos de entrenamiento para oficiales locales y gobiernos municipales, pero manteniendo abierto los cursos para organizaciones de productores, gobiernos municipales y organizaciones no gubernamentales. De esta forma logramos mayores beneficios de nuestros programas de capacitación a través de la descentralización. El desarrollo de capacidades de planificación participativa a nivel municipal es clave para desarrollar capacidades locales para gestionar recursos de los programas de desarrollo rural dirigidos por la demanda.

Las instituciones: Quién hará qué y cómo

Hasta hace poco, el sector agropecuario estaba conformado por varias instituciones:

i) Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, que recientemente carecía de políticas y estrategias claras, tradicionalmente ha ejecutado programas sanitarios y fitosanitarios de las que no muchos productores se han dado cuenta y ha hecho esfuerzos modestos por compilar y difundir precios de productos agropecuarios de los principales mercados nacionales e internacionales. Asimismo ha servido de interlocutor entre los fuertes gremios de productores y el gobierno.

ii) Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)

El instituto está a cargo de desarrollar y validar la investigación agropecuaria, y ha hecho investigaciones en muchos temas sobre los eslabones débiles de los pequeños productores.

iii) Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA)

Ha concentrado sus esfuerzos en la titulación de tierras facilitando la resolución de conflictos sobre la propiedad de la tierra. Esto lo ha hecho a pesar de las dificultades surgidas de la falta de claridad de muchas leyes y regulaciones sobre tenencia de la tierra.

iv) Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)

Recibe recursos de muchos donantes y ofrece un menú de una gran variedad de proyectos, cada uno con su propia manera de enfrentar el mismo problema, con frecuencia en la misma región. Como resultado de la falta de consenso sobre la estrategia más apropiada de enfrentar los problemas en el campo, las agencias ejecutoras trabajaron sin coordinación entre los proyectos y no seguían las políticas del gobierno en parte porque éstas no han estado definidas.

A la par del trabajo de estas organizaciones, existen otras agencias del gobierno que oficialmente se encuentran fuera del sector agropecuario, tales como el Ministerio de Recursos Naturales y el Ambiente, el Ministerio de Acción Social, el Ministerio de la Construcción y Transporte y el Fondo Social de Emergencia. Estas instituciones también ejecutan proyectos diri-

gidos a reducir la pobreza rural. Ellos implementan programas o proyectos con financiamiento de diferentes donantes, para resolver diferentes problemas en diferentes regiones con diferentes métodos, sin saber necesariamente lo que sus vecinos están haciendo para resolver el mismo problema muchas veces en la misma región. En otras palabras, el sistema funciona bajo un esquema de acciones aisladas, duplicando y haciendo con frecuencia, acciones en una manera no integrada. Estas instituciones han trabajado con poca coordinación con gobiernos y organizaciones locales.

La reestructuración del poder ejecutivo actualmente en trámite (*Propuesta de Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*) trata de bajar los costos y aumentar la calidad, transparencia, y responsabilidades de la administración pública, aclarar las funciones de los diferentes ministerios para evitar la duplicación, y lograr la convergencia entre las políticas del gobierno y las acciones de las diferentes agencias del gobierno.

La nueva ley le dará al Ministerio de Agricultura y Ganadería la autoridad legal para ejercer el liderazgo y coordinar las políticas y programas en los sectores agropecuario y forestal. Las agencias e instituciones que estarán adscritas al Ministerio deberán someter sus planes de inversión y operativos para su aprobación. Esto se va a traducir en una mejor coordinación de la política entre las diferentes agencias del gobierno tales como el Instituto de Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Campesino (IDR), antes conocido como el Programa Nacional de Desarrollo Rural, el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria y el Servicio Nacional Forestal.

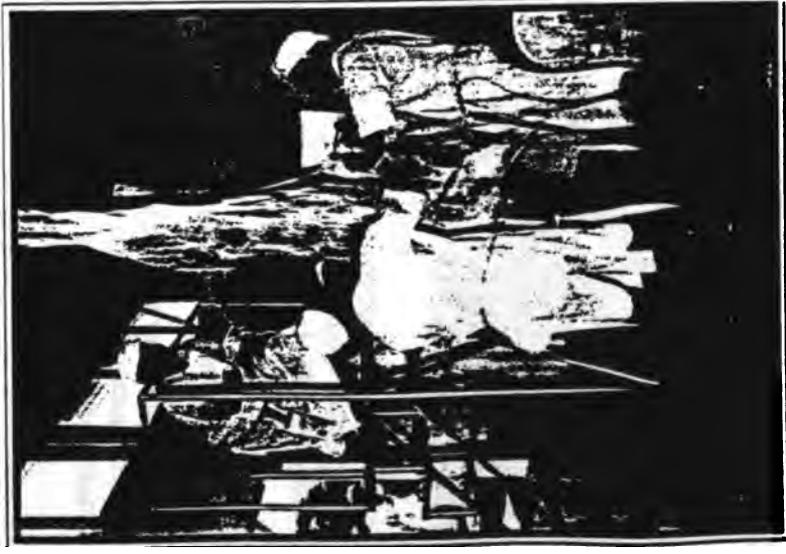
Adicionalmente, la misión del sector público agrario cambiará para mejorar la eficiencia y el desempeño. El Instituto de Desarrollo Rural (IDR) debe revisar la coherencia de los proyectos actualmente en implementación bajo el PNDR, y reformularlos si fuera necesario para que guarden consistencia con la nueva estrategia. De esta forma los proyectos utilizarán los mismos métodos para manejar los mismos problemas. Las funciones de extensión y crédito serán separadas. La población meta debe ser reenfocada a las poblaciones pobres con viabilidad económica.

El INTA abandonará las líneas de investigación que no necesariamente aumentan la productividad de los pobres con potencial. Se convertirá en una agencia ejecutora de proyectos de investigación que son importantes de acuerdo a prioridades que el gobierno administrará a través del Fondo de Apoyo a la Investigación Tecnológica. Contratará personal altamente calificado para investigación y extensión. Fortalecerá la difusión masiva de nuevas tecnologías con fuerte énfasis en los servicios de extensión privada.

El INRA se enfocará en la titulación. Realizará un gran esfuerzo en acelerar el proceso de titulación, ya que la posesión de títulos legales es la base de la estabilidad en el campo.

El Servicio Nacional Forestal fomentará la producción racional y sostenible del bosque y enfatizará la reforestación a través de esquemas privados y públicos. También hará énfasis en una nueva forma de pensar sobre cómo reforestar y explotar los bosques.

A la par de los cambios previstos en la ley, el Ministerio de Agricultura y Ganadería separará de su organización los servicios de cuarentena y



sanidad, tanto animal como vegetal, transformando la Dirección General de Servicios Agropecuarios (DGPSA) en una organización descentralizada y autosostenible -- el Instituto Nicaragüense de Servicios Agropecuarios (INSA) -- que estará más cercano a las necesidades de los productores. Promoveremos la idea de centros de servicios agropecuarios, que brindarán una gama completa de servicios agropecuarios, ajustados a las necesidades de los clientes. Cada uno de estos centros estará localizado en lugares estratégicos, de cada una de las regiones del país que está definiendo el Ministerio.

Estos centros ofrecerán todos los servicios de las agencias públicas del sector agropecuario en el territorio, tales como la difusión de nuevas tecnologías, asistencia técnica, información de precios y mercado. Los centros ofrecerán también servicios relacionados con cuarentena, sanidad animal y vegetal, tales como certificados sanitarios para la importación y exportación de productos, subastas del sector rural, titulación y renting espacios para actividades del sector privado, incluyendo comercialización, intercambio de productos, mer-

cado de equipos, y otros servicios tales como teléfonos, bancos, oficinas de correo y otros. En estos centros, cada uno de los institutos del sector público tendrán una oficina.

A pesar de las reformas propuestas, el gobierno debe fortalecer sus instituciones para superar las debilidades institucionales que persisten. Debido a eso, hemos comenzado a fortalecer las diferentes instituciones para armonizar sus acciones y proyectos, así como monitorear el efecto de las políticas. De igual manera, el Ministerio de Agricultura y Ganadería necesita tener formas más efectivas de focalizar, seleccionar y monitorear las intervenciones.

Por esta razón, el gobierno está solicitando a los donantes considerar el uso de Fondos para canalizar la ayuda de una manera más ordenada y efectiva. El gobierno ha considerado a los Fondos como los ejecutores administrativos para alcanzar estos fines. Adelante discutimos la naturaleza de estos Fondos.

Cada una de estas instituciones pertenecerán al sector público agropecuario y llevarán a cabo un trabajo descentralizado en las diferentes regiones del país, coordinando sus actividades con las otras instituciones del sector, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales. De esta forma ayudarán a desarrollar el concepto de integración regional del sector agropecuario. La presencia del sector público agropecuario se realizará en buena parte al nivel municipal, a través de los consejos municipales, quienes decidirán el uso de componentes significativos de los diferentes Fondos.

Los Fondos

Proponemos crear cinco Fondos para financiar los diferentes programas de inversión pública, discutidos en el Apéndice I:

i) Fondo de Apoyo a la Investigación Tecnológica (FAITAN)

Una unidad de coordinación conformada por representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería supervisará este fondo. La unidad de coordinación consistirá de un director ejecutivo y un equipo técnico de seis asesores graduados, provenientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria, universidades, asociaciones de productores, y de un instituto regional de investigación agropecuaria. El comité evalúa y aprueba las propuestas y establece los lineamientos de la política de investigación.

ii) Fondo de Crédito Campesino (FCC)

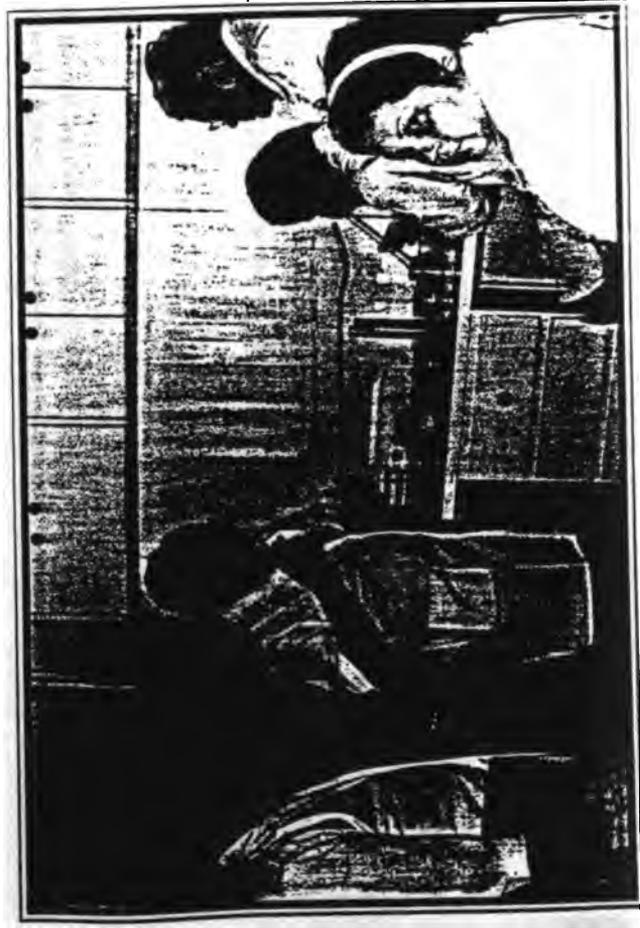
El FCC canalizará recursos dirigidos para los pequeños productores como una institución de segundo piso prestando a intermediarios financieros quienes, a su vez, darán préstamos a los pobladores rurales. El Fondo operará con base en criterios que provienen de las mejores experiencias de instituciones financieras rurales exitosas en los países en desarrollo para la selección de los intermediarios financieros más capaces.

iii) Fondo de Desarrollo Forestal

Este fondo acopia recursos destinados para proyectos de desarrollo forestal sostenible, tales como la reforestación. El fondo podría trabajar conjuntamente y descansar en proyectos de captura de oxígeno, intercambio de naturaleza por deuda, donaciones, e impuestos forestales.

iv) Fondo para Entrenamiento de Graduados

Con este fondo mejoraremos la capacidad del país para realizar investigaciones agropecuarias y hacer innovaciones tecnológicas. A través de este fondo enviaremos cada año entre cinco a diez estudiantes graduados a obtener sus doctorados en campos relacionados con la agronomía, ingeniería



ría forestal, agroindustria, y el manejo de recursos naturales. También usaremos el fondo para entrenar estudiantes a nivel de maestría, enviar estudiantes al exterior para cursos de refrescamiento, y fortalecer la capacidad de investigación de instituciones locales.

v) Instituto de Desarrollo Rural (IDR)

El IDR enfocará sus esfuerzos en combatir la pobreza rural focalizando la intervención en los pobres de menores ingresos y con potencial productivo. En la organización para la ejecución, el IDR operará una serie de sus componentes en forma semejante al Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE). Será una institución descentralizada que fortalece la toma de decisiones a nivel de las comunidades. Al hacer esto, llevaremos las instituciones gubernamentales y los servicios al campo en una forma descentralizada y con la participación de organizaciones locales. El Instituto transferirá recursos a las comunidades y a los pequeños productores de tal forma que éstos puedan comprar bienes y servicios a través de mecanismos competitivos. De esta forma el IDR busca crear incentivos para las organizaciones públicas para dar mejores respuestas a las necesidades de los pobres. El Instituto tendrá un pequeño equipo gerencial dado que la mayoría de las decisiones de asignación de recursos de estos programas en diferentes zonas, provendrán de los Consejos de Desarrollo Campesino.

En los programas del IDR ejecutados bajo la modalidad de "fondo", el Ministerio de Agricultura y Ganadería establece las políticas nacionales y las prioridades e indica cómo ejecutarlas, evalúa los mercados, la situación de las comunidades y los resultados de las políticas. Los Consejos de Desarrollo Campesino coordinan, discuten, y definen las prioridades y los proyectos y criterios que se usan para evaluar las políticas dirigidas a los pobres. La Junta Directiva compatibiliza la demanda de los Consejos de Desarrollo Campesino y las políticas del Ministerio y decide sobre la asignación de recursos a los proyectos seleccionados. El IDR desarrolla un menú de proyectos y define los criterios de elegibilidad, coordina con otras instituciones la ejecución de los programas, y define los métodos de evaluación. Las municipalidades y los gobiernos locales son muy importantes, ya que las decisiones de inversión se tomarán a estos niveles. Las oficinas regionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el IDR se convierten en apoyos técnicos de los Consejos de Desarrollo Campesino para ejecutar los proyectos del IDR.

Muchos de los programas del IDR continuarán operando de forma similar a como lo hacen actualmente, mientras se van modificando para adoptar la modalidad de "fondo". En cada caso, los programas en ejecu-

ción serán revisados y negociados con los donantes respectivos, beneficiarios y organismos ejecutores a fin de asegurar efectividad y transparencia en el proceso de ajustarlos a la estrategia de desarrollo rural y la modalidad de fondo.

Los fondos generarán muchos beneficios mientras modernizamos el campo; garantizarán que la ayuda llegue a los más necesitados y llevarán mayor orden, menos fragmentación, y prioridades más definidas en nuestras intervenciones. Los fondos van a mejorar la información sobre lo que otros están haciendo, incrementarán la cobertura geográfica de las intervenciones, y evitarán las decisiones centralizadas. Al contratar empresas a través de licitaciones transparentes y abiertas, estaremos incrementando la rendición de cuentas en la provisión de servicios a los pobres. Estos fondos trabajarán con una agenda amplia y pública, que será publicada a la nación y a los donantes para reducir la desinformación acerca de a donde queremos ir con la agricultura y la manera en que los recursos están siendo colocados y manejados.

Sabemos que en ciertos países, fondos de esta naturaleza han proliferado sin control. Ellos compiten entre sí por el dinero de los donantes y se han convertido en instituciones burocráticas, distribuidores de prebendas a clientelas políticas. Por el contrario nosotros vemos estos fondos como instrumentos para consolidar y simplificar las intervenciones del gobierno, limitar el poder discrecional de los oficiales gubernamentales y directores de proyectos y aplicar mayor coherencia entre las políticas gubernamentales y la inversión pública. Todo esto se hará a fin de descentralizar y hacer más eficiente la ejecución de los programas de desarrollo rural a través de proveedores privados de bienes públicos.

Las medidas inmediatas

Para comenzar, necesitamos una ofensiva publicitaria audaz a través de seminarios, conferencias, talleres, y artículos de periódicos en todo el país. A través de los medios de comunicación compartiremos y ajustaremos nuestra visión a la nación.

A continuación, a lo largo del primer semestre de 1998, necesitamos establecer diferentes fuerzas de tarea para explicar cuidadosamente y en detalle cómo llevaremos a cabo nuestra visión estratégica. A diferencia de las reformas macroeconómicas, el rediseño o creación de nuevas instituciones o el desarrollo de un programa que llegue a los más pobres, requiere de ideas amplias y flexibles, de discusiones con muchas instituciones y

representantes de la sociedad civil, cuyos resultados se verán en el medio y largo plazo.

Al establecer las fuerzas de tarea que ejecutarán esta estrategia, necesitaremos contratar analistas profesionales para las oficinas centrales y departamentales, reorganizar las oficinas del MAG, y establecer programas de investigación en colaboración con las mejores universidades extranjeras. Para comienzos de 1999 planeamos enviar los primeros estudiantes a realizar estudios en el extranjero e iniciar la investigación conjunta con universidades extranjeras.

La responsabilidad de los donantes

No podemos alcanzar nuestra meta sin el apoyo de los donantes. Pero apoyo no queremos decir solamente ayuda financiera. Nos gustaría comenzar con los donantes nuestro punto de vista de por qué y cómo modernizar el campo nicaragüense; de la necesidad de traer orden a un sistema caótico de inversión pública en el área rural y establecer reglas del juego. Tal y como mencionamos al inicio, estamos seguros que esta Ruta, con sus limitaciones, nos permitirá a nosotros y a la comunidad internacional alcanzar la meta común de modernizar la Nicaragua rural.

Conclusión: la urgencia de las reformas

Utilizaremos esta Ruta como una guía, pero también para llegar a nuestro destino rápidamente. Desgarrados por una guerra civil de más de una década, los nicaragüenses han esperado pacientemente para que la economía crezca nuevamente. Ahora tenemos una oportunidad única de transformar la agricultura tradicional y el resto de la economía y ayudar al rico y al pobre, al campo y la ciudad, por igual. Tenemos políticas favorables, donantes que apoyan, y un objetivo claro hacia adonde queremos ir con la agricultura, con la economía y con la sociedad. Todo lo que necesitamos hacer ahora es utilizar la Ruta para viajar con determinación.

El total de la producción de la minería en Panamá durante el período 1950-1955, se muestra en el cuadro siguiente:

El total de la producción de la minería en Panamá durante el período 1950-1955, se muestra en el cuadro siguiente:

El total de la producción de la minería en Panamá durante el período 1950-1955, se muestra en el cuadro siguiente:

El total de la producción de la minería en Panamá durante el período 1950-1955, se muestra en el cuadro siguiente:

Panamá

El total de la producción de la minería en Panamá durante el período 1950-1955, se muestra en el cuadro siguiente:

El total de la producción de la minería en Panamá durante el período 1950-1955, se muestra en el cuadro siguiente:

El total de la producción de la minería en Panamá durante el período 1950-1955, se muestra en el cuadro siguiente:

Palma

ACUERDO DE LAS MUJERES RURALES E INDIGENAS PARA LA CONFORMACION DE LA RED NACIONAL

Considerando:

Que el Programa de Fortalecimiento de la Integración de la Mujer Rural, Democratización Económica-Social en actividades Productivas y de Comercialización, aprobado en la Séptima Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en octubre de 1997 en Panamá, tiene entre sus objetivos mejorar las condiciones de vida y el posicionamiento de la mujer en el proceso de desarrollo en el medio rural.

Que la Primera Dama de la República, Honorable Señora Dora Boyd de Pérez Balladares, dio inicio al Programa impulsando el componente: FOROS PROVINCIALES DE LA MUJER RURAL HACIA EL SIGLO XXI a nivel de las nueve (9) provincias y las (3) comarcas indígenas, reuniendo a más de 1,500 mujeres a nivel nacional, con sus propias características e identidades, propiciando un intercambio de experiencias y adquiriendo nuevos conocimientos.

Que las condiciones en Panamá así como en América Latina y el Caribe indican una tendencia hacia la feminización de la pobreza rural y una persistencia notoria de las limitaciones severas que enfrenta la mujer para acceder a los medios de producción, los servicios de apoyo, la remuneración justa por su aporte a la producción, la participación en organizaciones y el ejercicio visible de su liderazgo.

Que la ausencia de un Organismo Nacional en el área rural, que aglutine a las mujeres, las mantiene al margen de la participación en la toma de decisiones para su propio desarrollo, existiendo pese al gran aporte laboral de las mujeres rurales e indígenas, el cual debe rescatarse para el beneficio propio de éstas y la sociedad en su conjunto.

A C O R D A M O S:

PRIMERO: Conformar la RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES E INDIGENAS, como instancia de promoción y desarrollo de acciones con el fin de lograr su participación en las áreas económica, social y política.

SEGUNDO: Aunar esfuerzos para procurar una mayor visibilización de la contribución de la mujer panameña al desarrollo comunitario, empresarial, social y cultural de nuestro país.

TERCERO: Apoyar en forma decidida la promoción de la mujer panameña y los mecanismos de implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades en Panamá.

Dado en Panamá a los 8 días del mes de marzo de 1999.



Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares
República de Panamá
Primera Dama de la República

**FOROS PROVINCIALES DE MUJERES
RURALES E INDIGENAS HACIA EL SIGLO XXI**

**CON EL APOYO DEL PROYECTO
DE CONCERTACIÓN Y MOVILIZACIÓN
DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL
Y DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

Panamá
Julio 1998



Índice

	<i>Páginas</i>
<i>Presentación</i>	
<i>Sugerencias para los(as) facilitadores(as) en la utilización de esta guía</i>	
<i>Contenido 1</i>	<i>5</i>
<i>Guía metodológica sobre aspectos de Salud Sexual y Reproductiva</i>	
<i>Contenido 2</i>	<i>18</i>
<i>Salud Sexual y Bienestar.</i>	
<i>Contenido 3</i>	<i>26</i>
<i>Derechos Reproductivos y Derechos Humanos.</i>	
<i>Glosario</i>	<i>41</i>
<i>Bibliografía consultada</i>	<i>47</i>

Presentación

Los esfuerzos por atender a la mujer rural e indígena de mi país, y sus apremiantes necesidades, ha constituido una de las metas prioritarias dentro de las acciones que he venido impulsando durante mi gestión.

Potenciar el papel de la mujer en la sociedad, mejorar sus condiciones y eliminar los obstáculos que dificultan su participación en todas las esferas de la vida, es uno de los propósitos del Proyecto de los Foros Provinciales de Mujeres Rurales e Indígenas Hacia el Siglo XXI.

En cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del componente de capacitación del citado proyecto, hemos elaborado la presente guía metodológica como resultado del consenso generado durante la realización del taller, "Aspectos de Salud Sexual y Reproductiva", dirigido a líderes y facilitadores(as) comprometidos en los Foros Provinciales.

Agradezco el apoyo brindado por el Ministerio de Salud, al Fondo de Población de las Naciones Unidas y a todos(as) aquellos(as) facilitadores(as) representantes de las distintas Instituciones Gubernamentales, a las Gobernaciones y Organizaciones No Gubernamentales, que con gran entusiasmo y profesionalismo se han unido en la búsqueda de producir cambios en las concepciones y prácticas en su comportamiento, que por muchas décadas a afectado a la mujer.

Deseo que esta guía metodológica se constituya en una herramienta de trabajo, útil para generar procesos de cambios y exhorto a los(as) facilitadores(as) a continuar con ese espíritu de trabajo para promover el bienestar de la mujer.

Dora de Luz Balladares

Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares.

Sugerencias para los (as) facilitadores (as) en la utilización de esta guía.

Recomendaciones a los facilitadores (as).

Esta guía metodológica comprende tres actividades sobre temas de interés que concierne a la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva.

Cada actividad incluye:

- ✓ Ideas básicas sobre el tema que expresan generalizaciones o una problemática.**
- ✓ La exploración de los conocimientos de lo que saben los y las participantes y desarrollarles la necesidad de aprender.**
- ✓ La reflexión de los y las participantes para construir los conceptos o contenidos que serán utilizados en el desarrollo del tema, convirtiéndolos en actores de su propio aprendizaje.**
- ✓ La aplicación del conocimiento para que en situaciones similares, los y las participantes puedan utilizar de manera correcta los conocimientos aprendidos.**
- ✓ Cada actividad cuenta con una información básica que le permitirá a el (la) facilitador (ra) aclarar dudas a los participantes.**

Tarea del(a) facilitador(as).

- ✓ Explicar los términos técnico de acuerdo con el lenguaje de la comunidad.
- ✓ Conocer, analizar y reflexionar sobre los materiales con que trabajará.
- ✓ Orientar las actividades del grupo y controlar el uso del tiempo.
- ✓ En caso de que algunas participantes no sepan leer ni escribir, agruparlas con otras que si saben para que les expliquen.
- ✓ La actividad es importantísima, ya que le permitirá al (a) facilitador (a) adecuar el contenido de la guía de acuerdo a cada comunidad.
- ✓ Recordar a los participantes que los contenidos de esta guía, responden a algunos problemas visualizados en la *Primera Ronda de los Foros de Mujeres Rurales e Indígenas*.
- ✓ Recuerde, el conocimiento lo hacemos lo hacemos entre todas, su rol es facilitar el aprendizaje, motivar la participación, el diálogo, la reflexión y permitirles a las participantes aclarar sus dudas y temores.

CONTENIDO 1

GUIA METODOLOGICA SOBRE ASPECTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



IDEAS BASICAS

Para orientar al aprendizaje de hombre y mujeres

- 1) **La salud es esencial en nuestra vida, proporciona bienestar y requiere la participación individual, familiar y comunitaria.**
- 2) **El cuidado de la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres, proporciona bienestar en todas las etapas de la vida y permite relaciones armoniosas y satisfactorias en la pareja y la familia.**
- 3) **La práctica de los Derechos Humanos permite vivir una buena salud sexual y reproductiva para una convivencia solidaria con la pareja y la familia.**

FINALIDADES DE LA GUIA METODOLOGICA

Que los y las participantes comprendan que:

- **El cuidado de la salud sexual y reproductiva proporciona bienestar a hombres y mujeres durante todas las etapas de la vida (ciclo vital).**
- **Existe una relación estrecha entre los derechos humanos, el buen ejercicio de la sexualidad y la oportunidad de tener hijos (procreación).**

Que los y las participantes desarrollen actitudes de:

- Interés por mejorar su salud sexual y reproductiva
- Interés por ejercer sus derechos humanos
- Interés por establecer relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Que los y las participantes desarrollen prácticas de:

- Cuidado personal y cuidado mutuo para una buena salud sexual y reproductiva.
- Asistencia a Centros de Salud cuando se requiera.

DESARROLLO DE LA GUIA METODOLOGICA

IDEA BASICA 1

La salud es esencial en nuestra vida, proporciona bienestar y requiere la participación individual, familiar y comunitaria.

- **Antes de iniciar la actividad desarrolle una dinámica de presentación o de ambientación, a fin de que entre los y las asistentes se cree un ambiente familiar y de confianza para que todos y todas puedan participar activamente y en forma espontánea durante el desarrollo del evento.**

1. ¿Qué saben los y las participantes?

A continuación, es necesario que explore los conocimientos previos que sobre salud tienen los y las participantes, para que los pueda utilizar como punto de partida; en este sentido, puede desarrollar el siguiente ejercicio.

- **Organice a los y las participantes en grupos de trabajo para les entregue a cada uno dos tarjetas de diferentes colores, pueden ser rosadas y celestes. Solicíteles que en las tarjetas rosadas pongan algún concepto o idea relacionada con salud y, en las celestes pongan el de bienestar.**
- **Procure que todas(os) las(os) integrantes de los grupos participen y aporten con ideas de sus conocimientos y experiencia.**
- **En plenaria, solicítele a un(a) representante de cada grupo que presente su trabajo y entre todas(os) buscan puntos de coincidencia, subrayando con un marcador de otro color.**

2. Los y las participantes reflexionan

Para esta parte de la actividad es conveniente que a partir de ejercicios de reflexión, las y los participantes construyan los conceptos que serán utilizados en el desarrollo del tema, es decir que se conviertan en actores de su propio aprendizaje.

- Organícelos en grupos de trabajo para que realicen el ejercicio "De la ausencia de enfermedad al bienestar", para lo cual entrégueles el juego de tarjetas por pares, con diversos casos sobre salud sexual y reproductiva, para que las lean, discutan, analicen y, seleccionen aquellos donde existe ausencia de enfermedad y donde existe bienestar. (Ver material de apoyo N° 1).
- En plenaria, solicítele a los grupos que vayan colocando las tarjetas seleccionadas en forma ordenada, debajo de las dos columnas correspondientes que digan: **Ausencia de enfermedad y Bienestar**. Estos rótulos estarán escritos en el pizarrón o en papelógrafo.
- Cuando haya concluido, oriente la discusión apoyándose en las siguientes preguntas:

¿Por qué eligieron ordenar así las tarjetas?

¿En qué se parecen las tarjetas de la primera columna?

¿En qué se parecen las tarjetas de la segunda columna?

¿A qué situaciones de salud se refieren las tarjetas de las dos columnas?

- Finalmente, revisan las tarjetas del paso ¿Qué saben...? y entre todas las mejoran o enriquecen.
- Procure llegar a consensos a efectos de que los conceptos sobre salud y bienestar queden claros. Oportunamente, despeje las dudas e inquietudes que puedan surgir de la discusión.

PROMOCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En cada sociedad existen personas, familias y comunidades con más probabilidades que otros de sufrir en el futuro enfermedades, accidentes o muerte prematura. Sin embargo, también existen personas, familias y comunidades con más probabilidades que otros de disfrutar mejor salud.

Como la tendencia hasta hace pocos años ha sido preocuparse más por la enfermedad que por la salud, el concepto de riesgo ha pasado a formar parte de la prevención de la enfermedad. En el campo de la salud infantil y materna, se llegó a hablar de supervivencia, término que evidenciaba que el único objetivo era evitar la muerte, sin poner énfasis en las secuelas de las enfermedades y más aun sin tomar en cuenta la calidad de vida.

Hoy el concepto de riesgo está siendo sustituido por factor promotor de salud. Es decir que no solo debemos pensar en el riesgo de enfermarse o morir, sino en la probabilidad de lograr bienestar físico, síquico, mental y una buena calidad de vida. No solamente prevenir la enfermedad, sino promocionar la salud.

En la *XXIII Conferencia Sanitaria Panamericana* de 1990, se declaró lo siguiente:

- ◆ **Se reconoce "como requisitos fundamentales para la salud a la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, el ingreso, un ecosistema estable, la conservación de los recursos, la justicia social y la equidad".**
- ◆ **"La promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector salud, sino que constituye un quehacer intersectorial".**
- ◆ **"La promoción de la salud abarca campos y enfoques diversos aunque complementarios, entre los que se incluyen: la educación, la información, la comunicación social, la legislación, la formulación de políticas, la organización, la participación de la población y la búsqueda de una reorientación de los servicios de salud".**

La promoción de la salud está basada principalmente en el comportamiento o estilo de vida de las personas. Definitivamente, la salud depende más del comportamiento individual y social que de las acciones aisladas que pueda realizar el sector salud. Sin embargo, la salud también depende de una mejora en las condiciones sociales donde se incluye la educación, la vivienda, los ingresos y la alimentación. También depende de una mejora en la situación social de la mujer. Es muy difícil modificar el comportamiento para promocionar la salud cuando el sistema educativo no es adecuado, existe pobreza, las viviendas no tienen agua ni alcantarillado, las personas sufren de hambre y la mujer aún es víctima de discriminación y postergación.

Existe consenso en que la salud es un derecho. No obstante, la salud tiene que lograrse en base de esfuerzo y perseverancia, tanto individual como colectiva. En este sentido,

la estrategia de atención primaria de salud está más vigente que nunca, ahora a través de la táctica operacional de los sistemas locales de salud, donde se deben concertar los esfuerzos tanto de la comunidad, del sector y de otros sectores en la búsqueda de "salud para todos".

A continuación, se mencionan algunos comportamientos que contribuyen a promocionar la salud sexual y reproductiva:

**EJERCICIO DE UNA SEXUALIDAD
SEGURA Y RESPONSABLE**

- ✓ Libre de temor de contraer una enfermedad de transmisión sexual, especialmente ahora que la humanidad se ve amenazada por el VIH-SIDA..
- ✓ Libre del temor de engendrar hijos(as) no deseados, situación que predispone a problemas síquicos y sociales de los padres, aborto provocado, y aumento de niños abandonados o maltratados.

**EJERCICIO DE UNA
PATERNIDAD Y MATERNIDAD
RESPONSABLE**

- ✓ Que los embarazos sean planificados para que ocurran en el momento deseado por la pareja.
- ✓ Que los padres tengan conciencia que procrear un ser humano implica no solo un compromiso y deber recíproco entre la pareja, sino también ante el(la) hijo(a), la familia y la sociedad.

- ✓ **Que los padres no sólo deben procurar brindar adecuada vivienda, alimentación, educación, salud y vestido a sus hijos e hijas sino que tienen la responsabilidad de brindarles amor, tiempo, amistad y protección.**

Si la salud sexual es “la integración de los elementos físicos (somáticos), emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecidos y que potencien la comunicación y el amor”, podríamos completar esta definición con los siguientes términos:

- 1) La actitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva, adecuándola a los criterios de nuestros valores humanos y de los demás.**
- 2) La ausencia de temores, de sentimiento de vergüenza y culpabilidad, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que dañen la vida sexual.**
- 3) La ausencia de trastornos orgánicos y enfermedades que entorpezcan la vida sexual y reproductiva.**
- 4) La responsabilidad de velar por que se cumplan nuestros derechos, así como los de nuestra pareja, familia y comunidad.**

1. MATERIAL DE APOYO JUEGO DE TARJETAS

"DE LA AUSENCIA DE ENFERMEDAD AL BIENESTAR"

* María se casó muy joven, tuvo un embarazo prematuro; pero la hospitalizaron y se salvó.

* María decidió formar pareja y embarazarse hasta estar preparada y completar sus estudios.

* Pablo piensa que por suerte su mujer acudió a tiempo al centro de salud, sino su sexto hijo y ella hubieran muerto.

* Pablo está contento porque él y María saben lo importante de evitar un embarazo seguido, para que se recupere antes del siguiente bebé.

* Ella quería estudiar cómo mejorar la agricultura, pero por ser mujer debía aprender cocina y casarse. Se puso muy triste e insegura, por suerte se le pasó

* Ella tuvo el apoyo de su padre y madre para estudiar agricultura, ahora como se preparó con su pareja, han decidido planificar sus hijos y darles afecto y estudios.

* Juan y María tuvieron cuatro hijos, el quinto les dio problemas al nacer, ellos nunca fueron al doctor hasta esta vez, por suerte la madre y el niño se salvaron.

* Juan y María, deseando la salud de ella y sus hijos, desde el primer embarazo, fueron al control médico.

* Los padres de María sufrían porque su pareja la maltrataba. Al fin María se separó de él y está recuperándose

- * *María, con los consejos de sus padres y amigos, eligió una pareja que no golpea a las mujeres.*

- * *Juan y María tuvieron que ir al centro de salud porque se contagiaron de enfermedades que se transmiten sexualmente, con el medicamento se curaron.*

- * *Juan y María no se contagian de enfermedades que se transmiten sexualmente porque las previenen utilizando preservativos o condones.*

- * *María casi se muere en el último embarazo, porque ella sufre presión arterial alta y lo mismo les pasó a sus amigas que padecen diabetes y anemia.*

- * *María como cuida de su salud, sabe que no debe embarazarse, pues sufre de presión arterial alta.*

DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SALUD REPRODUCTIVA.

CONCEPTO:

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgo y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

DEFINICIÓN:

Los derechos reproductivos son los derechos que se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

CONTENIDO 2



SALUD SEXUAL

Y BIENESTAR

IDEA BASICA 2

El cuidado de la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres, proporciona bienestar en todas las etapas de la vida y permite relaciones armoniosas y satisfactorias en la pareja y la familia.

1. ¿Qué saben los y las participantes?

- **Para iniciar esta actividad, dialogue con los y las participantes para que recuerden que desde que nacemos somos hombres y mujeres, que podemos cuidar nuestra salud para el bienestar, pero para que exista ese bienestar se requiere de mucha decisión y participación de él y ella, de la familia y de la comunidad; y además de los servicios que presten los Centros de Salud a hombres y mujeres durante toda su vida.**
- **Para que puedan identificar aquellas tareas, que les corresponde realizar, para gozar de una salud sexual y reproductiva y de bienestar, en todas las etapas del ciclo vital (clasificadas así para este tema), solicíteles a los grupos que las enlisten en las columnas correspondientes, utilizando el siguiente esquema:**

ETAPAS DEL CICLO VITAL	AUTO CUIDADO Y CUIDADO MUTUO	SERVICIOS DE SALUD
NIÑEZ		
ADOLESCENCIA		
EDAD REPRODUCTIVA		
POST-MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA		

- En plenaria, pídeles a los grupos que presenten sus trabajos y entre todos procuran llegar a conclusiones y, no intervenga todavía hasta después del paso de la reflexión.

2. Los y las participantes reflexionan

- Para desarrollar este paso, indíqueles que por grupos, los y las participantes van a armar "El rompecabezas de la salud sexual"

y reproductiva", para lo cual entrégueles las tarjetas correspondientes. (Ver material de apoyo 1).

- **Observe que las y los integrantes de los grupos participen con opiniones y criterios, para que el trabajo sea producto del aporte de todas(os)**
- **En plenaria, una vez que hayan armado el rompecabezas, solicíteles que expliquen cuál fue el criterio que las llevó a armar de esa manera.**
- **Oriente la discusión con apoyo de las siguientes preguntas:**

¿Por qué las responsabilidades nuestras, para cuidar la salud sexual y reproductiva, son más numerosas que las del centro de salud?

¿Qué podemos hacer para cuidar la Salud sexual y reproductiva de las mujeres?

¿Cómo cuidar y hacer que cuiden de su salud sexual y reproductiva los hombres?

Recuerde que en esta parte de la actividad, es necesario que el tema quede muy bien comprendido por los y las participantes y, si algún aspecto merece la ayuda de un especialista como:

- médico*
- adolescentólogo,*
- médico ginecólogo,*
- sicólogo, educador*
- sexual, trabajadora*
- social u otro*

profesional de la salud, no vacile en acudir en busca de su apoyo.



1. MATERIAL DE APOYO

ROMPECABEZAS DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ETAPAS DE LA VIDA	AUTOCUIDADO Y CUIDADO MUTUO	SERVICIOS DE SALUD Y OTROS
N I Ñ E Z	<ul style="list-style-type: none">.Lactancia, efecto y protección..Estimulación temprana..Educación sexual y en derechos..Satisfacción de necesidades básicas..Igualdad en el trato a hombres y mujeres..Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres..Autoestima. Higiene sexual.	<ul style="list-style-type: none">.Vacunas. Control de crecimiento y desarrollo.

ETAPAS DE LA VIDA	AUTOCUIDADO Y CUIDADO MUTUO	SERVICIOS DE SALUD Y OTROS
ADOLESCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> .Educación sexual y en derechos. .Afirmación de valores. .Autoestima. .Autonomía e independencia. .Igualdad en el trato a hombres y mujeres. .Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. .Higiene sexual. .Convivencia solidaria. .Proyecto de vida. .Formación profesional u ocupacional .Preparación para decidir si formar o no pareja. .Estilos de vida saludables. .Afectividad. .Se completa la identidad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> .Control de crecimiento y desarrollo. .Consejería sobre planificación familiar si deciden formar pareja.

ETAPAS DE LA VIDA	AUTOCUIDADO Y CUIDADO MUTUO	SERVICIOS DE SALUD Y OTROS
REPRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> .Higiene sexual. .Prevención de infecciones del aparato reproductor de hombres y mujeres. .Utilización de anticonceptivos. .Planificación familiar. .Autoexamen de mamas. .Asistencia a controles médicos periódicos. .Prácticas sexuales que prevengan las ETS y VIH/SIDA. .Decisión de hombres y mujeres sobre su procreación. .Disfrute de una vida sexual segura, placentera y responsable. .Asistencia prenatal para la madre y el hijo a centros de salud. .Atención del parto por personal capacitado. .Cuidados de post-parto. .Participación del padre en el cuidado del embarazo, parto y puerperio. .Compartir por igual en el cuidado y crianza de los hijos(as). .Convivencia solidaria, .Afectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> .Detección oportuna del cáncer en útero, mamas y próstata. .Consejería para hombres y mujeres sobre planificación familiar .Tratamiento de la infertilidad. .Control prenatal. .Atención del parto con personal capacitado. .Proporcionar controles médicos. .Atención con personal amable y que brinde confianza. .Atención con personal bien capacitado y con los equipos necesarios.
POSTMENOPAUSIA Y ANDROPUSIA	<ul style="list-style-type: none"> .Conocimiento de cambios hormonales en hombres y mujeres. Prevención de osteoporosis y enfermedades del corazón. .Disfrute de una vida sexual segura, placentera y responsable. .Convivencia solidaria. .Apoyo emocional para adecuarse a las condiciones de post-menopausia, andropausia y vejez. 	<ul style="list-style-type: none"> .Controles periódicos. .Atención con personal amable y que brinde confianza. .Atención con personal bien capacitado y con los equipos necesarios.

CONTENIDO 3



DERECHOS HUMANOS

IDEA BASICA 3

La práctica de los derechos humanos permite vivir una buena salud sexual y reproductiva para una convivencia solidaria con la pareja y la familia.

1. ¿Qué saben los y las participantes?

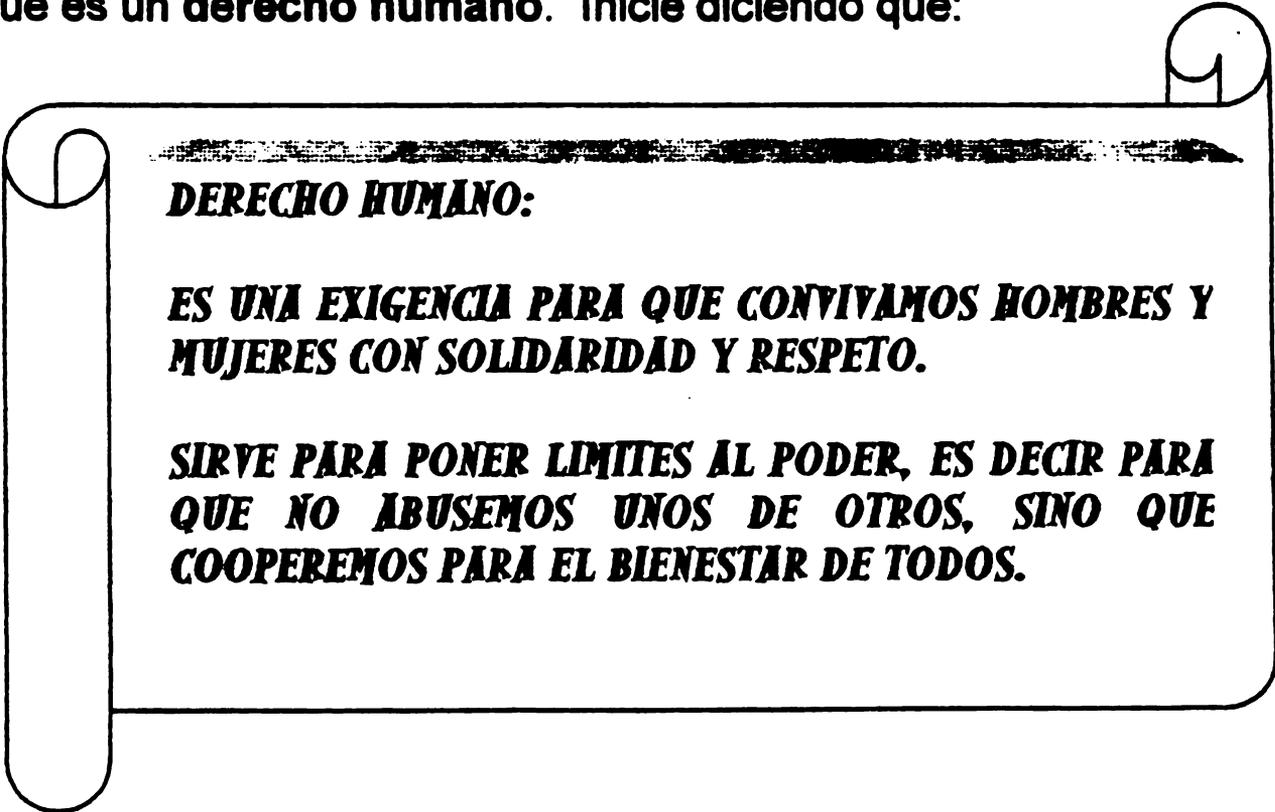
Generalmente no asociamos el ejercicio de los derechos humanos con la vivencia de una buena salud y reproductiva. Para saber que saben los y las participantes al respecto, le sugerimos el siguiente ejercicio:

- Distribuya a los y las participantes en grupos y entregue a cada uno, una de las siguiente preguntas escritas en una tarjeta.
 1. ¿Qué es un Derecho Humano?
 2. ¿Cuáles son derechos humanos para hombres y cuáles para mujeres?
 3. ¿Qué tiene que ver los derechos humanos con la salud sexual y reproductiva?
- Pida a cada grupo que escriba la respuesta que considere adecuada, en una tarjeta en blanco.
- Puede recoger las tarjetas, pegarlas en el pizarrón o pared y solicitarles a todos(as) su opinión. Si es necesario, agregue nuevas tarjetas con la información que surja de la discusión.

- Deje esas tarjetas en la pared, para que las revisen después de la reflexión.

2. Los y las participantes reflexionan

- Inicie este paso, explicando que van a trabajar con tres derechos humanos y que van a analizar si se relacionan con la salud sexual y reproductiva. Sería conveniente que los y las participantes pudieran formar un círculo alrededor del pizarrón, para que todos tuvieran la misma posibilidad de participar en la discusión.
- Para facilitar la comprensión de los términos nuevos, dialogue con los y las participantes, utilizando palabras sencillas sobre qué es un derecho humano. Inicie diciendo que:



DERECHO HUMANO:

ES UNA EXIGENCIA PARA QUE CONVIVAMOS HOMBRES Y MUJERES CON SOLIDARIDAD Y RESPETO.

SIRVE PARA PONER LIMITES AL PODER, ES DECIR PARA QUE NO ABUSEMOS UNOS DE OTROS, SINO QUE COOPEREMOS PARA EL BIENESTAR DE TODOS.

- Luego escriba en el pizarrón, o en tarjetas colocadas en la pared, con letras grandes los siguientes derechos humanos, de forma que puedan escribirse o pegarse otras tarjetas debajo de ellas:

**DERECHO
HUMANO A LA
LIBERTAD**

**DERECHO
HUMANO A LA
SEGURIDAD
(física y emocional)**

**DERECHO
HUMANO A LA
IGUALDAD
(para hombres y
mujeres)**

- Ahora reparta entre todos el juego de tarjetas “¿A cuál derecho humano pertenezco?” , para que las lean y luego decidan debajo de cuál derecho humano, las colocan. Es importante que cada uno explique por qué las coloca en ese lugar. La discusión enriquece la reflexión. (Ver material de apoyo N°1).
- Una vez que todos y todas han intervenido en la colocación de las tarjetas, encontrando en forma natural que la sexualidad y la reproducción son parte de la vida humana, puede decirles que cuando los derechos humanos se relacionan con la sexualidad y la procreación, se les llama **derecho sexuales y reproductivos**.
- Ahora es importante que encuentren la utilidad de la información en su vida diaria, para ello:
- Solicite que en grupos (si existe disponibilidad de tiempo) o en plenaria, discutan y completen la información del cuadro “Historia de la Vida” (Ver material de apoyo N°2).
- Finalmente, con el juego de “más o menos” puede orientar a los y las participantes para que coloquen una de esas palabras en las siguientes frases u oraciones, que contribuyan a la idea: “Somos familias más saludables, porque”:

Somos familias más saludables, porque:

Somos familias con ___ enfermedades del cuerpo y la mente

Tenemos ___ relaciones familiares cariñosas y respetuosas

Tenemos ___ relaciones de pareja cariñosas y respetuosas

Tenemos hijos e hijas ___ saludables

Tenemos ___ deseo de trabajar para mejorar nuestro bienestar

Cuidamos ___ nuestra salud reproductiva.

- Para concluir esta actividad puede solicitar a cada participante que escriba en una hoja o exprese verbalmente su reacción a

las siguientes preguntas (puede grabar las palabras en este caso):

¿ Qué fue lo que más le gustó de lo aprendido?

¿ Para qué le va a servir lo aprendido?

¿ Qué pueden hacer juntos hombres y mujeres en la comunidad?

¿Cómo les puede ayudar el personal del centro de salud?

¿Cuál otra información quisiera aprender sobre salud sexual y reproductiva?

Usted puede compartir los resultados del taller recogidos en esta última parte, con el personal de salud, educación u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, que puedan contribuir a continuar profundizando en las necesidades de aprendizaje y de servicios de los y las participantes.

Con este taller hemos podido considerar la importancia de la salud sexual y reproductiva para mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres y parejas en todo el ciclo de vida. Otros temas tan importantes como parte de la SS y R, es decir planificación familiar, métodos anticonceptivos, detección oportuna del cáncer, control de embarazo, parto y puerperio, sexualidad y otros, pueden ser abordados por especialistas, de acuerdo con las necesidades de aprendizaje que irán surgiendo en las comunidades.

¿Qué es un derecho?

Un derecho representa la posibilidad real de elegir y decidir para el desarrollo de nuestra vida, tanto en el ámbito personal como comunitario.

Utilizarlo significa que cada persona-mujer, hombre, niño, niña o joven, tiene la necesidad y la obligación de ejercitarlos, pero también el deber de respetar los derechos de los demás.

Los derechos esenciales del ser humano tienen como fundamento los atributos de su persona.

Tenemos derechos desde el momento mismo de nacer.

Derechos Humanos:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada por todos los países que pertenecen a la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), contempla los derechos de todas las personas.

Los principales derechos son:

- ◆ Derecho a la igualdad, esto es, a no ser discriminadas por nuestro sexo, condición social, estado civil, edad, por ser indígenas o negras o por nuestras creencias religiosas o políticas.
- ◆ Derecho a la vida y a la seguridad de mi persona.

- ◆ **Derecho a no ser maltratada, torturada ni sufrir tratos crueles, inhumanos o humillaciones de parte de mi compañero, familia, comunidad, en el trabajo o en la calle.**
- ◆ **Derecho a la justicia y a ser tratada como igual ante la ley.**
- ◆ **Derecho a expresarme libremente dentro y fuera de mi casa sin que se me humille, castigue o limite.**
- ◆ **Derecho a protección de mi vida privada, de mi familia, la casa y la correspondencia.**
- ◆ **Derecho a la verdad, esto es, a no ser calumniadas ni "desaparecidas" de la historia, de las estadísticas.**
- ◆ **Derecho a la salud, la seguridad social y la recreación.**

Derechos de las Humanas

Recordemos que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos. Sin embargo, vivimos situaciones diferentes que hacen que experimentemos los derechos y sus violaciones de manera distinta. Por ejemplo, Los

estereotipos existentes que desaniman mas a la mujer que al hombre.

- ◆ **Ser reconocidas como humanas, como personas con dignidad y capacidad para decidir sobre nuestro desarrollo, en igualdad y libertad.**
- ◆ **No ser consideradas “bien común” de los hombres y la sociedad. Las vidas de las mujeres no pueden ser dirigidas por otras personas.**
- ◆ **No somos un objeto que puede utilizarse para dar placer sexual. Tenemos que dirigir nuestras vidas por nosotras mismas sin sometimiento a la voluntad del padre, marido, hermanos, hijos.**
- ◆ **Vivir una vida libre de violencia, esto es, sin agresiones contra la imagen femenina que transmiten los medios de comunicación, sin maltrato físico, emocional, sexual o intelectual.**
- ◆ **El derecho de las mujeres pobres a contar con condiciones mínimas para acceder a los**

derechos fundamentales y beneficios del desarrollo.

- ◆ **El derecho de las mujeres indígenas y negras a que se les respete su cultura y a no ser discriminadas por el color de su piel, su idioma, su traje y costumbres diferentes.**
- ◆ **El derecho de las niñas a recibir una educación, alimentación y salud en igualdad de oportunidades que los varones, así como a vivir una infancia libre de responsabilidades domésticas y sin hijos.**
- ◆ **El derecho de las jóvenes a decidir sobre sus vidas, a desarrollar su personalidad e ideas políticas y religiosas, a trabajar y estudiar de acuerdo a sus intereses, a ser respetadas, escuchadas y tratadas con confianza en sus casas por sus familias.**
- ◆ **El derecho de las mujeres migrantes a un trabajo digno, a no ser explotadas sexualmente por su condición migratoria, a la salud, la educación y la seguridad social.**

- ◆ **El derecho de las mujeres con discapacidad a una sexualidad libre y sin violencia, a oportunidades de capacitación y empleo dignas, a la eliminación de las barreras culturales y arquitectónicas que impiden su libre acceso a recursos, servicios y ejercicio de derechos.**
- ◆ **El derecho de las ancianas a vivir en condiciones de vida dignas, a no ser explotadas, a ser escuchadas y respetadas, a no ser maltratadas.**

1. MATERIAL DE APOYO

JUEGO DE TARJETAS.

¿A CUAL DERECHO HUMANO PERTENEZCO?

(Sería conveniente que cada tarjeta vaya ilustrada).

Derecho Humano a la Libertad (con responsabilidad)

- ◆ **Elegir una pareja sexual**
- ◆ **Disfrutar de una vida sexual placentera**
- ◆ **Decidir si desea tener (procrear) hijos/hijas.**
- ◆ **Al decidir procrear; cuándo y cuántos hijos.**
- ◆ **Contar con información oportuna y actualizada.**

Derecho Humano a la Seguridad (física y emocional)

- ◆ **Higiene sexual (aseo y cuidado personal).**
- ◆ **No violencia sexual.**
- ◆ **No abuso sexual.**
- ◆ **No relaciones sexuales forzadas.**
- ◆ **No maltrato.**
- ◆ **No golpes, no empujones, no grifos.**
- ◆ **Prevención de enfermedades, que se transmiten sexualmente.**
- ◆ **Cuidados del embarazo, parto y la cuarentena.**
- ◆ **Servicios de salud con personal bien capacitado y con los equipos necesarios.**
- ◆ **Servicio de salud con personal amable y que nos de confianza.**
- ◆ **No ofensas a nuestros sentimientos y emociones.**
- ◆ **Relaciones familiares afectivas y que den protección.**
- ◆ **Relaciones con la pareja que sean afectivas y que den protección.**
- ◆ **Disfrutar de la Intimidad, decidiendo quien toca nuestro cuerpo.**

Derecho Humano a la Igualdad (para hombres y mujeres)

- ◆ **La misma oportunidad para hombres y mujeres: de estudiar, aprender una ocupación o profesión y participar en las actividades de la comunidad.**
- ◆ **Las mismas oportunidades de realizar todas las tareas que comodidad en el hogar.**
- ◆ **Las mismas posibilidades de expresar nuestros sentimientos y emociones.**
- ◆ **Las mismas posibilidades de elegir pareja.**
- ◆ **Las mismas posibilidades de decidir sobre la cantidad de hijos e hijas.**
- ◆ **Las mismas posibilidades de criar a los hijos e hijas.**
- ◆ **La posibilidad de que nos relacionemos buscando la cooperación y la igualdad entre hombres y mujeres.**

HISTORIAS DE VIDA

Historia de la vida	¿Están ejerciendo sus derechos?	¿Cómo les ayuda o cómo les perjudica?
Juan fue obligado a casarse con la mejor amiga de su hermana.		
María es obligada a tener relaciones sexuales con su patrón.		
Pedro y Ana tuvieron la oportunidad de decidir cuántos hijos iban a tener.		
Marta es golpeada por su pareja.		
Carlos y Berta se demuestran su amor con caricias.		
Los niños de la familia Pérez no están aprendiendo a ser afectuosos, pues los regañan cuando son cariñosos.		
En casa de Armando, él toma todas las decisiones y no permite que intervenga su pareja e hijos.		
Jaime procura que su hijo e hijas se eduquen por igual.		
Juan y María se levantaron muy temprano y tuvieron que caminar mucho para ir al Centro de Salud más cercano, donde los atendieron bien.		

GLOSARIO

1. ACTITUD:

Disposición de ánimo manifestada exteriormente en las acciones personales hacia alguna clase de casos o sucesos. Eje. : tener una actitud de respeto hacia las personas mayores (se manifiesta a través de la atención que se preste).

2. ADOLESCENCIA:

Etapa que sigue a la niñez; comprendida entre los 10 y los 19 años. Se caracteriza por cambios físicos, emocionales y sociales que varían de un individuo a otro.

3. AMBIENTE:

Medio en el cual se desenvuelve un individuo o especie; se encuentra influido por los valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado.

4. APTITUD:

Se refiere a las habilidades, capacidades o destrezas de un individuo para desenvolverse en la vida. Ejm. : tener destrezas para pintar, dibujar, nadar, etc.

5. ARMONÍA:

Amistad y buena correspondencia; concordancia, acuerdo, tranquilidad. Buenas relaciones entre las personas.

6. AUTOESTIMA:

Es la valoración, el respeto y la confianza que tenemos hacia nosotros(as) mismos(as). Una autoestima adecuada, nos hace ser únicos y especiales.

7. AUTORIDAD:

Persona revestida de poder o mando. Ejm.: en la familia, la autoridad recae sobre los padres.

8. AUTORITARISMO:

Sistema de comportamiento que se fundamenta en la sumisión incondicional a la autoridad.

9. CAVERNOSO:

Son las cavidades que posee el pene y que, al llenarse de sangre, le dan la configuración de erecto.

10. CIGOTO:

Nombre que recibe el óvulo una vez es fertilizado por el espermatozoide.

11. COITO:

Cuando ocurre la penetración del pene del hombre en la vagina de la mujer.

12. COMUNICACIÓN:

Se refiere al acto de emitir un mensaje, pensamiento o idea a través de un medio, en un tiempo y lugar determinado.

13. DIALOGO:

Conversación entre dos o más personas donde se intercambian ideas y opiniones.

14. DISCRIMINACIÓN:

Dar trato de inferioridad a una persona o grupo, por razones de su sexo, edad, color, ideas políticas, condición económica u otras.

15. DOBLE MORAL SEXUAL:

Son aquellas acciones que constituyen una base para sostener, perpetuar y reforzar comportamientos y actitudes sexuales irresponsables. Es decir, lo que es correcto y permitido para el hombre, es incorrecto y cuestionado para la mujer.

16. EMBARAZO:

Tiempo que dura la formación del nuevo ser en el seno materno.

17. EMBARAZO PRECOZ:

Embarazo que se da en los jóvenes entre 12 a 19 años y que en la actualidad se está presentando en niñas desde los 9 ó 10 años.

18. EMBARAZO TARDIO:

Embarazo que se da por primera vez, en las mujeres después de los 35 años de edad, el cual trae complicaciones tanto para la madre como para el hijo.

19. ENFERMEDAD:

Manifestación de deterioro, trastorno o desarreglo de cualquier función orgánica de un individuo, con alteración de la salud.

20. ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL:

Enfermedad contagiosa que se transmite por medio del contacto sexual.

21. EQUIDAD:

Igualdad, equilibrio, moderación, justicia natural.

22. ESTEREOTIPO:

Generalización rígida que de manera arbitraria se asignan a las personas. Se construyen sobre hechos como el sexo, color de la piel, edad, ingresos, preferencias sexuales u otros y son aprendidas durante el proceso de socialización.

23. ESTILO DE VIDA:

Se refiere a la forma o manera de vivir las personas.

24. EYACULACION:

Emisión del líquido seminal masculino que ocurre durante la excitación sexual o en forma involuntaria durante el sueño, a partir de la adolescencia.

25. FECUNDACION:

Proceso de unión de un óvulo y un espermatozoide, que ocurre en la trompa de Falopio.

26. IDENTIDAD SEXUAL:

Fenómeno psicológico que consiste en tomar conciencia y aceptar el sexo biológico al que se pertenece. Es decir, sentir y pensar como hombre o mujer, como respuesta al sexo biológico.

27. IGUALDAD:

Que es uniforme y guarda el equilibrio.

28. LACTANCIA:

Se refiere a la producción o secreción de leche, para la alimentación del recién nacido. La lactancia materna es recomendada durante los primeros 6 meses de vida del niño.

29. MASTURBARSE:

Obtener placer o satisfacción por la estimulación de los órganos genitales con la mano u otro objeto. Conducta común y normal en los(as) niños(as).

30. MATERNIDAD:

Calidad de madre. Se refiere al papel que se asigna a la mujer en su condición como madre.

31. MENARQUIA:

Se denomina así a la primera menstruación que ocurre en la mujer durante la pubertad, marcando el inicio de la madurez reproductiva.

32. MENSTRUACION:

Sangrado que ocurre normalmente en la mujer, cada 28 a 30 días, producto de la desintegración del óvulo y el endometrio, que se expulsa a través de la vagina y que también se conoce como regla o período.

33. OVULACION:

Proceso de maduración de un óvulo en el ovario que ocurre aproximadamente desde los 11 ó 12 años hasta los 45 años.

34. PATERNIDAD:

Estado o calidad de padre. Se refiere al papel que se asigna al hombre en su condición como padre.

35. PLANIFICAR:

Crear, estructurar, establecer, organizar un plan o proyecto de vida.

36. PRECLAMPSIA:

Complicación o ataques que se producen en la mujer, generalmente embarazada, en donde se da un aumento de la presión arterial, como consecuencia de las toxinas que lleva la sangre.

37. PRENATAL:

Anterior al nacimiento.

38. PROCREAR:

Se refiere a la participación del hombre y la mujer en el proceso de engendrar o dar vida a un nuevo ser.

39. PUBERTAD:

Es la etapa de inicio de la adolescencia en que comienzan las modificaciones corporales y se producen cambios en el sistema reproductor, manifestándose las características sexuales primarias.

40. RESPETO:

Manifestación de atención y cortesía; enaltecimiento, obediencia.

41. RESPONSABILIDAD:

Es asumir las tareas que nos corresponden; aceptar las consecuencias de las propias acciones.

42. ROL:

Se refiere a un papel o una posición determinada del individuo en el contexto social; a la actitud y funciones que espera que asuma.

43. SEXO:

Se refiere a las características biológicas, fisiológicas y anatómicas que diferencian al hombre de la mujer. El sexo es innato.

44. SEXUALIDAD:

Se refiere a las características biológicas, psicológicas y sociales que presentan las personas. La sexualidad es aprendida y se manifiesta en forma diferente de un individuo a otro y está determinada por el sexo.

45. SOLIDARIDAD:

Sentimiento que impulsa a los hombres y mujeres a prestarse ayuda mutua, de modo que no puedan ser felices unos, si no lo son los otros.

46. VACUNACION:

Acción de aplicar ciertas sustancias para la protección del organismo ante alguna situación o enfermedad.

BIBLIOGRAFIA

**MANUAL DE SALUD REPRODUCTIVA.: MINISTERIO DE SALUD,
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA
MUJER Y A LA NIÑEZ. EDU 0046(3)**

**TIEMPO PARA IDEAS NUEVAS: GUÍA PARA EL FACILITADOR
EDU 0037**

**SALUD REPRODUCTIVA: Apuntes para un Curso Básico.
EDU 0039(2)**

**GUÍA DIDACTICA Nº 1 PARA ACTIVIDADES CON PADRES Y
MADRES DE FAMILIA.**

**SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.: TEMÁTICA MINISTERIO DE
SALUD, SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA
SALUD.**

**DOC. DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACION Y
DESARROLLO.**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.**

ORGANISMOS INVOLUCRADOS:

**DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA
UNFPA (PROYECTO PAN 97 PC93)
MINISTERIO DE SALUD**

ENTIDADES PARTICIPANTES:

**MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO -MIDA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE LA JUVENTUD, LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (DINAMU)
GOBERNACION
ONG'S**

RESPONSABLE:

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

COORDINADORA DEL PROYECTO:

CRISTINA RODRIGUEZ

CONSULTORAS

LYDIA HORTENSIA LEMUS

YOLANDA GUERRERO

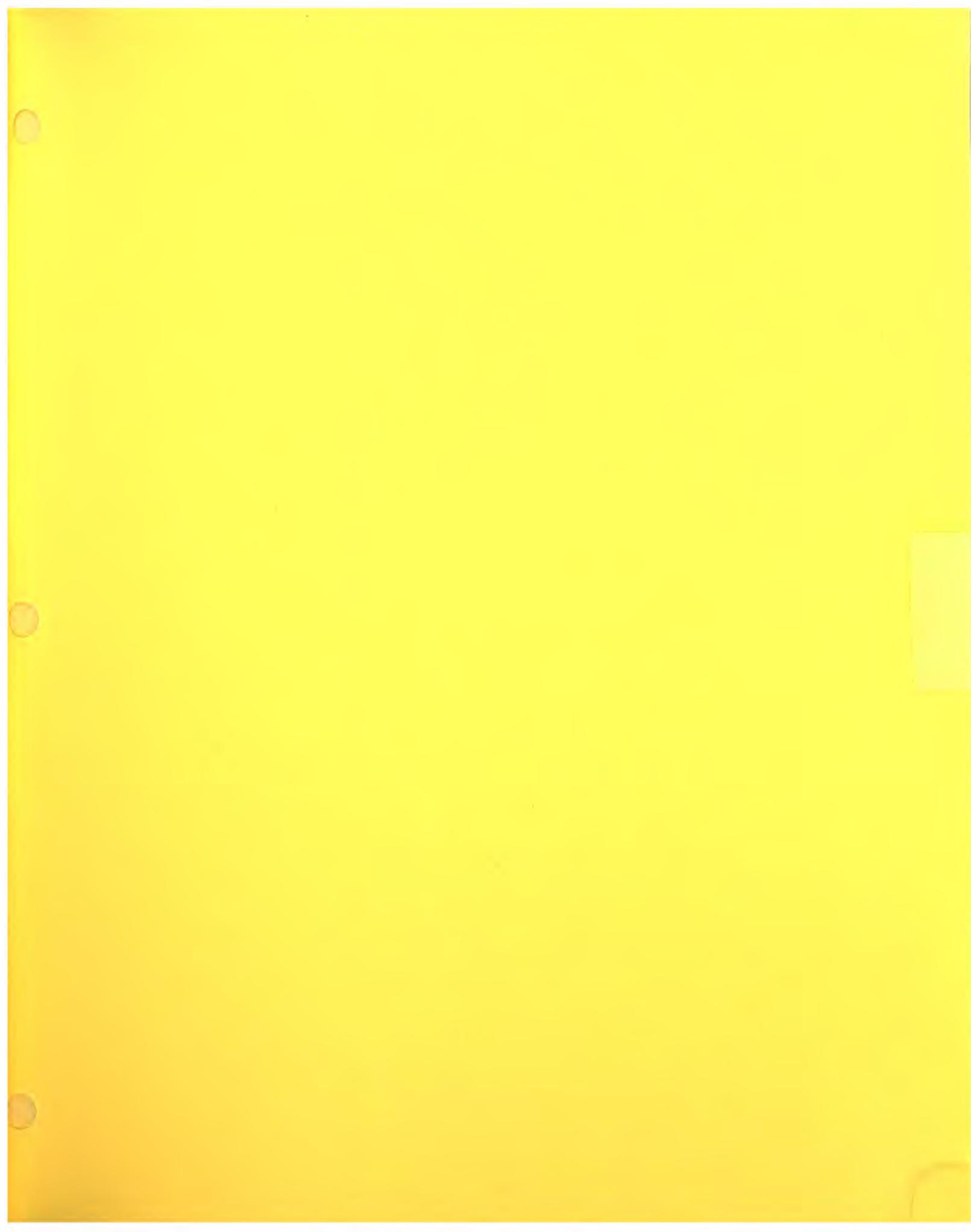
DISEÑO GRAFICO , ELIZABETH B. DE PINO

IMPRESA IVAN OLIVARDIA

Listado de participantes que valido la guía.

1. **Rodolfo González** Panamá, MINSA
2. **Aida Barrera** Colón
3. **Vilma E. Murillo** Colón, Gobernación
4. **Betzabé Gordon** Veraguas, MJMNF
5. **María de Medrano** Colón, Gobernación
6. **María Micolta** Colón, C.S.S.
7. **Maritza García Sire** Chiriquí, ASMUNG
8. **Anielka de Samaniego** Herrera, Coordinadora
9. **Noris E. Pérez E.** Herrera, Salud
10. **Elisa J. Quintero** Herrera, Salud
11. **Laila Araúz** Chiriquí, MINJUVE
12. **Carmen Candanedo.** Chiriquí, MINJUVE
13. **Clementina de Espino** Los Santos, Enlace del Despacho
14. **Rosa Gutierrez** Los Santos, Tonosí
15. **Edy de Rivera** Los Santos
16. **Emilia Reyes** Los Santos
17. **Berta Espino** Los Santos
18. **Onelia Contreras** Chiriquí
19. **Javier Williams** Panamá
20. **Anabel Chen Molina** Panamá
21. **Eloisa Montilla Bryan** Bocas del Toro
22. **Daysi Fernández** Coclé
23. **Celsa Rangel** Coclé
24. **Yadira B. De Real** Coclé
25. **Analida Valdes** Chiriquí
26. **Ernestina de Villarreal** Kuna Ayala
27. **Nuria Araguás** Panamá, MINSA
28. **Dora Polanco,** Panamá, MINSA
29. **Noemí Farinoni** Panamá, U. de P.
30. **Sonia Palacio** Chiriquí, APLAFA
31. **Marisol Reyna** Panamá, MINSA
32. **Vielka Bernaza** Veraguas

33. Leydys de Sánchez	Veraguas, APLAFA
34. Bertilda Rodríguez	Veraguas, MINSA
35. Modesta Hanghton	Veraguas, MINSA
36. Leombardo Villarreal	Chiriquí, ME
37. Teodora Rodríguez	Panamá, MJMNF
38. Anayansi Pérez	Herrera, MIDA
39. Oneyda Murillo	Chiriquí, MJMNF
40. Mirna León de Meza	Colón, MINSA
41. Ofelia Gallardo R.	Chiriquí
42. Olga Montero	Chiriquí
43. Filomena Miranda	Chiriquí
44. Denis Chacón	Penonomé, MINSA
45. Marietta Casés	Chiriquí
46. Esther Zurdo	Chiriquí
47. Edilsa de Caballero	Chiriquí
48. Clelia Quintero	Chiriquí





Región Andina

BOLIVIA

Bolivia
Ecuador
Perú

Recherches

Bibliothèque
Général
Paris

SETAM

INSTITUTO VENEZOLANO AL ESTUDIO DEL COMERCIO EXTERIOR

Bolivia

ESTUDIOS DE INTERVENCIÓN DE CRÉDITOS EN
EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
MARCO INSTITUCIONAL DEL ICAI

CON LA AYUDA TÉCNICA DEL IICA
Y LA AYUDA FINANCIERA DEL BANCO MUNDIAL

LA PAZ, ABRIL 1982

SETAM: servicios técnicos para las mujeres

Calle Bolívar Esquina con 22da. Avenida, Caracas, 10510, Venezuela, Tel. 511111

© 1982 por el Instituto Venezolano al Estudio del Comercio Exterior, ICAI



Bolivia

SETAM
RED DE GENERO EN EL DESARROLLO RURAL

**PAUTAS DE INTERVENCION DE GENERO EN
EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
MARCO INSTITUCIONAL DEL G-DRU**

**SILVIA ALEMÁN MENDUINÑA
M.CARMEN SANCHEZ GARCIA**

LA PAZ ABRIL 1998



setam: servicios técnicos para las mujeres

Calle Sánchez Lima N° 2231. Sopocachi, Teléfono 350972 - Fax (591-2) 350972

Castilla 13737 e-mail: aleman@ceibo.entelnet.bo • La Paz - Bolivia

ANTECEDENTES

El SETAM - Servicios Técnicos para la Mujer- es una institución privada de desarrollo, sin fines de lucro cuyo objetivo es contribuir al desarrollo rural sostenible, desde la perspectiva de género en aspectos técnicos de la producción agropecuaria y el desarrollo rural. En esta sentido el SETAM, creó un instrumento de acción y reflexión, denominado inicialmente Red de Mujer Rural (1996) hoy RED de Género en el Desarrollo Rural.(1998).

Actualmente, el SETAM ha considerado conveniente redimensionar la RED, en la perspectiva de institucionalizar el enfoque de género con base en el aporte y la reflexión sobre género contextualizado en el marco del desarrollo rural y agropecuario al interior de los espacios del Grupo Institucional G-DRU. Se trata de hacer del enfoque una construcción colectiva, impulsando además, una corriente de pensamiento basada en el interés, motivaciones, acciones y compromisos de los diferentes miembros del G-DRU.

El presente documento de trabajo, es producto de las consultas realizadas a responsables de programas y proyectos, representantes de agencias de cooperación, organizaciones de base y especialistas en el tema de género y desarrollo rural y agropecuario, estableciendo las nuevas modalidades de relación interinstitucional: RED - G-DRU. En este marco se focaliza a la RED como un instrumento de articulación de las diferentes posturas sobre el tema, de los criterios institucionales, de difusión de las experiencias, de identificación de necesidades estratégicas y de organización de acciones orientadas a ampliar el marco de análisis e intervención en la realidad rural desde la perspectiva de género en la búsqueda constructiva de una nueva realidad rural más justa y democrática.

La RED como parte del SETAM asume el desafío, en cuanto a la capacidad de responder a los requerimientos del desarrollo rural con base en una lectura crítica de los requerimientos específicos institucionales y el despliegue de la capacidad propositiva, en un esfuerzo por articular, coordinar y establecer espacios de cooperación interinstitucional en el marco del G-DRU.

El SETAM agradece infinitamente a todas las personas - miembros del G-DRU, por sus valiosos aportes conceptuales, metodológicos, por el tiempo invertido durante las entrevistas, llenado de formularios y por los compromisos asumidos para el funcionamiento de la RED. Particularmente agradece a la Cooperación Técnica Suiza (COSUDE) por el apoyo brindado y por financiar la fase de consulta y redimensionamiento del proyecto.

**CAPITULO I
CONTEXTO Y PERSPECTIVAS DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL G-DRU**

1. DEL DESARROLLO RURAL

Para identificar las perspectivas y potencialidad de la RED, debemos partir de la situación real existente y del intento de prever los escenarios futuros en cuanto a la acción de las instituciones miembros del G-DRU con relación a la dinámica del desarrollo rural.

1. Una primera constatación se da en el reconocimiento de que todas las instituciones miembros del G-DRU han asumido el paradigma del desarrollo humano y sostenible, aunque la lectura de la misma tenga diversas connotaciones, es decir existen diversas acepciones y niveles de operacionalización del desarrollo humano y sostenible.

El marco de actuación institucional se orienta esencialmente por la lucha contra la pobreza, aunque sus campos de intervención operativa tengan que ver con áreas de especialización institucional como: apoyo a la planificación participativa, desarrollo productivo local, servicios básicos y otros.

La coyuntura generada por las reformas estructurales y los cambios institucionales, originadas en la anterior gestión gubernamental, han otorgado insumos teóricos, ideológicos y de práctica a las instituciones, en la readecuación de sus roles y niveles de intervención, aunque el proceso de apropiación y operacionalización han sido distintos en la gestión institucional, no sólo de ritmos, sino de contenidos, con pautas diferenciadas que influyen en la definición de su perfil asociado al campo específico de intervención.

2. Las instituciones del G-DRU como actrices del desarrollo rural nacional y local, al orientar su concepción en la lucha contra la pobreza, asignan centralidad al desarrollo humano y sostenible, con base productiva y campesina bajo un enfoque sistémico y agroecológico, e inclinación hacia el impulso para una modernización con lógica empresarial (producción y servicios), basada en los conceptos de equidad, competitividad, sostenibilidad e institucionalidad de la participación popular. Sin embargo las diferencias de enfoque son marcadas en la misma formulación y ejecución de los proyectos: aquellos que proponen un enfoque económico, ambientalista y conservacionista frente a los enfoques integrales y sistémicos con fuerte connotación social.

El permanente cuestionamiento y adecuación de las instituciones a las condiciones actuales, han llevado a las mismas a reflexionar sobre su rol, con el propósito de fortalecer a los actores rurales en procesos de autodeterminación y autogestión en los procesos de desarrollo.

Una de las premisas en el trabajo de las IPD's y ONG's, fue el logro de la participación campesina en los proyectos institucionales. La tendencia actual es lograr la participación campesinas en el nuevo marco institucional de desarrollo local y regional, planteada por las reformas., aunque esta óptica no es aún generalizable en la práctica institucional.

3. Las instituciones miembros se encuentran aún, en un debate no concluido respecto a su adecuación frente a los drásticos cambios sociales en un contexto de globalización y con impulso de políticas integracionistas. El desafío ante una creciente lógica de mercado y modernización del sector agrícola, se encuentra en un intento de conciliación entre la lógica social y la lógica empresarial, no sólo en cuanto a la orientación y contenido del desarrollo rural, que pretendidamente debería tener una orientación empresarial en todas sus dimensiones, sino en cuanto a la naturaleza de las instituciones y su gestión como "empresas alternativas".

4. El cambio de gobierno supuso modificación de concepciones, prioridades, reacomodos políticos, los mismos que han derivado en un proceso de desestructuración de ciertos niveles del aparato estatal a nivel nacional y regional, así como de las concertaciones ya formalizadas en torno a las políticas agrarias y sus prioridades. El desarrollo rural, y específicamente las/los pequeños productores, al parecer no constituyen una prioridad para el gobierno actual. Según la visión compartida en la consulta, se opina que

las propuestas exhibidas en los meses transcurridos de ejercicio gubernamental expresan aquello. Sin duda, este contexto macropolítico diseñará un nuevo escenario público en el que intervenga el G-DRU.

El avance en el acercamiento entre el Estado y el G-DRU para el desarrollo de políticas públicas en el sector rural, y el importante impacto alcanzado en el ámbito macropolítico, se caracterizó por los esfuerzos de aportar en aspectos sustanciales desde la experiencia, conocimiento directo y capacidad propositiva respecto a la dinámica rural, manteniendo la independencia del G-DRU.

Actualmente, se manifiesta preocupación al observar que los avances y resultados, que han implicado esfuerzos, iniciativas y largos periodos de reflexión, maduración y elaboración de propuestas, son desconocidos y hasta negados. Los esfuerzos por influir en las políticas estatales y públicas se encuentran con la amenaza de la no continuidad de las mismas; aspecto que implica reiniciar el proceso por parte de las instituciones del G-DRU para articular políticas y acciones dirigidas al ámbito rural.

Las condiciones alcanzadas en el relacionamiento entre el Estado y las ONG's, en el nivel municipal y la concertación con las prefecturas, queda en niveles de incertidumbre con el cambio de gobierno que ha supuesto la presencia de nuevos interlocutores que desconocen el proceso anterior.

6. De una situación de incertidumbre y perplejidad que signó la década de los 80's, se ingresó a un proceso de redefinición de roles institucionales en el contexto de ajuste estructural y de reformas estatales: Ley de Descentralización, Ley de Participación Popular, Ley de Tierras, Ley de Medio Ambiente, etc.; con un notorio avance en la reflexión y en los niveles de propuesta con énfasis temáticos referidos a: la descentralización, el medio ambiente, la transformación productiva, la eficiencia productiva, la seguridad alimentaria, la gestión tecnológica, la gestión empresarial, la participación popular, el poder local, la planificación participativa, la equidad, la interculturalidad, la educación, para citar algunos campos de trabajo institucional.

7. Las agencias de cooperación intentan mantener los equipos técnicos ya formados para dar continuidad a los procesos iniciados en el desarrollo rural. Asimismo, se han convertido en vehículos importantes de difusión de nuevos contenidos propositivos en relación al desarrollo y género. El financiamiento normalmente está sujeto a la afinidad con la filosofía de la agencia cooperante, y éste ha sido un mecanismo eficiente de introducción del tema de género en los proyectos rurales.

8. A la fecha de conclusión de este informe, se advierte que el gobierno nacional en su Plan operativo de Acción "Para vivir mejor" en su Capítulo V. "EQUIDAD" plantea: Avanzar en la tenencia de la tierra, saneamiento de los derechos de la propiedad de la tierra. Catastro rural. Superintendencia de tierras. Por otro lado plantea mejorar y perfeccionar la municipalización y fortalecer las capacidades locales, especialmente con programas de capacitación, incluye "de forma particular con las mujeres". El Plan propone continuar y mejorar el Programa de las Comunidades Rurales, así como apuntar a las inversiones productivas en infraestructura caminera, riego, investigación-transferencia, sanidad animal y protección ambiental.

Finalmente plantea otros ejes de acción referidos a los ingresos y generación de empleos, como el impulso de comunidades productivas para asistencia técnica y crediticia.

Uno de los principales problemas de estos planteamientos, es que aún el Plan no está en marcha, quedando aún en enunciado, además de percibir que el Plan no ha sido difundido al interior de las instituciones privadas, ni siquiera públicas. Por otro lado el marco de la institucionalidad y competencias entre el nivel central de las políticas públicas y los programas y proyectos sectoriales nacionales, parecen no definir aún sus objetivos y atribuciones, tal es el caso del tema de aguas, o los temas ambientales.

Por otro lado si bien se hace referencia "a la capacitación de las mujeres" aunque de forma marginal; el tema no es central en el ámbito de la producción, transferencia, crédito u otros tópicos.

9. El G/DRU ha sido invitado a participar en el desarrollo del Plan, con base en la identificación de propuestas; los temas centrales apuntan a la continuidad de la Estrategia de Transformación Productiva del Agro, o al planteamiento de políticas estatales equivalentes. A su vez se plantea el avance y profundización en el marco de las reformas donde se inserta el Desarrollo Rural y Agropecuario, como ser la Descentralización, la Participación Popular, el INRA y la Reforma Educativa.. Se recomienda

principalmente que el tema de desarrollo rural y agropecuario sea abordado como un instrumento económico y social para la lucha contra la pobreza y el potenciamiento económico del sector, lo que contribuye a la generación de empleo, aporte al PIB, ordenamiento territorial que permite la lucha por la autosuficiencia de los alimentos principales que consume la población mayoritaria.

2. DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DE INSTITUCIONES DEL G/DRU

La revisión y análisis efectuados sobre el enfoque de género en el desarrollo rural nos muestran una evidente incorporación del enfoque de género, bajo diferentes modalidades y formas de inserción en el trabajo institucional. Avances y construcciones prácticas importantes que nos hacen ver un proceso de apropiación institucional, todavía heterogéneo pero dialéctico, aunque se pueden identificar las siguientes tendencias :

1. Identificación de Género como Mujer - ambas categorías son consideradas como sinónimos- en muchos proyectos, de tal manera que proyectos tradicionalmente trabajados con mujeres han enriquecido su perspectiva de tratamiento pero no han variado, ni en proyectos, ni en contenidos, menos aún en los enfoques y sus orientaciones. La utilización de ambas categorías analíticas como sinónimo o relación de femenino- Mujer y/o Género- se encuentra asociado, posiblemente, al tema de "invisibilidad de las mujeres", estudiado, con énfasis, a partir de las reflexiones sobre la situación de las mujeres a partir de la década del 70 ; periodo que inaugura el pensamiento de la integración de las mujeres a las estrategias de desarrollo (enfoque mujeres en el desarrollo MED- con amplia experiencia en el País).

El reconocimiento institucional y multidisciplinario sobre las consecuencias marginales del MED en el desarrollo en nuestro país y la necesidad de articular un nuevo enfoque que no sólo vea la invisibilidad de las mujeres - sino las causas que la originan- y perspectiva un enfoque de orden ideológico y político como es Género en el Desarrollo (GED), dando curso a una nueva fase que profundiza el trabajo conceptual, aún discutido y operativizado en varios ámbitos institucionales.

2. Frente al complejo abordamiento del enfoque de género, en muchos casos, el enfoque queda condicionado a la ejecución de demandas prácticas con bases teórico- prácticas sobre la igualdad de oportunidades- siendo el referente más cercano: asegurar la participación de las mujeres, visibilizarlas en la planificación - tendiendo a reducir la dimensión de género en indicadores.

3. En otras instituciones, el tema de género, aparece incluido en proyectos específicos y exclusivos - como programa de género - que tiene un funcionamiento diferenciado con gestión de proyecto propio; corriendo el riesgo de asumir cierta subalternidad institucional. Generalmente este tipo de proyectos son asignados a expertas o consultoras como responsables - que significa en sí mismo - la asociación nuevamente de lo femenino media el tratamiento de género.

A pesar de los esfuerzos que pudiera hacerse para desarrollar "temas de trabajo con enfoque de género" - se advierte que éste cobrará un carácter sectorial, difícil de articular a procesos socio-económicos macros, aspecto que podría afectar el impacto del proyecto.

4. Existen sustanciales avances teórico-prácticos en algunas instituciones e.g. NOGUB/COSUDE y proyectos de contraparte .También el FPPP/CERES/FAO, MINKA/PNUD-Holanda tienen importantes avances, para mencionar algunos, donde el tema de género parte de la gestión institucional, con una visión de reconocimiento de la participación de hombres y mujeres en acciones de discriminación positiva y en relación multideterminante con referencia a la dinámica productiva, desde la dimensión agroecológica, en su relación intercultural y en un contexto de poder local, que viabilice los procesos de desarrollo humano y sostenible en los distintos ámbitos regionales y locales.

Género aparece con mayores elementos analíticos, que nos permiten configurar categorías relacionales en las construcciones simbólicas y construcciones sociales de determinados sistemas culturales - lo económico-sustancia el enfoque. Por lo que éste desafío en la dimensión de género implica explorar esos sistemas culturales, mirar la articulación de sus múltiples relaciones, familiares y comunales," vinculando los símbolos, conocimientos identidades, leyes, economías, todas estas relaciones hacen un sistema de género" (Paulson 1996).

5. Directores/Responsables y Operadores de Proyectos, mencionan que Género aparece generalmente como una teoría de poca concreción práctica- lo que obstaculiza sus avances en el desarrollo. Esta argumentación ha justificado el desarrollo de una gama de instrumentos, para la participación, planificación, etc., realizándose cursos, talleres y otros eventos de sensibilización y capacitación.

Diferentes experiencias realizadas con mujeres o en proyectos mixtos, en la lógica planteada, y con énfasis en la capacitación de abordamientos discursivos, no alcanzó la habilitación necesaria de apoyo concreto a las prácticas productivas, de gestión tecnológica, de manejo de los agrosistemas, y otros, es decir hubo un bajo grado de concreciones.

6. A juicio de experta/os sobre el tema, se dice que el enfoque no debiera ser tratado exclusivamente como un problema teórico- metodológico de inserción en los proyectos o de ciertos niveles técnicos. Es necesario, partir del reconocimiento de que la gama de instrumentos y capacitación no son suficientes, en tanto no se aborden aspectos ideológicos de género en los sistemas culturales específicos, lo que significa - la no aplicación mecánica del concepto de género con herramientas universalistas- a fin de advertir concreciones reales y realidades específicas como base de la construcción teórica y metodológica de género.

SETAM

CAPITULO III

PRIORIZACION DE DEMANDAS INSTITUCIONALES Y AREAS DE CONVERGENCIA CON LA RED

3. .DEMANDAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS

3.1. DEMANDAS PRIORIZADAS Y AREAS DE CONVERGENCIA

INSTITUCIONES G-DRU
Capacitación, asistencia técnica e información de Género en agroecología, fortalecimiento municipal y comunitario
Género y Seguridad Alimentaria
Elaboración de instrumentos y guías para incorporar género en proyectos agropecuarios.
Género y desarrollo agropecuario
Género y Transferencia de tecnologías
Información , sistematización y difusión de experiencias institucionales en producción y productividad
Género y Servicios Financieros Rurales
Género e información Socioeconómica
Capacitación e Información, en género y desarrollo agropecuario
Asesoramiento en incorporación de género en estructura del proyecto
Intercambio de información, difusión, generación de experiencias en género y forestería, manejo comunal
Apoyo en la definición de estrategias de Género en Proyectos Cooperación e intercambio técnico, en género y desarrollo rural.
Apoyo en formulación de Estrategias para la superación de la discriminación de las mujeres y pobreza rural
Capacitación a mujeres rurales, formulación de mecanismos de control operativos con base en demandas específicas en los proyectos.
G-DRUs Potosí: <ul style="list-style-type: none">• Apoyo en Formulación de Políticas y .Estrategias Departamentales del G- DRU.• Género y Producción agropecuaria• Género y Manejo de Recursos Naturales
G-DRU Chuquisaca: <ul style="list-style-type: none">• Género Medio Ambiente y Manejo de Cuencas• Género y Fortalecimiento Organizacional

Género y Seguridad Alimentaria
Oruro:
<ul style="list-style-type: none"> • Género y Transformación Productiva • Apoyo en Lobby con Prefectura
Cochabamba:
<ul style="list-style-type: none"> • Género y Educación • Género y Desarrollo agropecuario

3.2. PRIORIZACION

RED DE GENERO
Género y Desarrollo Agropecuario
Introducción de variables de género en producción agrícola
Insumos teóricos sobre género y desarrollo sostenible
Formación y capacitación a recursos humanos en género y desarrollo sostenible, producción, productividad
Investigación agraria con variables de género
Seguridad Alimentaria
Extensión Agropecuaria
Sistematización, intercambio y difusión de la información
Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de gestión en procesos de género.

3.2. ANALISIS DE FACTORES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

INTERNOS	EXTERNOS
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia del SETAM 2. Existencia de una estructura y propuesta técnica 3. Obtención de información sobre el G-DRU. 4. Consensos institucionales para conformar la RED. 5. Relación del SETAM y RED con instituciones nacionales e internacionales. 6. Experiencia de Género en Desarrollo Rural y Agrícola 7. SETAM y RED, parte del G-DRU 8. Suministro de información y experiencias a futuro. 9. Vinculación de RED a Organismos Técnicos de Apoyo a la Mujer Rural /FAO (Santiago-Chile) 10. Vinculación de la RED a la Coordinadora Nacional de la Mujer 11. Oferta de acciones validadas 12. Capacidad de crear vínculos interinstitucionales y transmitir información. 13. Utilizar información de ida y vuelta 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficientes recursos para responder a una demanda creciente 2. No disponibilidad oportuna de recursos 3. Implementar la RED, sólo con referencia local. 4. Costos de administración de la RED 5. No financiamiento permanente para el funcionamiento 6. No contar con un espacio institucional de referencia de la RED 7. No contar con recursos económicos para equipo técnico. 8. Desvalorización institucional actual del tema de género. 9. Ausencia de referentes en transformaciones agrarias y género. 10. Cobertura desde el nivel nacional a lo departamental, municipal y comunal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de información y asistencia en Género y desarrollo rural y agrícola 2. Exigencia de evaluaciones de impacto de género en los proyectos de desarrollo rural y agrícola 3. Requerimiento de capacitación en género y desarrollo agropecuario 4. Oferta institucional de apoyo en capacitación en género y medio ambiente y género y etnicidad 5. Solicitud de intercambio de información. 6. Oferta de provisión de información institucional 7. Capacidad interinstitucional de Promoción de la RED 8. Oferta de coauspicio y cofinanciamiento de actividades, eventos 10. Oferta y disposición de publicaciones, y resultados de acción. 11. Financiamiento de iniciativas con fondo de mujeres. 12. Apoyo en seminarios, consultorías 13. Apoyo a la formulación de propuestas 14. Financiamiento para la primera etapa de funcionamiento. 15. G-DRUs :Instancias de socialización, comunicación, coordinación e información en el departamento 16. Vinculación con redes nacionales e internacionales de género 17. Oferta de acciones validadas y participación en acciones comunes programadas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultades de los grupos meta para acceder a la RED. 2. Celos institucionales 3. Rechazo teórico práctico sobre el enfoque de trabajo 4. Falta de interés institucional 5. Falta de financiamiento 6. Resistencias al cambio 7. Condiciones técnicas y recursos para la continuidad de la Red 8. Sentimiento de invasión de competencias institucionales 9. Disponibilidad de recursos institucionales para el seguimiento 10. Resistencias del Estado para el trabajo de la RED 11. Que la información generada no se comunique a las instancias interesadas. 12. Llegar a acuerdos sobre la RED con pocas instituciones 13. No llegar a acuerdos sobre conceptos y enfoques para el trabajo con mujeres rurales 17. No participación institucional

Aporte de las instituciones al funcionamiento de la RED:

- Aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos.
- Oferta de recursos técnicos especializados en provisión e intercambio de información de acuerdo a la acumulación de experiencias
- Conocimientos y apertura institucional para promover la dimensión de género en el desarrollo rural.
- Coauspicio y cofinanciamiento de actividades, eventos, consultorías y diversos de acuerdo a las demandas
- Disposición de publicaciones, informes y resultados de acción de campo.
- Participación en la formulación de propuestas e identificación de redes y proyectos nacionales e internacionales de género para el fortalecimiento de la RED..

G/DRUS Departamentales

Apoyo a la RED: G/DRUS en tanto instancias de socialización, comunicación e información local y de coordinación de actividades específicas, además de difundir todo tipo de informaciones y acciones generadas desde la RED.

3.7. ADVERTENCIAS

Instituciones del G/DRU advierten mecanismos para el funcionamiento de la RED, por ejemplo: asegurar financiamiento, tomar en cuenta el criterio de las instituciones, asegurar su continuidad, dotar de especialistas en los temas, elaborar una agenda de trabajo conjunta con las instituciones y concertarla con el G-DRU en todos los niveles.

Finalmente poner en marcha una base programática de género en los procesos de desarrollo rural y agropecuario, como inicio de funcionamiento de la RED y con base en el compromiso de las instituciones miembros del G.DRU.

CONCLUSIONES

El informe presentado producto de la consulta fue puesto a consideración de representantes de las instituciones pertenecientes al G-DRU, primero en un Desayuno trabajo y posteriormente en un Seminario Taller convocado por el la coordinación nacional del G/DRU. Ambos eventos permitieron la presentación de los resultados, el análisis para el funcionamiento de la RED y la puesta en marcha del Plan de Acción

Los resultados obtenidos, así como los comentarios y sugerencias son incorporados de forma resumida en las siguientes conclusiones:

1. Se han registrado importantes avances conceptuales, metodológicos de género que han sido impulsados por diversos sectores en el ámbito interinstitucional, contribuyendo al diseño y formulación de políticas públicas, por ello se asume como importante constituir la RED, en perspectiva de su potencial contribución al desarrollo del rural y agropecuario.
2. Frente a propuestas de políticas públicas para el sector de parte del actual gobierno, se asume que el marco global de la propuesta de la anterior gestión gubernamental continúa, planteándose los paradigmas del desarrollo sostenible y humano, como base a la articulación de acciones y continuar impulsando políticas favorables al desarrollo rural. En este contexto los avances de género no fueron enfatizados a nivel de gestión institucional, de ahí que la RED pueda contribuir a fortalecer el enfoque y los procesos sectoriales de gestión en éste ámbito.
3. La consideración del enfoque de género responde a una necesidad reconocida a nivel institucional, donde la transversalidad de género, sustancia los procesos de planificación, gestión y evaluación de impactos, aspecto que justifica la constitución de la RED.
4. La RED puede constituir un espacio de sinergias institucionales y de articulaciones de energías reales y potenciales desde las instituciones del G-DRU. Por ello, es importante identificar el marco institucional a través del cual fluyen las políticas de desarrollo rural y agropecuario.
5. El proceso de construcción de la Red dependerá de la creación y mantenimiento de buenos flujos de

información, que permita una integración de las instituciones a la RED. Cuanto más integrada se encuentre la RED en la estructura de las instituciones, mayores serán las condiciones de desenvolvimiento y consolidación.

6. Se destaca la importancia de identificar áreas de convergencia y divergencias para la organización del trabajo, partiendo de la definición del punto focal de cada institución a partir de convergencias operativas.
7. La RED permitirá que Género se introduzca en el medio de reflexión. Si bien existen avances y compromisos institucionales para incorporar género en las acciones, no se cuentan con recursos instrumentales y metodológicos, ámbito en el que la RED puede contribuir.
8. La RED si bien plantea la necesidad de apoyar a las políticas públicas, queda pendiente la forma operativa de la transversalización frente a una gama heterogénea de organismos públicos, sectoriales, privados y de cooperación internacional, ámbitos en los cuales no existe en muchos casos referencia sobre el enfoque y sobre recursos humanos.
9. La constitución de la RED refleja intereses e inquietudes, pero es importante y necesario garantizar la sostenibilidad institucional, definiendo su conformación, funcionamiento y mecanismos de coordinación y participación institucional. La explicitación de una estrategia organizacional puede apoyar en esta definición de los niveles de participación institucional.
10. Se destaca la necesidad de trabajar en estructuras y procesos, donde influya la presencia de la RED con base en la generación de condiciones por ejemplo para una plataforma tecnológica; sin embargo se necesita de demandas, creatividad, voluntad y decisión institucional de los miembros del G-DRU, por lo que es necesario fortalecer procesos previos sobre género hacia un cambio de la cultura institucional que incorpore el enfoque de género.
11. Las estrategias propuestas para el trabajo de la RED basada en las demandas y necesidades institucionales debe fortalecer el trabajo de las instituciones con base en acciones concretas y resolución de problemas críticos, por ejemplo el de la economía campesina y sus vinculaciones, el trabajo doméstico y la producción en torno al uso de recursos y beneficios. De este forma dirigir acciones y explicitar resultados es la vía más específica.
12. El trabajo realizado con enfoque de género, las concepciones actuales y los avances alcanzados en cuanto a políticas públicas no siempre han sido construidas desde la perspectiva de las mujeres productoras rurales. Este hecho plantea la importancia de otorgar énfasis al fortalecimiento de la actividad agropecuaria desde el enfoque de género y con estrategias desde las mujeres, haciendo un seguimiento permanente a los sistemas productivos con base en un análisis comparativo dirigido a modificar las relaciones de hombres y mujeres con una perspectiva de equidad, otorgando servicios básicos referentes a sistemas de información, sistemas de indicadores y sistemas de monitoreo y evaluación.

LA VIEJA RURALIDAD

1. CENTRALIZACION

República UIS - Ministerio de Agricultura
UIS - Estudios Operativos por áreas

2. SUSTENTABILIDAD EN LA PRODUCTIVIDAD

M. Corral
J. A. Fregel
J. S. Ruiz Fidal
J. W. Gómez

Subsecretaría de F.
S. F. F.
S. A. C.
S. F. F.

S. F. F.
S. A. F.
S. F. F.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Third block of faint, illegible text, appearing as a separate section or paragraph.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a list or detailed notes.

Fifth block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Escudor

Sixth block of faint, illegible text, located below the central header.

Seventh block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or signature area.

Large area of faint, illegible text at the bottom of the page, which may include a footer or additional notes.

LA VIEJA RURALIDAD

1 CENTRALIZACION

Dependencia MBS - Ministerio de Agricultura Social

UE= Unidades Ejecutoras por área

2 SECTORIALIDAD EN LA INSTITUCIONALIDAD

2.1. Crédito

2.4. Riego

2.7. Seg. Eval.

2.10. Género

2.2. Investigación y T. T

2.5. Divulgación

2.8. Comercialización

2.11. FODECO

2.3. Vialidad

2.6. Capacitación

2.9. Rec., Nat. Forestación

EL CHORRO

- | | | |
|---|--|-----------------|
| 1 | Programa Nacional de Desarrollo Rural "PRONADER" | BIRF |
| | 12 AREAS | USA/100.000.000 |
| 2 | Proyecto Cuenca Alta del Río Cañar "CAÑAR" | FIDA |
| | 1 Area | US/ 16.000.000 |
| 3 | Proyecto Saraguro "SARAGURO" | FIDA |
| | 1 Area | US / 15,000.000 |
| 4 | Proyecto "Cultura y Economía Solidaria" "PENIPE" | COSUDE |
| | 1 Area | US/ 200.000 |
| | ♦ Documento Sistematizador | |
| | ♦ Video | |

LA NUEVA RURALIDAD

Identificación de Iniciativas Locales
Agregadoras de Valores
"Agroempresas"

Capacitación Empresarial

ECUARURAL

Empresas Locales de
Servicios



Organización Empresarial

Sistema Financiero Rural



EQUIDAD DE GENERO

RURALIDAD 2000

**G
E
N
E
R
O**

- 
- 1 **PRODEPINE**
Programa de Desarrollo de las Poblaciones Indígenas y Negras del Ecuador
US / 50,000.000 **BIRF / FIDA**

 - 2 **PROYECTOS DE DESARROLLO FRONTERIZO**
US/ 3,000.000.000 (todos los sectores) **BIRF/BID/FIDA/BILATERAL**

 - 3 **C.E.S.**
Cultura y Economía Solidaria
US /?

 - 4 **PROLOCAL**
Programa de Desarrollo Local Sostenible **BIRF**
 - ♦ Capital Humano
 - ♦ Mercados Financieros Rurales
 - ♦ Gestión Local
 - ♦ Agricultura Ampliada

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS EN EL ECUADOR

La situación de la mujer rural en el Ecuador se refleja en las siguientes cifras que justifican el trabajar por mejorar su condición y posición en la sociedad rural ecuatoriana

- **Según datos de 1994, una décima parte de hogares rurales, estaban encabezados por mujeres.**
- **En 1990 la Encuesta de Hogares Rurales, estimó que el 33,5 por ciento de la PEA correspondía a población femenina ocupada en la agricultura.**
- **Según datos de 1994, un 48 por ciento de las mujeres rurales son trabajadoras sin remuneración, mientras que 47.8 por ciento de los**

hombres rurales eran peones agrícolas y empleados privados que reciben remuneración.

- **Los ingresos de las jefas de hogar son 43 por ciento menos que los de los hombres jefes de hogar. Sin embargo, la remuneración de las mujeres del campo es la quinta parte(20 por ciento) del ingreso de los hogares.**
- **El estudio conjunto IICA-BID realizado en 1996 y denominado “ Mujeres Productoras de Alimentos en Ecuador” determinó que la jornada de trabajo de las mujeres es mayor que las de los varones, ya que a su trabajo productivo se le agregan las tareas domésticas, así ésta fluctúa en la región Costa entre 8.1. y 15 horas diarias, dedicando 4,9 horas a las actividades productivas y en la Sierra entre 8,6 y 15, 5 horas diarias, dedicando 8 horas a las actividades productivas.**

- **Los hogares encabezados por mujeres tienen menos acceso al cultivo de la tierra(56 por ciento) que los hogares con jefatura masculina(70.5 por ciento).**
- **La tasa de analfabetismo de las mujeres del sector rural (25 por ciento) es tres veces mayor que en el área urbana(7 por ciento), y es también mayor que las de los hombres del campo(17 por ciento).**

EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

-PRONADER

El Programa Nacional de Desarrollo Rural- PRONADER- ha definido como una de sus prioridades lograr la equidad de entre mujeres y hombres en el acceso a los servicios otorgados por el programa. Siendo una de las estrategias de trabajo el financiamiento y apoyo técnico a agroempresas, plantea las siguientes Normas Mínimas para incorporar equidad de género en las Agroempresas a financiarse con fondos del Fondo de Desarrollo Comunitario -FODECO-, las mismas que se constituyen en condiciones sine qua non para la aprobación de los proyectos- agroempresa.

PROPOSITO

Asegurar que las mujeres participantes tengan iguales oportunidades que los hombres para acceder y controlar los conocimientos, el crédito, la tecnología, el trabajo, la transformación productiva, los ingresos, los niveles de gestión y decisión, las ganancias y los beneficios generados en todas y cada una de las agroempresas.

NORMAS

- 1. Garantizar la participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso de identificación, formulación y aprobación del proyecto- agroempresa. Para ello la organización campesina que presenta el proyecto deberá hacer constar por escrito la opinión y el acuerdo del grupo de mujeres involucradas acerca del proyecto presentado, especificando las formas en que este proyecto les beneficiará directamente.**
- 2. Al menos 35 por ciento de los participantes en el proceso de Formación Empresarial Campesina, deberán ser mujeres involucradas en los proyectos agroempresas elaborados y sujetos a aprobación por el PRONADER. Para ello las instituciones responsables de esta capacitación, presentarán la lista de candidatos(as) con la debida anticipación.**

3. Al menos 35 por ciento de los socios de las futuras agroempresas deberán ser mujeres, de preferencia jefes de familia, mujeres jóvenes, madres solteras y ellas deberán tener los mismos derechos y obligaciones que los hombres. Esto se comprobará con el Acta de Constitución de la Empresa y se verificará en el proceso de gestión de la misma.

4. Al menos un 35 por ciento las acciones de la agroempresa deben estar exclusivamente a nombre de mujeres.

5. La entrega de los créditos para la operación de las agroempresas se hará contra la firma de los documentos habilitantes por parte del hombre y la mujer cónyuges o unidos de hecho, como corresponsables de la aplicación y devolución del mismo.

6. Las garantías para otorgar créditos a mujeres y hombres deberán ser diferenciadas y constar explícitamente en los documentos habilitantes del préstamo.

7. Al menos un 35 por ciento del directorio de la Agroempresa deberá estar conformado por mujeres participantes en la misma. Esto deberá constar en el Acta de Nombramiento de la Junta Directiva.

8. El 5 por ciento de los beneficios generados por el proyecto, financiado con los fondos FODECO, deberán destinarse al financiamiento o cofinanciamiento de servicios sociales de apoyo a las mujeres socias de la microempresa, por ejemplo: cuidado de preescolares, cursos de capacitación específicos en técnicas agropecuarias o de transformación de alimentos, gerencia empresarial programas dirigidos de alfabetización o compensación escolar para mujeres, becas para que las mujeres puedan

participar en procesos de capacitación, formación sobre derechos humanos, derechos de la mujer y la familia, violencia contra la mujer, autoestima, liderazgo, salud sexual y reproductiva, u otras actividades de capacitación directamente orientadas a ellas. Para ello las empresas y sus Juntas Directivas, deberán retener dicha fracción de las utilidades individuales de los socios(as) de la empresa y depositarlas en una cuenta de ahorros a favor de las mujeres socias.

9. Las mujeres tendrán el mismo derecho que los hombres a voz y voto en las asambleas de socios de la agroempresa y sus necesidades deberán constar en las Actas. El Directorio de la agroempresa deberá chequear que se definan y ejecuten los mecanismos por los cuales serán atendidas.

10. Aquellas agroempresas donde las mujeres tengan una alta participación deberán adaptar sus horarios de trabajo a las posibilidades y limitaciones

que las actividades de reproducción de la fuerza de trabajo familiar y socialización demandan de las mujeres.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento a la aplicación de estas normas mínimas se hará en la evaluación técnica del proyecto agroempresa presentado para la obtención de financiamiento, y posteriormente mediante visitas técnicas de seguimiento a los agroempresas en funcionamiento. Las Unidades de Coordinación de Area del PRONADER, deberán monitorear la aplicación de estas normas mínimas en las agroempresas financiadas con fondos FODECO, y enviar informes de su aplicación bimensualmente.

ANEXO 13

ESTRATEGIA PARA INCORPORAR LAS CUESTIONES DE GENERO Y APOYO AL TRABAJO CON MUJERES.

1. ANTECEDENTES

El PRONADER en su último año de ejecución definió como prioridad para la incorporación del enfoque de género y apoyo al trabajo con mujeres, el ofrecer a los equipos técnicos de campo pautas para incorporar género en la identificación, formulación y operación de los proyectos- empresa en las 12 áreas del Programa.

2. AVANCES EN EL PERIODO (Octubre 98- Marzo 99)

Durante este periodo se han realizado las siguientes acciones enmarcadas en la propuesta elaborada en Octubre de 1998:

- I. Elaboración y difusión de Normas Mínimas para incorporar equidad de género en las Agroempresas a financiarse con fondos FODECO. Estas normas se constituyen en condición sine qua non para aprobar los proyectos- empresa presentados por las organizaciones campesinas a la SSDR y al IICA y aspiran a asegurar que las mujeres participantes tengan iguales oportunidades que los hombres para acceder y controlar todos los servicios canalizados por el PRONADER.
- II. Elaboración del Modulo de Capacitación Género y Agroempresas a utilizarse como material de capacitación a técnicos y campesinos, en el caso de estos últimos a los que están participando en el proceso de Formación Empresarial Campesina impartido por las Universidades. El módulo contiene los conceptos, métodos y herramientas para elaborar proyectos de desarrollo rural que incluyan el enfoque de género y posteriormente operar empresas que evidencien equidad entre mujeres y hombres.
- III. Está en proceso la sistematización de experiencias de desarrollo rural con enfoque de género, realizadas en el PRONADER, con el título "Aprendiendo a trabajar con equidad", cuyo objetivo es "conocer en que forma las acciones del PRONADER, han incidido en cambios en las relaciones de género, en la participación, posición y condición de las mujeres y hombres involucrados y determinar niveles de empoderamiento de las mujeres". El trabajo se está desarrollando en 6 áreas e involucra a un equipo facilitador, conformada por 5 técnicas y 6 grupos sistematizadores formados por productores agropecuarios (mujeres y hombres) que han participado en experiencias apoyadas por el PRONADER. El producto será una publicación que recupere, analice y obtenga enseñanzas desde la experiencia práctica, con el fin de hacer visibles, hacer valer y mejorar los conocimientos y prácticas de las organizaciones populares del campo y escribir la parte de la historia que las mujeres hacen diariamente en las comunidades.

3. ENFASIS PARA LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA

A pesar de los avances para incorporar exitosamente la estrategia de genero en los proyectos, se propone enfatizar acciones para superar los siguientes aspectos:

- I. resistencia de equipos técnicos a utilizar las herramientas del análisis y planificación con enfoque de genero en la formulación de los proyectos-agroempresa
- II. escasa participación de mujeres en los proyectos agroempresa y poca definición de las formas en que mujeres y hombres se beneficiarían de los productos de las agroempresa.
- III. escaso ejercicio de los derechos humanos, ciudadanos y de la capacidad de proposición, autonomía y liderazgo que las mujeres rurales tienen en las áreas del PRONADER.

En los próximos meses se realizarán las siguientes actividades para afianzar la incorporación del enfoque de genero:

- I. Los técnicos de las UCAs del Programa, capacitadores en formación empresarial de las Universidades, personal técnico de la SDDR, IICA participarán en procesos intensivos para incrementar el aprendizaje y/o capacitación sobre genero y agroempresas, genero y derechos humanos y ciudadanos, genero, liderazgo y autoestima.
- II. Se ofrecerá capacitación a las mujeres de las áreas PRONADER en liderazgo y autoestima, derechos humanos, derechos ciudadanos, leyes contra la violencia a la mujer y la familia.
- III. Se impulsará y propiciará una mayor participación de las empresas en el proceso de Formación Empresarial Campesina; así como se acompañará directamente la formulación y calificación de los proyectos- agroempresas, para coadyuvar a que se tomen en cuenta los problemas y las propuestas de las mujeres.
- IV. Se continuará con la sistematización de experiencias de desarrollo rural con enfoque de genero, la discusión con los socios de las agroempresas, para incorporar genero en la operación de las mismas y la aplicación del Modulo de Capacitación de Genero y Agroempresas en el proceso de Formación Empresarial Campesina.

12 de abril de 1999

Perù

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101

LECTURE NOTES

BY [Name]

Peru

THE HISTORY OF PERU

1. Introduction

2. Pre-Columbian Peru

3. Spanish Conquest

4. Colonial Period

5. Independence

Cobertura Territorial del PAR



PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR

MISION

Establecer las condiciones básicas para lograr el desarrollo humano sostenible de la población afectada por la violencia terrorista y de las zonas declaradas en emergencia política, económica y social, a fin de contribuir a la consolidación de la paz y a la lucha contra la pobreza extrema.

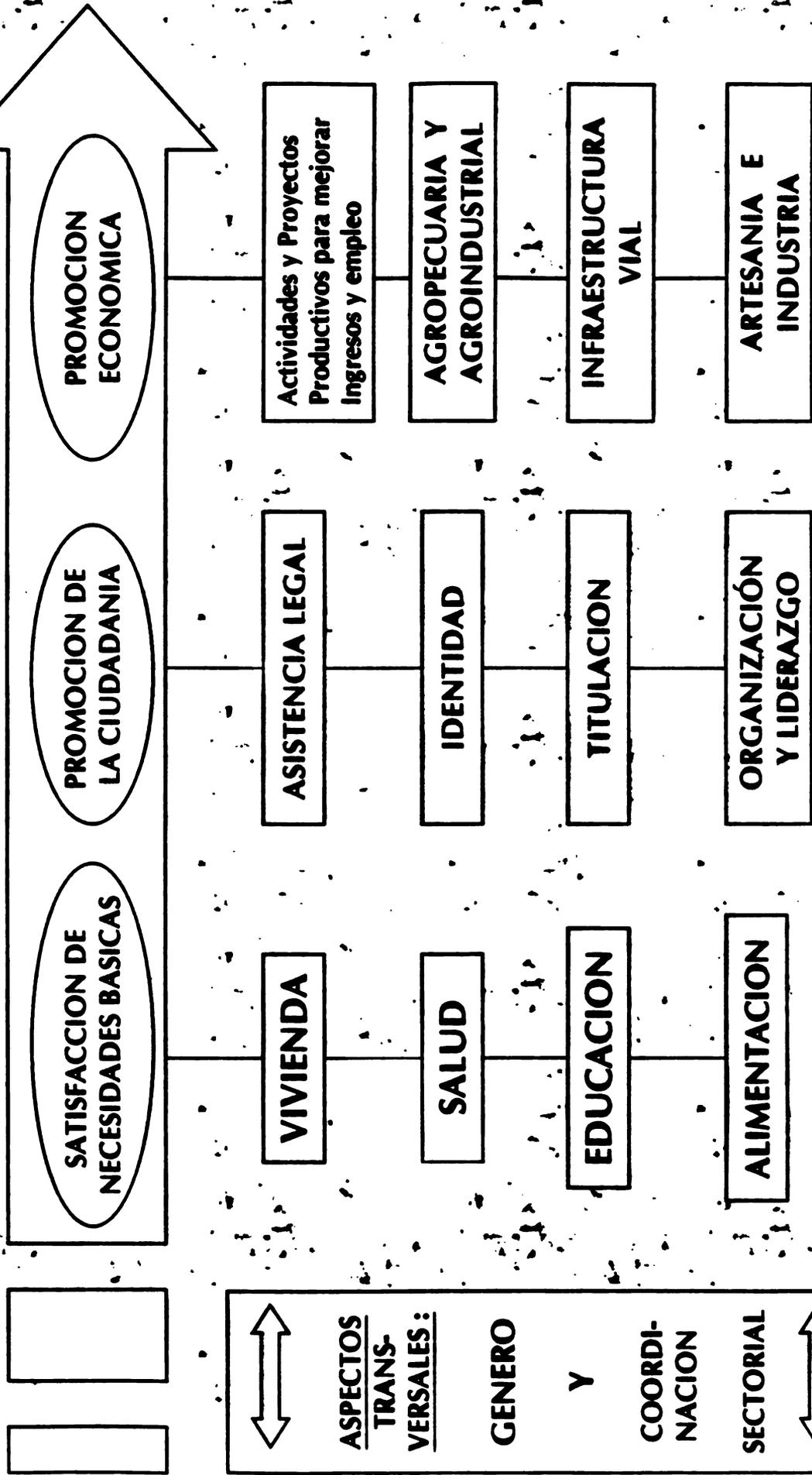
AREAS DE ATENCION

- * Afectadas por la violencia terrorista
- * De pobreza extrema
- * Declaradas en emergencia política, económica y social
- * De frontera (Nativas y Colonias)

OBJETIVOS

- Reactivar y desarrollar la base económica productiva de la población objetivo.
- Propiciar el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios sociales básicos de la población objetivo.
- Responder y fortalecer la organización social de las comunidades campesinas.
- Propiciar el desarrollo Integral del niño, joven y mujer dentro de una perspectiva de género

ESTRATEGIA DE INTERVENCION DEL PAR



**ASPECTOS
TRANS-
VERSALES:**

GENERO

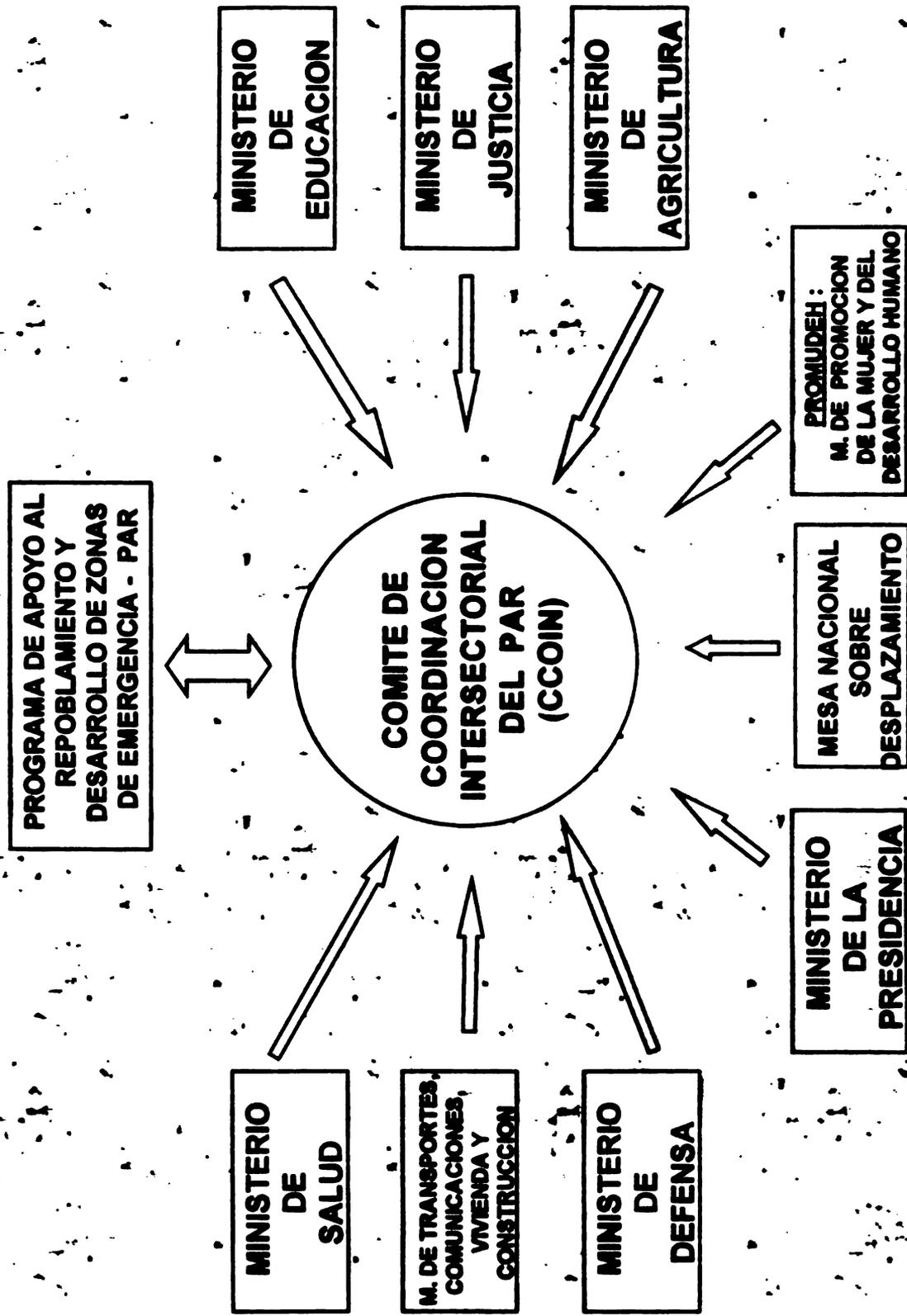
Y

**COORDI-
NACION**

SECTORIAL



CCOIN : COMITE DE COORDINACION INTERSECTORIAL



REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER
Y DEL DESARROLLO HUMANO - PROMUDEH



PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO
Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA



Acciones para el Desarrollo Social y Económico
 de Poblaciones en Pobreza y Extrema Pobreza
 Prestación a la Comisión Interministerial de Asesoría Social (CIAS - PCM)

1

PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO
Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR



OBJETIVOS

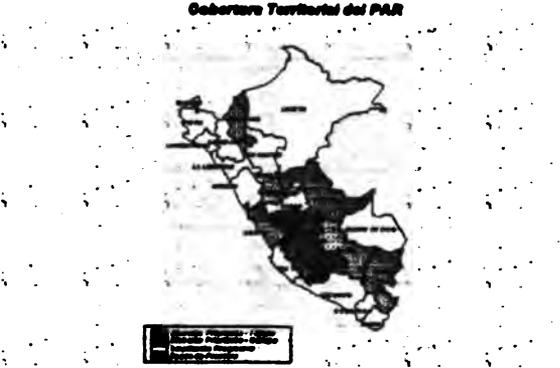
- Resolver y desarrollar la base económica productiva de la población objetivo.
- Promover el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios sociales básicos de la población objetivo.
- Reconocer y fortalecer la organización social de las comunidades campesinas.
- Promover el desarrollo integral del niño, joven y mujer dentro de una perspectiva de género.

AREAS DE ATENCION

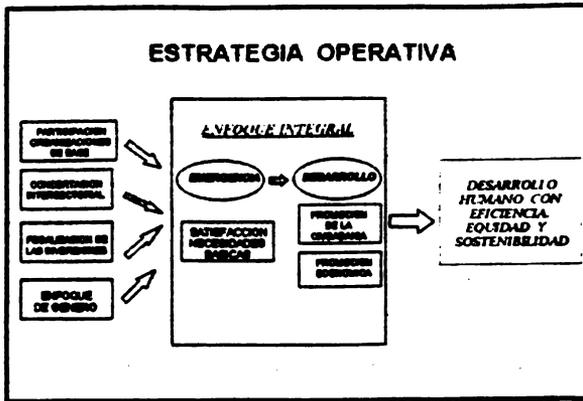
- Altiplano por la violencia terrorista
- De pobreza extrema
- De frontera (Piérola y Cotacachi)

2

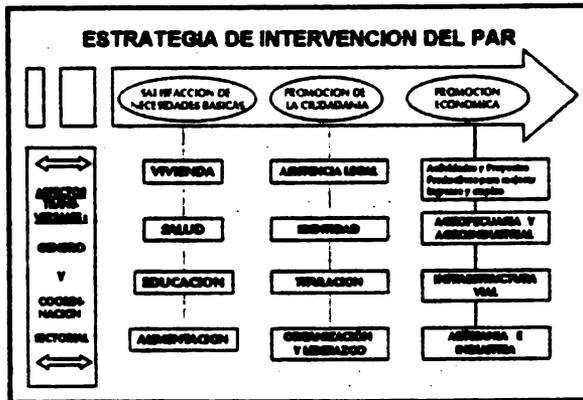
Cobertura Territorial del PAR



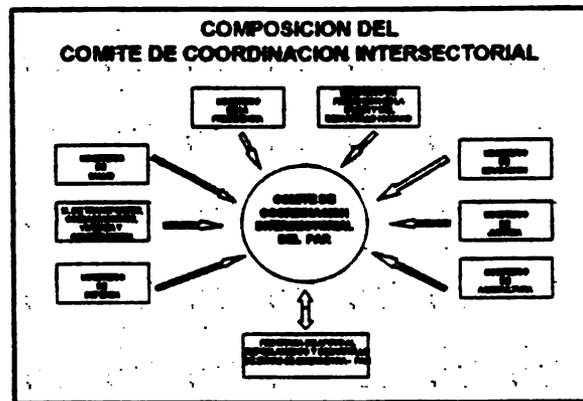
3



4



5



6

**R E P U B L I C A D E L P E R U
-MINISTERIO DE PROMOCION DE LA MUJER
Y DEL DESARROLLO HUMANO - PROMUDEH**



**PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO
Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA**



***Acciones para el Desarrollo Social y Económico
de Poblaciones en Pobreza y Extrema Pobreza***
Presentación a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS / PCM)

Pr mudeh

**ministerio de
promoción de la
mujer y del
desarrollo humano**



**PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO
Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA**

Lima, Perú

Resumen Ejecutivo

RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE COMUNIDADES DESPLAZADAS

I. PROBLEMÁTICA

Efectos de la década de violencia

La violencia interna generada por la acción terrorista, particularmente cruenta en la década de los 80, causó una serie de estragos en la vida social, económica y política del país, provocando una serie de hechos negativos:

- La muerte de más de 30 mil personas,
- Destrucción económica por más de 20 mil millones de dólares
- Desplazamiento compulsivo de 120 mil familias rurales (600,000 personas), con el subsecuente abandono de extensas áreas agroproductivas en las zonas altoandinas
- 1'600,000 personas afectadas directamente
- Destrucción parcial o total de la infraestructura de servicios y de producción
- Problemas de carácter legal (requisitorias y falta de documentos personales)
- Deterioro sensible de los tejidos sociales e institucionales
- Desintegración del núcleo familiar
- Mayor pobreza entre los más pobres.
- Derechos fundamentales más afectados: Seguridad, Identidad, Propiedad

Particularmente, los **Derechos Humanos** afectados con mayor frecuencia y en forma directa fueron el derecho a la residencia (Art.13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), debido al desplazamiento forzado; derecho a la propiedad (Art. 17) por la pérdida y destrucción de su patrimonio, no solamente por efecto de las acciones de violencia, sino por el abandono prolongado; derecho a un nivel de vida adecuado (Art. 25) por la agudización de la pobreza extrema de la población afectada; derecho a la identidad (Art. 6) por la destrucción de los Registros Civiles y parroquiales; derecho a la familia (Art. 16) por las consecuencias del desplazamiento o la pérdida de alguno de sus miembros.

II. PLANTEAMIENTO

Respuesta del Gobierno

Superada la etapa de violencia, se inicia el proceso de RETORNO y como consecuencia, surge la necesidad de RECONSTRUIR. Frente a esta situación, el Gobierno dispuso una estrategia integral de repoblamiento, reconstrucción y desarrollo, creando en octubre de 1993, el **Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia -PAR**

Estrategia del PAR

El PAR, ha definido como estrategia fundamental, abordar el conjunto de problemas estructurales que afrontan las comunidades, contemplando tanto la problemática rural como urbana y el conjunto de aspectos sociales con los económicos e institucionales, a fin de crear las condiciones mínimas que permitan alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible, concepción que pone énfasis en el Sujeto, el desarrollo visto como expansión de capacidades y derechos y el acceso a los recursos que contribuyen al disfrute de una vida con dignidad y ciudadanía. Para operativizar la estrategia se tienen como elementos indispensables:

- **La participación directa y activa de la población** en la definición e implementación de las acciones y actividades, convirtiéndose de esta manera en promotora principal de su propio desarrollo
- **La participación articulada de todos los Sectores del Estado**, que permita la formación de sinergias entre los diferentes organismos. Como instancia de coordinación y concertación se cuenta con el Comité de Coordinación Intersectorial.
- **Focalización de las inversiones**, en ámbitos priorizados a través de Zonas de Acción Concentrada, que permitan el logro de impactos sustantivos en un menor tiempo.
- **El Enfoque de Género** como eje transversal en la ejecución de todas las acciones que propicien la igualdad en el acceso a servicios y oportunidades de inserción social de las mujeres

En dicho contexto, la ejecución de las actividades, proyectos y programas del PAR se orientan a atender desde las Necesidades más inmediatas, hasta generar las Bases para lograr el Desarrollo Sostenible, en el marco de la **Estrategia Social del Gobierno** compuesta por sus tres ejes principales de trabajo: *La Satisfacción de las Necesidades Básicas, la Promoción de la Ciudadanía y la Promoción Económica.*

Cobertura y Población Objetivo

La Cobertura Operativa del PAR es de nivel nacional, priorizándose en una primera etapa, Departamentos de **Ayacucho, Apurímac, Hunacavelica y Junín**, por registrarse allí el mayor desplazamiento de familias (85% del total), así como el mayor grado de afectación por la violencia. Luego, a partir de 1997, se incorporó los departamentos de **Cusco, Puno, Huánuco**, las Zonas Urbano marginales de Lima y las Zonas de Frontera de los Departamentos de **Amazonas y Ucayali**.

La Población Objetivo comprende a 1'600,000 personas afectadas directamente por la violencia terrorista, que comprende: la **Población Desplazada** (en centros de Refugio o de inserción urbano-marginal), la **Población Residente** (no desplazada de sus lugares de origen) y la **Población Retomante** (300,000 personas).

***Estrategia y Lineamientos
de Política Institucional***

1. CARACTERIZACION DEL DESPLAZAMIENTO Y EL RETORNO

1.1 VIOLENCIA, AFECTADOS Y DESPLAZAMIENTOS POBLACIONALES

La violencia terrorista que aparece a inicios de 1980 ha originado severas rupturas y desequilibrios en la sociedad peruana en general, y de la sierra y selva en particular. A consecuencia de dicho fenómeno, se produjo un movimiento migratorio compulsivo, principalmente de familias rurales, quienes abandonaron sus lugares de origen para dirigirse a diversas zonas de refugio (comunidades y centros poblados cercanos, capitales de distrito y provincia, periferias de medianas y grandes ciudades), que les permitían condiciones de vida relativamente seguras, pero con grandes problemas económicos y sociales.

Se estima en 120,000 familias (600,000 personas) las desplazadas por la violencia terrorista en el Perú, entre 1980 y 1992. Dicho desplazamiento se agudizó en los departamentos catalogados como los más pobres del país: **Ayacucho (47%), Huancavelica (12%), Junín (14.5%) y Apurímac (11.5%)**, que en conjunto representan el 85% del total nacional. A la inversa, los departamentos que recibieron los mayores volúmenes de desplazados fueron: Ayacucho (29%), Lima (25%), Junín (15%), Huancavelica (5%) y Apurímac (4%), equivalente a más de las tres cuartas partes de los desplazados.

El primer periodo de desplazamiento significativo fue entre 1983 y 1986, por familias de procedencia ayacuchana. Entre 1987 y 1989, el desplazamiento se amplía a la región centro-sur, por la expansión de la violencia terrorista. Finalmente, entre 1990 y 1992 la acción terrorista se expande a nivel nacional y el desplazamiento ocurre principalmente al interior de cada departamento o región.

Esta situación generó graves problemas de índole social, económico, jurídico, inestabilidad y vacío institucional. Se produjo la destrucción parcial o total de la infraestructura de servicios y de producción como centros educativos, postas médicas, infraestructura de riego, sistemas de agua para consumo humano, accesos viales, puentes y otros, haciendo inviable la continuación del proceso productivo y el acceso a los servicios básicos que demanda la población.

Se provocó el abandono de las propiedades (viviendas y tierras de cultivo y/o crianza), única fuente de supervivencia de las familias rurales afectadas, agudizando el problema de la pobreza y colocando a la población que se refugiaba en las periferias urbanas en una situación muy difícil, al enfrentar medios para los cuales no estaba preparada.

De hecho, la población desplazada encontraba, y aún encuentra, dificultades para integrarse al nuevo medio de supervivencia por limitaciones en el idioma, analfabetismo, desarraigo cultural, falta de recursos para sobrevivir, los problemas de salud y la dificultad para conseguir trabajo por la falta de capacitación para desempeñar actividades distintas a las agropecuarias.

A esta situación se debe agregar los problemas de carácter legal provocados por la pérdida o destrucción de documentos personales y de registro de bienes, así como inseguridad y desintegración del núcleo familiar, factores psicosociales que han lesionado seriamente a las familias desplazadas.

En lo que se refiere a la procedencia social de los desplazados, el 70% lo constituye la población campesina y nativa, el 20% procede de los sectores urbano-marginales y el 10% restante corresponde a sectores urbanos de estrato medio.

1.2 PROCESO DE RETORNO

La población que fue desplazada por la violencia, siempre ha tenido como deseo natural el retorno a su lugar de origen. Esta ha sido una idea latente en la mayoría de los desplazados.

De otro lado, la desarticulación del movimiento senderista a partir de la captura de su líder y sus principales dirigentes; el proceso de arrepentimiento; la organización de las rondas campesinas; el restablecimiento de las autoridades públicas; dan lugar a una nueva situación de confianza, que origina un retorno masivo y voluntario de la población desplazada, tanto en forma organizada como individual.

Estimados realizados por el PAR han determinado, en los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín, que aproximadamente el 56% de la población campesina desplazada ya ha retornado.

Se registra el retorno organizado por diferentes instituciones del Estado (PAR, PRONAA, FF.AA.) y ONGs, de 28 mil familias (140 mil personas), a las que se suman 175 mil personas que retornaron por iniciativa propia, respondiendo a las condiciones creadas por el Estado.

2. ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

La estrategia planteada por el Gobierno para enfrentar la problemática de los afectados por la violencia terrorista, considera dos pilares fundamentales:

- Creación de una Institución Gubernamental que lidere la ejecución de acciones en atención a la población beneficiaria,
- Concertación y convergencia de todos los organismos del Estado,

2.1 CREACION DEL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA (PAR)

En respuesta a la presencia voluntaria y progresiva de retorno de la población desplazada a sus lugares de origen, el Gobierno creó el **Proyecto de Apoyo a la Repoblación- PAR** (D.S.073-93-PCM del 06.10.93), con el propósito de apoyar a la población afectada por la violencia terrorista, principalmente a la población desplazada retornante, estableciendo condiciones básicas para lograr una repoblación con desarrollo, en el marco del proceso de pacificación.

En concordancia con las políticas de reducción de la extrema pobreza y el desarrollo social, el Gobierno ha considerado necesario fortalecer y consolidar la atención a las familias desplazadas y a sus comunidades afectadas por el terrorismo, elevando el nivel institucional del Proyecto que venía ejerciendo esta función, convirtiendo al PAR en **Programa Nacional de Apoyo a la Repoblación**, como organismo desconcentrado del Ministerio de la Presidencia, mediante el D.L. 831, del 13 .07.96.

Luego, con la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano- PROMUDEH (D.L. 866 del 29.10.96), el PAR se convierte en Organismo Público Descentralizado bajo la denominación de **Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR**, asumiendo íntegramente al Programa de Desarrollo de Zonas de Emergencia (PDZE), del Ministerio de la Presidencia.

2.2 *CONCERTACION INSTITUCIONAL*

La característica fundamental para dar respuesta a las demandas y propuestas de la población afectada es la participación convergente de todas las instituciones estatales, privadas, religiosas y organizaciones de cooperación internacional, en forma solidaria y articulada.

En ese sentido, para fortalecer el accionar del PAR, como instancia de coordinación y concertación se cuenta con un **Comité de Coordinación Intersectorial**, el cual está integrado por representantes de los Ministerios de la Presidencia, Salud, Educación, Agricultura, Defensa, Justicia y de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción.

Este Comité tiene como objetivo principal, coordinar y concertar la ejecución de acciones entre los diferentes sectores, para optimizar el uso de los recursos técnicos y financieros y, de esa manera, evitar la duplicidad de esfuerzos en los ámbitos priorizados por el PAR.

También se cuenta con **Comités de Coordinación Multisectorial**, a nivel local, conformados como instancias de coordinación y concertación operativa. Estos Comités están integrados por los funcionarios de más alta jerarquía de los sectores del Estado de dicho nivel y de las instituciones privadas que, por la naturaleza de su función, están vinculadas con el tema.

En este contexto se está logrando la ampliación de los servicios básicos que brinda el Estado, tales como Educación, Salud, Asistencia Alimentaria, etc., a los centros poblados más alejados. Asimismo, se viene incorporando espacios de diálogo y trabajo conjuntos con instituciones privadas, financiados tanto con recursos del Tesoro Público como de la Cooperación Técnica Internacional.

3. ACCIONAR DEL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA

3.1 COBERTURA Y POBLACION OBJETIVO

La Cobertura Operativa del PAR es de nivel nacional; sin embargo, en una primera etapa se priorizaron los departamentos de **Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín**, por ser éstos, los que registran el mayor desplazamiento de familias (85% del total), así como el mayor grado de afectación por la violencia.

Luego, a partir de 1997, se incorporó los departamentos de **Cusco, Puno, Huánuco**, las zonas urbano marginales de **Lima** y las zonas de frontera de los departamentos de **Amazonas y Ucayali**, existiendo sin embargo, programas que se ejecutan en el ámbito nacional

La población objetivo comprende a 1'600,000 personas afectadas directamente por la violencia terrorista, que comprende: **población desplazada** (en centros de refugio o de inserción urbano-marginal), **población residente** (no desplazada de sus lugares de origen) y **población retornante**.

3.2 LA MISION DEL PAR

“Establecer las condiciones básicas para el Desarrollo Humano Sostenible de la población ubicada en áreas afectadas por la violencia terrorista, pobreza extrema, colonización y frontera; así como en las zonas declaradas en emergencia política, económica y social, a fin de contribuir a la consolidación de la paz social”. Su labor se enmarca en los lineamientos gubernamentales de política de lucha contra la extrema pobreza.

Para cumplir con estos cometidos, el PAR orienta sus actividades a:

- Reactivar y desarrollar la base económica productiva de la población beneficiaria
- Propiciar el mejoramiento y ampliación de cobertura de los servicios sociales básicos de la población atendida
- Recomponer y fortalecer la organización de las comunidades campesinas y nativas
- Propiciar el desarrollo integral del niño, joven y mujer dentro de una perspectiva de género

4. ESTRATEGIA DEL PAR

El PAR, en el marco de sus acciones institucionales, ha definido como estrategia fundamental, abordar el conjunto de problemas estructurales que afrontan las comunidades, en las que se realizan actividades en forma integral y articulada. Así, se contempla la problemática rural y urbana y la conjunción de aspectos sociales con los económicos e institucionales, a fin de crear las condiciones mínimas que permitan alcanzar el *Desarrollo Humano Sostenible*, concepción que pone énfasis en el Sujeto, el desarrollo visto como expansión de capacidades y derechos y el acceso a los recursos que contribuyen al disfrute de una vida con dignidad y ciudadanía.

Para operativizar la estrategia se tienen como elementos indispensables:

- **La participación directa y activa de la población** en la definición e implementación de las acciones y actividades, convirtiéndose de esta manera en promotora principal de su propio desarrollo
- **La participación articulada de todos los sectores del Estado**, que permita la formación de sinergias entre los diferentes organismos. Como instancia de coordinación y concertación se cuenta con el **Comité de Coordinación Intersectorial- CCOIN**
- **Focalización de las inversiones**, en ámbitos priorizados a través de **Zonas de Acción Concentrada**, que permitan el logro de impactos sustantivos en un menor tiempo.
- **Enfoque de Género** como eje transversal de todas las acciones que propicien la igualdad en el acceso a servicios y oportunidades de inserción social de las mujeres

En este sentido, el PAR promueve y fortalece a mediano y largo plazo, una adecuada calidad de vida en las Comunidades, de tal manera que sirvan de incentivo para:

- a) Reducir la migración campesina a centros urbanos marginales y
- b) Promover la descentralización (desplazados por violencia y económicos), de las ciudades donde viven actualmente en condiciones de pobreza extrema, hacia comunidades campesinas integradas al proceso de desarrollo local, propiciando la ocupación racional del territorio.

PROGRAMA DE RETORNO ORGANIZADO

El proceso de retorno iniciado por propia voluntad de la población desplazada, viene siendo apoyado por el PAR desde 1995, como un programa de carácter humanitario que propicia la reinserción de esta población en sus comunidades de origen, buscando la reintegración de los desplazados y desplazadas, en una perspectiva de desarrollo sustentable de las zonas rurales y de extrema pobreza. El proceso contempla tres etapas definidas: Antes, Durante y Después.

Antes del retorno : Se produce la identificación, evaluación y organización del grupo retornante, que comprende tratamientos en aspectos de salud, legal y capacitación. En forma paralela, se evalúa las condiciones de habitabilidad del lugar de origen del grupo retornante a efectos de asegurar la integración entre retornantes y residentes.

Durante el retorno : Se desarrollan acciones orientadas a garantizar la logística necesaria para la asistencia en transporte, alimentación, seguridad, salud y otras que aseguren la eficacia del traslado.

Después del retorno : Se ejecutan acciones destinadas a consolidar el proceso de reinserción de los retornantes, mediante la atención básica inicial de emergencia (alimentos, medicinas, calaminas, herramientas, semillas, etc.) y, posteriormente, con la ejecución de acciones e infraestructura para la reactivación de la base económica productiva, la recomposición del tejido social en un contexto de desarrollo humano sustentable.

5. ENFOQUE INTEGRAL: EMERGENCIA Y DESARROLLO

La ejecución de las actividades, proyectos y programas del PAR se orientan a atender desde las necesidades más inmediatas, hasta generar las bases para lograr el desarrollo sostenible, en el marco de la **Estrategia Social del Gobierno** compuesta por sus tres ejes principales de trabajo:

- *La Satisfacción de las Necesidades Básicas*
- *La Promoción de la Ciudadanía y*
- *La Promoción Económica.*

5.1 SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS

AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS RURALES

La destrucción causada por el terrorismo en las áreas rurales priorizadas, ha dejado un déficit habitacional de más de 20 mil viviendas, por lo que el tema constituye un aspecto fundamental en el proceso de reinserción de la población afectada y constituye una de las líneas prioritarias del PAR.

Para ello ha diseñado un esquema habitacional con características urbanísticas, significando en algunos casos, la reubicación de centros poblados con fines de seguridad y facilidad de concentración de los servicios sociales básicos.

En este sentido, el PAR apoya la construcción y rehabilitación de viviendas con recursos financieros, tanto de Tesoro Público, como de la Cooperación Internacional

EDUCACION

En toda sociedad, la educación es el factor más importante para el desarrollo personal y social y es además, el proceso en que se realiza la construcción social de hombres y mujeres.

En el área rural, el nivel educativo es sensiblemente menor que en las áreas urbanas, citándose como ejemplo que el 30% de la población es analfabeta, de la cual el 71% son mujeres. El problema se agudizó en la década de la violencia terrorista con la destrucción de locales escolares y equipamiento. Esto implica para el PAR, un trabajo coordinado con los diferentes actores del proceso educativo, a través de actividades de capacitación, difusión, inversión en infraestructura y provisión de equipamiento y materiales de trabajo.

Las acciones de capacitación se inscriben en el ***Programa Nacional de Alfabetización*** del PROMUDEH, bajo el enfoque de Educación para el Desarrollo

SALUD

Los problemas de salud demuestran una relación directa con los procesos sociales y económicos. Así, en los estratos más pobres como son las zonas rurales, existe un mayor índice de morbimortalidad. Al respecto, la tasa de mortalidad infantil ha disminuido en un 50% a nivel nacional; sin embargo, en las provincias críticas altoandinas, todavía existen altas tasas de mortalidad, como en el caso de Apurímac, donde la mortalidad infantil es de 102 por mil nacidos vivos, mientras que en Lima es de 24 por mil. Asimismo, la expectativa de vida en los estratos más pobres, es de 41 años, la misma que en los menos pobres es de 63 años.

Con respecto a la salud de la mujer rural, muestra una elevada tasa global de fecundidad y mortalidad materna, siendo el índice en las zonas rurales, 2.5 veces mayor que en las áreas urbanas.

El Gobierno ha priorizado la atención de estos aspectos, mediante programas que están permitiendo incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud. En dicho contexto, el PAR viene contribuyendo al cumplimiento del objetivo, asumiendo un *rol facilitador* para posibilitar mayor presencia del sector salud en las áreas más remotas de su ámbito de acción. Asimismo, apoya la construcción de puestos de salud y su equipamiento y sistemas de saneamiento básico.

Se priorizan programas de capacitación y difusión en salud sexual, reproductiva y prevención de la violencia familiar, a través de redes sociales, donde las mujeres de las propias organizaciones de base y en coordinación con el sector salud, se convierten en las protagonistas de dichos programas.

Una de las demandas urgentes en las zonas de trabajo del PAR es la atención de la salud mental, preferentemente de los niños, por lo que se aplican programas de carácter psicosocial, orientados a superar el stress de la violencia.

FORTALECIMIENTO COMUNAL

Como consecuencia del desplazamiento de la población, se registra una desarticulación del tejido social, surgiendo de la coyuntura, nuevas formas de organización, como los Comités de Autodefensa, los Clubes de Madres, entre otros.

El fortalecimiento comunal constituye uno de los componentes sustantivos en la reconstrucción y desarrollo de las comunidades, promoviendo la conformación y el fortalecimiento de organizaciones de base, a través de la capacitación en gestión y administración de sus recursos, así como la formación de líderes y promotores comunales. De igual modo, se apoya la construcción de locales comunales los que se usan, además, como centros de capacitación y demostración.

Para la ejecución de proyectos se conforman los "Comités Locales de Gestión", los que se constituyen en agentes de cambio y desarrollo de sus comunidades, generando de esta manera, capacidades locales que permitan garantizar la sostenibilidad de sus proyectos.

5.2 PROMOCIÓN DE LA CIUDADANIA

El fenómeno de la violencia de la década de los 80 afectó gravemente ciertos derechos fundamentales de las personas, citándose entre éstos: el derecho a la residencia (Art.13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), debido al desplazamiento forzado; derecho a la propiedad (Art. 17) por la pérdida y destrucción de su patrimonio, no solamente por efecto de las acciones de violencia, sino por el abandono prolongado; derecho a un nivel de vida adecuado (Art. 25) por la agudización de la pobreza extrema de la población afectada; derecho a la identidad (Art. 6) por la destrucción de los Registros Civiles y parroquiales; derecho a la familia (Art. 16) por las consecuencias del desplazamiento o la pérdida de alguno de sus miembros.

Para revertir tal situación, se plantean acciones y programas orientados a la formación de una cultura de derechos y deberes sobre la base de relaciones armoniosas y de equidad, que permitan el acceso a la defensa, protección, documentación, titularidad de la propiedad, entre otros, así como afianzar el liderazgo y participación ciudadana de las mujeres.

En este sentido, se ejecuta desde diciembre de 1996, el programa *Registro Provisional de Identidad*, en convenio con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, mediante el cual se otorga el *Documento Provisional de Identidad (DPI)* a los peruanos indocumentados, como paso previo a la obtención definitiva del *Documento Nacional de Identidad (DNI)*, propiciando de esta manera, que los indocumentados generados por el terrorismo y por hechos fortuitos, ingresen a la legalidad y obtengan los derechos que le confiere la ciudadanía plena. La meta del PAR es registrar hasta marzo de 1999, a 750 mil peruanos indocumentados.

5.3 PROMOCIÓN ECONOMICA

Uno de los pilares que sustenta el Desarrollo Humano es la economía de las comunidades, la misma que fue severamente deteriorada por la violencia. Esta situación agudiza aún más el problema, pues gran parte de los pueblos afectados son pobres y pobres extremos, debido al aislamiento geográfico, deficientes vías de comunicación y transporte, condiciones climáticas no apropiadas, etc., los que limitan el acceso a los servicios esenciales y a la producción (información de mercado, crédito agrícola y tecnología apropiada).

En este contexto, la implementación de programas se orientan a crear las condiciones favorables para mejorar la producción agropecuaria, agroindustrial y artesanal, con el propósito de aumentar la disponibilidad de alimentos, generar ingresos familiares y comunales y preparar a la mujer para mejorar sus capacidades.

En tal perspectiva, los proyectos responden a una efectiva focalización de las inversiones en Zonas de Acción concentrada (ZAC's) a nivel de microcuencas, que permitan impulsar proyectos agropecuarios y de agrotransformación, de tal forma que se llegue progresivamente a la población objetivo. De esta forma, se propende la integración geográfica y económica de las comunidades adyacentes, así como con las zonas urbanas de su entorno, que sean los mercados inmediatos de los productos o servicios que generan, constituyéndose en pequeños corredores económicos

En este sentido, se priorizan los proyectos que incentiven el mejoramiento de la producción agrícola en secano y el desarrollo de una agricultura empresarial en los cultivos bajo riego; asimismo, se apoya la infraestructura de riego, pequeños reservorios, carreteras de tercer orden, puentes, etc.

En el marco de este componente, la *Promoción de la Mujer* juega un rol importante, sobre todo teniendo en cuenta que sobre ella han recaído los mayores efectos durante el fenómeno violento del terrorismo. Afrontó la desarticulación de su hogar a causa de una inesperada viudez, abandono de la pareja, desapariciones y desplazamiento forzado así como una mayor exigencia para el trabajo agrícola. Pese a ello, pudo lograr la sobrevivencia familiar y hasta comunal, asumiendo la jefatura del hogar y el liderazgo en la conducción de las labores de solidaridad y ayuda mutua; y participando en las rondas campesinas en igualdad de condiciones con los hombres.

Un aspecto sustantivo de las acciones desarrolladas por el PAR está centrado en la promoción de las mujeres del área rural y urbano marginal, como protagonistas del desarrollo, a través de actividades económicas, empresariales y el mejoramiento de la educación y la salud familiar.

Para lograr estos postulados se realizan talleres productivos para la formación en artesanías, confecciones, industria alimentaria y otras actividades no tradicionales que posibilitem su ingreso a la economía que le permita mejores condiciones de vida.

***Principales Logros
por Componentes***

6. PRINCIPALES LOGROS POR COMPONENTES

Retornos Organizados por el PAR

N° RETORNOS POR AÑOS	POBLACION ATENDIDA			N° CC.PP.
	Hombres	Mujeres	TOTAL	
1995 : 02	128	102	230	2
1996 : 21	2,982	2,548	5,530	24
1997 : 26	3,757	3,321	7,078	94
1998 : 18	1,322	1,400	2,722	39
67	8,189	7,371	15,560	159

INVERSION POR AMBITO	
Departamento	Inversión (S/.)
AYACUCHO	1'293,745
HUANCAVELICA	843,346
APURIMAC	147,632
JUNIN	271,992
S/.	2'556,715



Retorno organizado de 15,560 desplazados en cinco años

SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS

Sector Vivienda

SECTOR VIVIENDA	LOGROS		POBLACION (Habitantes)	Nº. CC.PP	INVERSION (Nuevos Soles S/)		
	Cantidad	Unidad			R.O.	C.T.I.	TOTAL
Viviendas Rurales	4,288	Unidad	22,066	106	3'446,090	9'113,008	12'559,098
Módulos de Viviendas	5,096	Módulo	19,771	160	935,941		935,941
Capacitación Tecnológica	54	Curso	964	64	62,175	54,734	116,909
			42,801		4'444,207	9'167,742	13'611,949



Purus, comunidad en Huanta. Antes y ahora.

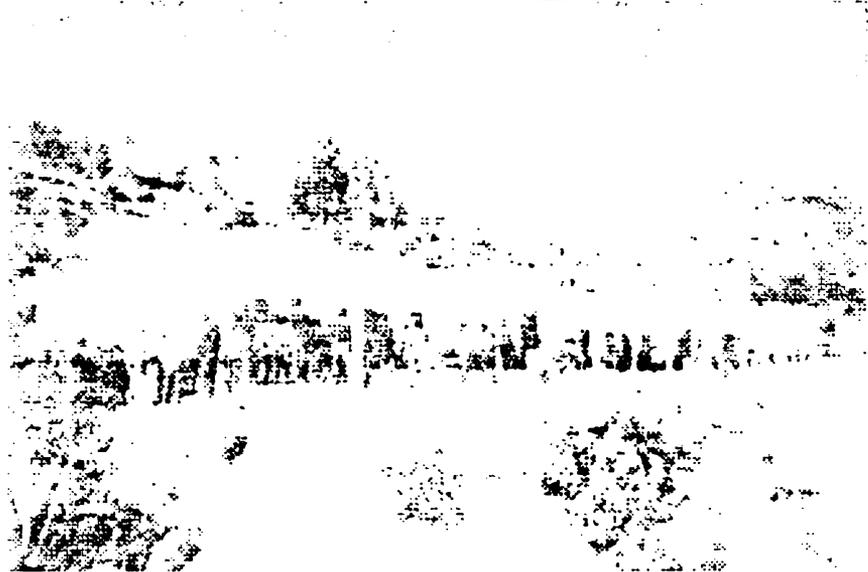
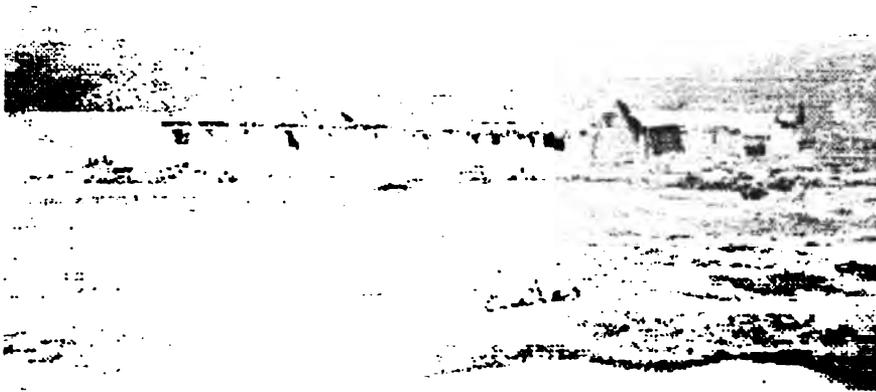
Sector Educación

SECTOR EDUCACION	LOGROS		POBLACION (Habitantes)	Nº. CC.PP	INVERSION (Nuevos Soles S/.)		
	Cantidad	Unidad			R.O.	C.T.I.	TOTAL
Aulas Escolares	806	Aula	54,008	305	9'654,543	2'376,149	12'030,691
Equipamiento *)	1,595	Módulo	30,241	397	1'364,901		1'364,901
Paquetes Escolares	111,742	Paquete	111,742	1,013	562,216		562,216
Alfabetización	14,477	Alfabetiz.	14,477	475	725,328		725,328
Campamentos Juveniles	55	Campam.	17,189	50	355,784		355,784
Núcleos Recreativos	197	Núcleo	56,796	270	1'028,735		1'028,735
			284,453		13'691,506	2'376,149	16'067,655

*) Equivale a 15,950 carpetas



Mobiliario escolar para más de 30 mil escolares



Reconstrucción y construcción de 806 aulas escolares

Sector Salud

SECTOR SALUD	LOGROS		POBLACION (Habitantes)	Nº. CC.PP	INVERSION (Nuevos Soles S/.)		
	Cantidad	Unidad			R.O.	C.T.I.	TOTAL
Puestos de Salud	55	Unidad	39,799	55	2'458,220	501,115	2'959,335
Equipamiento	43	Módulo	9,587	42	146,452		146,452
Sistemas de Agua Potable	142	Sistema	49,225	145	2'939,646	1'942,666	4'882,313
Alcantarillado	4	Sistema	5,771	4	102,762	361,981	464,743
Letrinización	246	Letrina	1,550	7	68,813	65,854	134,667
Brigadas de Salud	21	Brigada	8,751	79	70,620		70,620
Capacitación Salud Integral	84	Evento	3,329	86	334,116	21,600	355,716
			118,012		6'120,629	2'893,216	9'013,846



Dotación de medicamentos e instalación de sistemas de agua potable

Fortalecimiento Comunal

FORTALECIMIENTO COMUNAL	LOGROS		POBLACION (Habitantes)	Nº. CC.PP	INVERSION (Nuevos Soles S/.)		
	Cantidad	Unidad			R.O.	C.T.I.	TOTAL
Locales Comunales	141	Unidad	62,945	141	1'759,908	5'180,411	6'940,319
Equipamiento	193	Módulo	37,001	176	897,638	449,586	1'347,224
Capacit. en Org./ Gestión	64	Curso	2,802	58	166,716	213,742	380,458
Módulos Atención Básica	3,698	Módulo			1'801,789	50,982	1'852,772
					4'626,051	5'894,721	10'520,772



Apoyo a organización comunal y a la capacitación productiva

PROMOCION DE LA CIUDADANIA

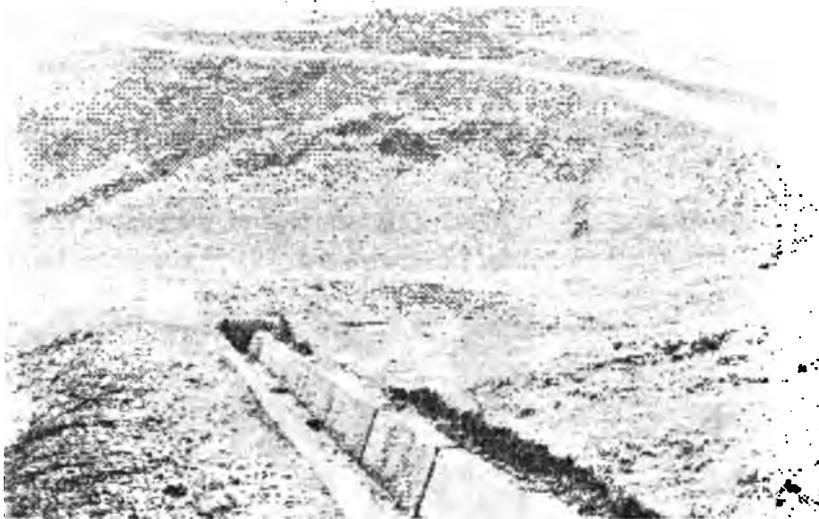
PROMOCIÓN DE LA CIUDADANIA	LOGROS		POBLACION (Habitantes)	Nº. CC.PP	INVERSION (Nuevos Soles S/.)		
	Cantidad	Unidad			R.O.	C.T.I.	TOTAL
Documento Provisional de Identidad	447,187	DPI	447,187	-	14'504,992		14'504,992
Capacitación en Derechos	238	Evento	14,475	176	845,614	13,810	859,424
			461,662		15'350,606	13,810	15'364,416



Documentos de identidad a más de medio millón de peruanos

PROMOCION ECONOMICA

PROMOCION ECONOMICA	LOGROS		POBLACION (Habitantes)	N°. CC.PP	INVERSION (Nuevos Soles S/.)		
	Unidad	Medida			R.O.	C.T.I.	TOTAL
Canales de Riego	128	Km.	27,282	63	3'880,527	2'751,672	6'632,199
Reservorios	41	Unidad	11,093	41	2'075,280	303,278	2'378,558
Carreteras	197	Km.	18,850	40	672,965	5'639,960	6'312,925
Puentes	20	Unidad	9,915	21	465,073	326,081	791,154
Bañaderos	10	Unidad	6,944	10	175,252	89,185	264,437
Producción Agrícola	3,683	Has.	32,867	247	3'280,089	162,412	3'442,501
Producción Pecuaria	23,274	Unidad	35,575	342	1'851,577	223,424	2'075,001
Producción Piscícola	7	Unidad	4,300	7	250,290		250,290
Prom./Form. Microempresa	135	Unidad	4,636	122	1'055,241	167,427	1'222,668
Asistencia Técnica Agropec.	638	Evento	31,808	335	1'222,181	223,457	1'445,637
			183,270		14'928,475	9'886,897	24'815,372



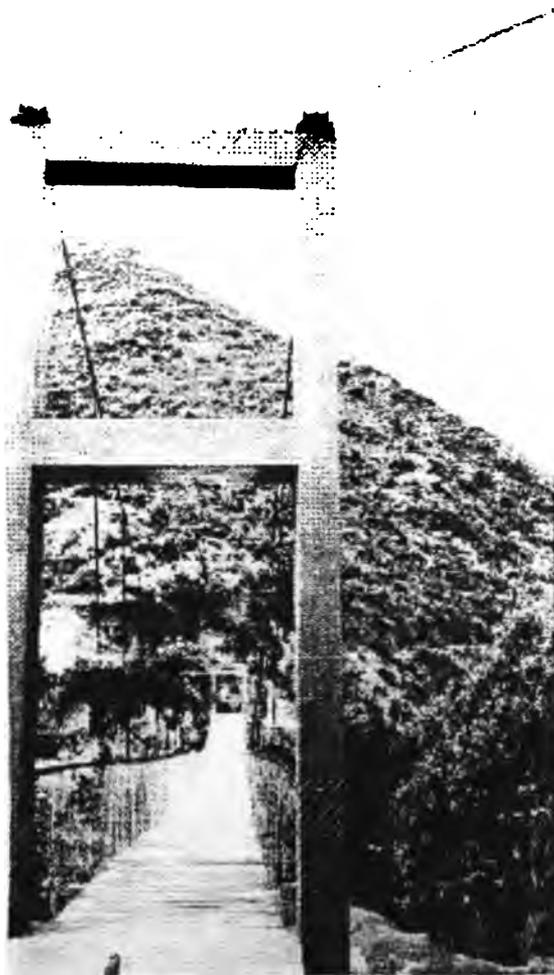
Canales de riego



RESUMEN DE LA INVERSION SECTORIAL

Componente / Sector	Población Beneficiaria	INVERSION (S/.)		
		R.O.	C.T.I.	TOTAL
<u>RETORNO ORGANIZADO</u>	<u>15,560</u>	<u>2'556,715</u>		<u>2'556,715</u>
<u>SATISFACCION NECESIDADES BASICAS</u>	<u>688,719</u>	<u>28'882,393</u>	<u>20'331,828</u>	<u>49'214,221</u>
VIVIENDA	42,801	4'444,207	9'167,742	13'611,949
EDUCACION	284,453	13'691,506	2'376,149	16'067,655
SALUD	118,012	6'120,629	2'893,216	9'013,846
FORTALECIMIENTO COMUNAL	243,453	4'626,051	5'894,721	10'520,772
<u>PROMOCION ECONOMICA</u>	<u>183,270</u>	<u>14'928,475</u>	<u>9'886,897</u>	<u>24'815,372</u>
<u>PROMOCION DE CIUDADANIA</u>	<u>461,662</u>	<u>15'350,606</u>	<u>13,810</u>	<u>15'364,416</u>
<u>TOTAL</u>		<u>61'718,189</u>	<u>30'232,535</u>	<u>91'950,724</u>
		67 %	33 %	

En este periodo se han atendido a 593 centros poblados con algún tipo de proyecto social o productivo y a 1,013 con asistencia básica.



Reconstrucción de puentes peatonales. Antes y ahora.

***Cooperación Internacional
con el PAR***

7. COOPERACION INTERNACIONAL CON EL PAR

Debido a la magnitud del problema dejado por la acción subversiva, los recursos públicos resultan insuficientes para atender la demanda de la población afectada, por lo que se hace necesario acudir a las diferentes fuentes de Cooperación Técnica Internacional como complemento al esfuerzo nacional. En ese contexto se ha logrado el aporte de las siguientes instituciones:

- Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
- Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Cooperación Financiera del Gobierno Alemán (KfW)
- Cooperación Financiera de la Comunidad Europea
- Cooperación del Fondo de Contravalor Perú - Japón
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



COOPERACION INTERNACIONAL - RESUMEN

PROGRAMA / ORGANISMO COOPERANTE	COMPONENTES BASICOS	AMBITO DE ACCION	PERIODO	MONTO DE INVERSION (US\$)
PAR-SAV: Saneamiento y Acceso Vial <i>Banco de Fomento Alemán (KfW)</i>	Construcción de carreteras, sistemas de saneamiento	Ayacucho	1996 / 2000	10' 000,000
REHAVIR: Proyecto de Viviendas Rurales <i>Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)</i>	Construcción de viviendas rurales y saneamiento básico	Ayacucho Huancavelica Apurímac	1996 : 1997 : 1998 :	2' 145,250 1' 300,000 700,000 4' 145,250
PRODEV: Apoyo al Repoblamiento - Desplazados por la Violencia <i>Comisión de la Comunidad Europea</i>	Apoyo desarrollo productivo Asistencia Legal y jurídica Apoyo actividad económica Desarrollo social-comunal	Ayacucho Junín (Satipo)	1997 / 1999	3' 750,000 (ECUs: 3' 000,000)
PADCOR: Programa Apoyo al Desarrollo Comunal y al Repoblamiento <i>Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)</i>	Construcción de Centros Comunales de Servicios Múltiples (CCSM) y cursos de capacitación comunal	Ayacucho Huancavelica Apurímac Junín	1994 : 1995-97 :	3' 000,000 5' 000,000 8' 000,000
IPANBADE: Incremento de la Producción Agraria en Núcleos Básicos de Desarrollo <i>Fondo Contravalor Perú - Japón</i>	Proyectos de desarrollo productivo y acciones de fortalecimiento comunal	Huancavelica (Angaraes)	1998 / 1999	715,000
Fortalecimiento y Gestión Institucional <i>Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</i>	Estudios de Prospección y Programación . Convenio PER 96/018	Nivel Central/ Ambito PAR	desde 1994	133,000
Módulo de Retorno Organizado PAR-OIM <i>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</i>	Proyecto Piloto de Retorno Organizado a Comunidad de Humanquiya	Ayacucho (Prov. Fajardo)	Agosto 1995	100,000
<i>Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</i>	Asistencia Técnica para la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional	Nivel Central	desde 1997	---
			US \$	26' 843,250

